



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS
EMSERCOTA S.A.

Tel. 877 7148

ESP COTA

FOLIOS

10 MAR 2026

HORA

3:22

CONTRATO 044 DE 2025

No. Radicado:

Recibido Por:

Trámite

**OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE
ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA,
CUNDINAMARCA**

ACTA DE CORTE No 4

Periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, y del 30 de enero al 28 de febrero de 2026.

Contratista: CONSTRUCTORA Y FERRETERÍA LA SABANA SAS

Interventoría: INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ SAS



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

CONTRATO 044 DE 2025

**OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE
ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA,
CUNDINAMARCA**

ACTA DE CORTE No 4



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

OFICIO APROBACIÓN ACTA INTERVENTORÍA

Remisión del Acta Parcial de Obra N.o 4 que contempla el periodo comprendido entre 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2025 y del 30 de enero al 28 de febrero de 2026, con sus respectivos soportes y aval de la Interventoría.

Bogotá, D.C, 05 de marzo de 2026

HIDRO 2026-036

Señores:

EMSERCOTA

Atn. GUILLERMO ANDRES GONZALEZ SANCHEZ

Subgerente Técnico Operativo

Supervisor del Contrato

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. 051 DE 2025 “INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL EMPRESA DE COTA, CUNDINAMARCA”.

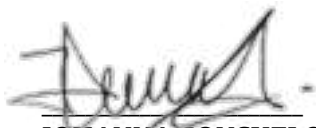
ASUNTO: Remisión del Acta Parcial de Obra N.º 4 que contempla el periodo comprendido entre 01 al 31 de diciembre de 2025 y del 30 de enero al 28 de febrero de 2026 , con sus respectivos soportes y aval de la Interventoría.

Cordial Saludo,

Yo, JOHANNA CONSUELO LÓPEZ QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.041.665 expedida en Bogotá, en calidad de representante de INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S., empresa que actúa como interventora del Contrato No. 044 de 2025, suscrito entre EMSERCOTA S.A. E.S.P. y CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA S.A.S., identificada con NIT 901.357.668-0, me permito remitir los soportes de facturación correspondientes al Acta Parcial de Obra No. 4, que comprende el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025 y del 30 de enero al 28 de febrero de 2026 , por un valor de SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$727.106.689,00) M/CTE. , incluido IVA.

Los mencionados soportes han sido previamente revisados y avalados por esta Interventoría, garantizando su conformidad técnica y contractual.

Quedando atentos a cualquier comentario.



JOHANNA CONSUELO LOPEZ QUINTERO

REPRESENTANTE LEGAL

INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

ACTA DE CORTE No 4

**Oficio de radicación y descripción de anexos
Acta Parcial**



Cota 03 de marzo de 2026

CFS-ALCT-044-OF95

Señores

INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S
INTERVENTORÍA

REFERENCIA: OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA

ASUNTO: Acta de corte No 4 – Periodo del 1 al 30 de diciembre de 2025 y del 30 al 31 de enero de 2026.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta todo lo anterior y verificando el listado de documentos requeridos para la presentación del acta de corte, se informa que el acta de corte tiene el siguiente contenido:

1. 1.2 ACTA DE PAGO PARCIAL
 - a. Sábana de cantidades que describe periodo de cobro y valor total a cobrar.
2. 1.4 FORMATO MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES
 - a. Memorias de cálculo de Actividades con sus respectivos soportes que permitan verificar las cantidades ejecutadas. Para el último pago se debe presentar memorias definitivas.
3. CARTERAS TOPOGRÁFICAS SOPORTE A MEMORIAS DE CANTIDADES
4. 1.4 PLANOS DE REGISTRO DE AVANCE DE OBRA
 - a. Planos de registro de avance de acuerdo con el corte, el cual debe contener convenciones que permita identificar los diferentes avances y pagos.
5. 1.8 CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES
 - a. Certificación juramentada de estar a paz y salvo en el pago de seguridad industrial y social firmado por el revisor fiscal y/o representante legal” (se debe incluir copia de tarjeta profesional y cédula del revisor fiscal).
6. DESGLOSE AIU PRESENTE ACTA DE CORTE
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO
 - a. Se presenta registro fotográfico de cada una de las actividades objeto de cobro
8. PRE FACTURA
 - a. Se presenta factura proforma del valor del acta de corte No 1, se emitirá factura formal una vez se apruebe el acta de corte por parte de la supervisión
9. CERTIFICACIÓN BANCARIA
10. PLANILLAS DE PAGOS DE PARAFISCALES DEL PERIODO A COBRAR
11. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO
12. APROBACIÓN DE LA DIAN APROBANDO NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN
13. BITÁCORA DE OBRA
14. AVAL DE INTERVENTORÍA SOBRE DISTANCIA A PAGAR EN TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN



15. CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS CON ESCOMBRERA CERTIFICADA MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN

16. CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES

- a. Certificados equipos topográficos
- b. Certificado de calidad de geotextil
- c. Certificado de calidad del acero
- d. Certificado de calidad del concreto
- e. Documentos maquinaria

17. ENSAYOS DE MATERIALES GRANULARES

Para el presente informe se entrega:

- a. Ensayo de granulometría de la subbase
- b. Ensayo de laboratorio de compactación método cono y arena

18. REGISTRO FOTOGRÁFICO

19. INFORME DE INTERVENTORÍA

20. INFORME TÉCNICO DE OBRA

21. INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

22. INFORME DE ACTIVIDADES SOCIALES

Con lo anterior esperamos dar respuesta a los requerimientos establecidos para el acta de corte y esperamos que la misma pueda ser liberada por la interventoría para pago

Cordialmente,

Gustavo Tenjo Rodríguez

CC 79.615.262 de Bogotá

Representante Legal

Constructora y Ferretería La Sabana SAS

lasabana.obracota2025@gmail.com



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

ACTA DE CORTE No 4

1.2 ACTA DE PAGO PARCIAL

Sábana de cantidades que describe periodo de cobro y valor total a cobrar.

 Emsercota S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P.				ACTA DE CORTE DE OBRA No 4										Fecha de la presente acta 28 de febrero de 2026						
				CONTRATO No. 044 DE 2025																
				OBJETO DEL CONTRATO: "OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA."										Periodo de cobro del 01/12/2025 al 30/12/2025 del 30/01/2026 al 28/02/2026						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				2.071.597.644,00	PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES	FECHA DE INICIO		SUSPENSION No 1		9/09/2025	SUSPENSION No 2		31/12/2025		CONTRATISTA: CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.				
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO				1.035.162.797,00	PLAZO ADICIONAL	TRES (03) MESES	24 DE ABRIL DE 2025		REINICIO SUSPENSION 1		25/09/2025	REINICIO SUSPENSION 2		30/01/2026		INTERVENTORIA: INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				3.106.760.441,00	FECHA DE TERMINACION ACTUAL		OCHO (08) DE MARZO DE 2026								SUPERVISION: SUBGERENCIA EMSERCOTA SA ESP					
En Cota Cundinamarca, el 28 de febrero de 2026, se reunieron las siguientes personas: CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA SAS, identificada con Nit.: 901.357.668-0 como contratista de obra, Representada Legalmente por el señor GUSTAVO TENJO RODRIGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.615.262 de Bogotá. e INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ SAS, identificada con Nit.: 901.104.117-9 como Interventor, Representada Legalmente por la señora JOHANNA CONSUELO LOPEZ QUINTERO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 53.041.665 de Bogotá, con el fin de dejar constancia del ACTA DE CORTE No 4 en cumplimiento del Contrato de Obra 044 DE 2025																				
CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No 2							ACTA DE CORTE No 1		ACTA DE CORTE No 2		ACTA DE CORTE No 3		ACTA DE CORTE No 4		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS					
							24/04/2025 al 30/06/2025		01/07/2025 al 31/08/2025		01/09/2025 al 30/11/2025		01/12/2025 al 30/12/2025 y del 30/01/2026 al 31/01/2026							
ITEM		DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR EJECUTADO	CANT	VALOR EJECUTADO	CANT	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANT	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD FALTANTE POR EJECUTAR	VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	
1.00		CAPITULO 1 - PRELIMINARES				\$ 186.440.910,00		\$ 55.886.151,00		\$ 48.255.771,00		\$ 47.324.217,00		\$ 34.974.771,00		\$ 186.440.910,00			\$ 0,00	
1.1		CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	ML	842,00	\$ 35.424,00	\$ 29.827.008,00	482,12	\$ 17.078.619,00	359,88	\$ 12.748.389,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	842,00	\$ 29.827.008,00	100,00%	0,00	\$ 0,00	
1.2		CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	MES	8,40	\$ 17.753.691,00	\$ 149.131.004,00	2,00	\$ 35.507.382,00	2,00	\$ 35.507.382,00	2,43	\$ 43.141.469,00	1,97	\$ 34.974.771,00	8,40	\$ 149.131.004,00	100,00%	0,00	\$ 0,00	
1.3		CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	UN	1,00	\$ 3.300.150,00	\$ 3.300.150,00	1,00	\$ 3.300.150,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 3.300.150,00	100,00%	0,00	\$ 0,00	
1.4		DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	UN	1,00	\$ 4.182.748,00	\$ 4.182.748,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 4.182.748,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 4.182.748,00	100,00%	0,00	\$ 0,00	
2.00		CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS				\$ 774.180.947,00		\$ 187.879.511,00		\$ 209.545.911,00		\$ 266.666.646,00		\$ 62.963.212,00	0,00	\$ 727.055.278,00			\$ 47.125.666,00	
2.1		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	ML	1.510,62	\$ 3.555,00	\$ 5.370.254,00	409,01	\$ 1.454.031,00	332,71	\$ 1.182.784,00	768,90	\$ 2.733.440,00	0,00	\$ 0,00	1.510,62	\$ 5.370.254,00	100,00%	0,00	\$ 0,00	
2.2		CORTE DE ASFALTO	ML	-	\$ 15.629,00	\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00	
2.3		DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	M2	3.170,50	\$ 27.890,00	\$ 88.425.245,00	473,07	\$ 13.193.922,00	385,81	\$ 10.760.241,00	2.311,62	\$ 64.471.082,00	0,00	\$ 0,00	3.170,50	\$ 88.425.245,00	100,00%	0,00	\$ 0,00	
2.4		EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	429,68	\$ 81.091,00	\$ 34.843.181,00	27,19	\$ 2.204.864,00	31,06	\$ 2.518.686,00	365,06	\$ 29.603.080,00	0,00	\$ 0,00	423,31	\$ 34.326.631,00	98,52%	6,37	\$ 516.550,00	
2.5		EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERÍA)	M3	180,60	\$ 93.475,00	\$ 16.881.585,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	180,60	\$ 16.881.585,00	0,00	\$ 0,00	180,60	\$ 16.881.585,00	100,00%	0,00	\$ 0,00	
2.6		EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	3.722,64	\$ 24.654,00	\$ 91.777.967,00	892,63	\$ 22.006.900,00	1.024,41	\$ 25.255.804,00	785,46	\$ 19.364.731,00	795,58	\$ 19.614.229,00	3.498,08	\$ 86.241.664,00	93,97%	224,56	\$ 5.536.302,00	
2.7		TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRECARREROS Y DERRUMBES	M3.KM	109.152,82	\$ 1.991,00	\$ 217.323.265,00	21.045,48	\$ 41.901.551,00	24.149,15	\$ 48.080.958,00	37.758,43	\$ 75.177.034,00	18.202,87	\$ 36.241.914,00	101.155,93	\$ 201.401.457,00	92,67%	7.996,89	\$ 15.921.808,00	
2.8		SUBBASE GRANULAR	M3	1.395,09	\$ 204.862,00	\$ 285.800.928,00	522,88	\$ 107.118.243,00	594,29	\$ 121.747.438,00	173,27	\$ 35.496.439,00	0,00	\$ 0,00	1.290,44	\$ 264.362.119,00	92,50%	104,65	\$ 21.438.808,00	
2.9		BASE GRANULAR	M3	-	\$ 222.965,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00	
2.10		RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3		\$ 34.170,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00	
2.11		AFIRMADO	M3	312,93	\$ 107.879,00	\$ 33.758.522,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	212,64	\$ 22.939.255,00	65,88	\$ 7.107.069,00	278,52	\$ 30.046.323,00	89,00%	34,41	\$ 3.712.198,00	

Emsercota S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMERCOTA S.A. E.S.P.				ACTA DE CORTE DE OBRA No 4										Fecha de la presente acta 28 de febrero de 2026							
				CONTRATO No. 044 DE 2025										Periodo de cobro del 01/12/2025 al 30/12/2025 del 30/01/2026 al 28/02/2026							
OBJETO DEL CONTRATO: "OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA."																					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		2.071.597.644,00		PLAZO INICIAL		SEIS (06) MESES		FECHA DE INICIO		SUSPENSION No 1		9/09/2025		SUSPENSION No 2		31/12/2025		CONTRATISTA: CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.			
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO		1.035.162.797,00		PLAZO ADICIONAL		TRES (03) MESES		24 DE ABRIL DE 2025		REINICIO SUSPENSION 1		25/09/2025		REINICIO SUSPENSION 2		30/01/2026		INTERVENTORIA: INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		3.106.760.441,00		FECHA DE TERMINACION ACTUAL		OCHO (08) DE MARZO DE 2026												SUPERVISION: SUBGERENCIA EMERCOTA SA ESP			
En Cota Cundinamarca, el 28 de febrero de 2026, se reunieron las siguientes personas: CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA SAS, identificada con Nit.: 901.357.668-0 como contratista de obra, Representada Legalmente por el señor GUSTAVO TENJO RODRIGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.615.262 de Bogotá. e INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ SAS, identificada con Nit.: 901.104.117-9 como Interventor, Representada Legalmente por la señora JOHANNA CONSUELO LOPEZ QUINTERO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 53.041.665 de Bogota, con el fin de dejar constancia del ACTA DE CORTE No 4 en cumplimiento del Contrato de Obra 044 DE 2025																					
CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No 2							ACTA DE CORTE No 1		ACTA DE CORTE No 2		ACTA DE CORTE No 3		ACTA DE CORTE No 4		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS						
							24/04/2025 al 30/06/2025		01/07/2025 al 31/08/2025		01/09/2025 al 30/11/2025		01/12/2025 al 30/12/2025 y del 30/01/2026 al 31/01/2026								
ITEM		DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR EJECUTADO	CANT	VALOR EJECUTADO	CANT	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANT	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD FALTANTE POR EJECUTAR	VALOR FALTANTE POR EJECUTAR		
3.00		CAPITULO 3 - ACUEDUCTO				\$ 2.808.045,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 2.808.045,00		\$ 0,00	0,00	\$ 2.808.045,00			\$ 0,00		
3.1		RED SUMINISTRO PVC 3"	ML		\$ 70.864,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00		
3.2		ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UN	15,00	\$ 187.203,00	\$ 2.808.045,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	15,00	\$ 2.808.045,00	0,00	\$ 0,00	15,00	\$ 2.808.045,00	100,00%	0,00	\$ 0,00		
4.00		CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL				\$ 845.006.438,00		\$ 364.162.582,00		\$ 385.442.100,00		\$ 62.277.355,00		\$ 14.463.015,00	0,00	\$ 826.345.052,00			\$ 18.661.386,00		
4.1		SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	ML	403,43	\$ 806.669,00	\$ 325.434.475,00	162,55	\$ 131.124.046,00	187,48	\$ 151.234.304,00	52,00	\$ 41.946.788,00	0,00	\$ 0,00	402,03	\$ 324.305.138,00	99,65%	1,40	\$ 1.129.337,00		
4.2		ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	M2	3.518,03	\$ 112.159,00	\$ 394.578.727,00	1.785,57	\$ 200.267.746,00	1.732,46	\$ 194.310.981,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	3.518,03	\$ 394.578.727,00	100,00%	0,00	\$ 0,00		
4.3		CARCAMO EN LADRILLO	ML	4,00	\$ 435.111,00	\$ 1.740.444,00	4,00	\$ 1.740.444,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	4,00	\$ 1.740.444,00	100,00%	0,00	\$ 0,00		
4.4		CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	UN		\$ 10.441.274,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00		
4.5		PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	14,00	\$ 1.224.749,00	\$ 17.146.486,00	5,00	\$ 6.123.745,00	9,00	\$ 11.022.741,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	14,00	\$ 17.146.486,00	100,00%	0,00	\$ 0,00		
4.6		CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	14,00	\$ 1.210.950,00	\$ 16.953.300,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	14,00	\$ 16.953.300,00	0,00	\$ 0,00	14,00	\$ 16.953.300,00	100,00%	0,00	\$ 0,00		
4.7		POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1.50M	ML	-	\$ 2.830.846,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00		
4.8		SUMIDERO	UN	5,00	\$ 2.892.603,00	\$ 14.463.015,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	5,00	\$ 14.463.015,00	5,00	\$ 14.463.015,00	100,00%	0,00	\$ 0,00		
4.9		SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	ML	66,00	\$ 176.415,00	\$ 11.643.390,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00%	66,00	\$ 11.643.390,00		
4.10		TRITURADO 3/4"	M3	347,48	\$ 175.991,00	\$ 61.153.353,00	137,68	\$ 24.230.441,00	157,15	\$ 27.656.986,00	19,19	\$ 3.377.267,00	0,00	\$ 0,00	314,02	\$ 55.264.694,00	90,37%	33,46	\$ 5.888.659,00		
4.11		CAÑUELA PARA POZO	UN	14,00	\$ 135.232,00	\$ 1.893.248,00	5,00	\$ 676.160,00	9,00	\$ 1.217.088,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	14,00	\$ 1.893.248,00	100,00%	0,00	\$ 0,00		
4.12		RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	ML		\$ 2.787.598,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00		
4.13		TUBERÍA PE100 PN10 630mm	ML		\$ 1.359.685,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00		
5.00		CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO				\$ 115.315.155,00		\$ 52.568.821,00		\$ 42.598.541,00		\$ 20.147.792,00		\$ 0,00	0,00	\$ 115.315.155,00			\$ 0,00		
5.1		SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	ML		\$ 208.621,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00		
5.2		CARCAMO EN LADRILLO	ML		\$ 435.111,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00		
5.3		CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	UN		\$ 3.848.576,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00		

 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P.	ACTA DE CORTE DE OBRA No 4 CONTRATO No. 044 DE 2025 OBJETO DEL CONTRATO: "OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA."	Fecha de la presente acta 28 de febrero de 2026 Periodo de cobro del 01/12/2025 al 30/12/2025 del 30/01/2026 al 28/02/2026																	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2.071.597.644,00	PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES	FECHA DE INICIO	SUSPENSION No 1	9/09/2025	SUSPENSION No 2	31/12/2025	CONTRATISTA: CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.										
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	1.035.162.797,00	PLAZO ADICIONAL	TRES (03) MESES	24 DE ABRIL DE 2025	REINICIO SUSPENSION 1	25/09/2025	REINICIO SUSPENSION 2	30/01/2026	INTERVENTORIA: INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS										
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	3.106.760.441,00	FECHA DE TERMINACION ACTUAL	OCHO (08) DE MARZO DE 2026					SUPERVISION: SUBGERENCIA EMSERCOTA SA ESP											
En Cota Cundinamarca, el 28 de febrero de 2026, se reunieron las siguientes personas: CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA SAS, identificada con Nit.: 901.357.668-0 como contratista de obra, Representada Legalmente por el señor GUSTAVO TENJO RODRIGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.615.262 de Bogotá, e INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ SAS, identificada con Nit.: 901.104.117-9 como Interventor, Representada Legalmente por la señora JOHANNA CONSUELO LOPEZ QUINTERO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 53.041.665 de Bogotá, con el fin de dejar constancia del ACTA DE CORTE No 4 en cumplimiento del Contrato de Obra 044 DE 2025																			
CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No 2						ACTA DE CORTE No 1		ACTA DE CORTE No 2		ACTA DE CORTE No 3		ACTA DE CORTE No 4		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS					
						24/04/2025 al 30/06/2025		01/07/2025 al 31/08/2025		01/09/2025 al 30/11/2025		01/12/2025 al 30/12/2025 y del 30/01/2026 al 31/01/2026							
ITEM		DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR EJECUTADO	CANT	VALOR EJECUTADO	CANT	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANT	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD FALTANTE POR EJECUTAR	VALOR FALTANTE POR EJECUTAR
5.4		PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	13,00	\$ 1.224.749,00	\$ 15.921.737,00	6,00	\$ 7.348.494,00	7,00	\$ 8.573.243,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	13,00	\$ 15.921.737,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
5.5		CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	13,00	\$ 1.210.950,00	\$ 15.742.350,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	13,00	\$ 15.742.350,00	0,00	\$ 0,00	13,00	\$ 15.742.350,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
5.6		POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	UN		\$ 1.565.552,00	\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00
5.7		ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	ML	373,19	\$ 94.988,00	\$ 35.448.572,00	231,46	\$ 21.985.922,00	126,03	\$ 11.971.338,00	15,70	\$ 1.491.312,00	0,00	\$ 0,00	373,19	\$ 35.448.572,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
5.8		CAJA AN DOMICILIARIA	UN	15,00	\$ 561.695,00	\$ 8.425.425,00	0,00	\$ 0,00	15,00	\$ 8.425.425,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	15,00	\$ 8.425.425,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
5.9		SILLA Y 8" X 12"	UN		\$ 424.094,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00
5.10		TRITURADO 3/4"	M3	215,26	\$ 175.991,00	\$ 37.883.823,00	127,41	\$ 22.423.013,00	72,06	\$ 12.681.911,00	15,79	\$ 2.778.898,00	0,00	\$ 0,00	215,26	\$ 37.883.823,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
5.11		CAÑUELA PARA POZO	UN	14,00	\$ 135.232,00	\$ 1.893.248,00	6,00	\$ 811.392,00	7,00	\$ 946.624,00	1,00	\$ 135.232,00	0,00	\$ 0,00	14,00	\$ 1.893.248,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
6.00		CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE				\$ 10.845.248,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 5.000.892,00		\$ 2.716.034,00	0,00	\$ 7.716.926,00			\$ 3.128.322,00
6.1		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	3,31	\$ 938.618,00	\$ 3.106.826,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00%	3,31	\$ 3.106.826,00
6.2		RELLENO CONCRETO 2000 PSI	M3	12,24	\$ 632.224,00	\$ 7.738.422,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	7,91	\$ 5.000.892,00	4,30	\$ 2.716.034,00	12,21	\$ 7.716.926,00	99,72%	0,03	\$ 21.496,00
6.3		BOMBEO DE CONCRETO	M3		\$ 65.172,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00
7.00		CAPITULO 7 - PAVIMENTOS				\$ 25.372.666,00		\$ 4.847.234,00		\$ 4.266.135,00		\$ 121.557,00		\$ 5.359.734,00	0,00	\$ 14.594.660,00			\$ 10.778.006,00
7.1		RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	2.277,85	\$ 6.819,00	\$ 15.532.659,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	786,00	\$ 5.359.734,00	786,00	\$ 5.359.734,00	34,51%	1.491,85	\$ 10.172.925,00
7.2		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	837,02	\$ 11.756,00	\$ 9.840.007,00	412,32	\$ 4.847.234,00	362,89	\$ 4.266.135,00	10,34	\$ 121.557,00	0,00	\$ 0,00	785,55	\$ 9.234.926,00	93,85%	51,47	\$ 605.081,00
7.3		MEZCLA Densa en caliente TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3		\$ 1.263.740,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00
NP		ITEMS NO PREVISTOS				\$ 1.146.791.032,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 309.178.446,00		\$ 606.629.923,00	0,00	\$ 915.808.369,00			\$ 230.982.663,00
NP1		SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD DE 3" PE-100 PN16 RDE 11	ML	755,00	\$ 89.134,00	\$ 67.296.170,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	755,00	\$ 67.296.170,00	0,00	\$ 0,00	755,00	\$ 67.296.170,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
NP2		CONEXIÓN A RED EXISTENTE (ACCESORIOS DE EMPALME Y CONTROL)	UN	7,00	\$ 1.667.175,00	\$ 11.670.225,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	7,00	\$ 11.670.225,00	0,00	\$ 0,00	7,00	\$ 11.670.225,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
NP3		POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D=1,20M	ML	47,90	\$ 1.851.118,00	\$ 88.668.552,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	47,90	\$ 88.668.552,00	0,00	\$ 0,00	47,90	\$ 88.668.552,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
NP4		ACERO FIGURADO 60,000PSI	KG	10.116,89	\$ 10.276,00	\$ 103.961.162,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	1.610,45	\$ 16.548.984,00	8.003,47	\$ 82.243.658,00	9.613,92	\$ 98.792.642,00	95,03%	502,97	\$ 5.168.520,00
NP5		SILLA Y 6" X 8"	UN	14,00	\$ 228.002,00	\$ 3.192.028,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	14,00	\$ 3.192.028,00	0,00	\$ 0,00	14,00	\$ 3.192.028,00	100,00%	0,00	\$ 0,00

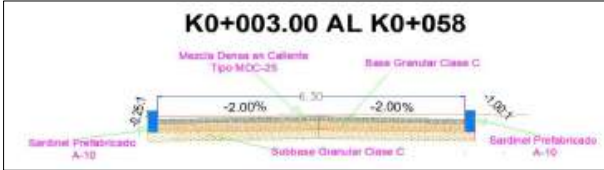
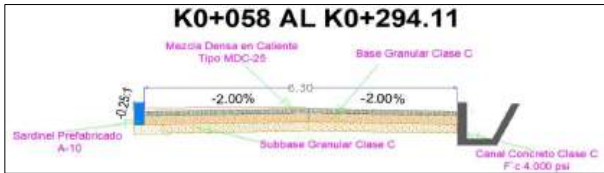
[illegible]



ACTA DE CORTE 4

1.4 FORMATO MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES

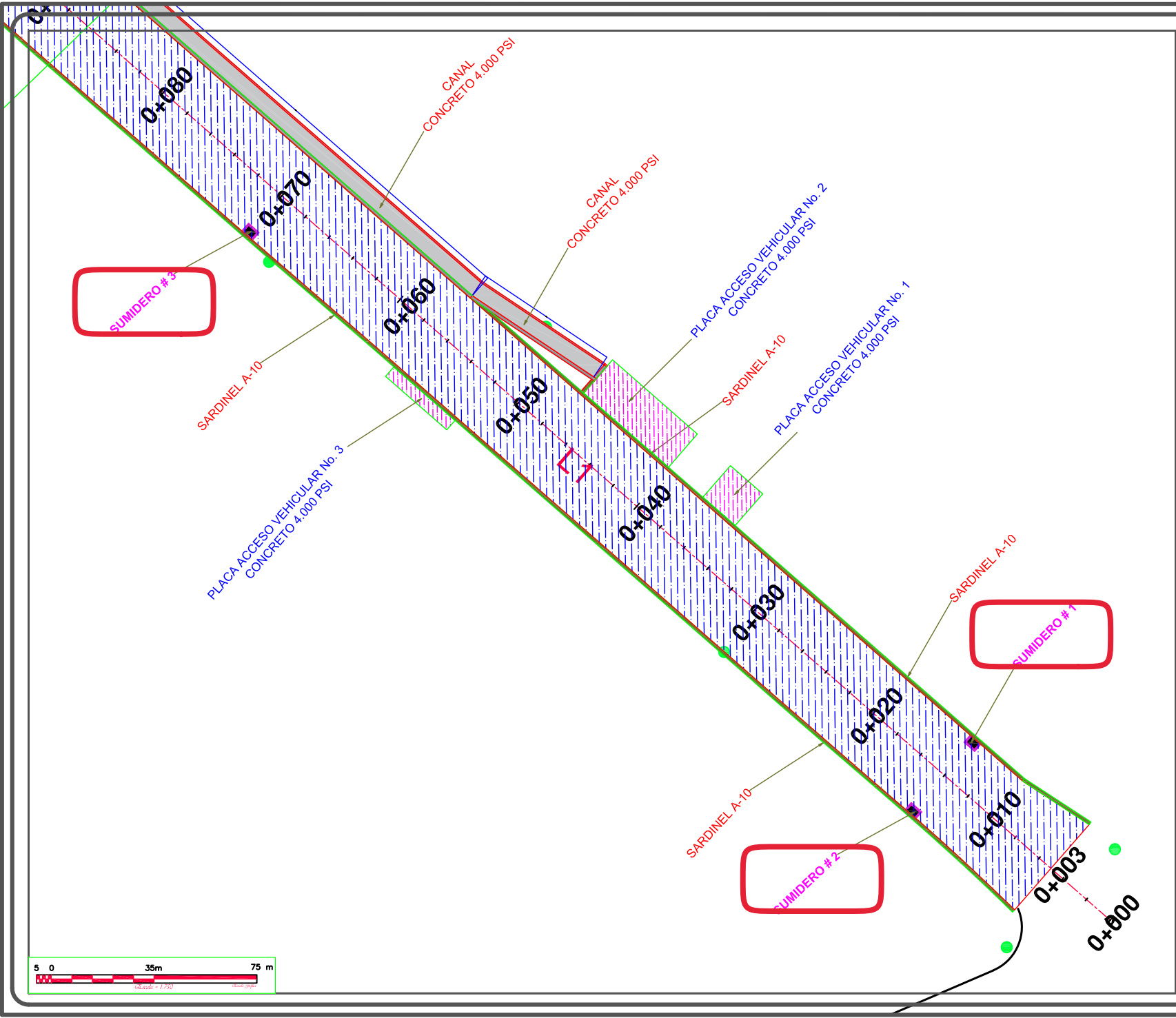
- a. Memorias de cálculo de Actividades con sus respectivos soportes que permitan verificar las cantidades ejecutadas. Para el último pago se debe presentar memorias definitivas..

		ACTA DE CORTE DE OBRA No 4																		
		FORMATO		MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA																
FECHA		DD	28	MM	02	AA	26	ELABORÓ		CONTRATISTA										
INTERVENTOR		INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS				NIT O C.C.		901.104.117-9		CONTRATO		Contrato No. 051 de 2025								
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S				NIT O C.C.		901.357.668-0		CONTRATO		Contrato Nro. 044 de 2025								
CAPÍTULO:		2	CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS				ITEM		2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)				UNID.		M3	UBICACIÓN		VEREDA EL ABRA	
 		K0+ 280		5,75		0,20		5,95		0,457		10,00		27,17						
		K0+ 290		6,20		0,20		6,40		0,521		10,00		33,35						
		K0+ 300		6,10		0,20		6,30		0,556		10,00		35,01						
		K0+ 310		6,25		0,20		6,45		0,491		10,00		31,65						
		K0+ 320		6,30		0,20		6,50		0,407		10,00		26,48						
		K0+ 330		6,30		0,20		6,50		0,422		10,00		27,45						
		K0+ 340		6,30		0,20		6,50		0,477		10,00		31,03						
		K0+ 350		6,30		0,20		6,50		0,509		10,00		33,06						
		K0+ 360		6,30		0,20		6,50		0,525		10,00		34,15						
		K0+ 370		6,00		0,20		6,20		0,484		10,00		29,99						
K0+ 380		5,20		0,20		5,40		0,443		10,00		23,94								
		TOTAL REHABILITACION DE LA VIA										666,88								
OBSERVACIONES: En el marco de la revisión de las cantidades de, se evidenció una variación frente al diseño geométrico vial inicialmente planteado para la rehabilitación de la vía. El diseño original contemplaba la construcción de una cuneta prefabricada al costado izquierdo desde la abscisa K0+000, así como la ejecución de bordillo y canal en concreto al costado derecho. Sin embargo, una vez realizada la localización del proyecto en campo y evaluadas las condiciones técnicas y económicas para su ejecución, se determinó no incluir la cuneta prefabricada dentro del alcance constructivo definitivo, manteniéndose el bordillo y canal en el costado derecho. De igual forma, dentro de los ajustes efectuados al diseño geométrico se estableció conservar un ancho promedio de 6,00 m, lo cual implicó la reubicación lateral del canal proyectado para garantizar tanto la funcionalidad vial como la adecuada evacuación de aguas superficiales. En consecuencia, los anchos de demolición de la vía existente y los anchos de intervención del nuevo diseño geométrico presentaron variaciones respecto a los inicialmente contemplados, debido a que el diseño consideraba la instalación de cuneta que finalmente no fue ejecutada, situación que se encuentra soportada en los esquemas y secciones transversales adjuntas.		 		Subtotal		795,58														
				Vienen																
				TOTAL		795,58														
																				
RESIDENTE DE OBRA ING ALEXANDER VEGA PORTELA M.P. 25202106777 CND				RESIDENTE DE INTERVENTORIA ING RIGOBERTO LOPEZ PINEDA M.P. 25202-37456 CND																

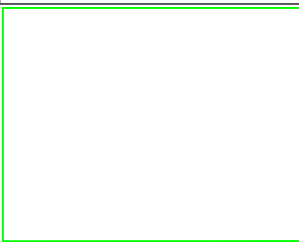


[illegible]

		ACTA DE CORTE DE OBRA No 4										
		FORMATO		MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA								
FECHA		DD	28	MM	02	AA	26	ELABORÓ		CONTRATISTA		
INTERVENTOR		INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS				NIT O C.C.	901.104.117-9	CONTRATO		Contrato No. 051 de 2025		
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S				NIT O C.C.	901.357.668-0	CONTRATO		Contrato Nro. 044 de 2025		
CAPÍTULO:		4	CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL		ITEM	4,8	SUMIDERO		UNID.	UND	UBICACIÓN	VEREDA EL ABRA
 		Localización		Elemento		No Elem.	Medida Total					
		K0+ 006,00		Costado Derecho	Sumidero	1	1,00					
		K0+ 006,00		Costado Izquierdo	Sumidero	1	1,00					
		K0+ 070,00		Costado Izquierdo	Sumidero	1	1,00					
		K0+ 185,00		Costado Izquierdo	Sumidero	1	1,00					
		K0+ 295,00		Costado Izquierdo	Sumidero	1	1,00					
OBSERVACIONES:		Subtotal				5,00						
		Vienen										
		TOTAL				5,00						
OBSERVACIONES:												
RESIDENTE DE OBRA ING ALEXANDER VEGA PORTELA M.P. 25202106777 CND												
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA ING RIGOBERTO LOPEZ PINEDA M.P. 25202-37456 CND										



UBICACIÓN GENERAL



- C. Mayores
C. Menores
Eje vía Existente
Eje vía Diseño
Paramento
Borde Vía Existente
Borde Vía Diseño
Sardinel
Cuneta
Poste

- NOTAS:
1. NOMENCLATURA INDICADA ACORDE A LA NOMENCLATURA EXISTENTE.
 2. EL CONTRATISTA CONSTRUCTOR DEBERA CUMPLIR CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES VIGENTES.
 3. LA ACEPTACIÓN DE ESTE PROYECTO POR PARTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMERGENTE, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DE AL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.
 4. EL CONTRATISTA CONSTRUCTOR ETC, DEBERA EJECUTAR LOS AMARRES DE TIPO PLANIMETRICO UTILIZANDO LOS PUNTOS DE REFERENCIA MAS PROXIMOS A LA OBRA Y QUE PERTENEZCAN AL IGAC
 5. TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS EXISTENTES DEL CORREDOR, SE DEBEN REALIZAR LOS AJUSTES DE CAMPO CORRESPONDIENTES (SI APLICA).

OBSERVACIONES	APROBADO

OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA



DISEÑO GEOMETRICO CAMELLON DEL ABRA PLANTA GENERAL

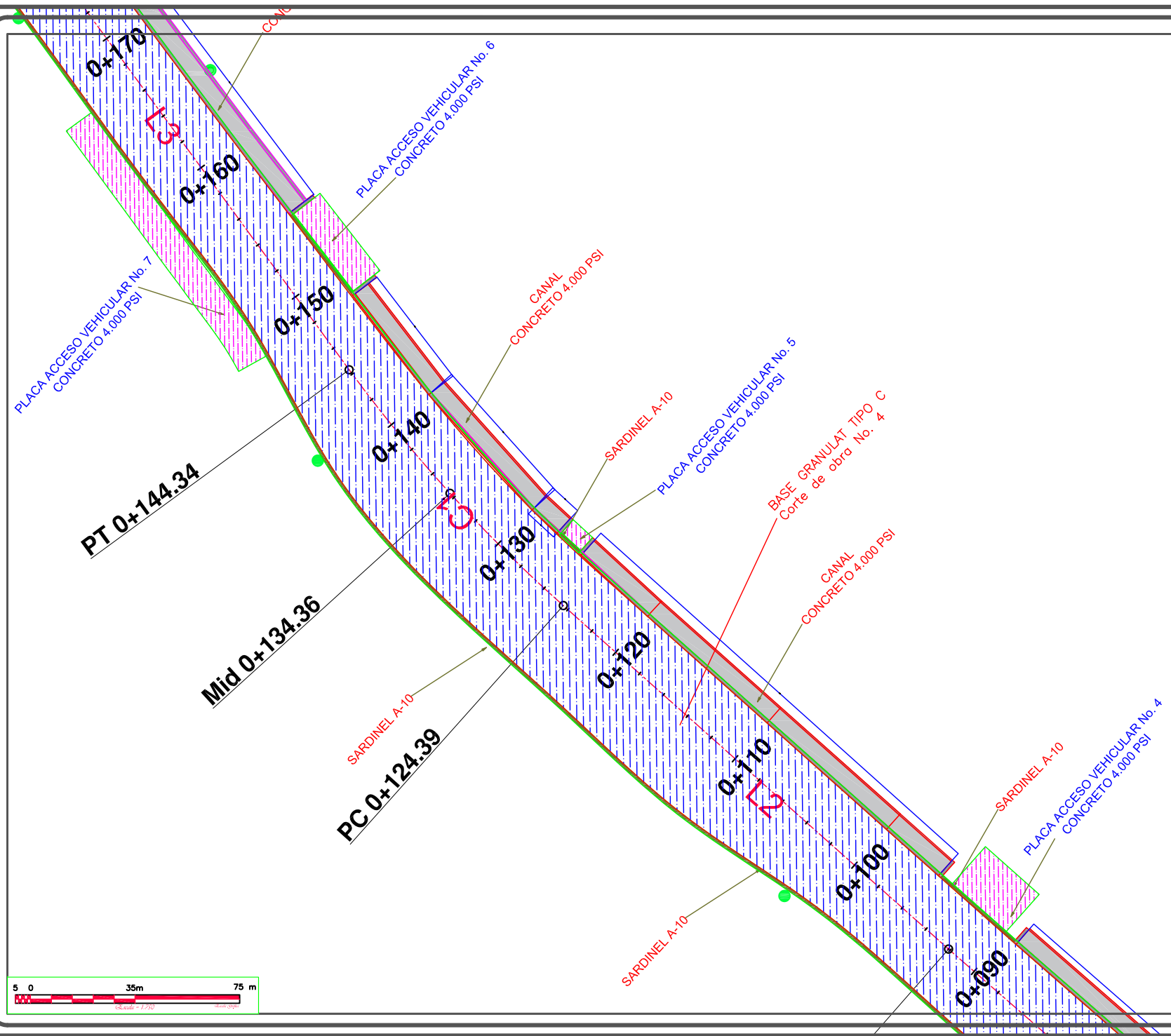
ING. ALEXANDER VEGA PORTELA
CIP. 2020110677 CHD

FECH: _____
MUN: _____

PLANOS DG EL ABRA - BASE-ING

FEBRERO 2028

ESCALA: 1:750 PLANO No. 1



UBICACIÓN GENERAL



- C. Mayores
- C. Menores
- Eje vía Existente
- Eje vía Diseño
- Paramento
- Borde Vía Existente
- Borde Vía Diseño
- Sardinel
- Cuneta
- Poste

NOTAS:

1. NOMENCLATURA INDICADA ACORDE A LA NOMENCLATURA EXISTENTE.
2. EL CONTRATISTA, CONSTRUCTOR, DEBERA CUMPLIR CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES VIGENTES.
3. LA ACEPTACIÓN DE ESTE PROYECTO POR PARTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMERGENTE, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DE AL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.
4. EL CONTRATISTA, CONSTRUCTOR, ETC., DEBERA EJECUTAR LOS AMARRÉS DE TIPO PLANIMETRICO UTILIZANDO LOS PUNTOS DE REFERENCIA MAS PROXIMOS A LA OBRA Y QUE PERTENEZCAN AL IGAC
5. TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS EXISTENTES DEL CORREDOR, SE DEBEN REALIZAR LOS AJUSTES DE CAMPO CORRESPONDIENTES (SI APLICA).

OBSERVACIONES	APROBADO

OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA



DISEÑO GEOMETRICO CAMELLON DEL ABRA PLANTA GENERAL

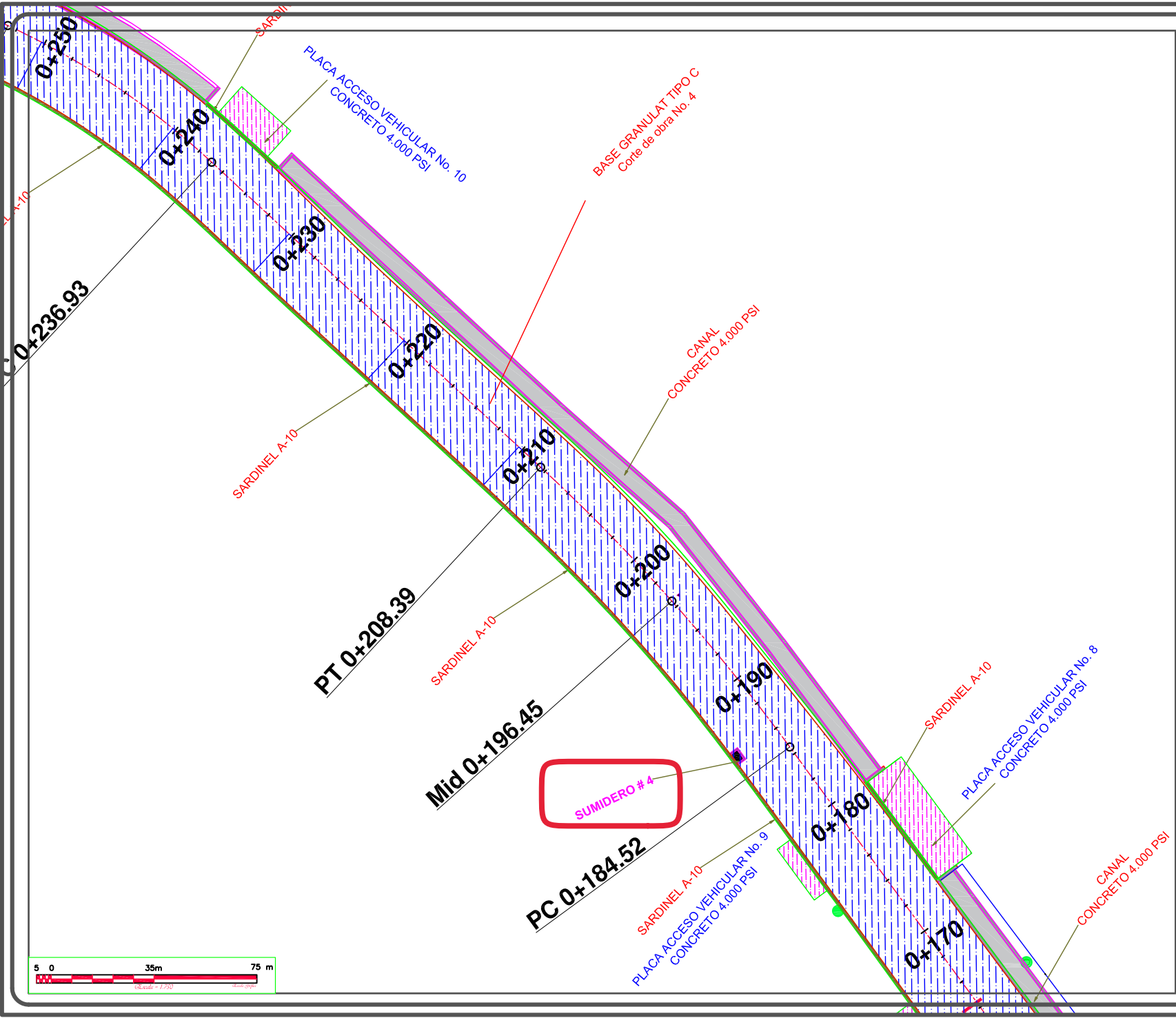
ING. ALEXANDER VEGA PORTELA
C.P. 202010677 CHD

FECH: _____
HRS: _____

PLANOS DEL ABRA - BASE-ING

FEBRERO 2028

ESCALA: 1:750 PLANO No. 1



UBICACIÓN GENERAL



- NOTAS:
1. NOMENCLATURA INDICADA ACORDE A LA NOMENCLATURA EXISTENTE.
 2. EL CONTRATISTA CONSTRUCTOR DEBERA CUMPLIR CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES VIGENTES.
 3. LA ACEPTACIÓN DE ESTE PROYECTO POR PARTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMERGENTE, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DE AL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.
 4. EL CONTRATISTA CONSTRUCTOR ETC, DEBERA EJECUTAR LOS AMARRES DE TIPO PLANIMETRICO UTILIZANDO LOS PUNTOS DE REFERENCIA MAS PROXIMOS A LA OBRA Y QUE PERTENEZCAN AL IGAC
 5. TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS EXISTENTES DEL CORREDOR, SE DEBEN REALIZAR LOS AJUSTES DE CAMPO CORRESPONDIENTES (SI APLICA).
- Legend:
- C. Mayores
 - C. Menores
 - Eje vía Existente
 - Eje vía Diseño
 - Paramento
 - Borde Vía Existente
 - Borde Vía Diseño
 - Sardinel
 - Cuneta
 - Poste

OBSERVACIONES	APROBADO

OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA



DISEÑO GEOMETRICO CAMELLON DEL ABRA PLANTA GENERAL

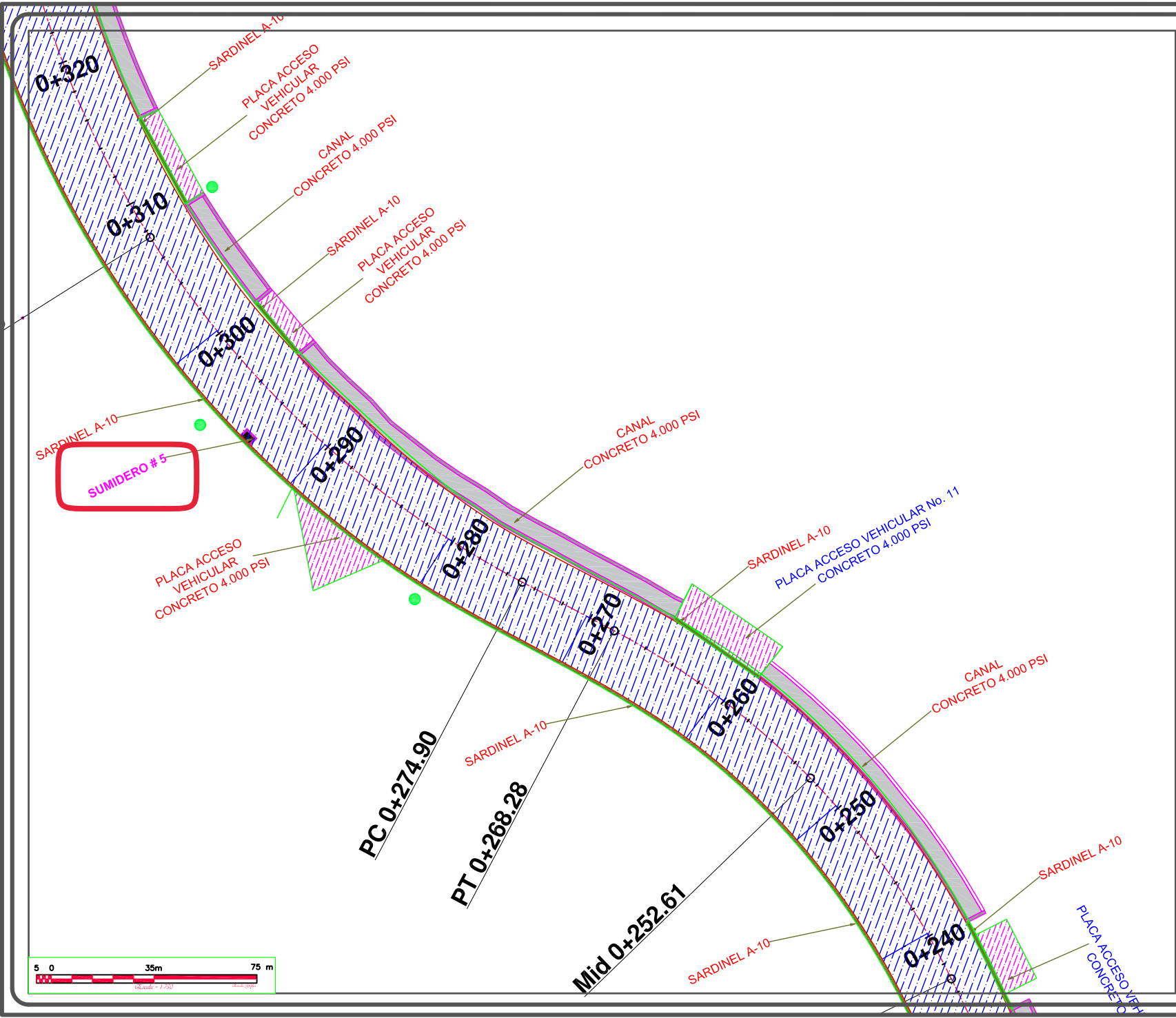
ING. ALEXANDER VEGA PORTELA
C.P. 202010677 CHD

FECH: _____
HRS: _____

PLANOS DG EL ABRA - BASE-ING

FEBRERO 2028

ESCALA: 1:750 PLANO No. 1



UBICACIÓN GENERAL



- C. Mayores
C. Menores
- Eje vía Existente
Eje vía Diseño
Paramento
Borde Vía Existente
Borde Vía Diseño
Sardinel
Cuneta
Poste

- NOTAS:
1. NOMENCLATURA INDICADA ACORDE A LA NOMENCLATURA EXISTENTE.
 2. EL CONTRATISTA, CONSTRUCTOR, DEBERA CUMPLIR CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES VIGENTES.
 3. LA ACEPTACIÓN DE ESTE PROYECTO POR PARTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMERGENTE, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DE AL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.
 4. EL CONTRATISTA, CONSTRUCTOR, ETC., DEBERA EJECUTAR LOS AMARRÉS DE TIPO PLANIMETRICO UTILIZANDO LOS PUNTOS DE REFERENCIA MAS PROXIMOS A LA OBRA Y QUE PERTENEZCAN AL IGAC.
 5. TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS EXISTENTES DEL CORREDOR, SE DEBEN REALIZAR LOS AJUSTES DE CAMPO CORRESPONDIENTES (SI APLICA).

OBSERVACIONES	APROBADO

OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA



DISEÑO GEOMETRICO CAMELLON DEL ABRA PLANTA GENERAL

ING. ALEXANDER VEGA PORTELA
M.P. 2020110677 CHD

FECH: _____
M.P. _____

PLANOS DG EL ABRA - BASE-ING
FEBRERO 2028

ESCALA: 1:750 PLANO No. 1

		ACTA DE CORTE DE OBRA No 4															
		FORMATO		MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA													
Fecha de elaboración						ELABORÓ		CONTRATISTA									
FECHA	DD	28	MM	02	AA	26											
INTERVENTOR		INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS				NIT O C.C.	901.104.117-9		CONTRATO	Contrato No. 051 de 2025							
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S				NIT O C.C.	901.357.668-0		CONTRATO	Contrato Nro. 044 de 2025							
CAPÍTULO:	6	CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE		ITEM	6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI		UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA EL ABRA						
						Localización		Dimensiones		No Elem.	Medida Total M3						
								Longitud	Ancho			Alto					
						PLACA BASE EN CONCRETO POBRE CANAL											
						KO+ 177,44						M1	48,00	0,20	0,05		0,48
												PL	48,00	0,61	0,05		1,46
KO+ 225,44						M2	48,00	0,98	0,05		2,35						
OBSERVACIONES: Este relleno en concreto se dispone específicamente en los siguientes elementos de la sección del canal: En la pata del muro (zona de apoyo estructural inferior), En la base del canal (fondo de la sección hidráulica) y En el costado inclinado del canal. Lo anterior, conforme a la configuración geométrica definida en el diseño, tal como se ilustra en el esquema adjunto, donde dichas zonas se encuentran representadas en color rosado.						Subtotal					4,30						
						Vienen											
						TOTAL					4,30						
																	
RESIDENTE DE OBRA ING ALEXANDER VEGA PORTELA M.P. 25202106777 CND								RESIDENTE DE INTERVENTORIA ING RIGOBERTO LOPEZ PINEDA M.P. 25202-37456 CND									

							
		FORMATO		MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA			
FECHA	DD	28	MM	02	AA	26	
				ELABORÓ		CONTRATISTA	
INTERVENTOR		INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS		NIT O C.C.		901.104.117-9	
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S		NIT O C.C.		901.357.668-0	
				CONTRATO		Contrato No. 051 de 2025	
				CONTRATO		Contrato Nro. 044 de 2025	
CAPÍTULO:	7	CAPITULO 7 - PAVIMENTOS		ITEM	7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	
				UNID.	M2	UBICACIÓN	VEREDA EL ABRA
  		Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
			Longitud	Ancho	Alto		
		K0+ 260,00	10,00	5,90			59,00
		K0+ 270,00	10,00	5,70			57,00
		K0+ 280,00	10,00	5,75			57,50
		K0+ 290,00	10,00	6,20			62,00
		K0+ 300,00	10,00	6,10			61,00
		K0+ 310,00	10,00	6,25			62,50
		K0+ 320,00	10,00	6,30			63,00
		K0+ 330,00	10,00	6,30			63,00
		K0+ 340,00	10,00	6,30			63,00
		K0+ 350,00	10,00	6,30			63,00
		K0+ 360,00	10,00	6,30			63,00
		K0+ 370,00	10,00	6,00			60,00
		K0+ 380,00	10,00	5,20			52,00
OBSERVACIONES:		Subtotal			786,00		
		SALDO POR COBRAR			786,00		
		TOTAL ACTIVIDAD			786,00		
							
RESIDENTE DE OBRA ING ALEXANDER VEGA PORTELA M.P. 25202106777 CND					RESIDENTE DE INTERVENTORIA ING RIGOBERTO LOPEZ PINEDA M.P. 25202-37456 CND		

Emsercota S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS						ACTA DE CORTE DE OBRA No 4						HIDROSOING S.A.S						CF																									
FORMATO												MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA																															
FECHA						DD						28						MM						02						AA						26							
ELABORÓ												CONTRATISTA																															
INTERVENTOR						INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS						NIT O C.C.						901.104.117-9						CONTRATO						Contrato No. 051 de 2025													
CONTRATISTA						CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S						NIT O C.C.						901.357.668-0						CONTRATO						Contrato Nro. 044 de 2025													
CAPÍTULO:		NP		ITEMS NO PREVISTOS						ITEM		NP 4		ACERO FIGURADO 60,000PSI						UNID.		KG		UBICACIÓN		VEREDA EL ABRA																	
MURO CABEZAL TIPO 1 (#3, #4, #9, #15, #18) MURO CABEZAL TIPO 1 VERTICAL MURO CABEZAL TIPO 1 HORIZONTAL MURO CABEZAL TIPO 1 HORIZONTAL MURO CABEZAL TIPO 2 (#2, #3, #5, #6, #7, #8, #10, #11, #12, #13, #14, #16, #17, #19) MURO CABEZAL 2 VERTICAL MURO CABEZAL 2 HORIZONTAL MURO CABEZAL 2 HORIZONTAL FIGURA #1 VAR #3 L=Longitud Transm FIGURA #2 VAR #4 L=2.54 c/u/a 0.25 VIGA AMARRE VAR #3 c/u/a 0.30 MURO CABEZAL																												Abscisa		Localización		Barra #		longitud		Long + 15% Traslapo		Cantidad		Peso		Total Peso	
		CANAL																																									
		Muro Cabezal #1 TIPO 1																																									
K0+ 048,00		Verticales		4		1,12				3		0,99		3,34																													
				4		0,27				1		0,99		0,27																													
				4		0,60				1		0,99		0,60																													
				4		0,42				2		0,99		0,83																													
				4		0,09				2		0,99		0,18																													
				4		0,30				1		0,99		0,30																													
				4		0,63				1		0,99		0,63																													
		Horizontal		4		1,25				4		0,99		4,97																													
				4		0,20				1		0,99		0,20																													
				4		0,18				1		0,99		0,18																													
				4		0,32				1		0,99		0,32																													
				4		0,46				1		0,99		0,46																													
				4		0,44				1		0,99		0,44																													
				4		0,59				1		0,99		0,59																													
Abscisa		Localización		Barra #		longitud		Long + 15% Traslapo		Veces		Peso		Total Peso																													
K0+ 096,15		Muro Cabezal #2 TIPO 2																																									
		Verticales		4		1,12				3		0,99		3,34																													
				4		0,27				1		0,99		0,27																													
				4		0,60				1		0,99		0,60																													
				4		0,42				2		0,99		0,83																													
				4		0,09				2		0,99		0,18																													
				4		0,30				1		0,99		0,30																													
				4		0,63				1		0,99		0,63																													
		Horizontal		4		1,15				4		0,99		4,57																													
				4		0,20				1		0,99		0,20																													
				4		0,18				1		0,99		0,18																													
				4		0,32				1		0,99		0,32																													
				4		0,36				1		0,99		0,36																													
				4		0,34				1		0,99		0,34																													
				4		0,49				1		0,99		0,49																													
		Viga Amarre		4		2,30				4		0,99		9,14																													
		Fleje		3		1,04				9		0,56		5,24																													
		Canal																																									
		Figura 1		4		2,54				150		0,99		378,71																													
		Figura 2		3		29,88		34,36		13		0,56		250,16																													
GRACIELA GONZALEZ		Muro Cabezal #3 TIPO 2																																									
		Verticales		4		1,12				3		0,99		3,34																													
				4		0,27				1		0,99		0,27																													
				4		0,60				1		0,99		0,60																													
				4		0,42				2		0,99		0,83																													
				4		0,09				2		0,99		0,18																													

 Emsercota S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS						ACTA DE CORTE DE OBRA No 4						 HIDROSOING S.A.S.						 CF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
FORMATO												MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
FECHA						DD						28						MM						02						AA						26						ELABORÓ						CONTRATISTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
INTERVENTOR						INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS												NIT O C.C.						901.104.117-9						CONTRATO						Contrato No. 051 de 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
CONTRATISTA						CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S												NIT O C.C.						901.357.668-0						CONTRATO						Contrato Nro. 044 de 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
CAPÍTULO:		NP		ITEMS NO PREVISTOS										ITEM		NP 4		ACERO FIGURADO 60,000PSI										UNID.		KG		UBICACIÓN				VEREDA EL ABRA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

							FORMATO			MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA						
FECHA		DD	28	MM	02	AA	26	ELABORÓ				CONTRATISTA				
INTERVENTOR		INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS					NIT O C.C.		901.104.117-9		CONTRATO		Contrato No. 051 de 2025			
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S					NIT O C.C.		901.357.668-0		CONTRATO		Contrato Nro. 044 de 2025			
CAPÍTULO:		NP	ITEMS NO PREVISTOS			ITEM	NP 4	ACERO FIGURADO 60,000PSI			UNID.	KG	UBICACIÓN	VEREDA EL ABRA		
				Abscisa		Localización		Barra #	longitud	Long + 15% Traslapo	Veces	Peso	Total Peso			
				K0+ 177,60		Muro Cabezal #8 TIPO 2										
				Verticales		4	1,12		3	0,99	3,34					
						4	0,27		1	0,99	0,27					
						4	0,60		1	0,99	0,60					
						4	0,42		2	0,99	0,83					
						4	0,09		2	0,99	0,18					
						4	0,30		1	0,99	0,30					
				Horizontal		4	0,63		1	0,99	0,63					
						4	1,00		4	0,99	3,98					
						4	0,20		1	0,99	0,20					
						4	0,18		1	0,99	0,18					
						4	0,32		1	0,99	0,32					
						4	0,21		1	0,99	0,21					
						4	0,19		1	0,99	0,19					
						4	0,34		1	0,99	0,34					
				Canal												
				Figura 1		4	2,54		271	0,99	684,21					
				Figura 2		3	53,87	61,95	13	0,56	451,00					
				SERVIDUMBRE		Muro Cabezal #9 TIPO 1										
Verticales		4	1,12				3	0,99	3,34							
		4	0,27				1	0,99	0,27							
		4	0,60				1	0,99	0,60							
		4	0,42				2	0,99	0,83							
		4	0,09				2	0,99	0,18							
		4	0,30				1	0,99	0,30							
		4	0,63				1	0,99	0,63							
Horizontal		4	1,25				4	0,99	4,97							
		4	0,20				1	0,99	0,20							
		4	0,18				1	0,99	0,18							
		4	0,32				1	0,99	0,32							
		4	0,46				1	0,99	0,46							
		4	0,44				1	0,99	0,44							
		4	0,59				1	0,99	0,59							
Canal																
Viga Amarre		4	1,25		4	0,99	4,97									
Fleje		3	1,04		3	0,56	1,83									
K0+ 231,47		Abscisa		Localización		Barra #	longitud	Long + 15% Traslapo	Veces	Peso	Total Peso					
K0+ 238,20		Muro Cabezal #10 TIPO 2														
		Verticales		4	1,12		3	0,99	3,34							
				4	0,27		1	0,99	0,27							
				4	0,60		1	0,99	0,60							
				4	0,42		2	0,99	0,83							
				4	0,09		2	0,99	0,18							
				4	0,30		1	0,99	0,30							

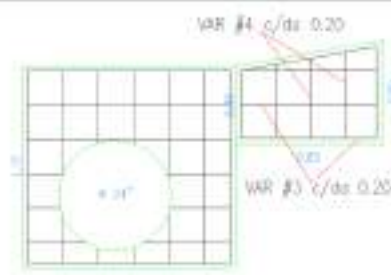
FORMATO							MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA										
FECHA		DD	28	MM	02	AA	26	ELABORÓ				CONTRATISTA					
INTERVENTOR		INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS						NIT O C.C.		901.104.117-9		CONTRATO		Contrato No. 051 de 2025			
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S						NIT O C.C.		901.357.668-0		CONTRATO		Contrato Nro. 044 de 2025			
CAPÍTULO:	NP	ITEMS NO PREVISTOS				ITEM	NP 4	ACERO FIGURADO 60,000PSI				UNID.	KG	UBICACIÓN		VEREDA EL ABRA	
								ADRIANA PINZON		4	0,49		1	0,99	0,49		
									Canal								
									Figura 1	4	2,54		36	0,99	90,89		
									Figura 2	3	7,40	8,51	13	0,56	61,95		
									Muro Cabezal #15 TIPO 1								
									Verticales	4	1,12		3	0,99	3,34		
										4	0,27		1	0,99	0,27		
										4	0,60		1	0,99	0,60		
										4	0,42		2	0,99	0,83		
										4	0,09		2	0,99	0,18		
										4	0,30		1	0,99	0,30		
										4	0,63		1	0,99	0,63		
									Horizontal	4	1,25		4	0,99	4,97		
										4	0,20		1	0,99	0,20		
										4	0,18		1	0,99	0,18		
										4	0,32		1	0,99	0,32		
										4	0,46		1	0,99	0,46		
										4	0,44		1	0,99	0,44		
	4	0,59		1	0,99	0,59											
K0+ 308,60																	
Abscisa	Localización	Barra #	longitud	Long + 15% Traslapo	Veces	Peso	Total Peso										
K0+ 314,90	Muro Cabezal #16 TIPO 2																
									Verticales	4	1,12		3	0,99	3,34		
										4	0,27		1	0,99	0,27		
										4	0,60		1	0,99	0,60		
										4	0,42		2	0,99	0,83		
										4	0,09		2	0,99	0,18		
										4	0,30		1	0,99	0,30		
										4	0,63		1	0,99	0,63		
									Horizontal	4	1,15		4	0,99	4,57		
										4	0,20		1	0,99	0,20		
										4	0,18		1	0,99	0,18		
										4	0,32		1	0,99	0,32		
										4	0,36		1	0,99	0,36		
										4	0,34		1	0,99	0,34		
										4	0,49		1	0,99	0,49		
									Verticales	4	0,39		1	0,99	0,39		
										4	0,43		1	0,99	0,43		
										4	0,47		1	0,99	0,47		
										4	0,50		1	0,99	0,50		
										4	0,53		1	0,99	0,53		
									Horizontal	3	0,78		1	0,56	0,44		
										3	0,74		1	0,56	0,41		
										3	0,77		2	0,56	0,86		
										Canal							



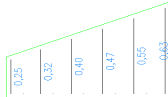
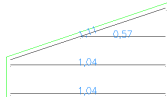
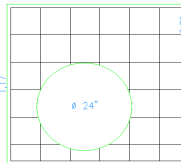
VIGA MURO VERTICAL



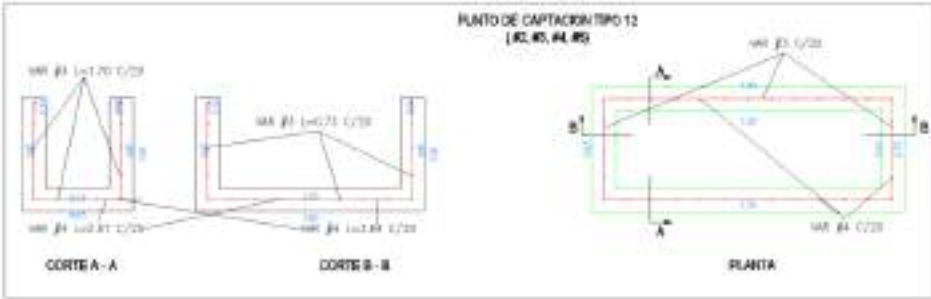
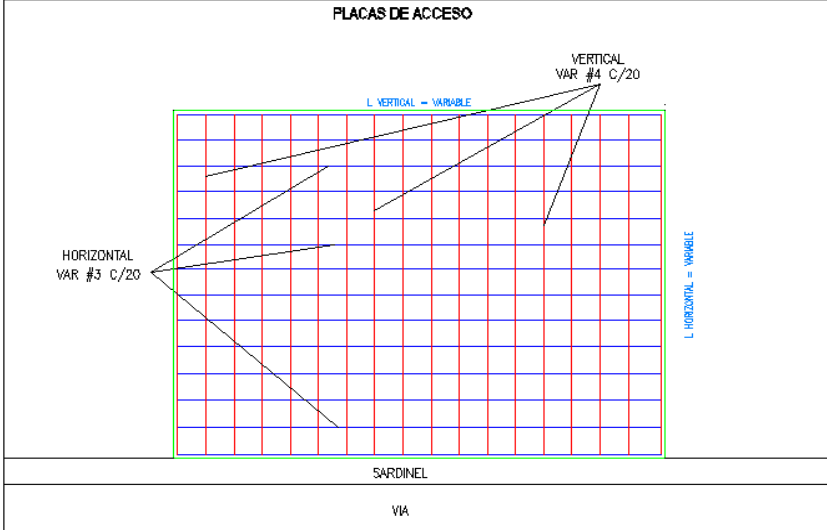
VIGA MURO HORIZONTAL



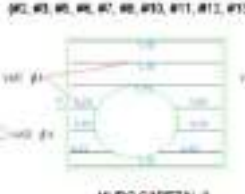
MURO CABEZAL 16

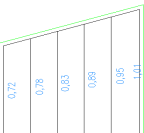
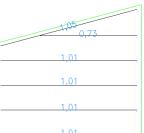
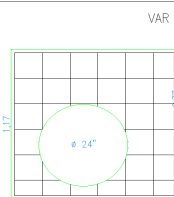
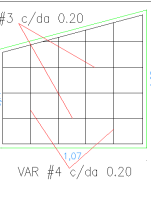
Emsercota S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUERTOS						ACTA DE CORTE DE OBRA No 4						HIDROSOING S.A.S.											
FORMATO												MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA											
FECHA		DD	28	MM	02	AA	26	ELABORÓ						CONTRATISTA									
INTERVENTOR						INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS						NIT O C.C.		901.104.117-9		CONTRATO		Contrato No. 051 de 2025					
CONTRATISTA						CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S						NIT O C.C.		901.357.668-0		CONTRATO		Contrato Nro. 044 de 2025					
CAPÍTULO:		NP		ITEMS NO PREVISTOS				ITEM		NP 4		ACERO FIGURADO 60,000PSI				UNID.		KG		UBICACIÓN		VEREDA EL ABRA	
 VIGA MURO VERTICAL VIGA MURO HORIZONTAL MURO CABEZAL 17				ALEJANDRO PARRA		Figura 1		4		2,54				105		0,99		265,10					
						Figura 2		3		21,20		24,38		13		0,56		177,49					
						Muro Cabezal #17 TIPO 2																	
						Verticales		4		1,12				3		0,99		3,34					
								4		0,27				1		0,99		0,27					
								4		0,60				1		0,99		0,60					
								4		0,42				2		0,99		0,83					
								4		0,09				2		0,99		0,18					
								4		0,30				1		0,99		0,30					
								4		0,63				1		0,99		0,63					
						Horizontal		4		1,15				4		0,99		4,57					
								4		0,20				1		0,99		0,20					
								4		0,18				1		0,99		0,18					
								4		0,32				1		0,99		0,32					
								4		0,36				1		0,99		0,36					
								4		0,34				1		0,99		0,34					
								4		0,49				1		0,99		0,49					
						Verticales		4		0,25				1		0,99		0,25					
								4		0,32				1		0,99		0,32					
								4		0,40				1		0,99		0,40					
								4		0,47				1		0,99		0,47					
								4		0,55				1		0,99		0,55					
								4		0,63				1		0,99		0,63					
						Horizontal		3		1,11				1		0,56		0,62					
								3		0,57				1		0,56		0,32					
								3		1,04				2		0,56		1,16					
K0+ 336,10																							
Abscisa		Localización		Barra #		longitud		Long + 15% Traslapo		Veces		Peso		Total Peso									
K0+ 342,40		Muro Cabezal #18 TIPO 1																					
		Verticales		4		1,12				3		0,99		3,34									
				4		0,27				1		0,99		0,27									
				4		0,60				1		0,99		0,60									
				4		0,42				2		0,99		0,83									
				4		0,09				2		0,99		0,18									
				4		0,30				1		0,99		0,30									
				4		0,63				1		0,99		0,63									

FORMATO							MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
FECHA							ELABORÓ																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DD	28	MM	02	AA	26						CONTRATISTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
INTERVENTOR		INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS					NIT O C.C.		901.104.117-9 <th colspan="2">CONTRATO</th> <td colspan="2">Contrato No. 051 de 2025</td>		CONTRATO		Contrato No. 051 de 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S					NIT O C.C.		901.357.668-0 <th colspan="2">CONTRATO</th> <td colspan="2">Contrato Nro. 044 de 2025</td>		CONTRATO		Contrato Nro. 044 de 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
CAPÍTULO:	NP	ITEMS NO PREVISTOS			ITEM	NP 4	ACERO FIGURADO 60,000PSI		UNID.	KG	UBICACIÓN		VEREDA EL ABRA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
 																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
<table><tr><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th></tr><tr><td></td><td>Horizontal</td><td>4</td><td>1,25</td><td></td><td>4</td><td>0,99</td><td>4,97</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,20</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,20</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,18</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,18</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,32</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,32</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,46</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,46</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,44</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,44</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,59</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,59</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Canal</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Figura 1</td><td>4</td><td>2,54</td><td></td><td>200</td><td>0,99</td><td>504,95</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Figura 2</td><td>3</td><td>40,80</td><td></td><td>46,92</td><td>13</td><td>0,56</td><td>341,58</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Muro Cabezal #19 TIPO 2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Verticales</td><td>4</td><td>1,12</td><td></td><td>3</td><td>0,99</td><td>3,34</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,27</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,27</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,60</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,60</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,42</td><td></td><td>2</td><td>0,99</td><td>0,83</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,09</td><td></td><td>2</td><td>0,99</td><td>0,18</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,30</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,63</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,63</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Horizontal</td><td>4</td><td>1,15</td><td></td><td>4</td><td>0,99</td><td>4,57</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,20</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,20</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,18</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,18</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,32</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,32</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,36</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,36</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>*9</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,99</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,49</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,49</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Verticales</td><td>4</td><td>0,24</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,24</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,28</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,28</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,31</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,34</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,34</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,37</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,37</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,41</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,41</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>4</td><td>0,44</td><td></td><td>1</td><td>0,99</td><td>0,44</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Horizontal</td><td>3</td><td>1,25</td><td></td><td>1</td><td>0,56</td><td>0,70</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>3</td><td>1,24</td><td></td><td>2</td><td>0,56</td><td>1,39</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>K0+ 383,20</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="14">Subtotal</td><td>5.340,78</td></tr><tr><th>Abscisa</th><th>Localización</th><th>Diametro</th><th>longitud</th><th>cantidad</th><th>Veces</th><th>Peso</th><th>Total Peso</th><th colspan="7"></th></tr><tr><td colspan="8">PUNTOS DE CAPTACION</td><td colspan="7"></td></tr><tr><td rowspan="4">K0+ 060,18</td><td rowspan="4">TIPO 1 CONECTA AL PZ 12</td><td>No. 4</td><td>3,74</td><td>5</td><td>1</td><td>0,994</td><td>18,59</td><td colspan="7"></td></tr><tr><td>No. 4</td><td>2,24</td><td>13</td><td>1</td><td>0,994</td><td>28,95</td><td colspan="7"></td></tr><tr><td>No. 3</td><td>2,40</td><td>2</td><td>3</td><td>0,560</td><td>8,06</td><td colspan="7"></td></tr><tr><td>No. 3</td><td>0,90</td><td>2</td><td>3</td><td>0,560</td><td>3,02</td><td colspan="7"></td></tr><tr><td rowspan="4">K0+ 127,43</td><td rowspan="4">TIPO 2 CONECTA AL PZ 11</td><td>No. 4</td><td>3,64</td><td>5</td><td>1</td><td>0,994</td><td>18,09</td><td colspan="7"></td></tr><tr><td>No. 4</td><td>2,67</td><td>9</td><td>1</td><td>0,994</td><td>23,89</td><td colspan="7"></td></tr><tr><td>No. 3</td><td>1,70</td><td>2</td><td>4</td><td>0,560</td><td>7,62</td><td colspan="7"></td></tr><tr><td>No. 3</td><td>0,73</td><td>2</td><td>4</td><td>0,560</td><td>3,27</td><td colspan="7"></td></tr></table>																															Horizontal	4	1,25		4	0,99	4,97										4	0,20		1	0,99	0,20										4	0,18		1	0,99	0,18										4	0,32		1	0,99	0,32										4	0,46		1	0,99	0,46										4	0,44		1	0,99	0,44										4	0,59		1	0,99	0,59									Canal															Figura 1	4	2,54		200	0,99	504,95									Figura 2	3	40,80		46,92	13	0,56	341,58								Muro Cabezal #19 TIPO 2															Verticales	4	1,12		3	0,99	3,34										4	0,27		1	0,99	0,27										4	0,60		1	0,99	0,60										4	0,42		2	0,99	0,83										4	0,09		2	0,99	0,18										4	0,30		1	0,99	0,30										4	0,63		1	0,99	0,63									Horizontal	4	1,15		4	0,99	4,57										4	0,20		1	0,99	0,20										4	0,18		1	0,99	0,18										4	0,32		1	0,99	0,32										4	0,36		1	0,99	0,36										4	*9		1	0,99	0,99										4	0,49		1	0,99	0,49									Verticales	4	0,24		1	0,99	0,24										4	0,28		1	0,99	0,28										4	0,31		1	0,99	0,31										4	0,34		1	0,99	0,34										4	0,37		1	0,99	0,37										4	0,41		1	0,99	0,41										4	0,44		1	0,99	0,44									Horizontal	3	1,25		1	0,56	0,70										3	1,24		2	0,56	1,39								K0+ 383,20															Subtotal														5.340,78	Abscisa	Localización	Diametro	longitud	cantidad	Veces	Peso	Total Peso								PUNTOS DE CAPTACION															K0+ 060,18	TIPO 1 CONECTA AL PZ 12	No. 4	3,74	5	1	0,994	18,59								No. 4	2,24	13	1	0,994	28,95								No. 3	2,40	2	3	0,560	8,06								No. 3	0,90	2	3	0,560	3,02								K0+ 127,43	TIPO 2 CONECTA AL PZ 11	No. 4	3,64	5	1	0,994	18,09								No. 4	2,67	9	1	0,994	23,89								No. 3	1,70	2	4	0,560	7,62								No. 3	0,73	2	4	0,560	3,27							
	Horizontal	4	1,25		4	0,99	4,97																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,20		1	0,99	0,20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,18		1	0,99	0,18																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,32		1	0,99	0,32																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,46		1	0,99	0,46																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,44		1	0,99	0,44																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,59		1	0,99	0,59																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	Canal																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	Figura 1	4	2,54		200	0,99	504,95																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	Figura 2	3	40,80		46,92	13	0,56	341,58																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	Muro Cabezal #19 TIPO 2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	Verticales	4	1,12		3	0,99	3,34																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,27		1	0,99	0,27																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,60		1	0,99	0,60																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,42		2	0,99	0,83																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,09		2	0,99	0,18																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,30		1	0,99	0,30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,63		1	0,99	0,63																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	Horizontal	4	1,15		4	0,99	4,57																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,20		1	0,99	0,20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,18		1	0,99	0,18																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,32		1	0,99	0,32																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,36		1	0,99	0,36																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	*9		1	0,99	0,99																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,49		1	0,99	0,49																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	Verticales	4	0,24		1	0,99	0,24																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,28		1	0,99	0,28																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,31		1	0,99	0,31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,34		1	0,99	0,34																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,37		1	0,99	0,37																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,41		1	0,99	0,41																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		4	0,44		1	0,99	0,44																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	Horizontal	3	1,25		1	0,56	0,70																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		3	1,24		2	0,56	1,39																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
K0+ 383,20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Subtotal														5.340,78																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Abscisa	Localización	Diametro	longitud	cantidad	Veces	Peso	Total Peso																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
PUNTOS DE CAPTACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
K0+ 060,18	TIPO 1 CONECTA AL PZ 12	No. 4	3,74	5	1	0,994	18,59																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		No. 4	2,24	13	1	0,994	28,95																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		No. 3	2,40	2	3	0,560	8,06																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		No. 3	0,90	2	3	0,560	3,02																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
K0+ 127,43	TIPO 2 CONECTA AL PZ 11	No. 4	3,64	5	1	0,994	18,09																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		No. 4	2,67	9	1	0,994	23,89																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		No. 3	1,70	2	4	0,560	7,62																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		No. 3	0,73	2	4	0,560	3,27																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

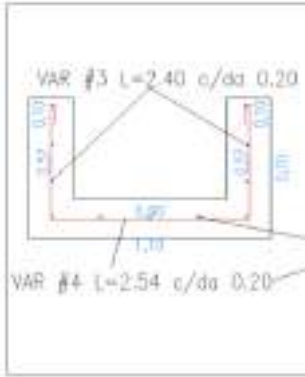
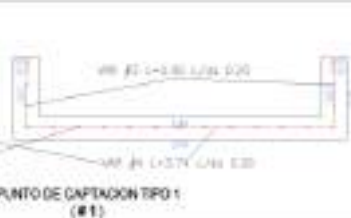
FORMATO										MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA																																																																																																																																							
FECHA DD 28 MM 02 AA 26										ELABORÓ CONTRATISTA																																																																																																																																							
INTERVENOR					INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS					NIT O C.C.					901.104.117-9					CONTRATO					Contrato No. 051 de 2025																																																																																																																								
CONTRATISTA					CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S					NIT O C.C.					901.357.668-0					CONTRATO					Contrato Nro. 044 de 2025																																																																																																																								
CAPÍTULO:		NP		ITEMS NO PREVISTOS					ITEM		NP 4		ACERO FIGURADO 60,000PSI					UNID.		KG		UBICACIÓN		VEREDA EL ABRA																																																																																																																									
										<table><tr><td rowspan="4">K0+ 248,13</td><td rowspan="4">TIPO 2 CONECTA CONECTA AL PZ 6</td><td>No. 4</td><td>3,64</td><td>5</td><td>1</td><td>0,994</td><td>18,09</td></tr><tr><td>No. 4</td><td>2,67</td><td>9</td><td>1</td><td>0,994</td><td>23,89</td></tr><tr><td>No. 3</td><td>1,70</td><td>2</td><td>4</td><td>0,560</td><td>7,62</td></tr><tr><td>No. 3</td><td>0,73</td><td>2</td><td>4</td><td>0,560</td><td>3,27</td></tr><tr><td rowspan="4">K0+ 308,13</td><td rowspan="4">TIPO 2 CONECTA CONECTA AL PZ 3</td><td>No. 4</td><td>3,64</td><td>5</td><td>1</td><td>0,994</td><td>18,09</td></tr><tr><td>No. 4</td><td>2,67</td><td>9</td><td>1</td><td>0,994</td><td>23,89</td></tr><tr><td>No. 3</td><td>1,70</td><td>2</td><td>4</td><td>0,560</td><td>7,62</td></tr><tr><td>No. 3</td><td>0,73</td><td>2</td><td>4</td><td>0,560</td><td>3,27</td></tr><tr><td rowspan="4">K0+ 332,43</td><td rowspan="4">TIPO 2 CONECTA PZ 2</td><td>No. 4</td><td>3,64</td><td>5</td><td>1</td><td>0,994</td><td>18,09</td></tr><tr><td>No. 4</td><td>2,67</td><td>9</td><td>1</td><td>0,994</td><td>23,89</td></tr><tr><td>No. 3</td><td>1,70</td><td>2</td><td>4</td><td>0,560</td><td>7,62</td></tr><tr><td>No. 3</td><td>0,73</td><td>2</td><td>4</td><td>0,560</td><td>3,27</td></tr><tr><td colspan="7">Subtotal</td><td colspan="7">270,07</td></tr></table>															K0+ 248,13	TIPO 2 CONECTA CONECTA AL PZ 6	No. 4	3,64	5	1	0,994	18,09	No. 4	2,67	9	1	0,994	23,89	No. 3	1,70	2	4	0,560	7,62	No. 3	0,73	2	4	0,560	3,27	K0+ 308,13	TIPO 2 CONECTA CONECTA AL PZ 3	No. 4	3,64	5	1	0,994	18,09	No. 4	2,67	9	1	0,994	23,89	No. 3	1,70	2	4	0,560	7,62	No. 3	0,73	2	4	0,560	3,27	K0+ 332,43	TIPO 2 CONECTA PZ 2	No. 4	3,64	5	1	0,994	18,09	No. 4	2,67	9	1	0,994	23,89	No. 3	1,70	2	4	0,560	7,62	No. 3	0,73	2	4	0,560	3,27	Subtotal							270,07																																			
K0+ 248,13	TIPO 2 CONECTA CONECTA AL PZ 6	No. 4	3,64	5	1	0,994	18,09																																																																																																																																										
		No. 4	2,67	9	1	0,994	23,89																																																																																																																																										
		No. 3	1,70	2	4	0,560	7,62																																																																																																																																										
		No. 3	0,73	2	4	0,560	3,27																																																																																																																																										
K0+ 308,13	TIPO 2 CONECTA CONECTA AL PZ 3	No. 4	3,64	5	1	0,994	18,09																																																																																																																																										
		No. 4	2,67	9	1	0,994	23,89																																																																																																																																										
		No. 3	1,70	2	4	0,560	7,62																																																																																																																																										
		No. 3	0,73	2	4	0,560	3,27																																																																																																																																										
K0+ 332,43	TIPO 2 CONECTA PZ 2	No. 4	3,64	5	1	0,994	18,09																																																																																																																																										
		No. 4	2,67	9	1	0,994	23,89																																																																																																																																										
		No. 3	1,70	2	4	0,560	7,62																																																																																																																																										
		No. 3	0,73	2	4	0,560	3,27																																																																																																																																										
Subtotal							270,07																																																																																																																																										
										<table><tr><th>Abscisa</th><th>UBICACIÓN</th><th>Localización</th><th>Diametro</th><th>longitud</th><th>cantidad</th><th>Peso</th><th>Total Pes</th></tr><tr><td colspan="8">PLACA DE ACCESO VEHICULAR</td></tr><tr><td>K0+ 033,10</td><td rowspan="2">GERMAN PEREZ</td><td>Horizontal</td><td>No. 4</td><td>2,64</td><td>14</td><td>0,994</td><td>36,74</td></tr><tr><td>K0+ 035,83</td><td>Vertical</td><td>No. 3</td><td>3,43</td><td>18</td><td>0,560</td><td>34,57</td></tr><tr><td>K0+ 040,83</td><td rowspan="2">RODOLFO ARENAS</td><td>Horizontal</td><td>No. 4</td><td>2,47</td><td>13</td><td>0,994</td><td>31,92</td></tr><tr><td>K0+ 048,00</td><td>Vertical</td><td>No. 3</td><td>7,96</td><td>41</td><td>0,560</td><td>182,76</td></tr><tr><td>K0+ 063,00</td><td rowspan="2">COLEGIO MONACO</td><td>Horizontal</td><td>No. 4</td><td>0,76</td><td>5</td><td>0,994</td><td>3,78</td></tr><tr><td>K0+ 068,17</td><td>Vertical</td><td>No. 3</td><td>5,95</td><td>31</td><td>0,560</td><td>103,29</td></tr><tr><td>K0+ 089,60</td><td rowspan="2">GRACIELA GONZALEZ</td><td>Horizontal</td><td>No. 4</td><td>2,60</td><td>14</td><td>0,994</td><td>36,18</td></tr><tr><td>K0+ 096,15</td><td>Vertical</td><td>No. 3</td><td>4,88</td><td>25</td><td>0,560</td><td>68,32</td></tr><tr><td>K0+ 126,03</td><td rowspan="2">GRACIELA GONZALEZ</td><td>Horizontal</td><td>No. 4</td><td>1,52</td><td>9</td><td>0,994</td><td>13,60</td></tr><tr><td>K0+ 127,68</td><td>Vertical</td><td>No. 3</td><td>1,61</td><td>9</td><td>0,560</td><td>8,11</td></tr><tr><td>K0+ 147,64</td><td rowspan="2">CONJUNTO EL MAJUI</td><td>Horizontal</td><td>No. 4</td><td>1,53</td><td>9</td><td>0,994</td><td>13,69</td></tr><tr><td>K0+ 153,84</td><td>Vertical</td><td>No. 3</td><td>6,18</td><td>32</td><td>0,560</td><td>110,75</td></tr><tr><td>K0+ 148,50</td><td rowspan="2">COLEGIO MONACO ESCUELA EL ABRA</td><td>Horizontal</td><td>No. 4</td><td>2,03</td><td>11</td><td>0,994</td><td>22,20</td></tr><tr><td>K0+ 167,10</td><td>Vertical</td><td>No. 3</td><td>19,03</td><td>96</td><td>0,560</td><td>1.023,05</td></tr></table>															Abscisa	UBICACIÓN	Localización	Diametro	longitud	cantidad	Peso	Total Pes	PLACA DE ACCESO VEHICULAR								K0+ 033,10	GERMAN PEREZ	Horizontal	No. 4	2,64	14	0,994	36,74	K0+ 035,83	Vertical	No. 3	3,43	18	0,560	34,57	K0+ 040,83	RODOLFO ARENAS	Horizontal	No. 4	2,47	13	0,994	31,92	K0+ 048,00	Vertical	No. 3	7,96	41	0,560	182,76	K0+ 063,00	COLEGIO MONACO	Horizontal	No. 4	0,76	5	0,994	3,78	K0+ 068,17	Vertical	No. 3	5,95	31	0,560	103,29	K0+ 089,60	GRACIELA GONZALEZ	Horizontal	No. 4	2,60	14	0,994	36,18	K0+ 096,15	Vertical	No. 3	4,88	25	0,560	68,32	K0+ 126,03	GRACIELA GONZALEZ	Horizontal	No. 4	1,52	9	0,994	13,60	K0+ 127,68	Vertical	No. 3	1,61	9	0,560	8,11	K0+ 147,64	CONJUNTO EL MAJUI	Horizontal	No. 4	1,53	9	0,994	13,69	K0+ 153,84	Vertical	No. 3	6,18	32	0,560	110,75	K0+ 148,50	COLEGIO MONACO ESCUELA EL ABRA	Horizontal	No. 4	2,03	11	0,994	22,20	K0+ 167,10	Vertical	No. 3	19,03	96	0,560	1.023,05
Abscisa	UBICACIÓN	Localización	Diametro	longitud	cantidad	Peso	Total Pes																																																																																																																																										
PLACA DE ACCESO VEHICULAR																																																																																																																																																	
K0+ 033,10	GERMAN PEREZ	Horizontal	No. 4	2,64	14	0,994	36,74																																																																																																																																										
K0+ 035,83		Vertical	No. 3	3,43	18	0,560	34,57																																																																																																																																										
K0+ 040,83	RODOLFO ARENAS	Horizontal	No. 4	2,47	13	0,994	31,92																																																																																																																																										
K0+ 048,00		Vertical	No. 3	7,96	41	0,560	182,76																																																																																																																																										
K0+ 063,00	COLEGIO MONACO	Horizontal	No. 4	0,76	5	0,994	3,78																																																																																																																																										
K0+ 068,17		Vertical	No. 3	5,95	31	0,560	103,29																																																																																																																																										
K0+ 089,60	GRACIELA GONZALEZ	Horizontal	No. 4	2,60	14	0,994	36,18																																																																																																																																										
K0+ 096,15		Vertical	No. 3	4,88	25	0,560	68,32																																																																																																																																										
K0+ 126,03	GRACIELA GONZALEZ	Horizontal	No. 4	1,52	9	0,994	13,60																																																																																																																																										
K0+ 127,68		Vertical	No. 3	1,61	9	0,560	8,11																																																																																																																																										
K0+ 147,64	CONJUNTO EL MAJUI	Horizontal	No. 4	1,53	9	0,994	13,69																																																																																																																																										
K0+ 153,84		Vertical	No. 3	6,18	32	0,560	110,75																																																																																																																																										
K0+ 148,50	COLEGIO MONACO ESCUELA EL ABRA	Horizontal	No. 4	2,03	11	0,994	22,20																																																																																																																																										
K0+ 167,10		Vertical	No. 3	19,03	96	0,560	1.023,05																																																																																																																																										

		ACTA DE CORTE DE OBRA No 4																	
		FORMATO				MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA													
FECHA		DD	28	MM	02	AA	26	ELABORÓ				CONTRATISTA							
INTERVENTOR		INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS					NIT O C.C.		901.104.117-9		CONTRATO		Contrato No. 051 de 2025						
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA & FERRERIA LA SABANA S.A.S					NIT O C.C.		901.357.668-0		CONTRATO		Contrato Nro. 044 de 2025						
CAPITULO:		NP	ITEMS NO PREVISTOS			ITEM		NP 4		ACERO FIGURADO 60,000PSI		UNID.		KG	UBICACIÓN		VEREDA EL ABRA		
		K0+ 172,10	ESCUELA EL ABRA		Horizontal		No. 4		1,17		7		0,994		8,14				
		K0+ 175,60			Vertical		No. 3		3,49		18		0,560		35,18				
		K0+ 180,60	ESCUELA EL ABRA		Horizontal		No. 4		1,37		8		0,994		10,89				
		K0+ 184,60			Vertical		No. 3		3,89		20		0,560		43,57				
		K0+ 169,84	SERVIDUMBRE		Horizontal		No. 4		2,66		14		0,994		37,02				
		K0+ 177,44			Vertical		No. 3		7,47		38		0,560		158,96				
		K0+ 231,31	PATRICIA BELTRAN		Horizontal		No. 4		1,81		10		0,994		17,99				
		K0+ 237,81			Vertical		No. 3		6,28		32		0,560		112,54				
		K0+ 258,21	PATRICIA BELTRAN		Horizontal		No. 4		1,77		10		0,994		17,59				
		K0+ 264,71			Vertical		No. 3		5,31		28		0,560		83,26				
		K0+ 294,11	ADRIANA PINZON		Horizontal		No. 4		1,32		8		0,994		10,50				
		K0+ 300,61			Vertical		No. 3		5,92		31		0,560		102,77				
				K0+ 308,01	ALEJANDRO PARRA		Horizontal		No. 4		1,88		10		0,994		18,69		
				K0+ 314,51			Vertical		No. 3		3,96		21		0,560		46,57		
				Subtotal														2.392,63	
OBSERVACIONES:																			
																Subtotal		8.003,47	
																Vienen			
																TOTAL		8.003,47	
																			
RESIDENTE DE OBRA ING ALEXANDER VEGA PORTELA M.P. 25202106777 CND												RESIDENTE DE INTERVENTORIA ING RIGOBERTO LOPEZ PINEDA M.P. 25202-37456 CND							

 Emsercota S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CARTILLA DE ACEROS								
	ITEM NP4		ACERO FIGURADO 60,000PSI						
		BARRA #	LONGITUD	15% Traslapo	CANTIDAD	LONGITUD TOTAL	PESO	PESO TOTAL	
MURO CABEZAL PASOS VEHICULARES CANAL									
 MURO CABEZAL TIPO 1 HORIZONTAL  MURO CABEZAL TIPO 1 VERTICAL	Barra Vertical	4	1,12		3	3,36	0,994	3,34	
	Barra Vertical	4	0,27		1	0,27	0,994	0,27	
	Barra Vertical	4	0,60		1	0,60	0,994	0,60	
	Barra Vertical	4	0,42		2	0,84	0,994	0,83	
	Barra Vertical	4	0,09		2	0,18	0,994	0,18	
	Barra Vertical	4	0,30		1	0,30	0,994	0,30	
	Barra Vertical	4	0,63		1	0,63	0,994	0,63	
	Barra horizontal	4	1,25		4	5,00	0,994	4,97	
	Barra horizontal	4	0,20		1	0,20	0,994	0,20	
	Barra horizontal	4	0,18		1	0,18	0,994	0,18	
	Barra horizontal	4	0,32		1	0,32	0,994	0,32	
	Barra horizontal	4	0,46		1	0,46	0,994	0,46	
	Barra horizontal	4	0,44		1	0,44	0,994	0,44	
	Barra horizontal	4	0,59		1	0,59	0,994	0,59	
	Total Acero Cabezal								13,29
	Cantidad de cabezales (1-4-9-15-18)							5	66,45
MURO CABEZAL PASOS VEHICULARES CANAL									
 MURO CABEZAL 2 VERTICAL  MURO CABEZAL 2 HORIZONTAL	Barra Vertical	4	1,12		3	3,36	0,994	3,34	
	Barra Vertical	4	0,27		1	0,27	0,994	0,27	
	Barra Vertical	4	0,60		1	0,60	0,994	0,60	
	Barra Vertical	4	0,42		2	0,84	0,994	0,83	
	Barra Vertical	4	0,09		2	0,18	0,994	0,18	
	Barra Vertical	4	0,30		1	0,30	0,994	0,30	
	Barra Vertical	4	0,63		1	0,63	0,994	0,63	
	Barra horizontal	4	1,15		4	4,60	0,994	4,57	
	Barra horizontal	4	0,20		1	0,20	0,994	0,20	
	Barra horizontal	4	0,18		1	0,18	0,994	0,18	
	Barra horizontal	4	0,32		1	0,32	0,994	0,32	
	Barra horizontal	4	0,36		1	0,36	0,994	0,36	
	Barra horizontal	4	0,34		1	0,34	0,994	0,34	
	Barra horizontal	4	0,49		1	0,49	0,994	0,49	
	Total Acero Cabezal								12,59
	Cantidad de cabezales (2-3-5-6-7-10-11-12-13-14-16-17-19)							13	163,72

 Emsercota S.A. SUPLENTE DE SERVICIOS PUBLICOS		CARTILLA DE ACEROS								
		ITEM NP4		ACERO FIGURADO 60,000PSI						
			BARRA #	LONGITUD	15% Traslapo	CANTIDAD	LONGITUD TOTAL	PESO	PESO TOTAL	
 VIGA MURO VERTICAL  VIGA MURO HORIZONTAL  VAR #3 c/da 0.20  VAR #4 c/da 0.20		Barra Vertical	4	1,12		3	3,36	0,994	3,34	
		Barra Vertical	4	0,27		1	0,27	0,994	0,27	
		Barra Vertical	4	0,60		1	0,60	0,994	0,60	
		Barra Vertical	4	0,42		2	0,84	0,994	0,83	
		Barra Vertical	4	0,09		2	0,18	0,994	0,18	
		Barra Vertical	4	0,30		1	0,30	0,994	0,30	
		Barra Vertical	4	0,63		1	0,63	0,994	0,63	
		Barra horizontal	4	1,00		4	4,00	0,994	3,98	
		Barra horizontal	4	0,20		1	0,20	0,994	0,20	
		Barra horizontal	4	0,18		1	0,18	0,994	0,18	
		Barra horizontal	4	0,32		1	0,32	0,994	0,32	
		Barra horizontal	4	0,21		1	0,21	0,994	0,21	
		Barra horizontal	4	0,19		1	0,19	0,994	0,19	
		Barra horizontal	4	0,34		1	0,34	0,994	0,34	
		Total Acero Cabezal								11,55
		Cantidad de cabezales (8)								1
 FIGURA #2  FIGURA #1 6,0 m		FIGURA 1, ACERO GANCHO DEL CANAL	4	2,54		1.192	3.027,68	0,994	3.009,51	
		FIGURA 1, ACERO TRANSVERSAL DEL CANAL	3	238,91	274,75	13	3.571,70	0,56	2.000,15	

	CARTILLA DE ACEROS					 		
	ITEM NP4	ACERO FIGURADO 60,000PSI						
		BARRA #	LONGITUD	15% Traslape	CANTIDAD	LONGITUD TOTAL	PESO	PESO TOTAL
0,2 0,95 0,2	258,6	4	1,35		4	5,40	0,994	5,37
0,2 0,95 0,2	VIGA DE AMARRE							
0,72 0,78 0,83 0,89 0,95 1,01 1,05 0,73 1,01	k0+	4	0,72		1	0,72	0,994	0,72
		4	0,78		1	0,78	0,994	0,78
		4	0,83		1	0,83	0,994	0,83
		4	0,89		1	0,89	0,994	0,88
		4	0,95		1	0,95	0,994	0,94
		4	1,01		1	1,01	0,994	1,00
		3	1,05		1	1,05	0,560	0,59
		3	0,73		1	0,73	0,560	0,41
	VIGA DE AMARRE	3	1,01		4	4,04	0,560	2,26
0,2 0,73 0,2	295,1	4	1,13		4	4,52	0,994	4,49
0,2 0,73 0,2	VIGA DE AMARRE							
0,39 0,43 0,47 0,5 0,53	k0+	4	0,39		1	0,39	0,994	0,39
		4	0,43		1	0,43	0,994	0,43
		4	0,47		1	0,47	0,994	0,47
		4	0,50		1	0,50	0,994	0,50
	VIGA DE AMARRE	4	0,53		1	0,53	0,994	0,53
0,78 0,74 0,77 0,25 0,32 0,4 0,47 0,55		3	0,78		1	0,78	0,560	0,44
		3	0,74		1	0,74	0,560	0,41
		3	0,77		2	1,54	0,560	0,86
	k0+	4	0,25		1	0,25	0,994	0,25
		4	0,32		1	0,32	0,994	0,32
		4	0,40		1	0,40	0,994	0,40
		4	0,47		1	0,47	0,994	0,47
	VIGA DE AMARRE	4	0,55		1	0,55	0,994	0,55
0,63 1,11 0,57 1,04 0,24 0,28 0,31 0,34 0,37 0,41 0,44 1,25 0,4		4	0,63		1	0,63	0,994	0,63
		3	1,11		1	1,11	0,560	0,62
		3	0,57		1	0,57	0,560	0,32
		3	1,04		2	2,08	0,560	1,16
	k0+	4	0,24		1	0,24	0,994	0,24
		4	0,28		1	0,28	0,994	0,28
		4	0,31		1	0,31	0,994	0,31
		4	0,34		1	0,34	0,994	0,34
		4	0,37		1	0,37	0,994	0,37
		4	0,41		1	0,41	0,994	0,41
		4	0,44		1	0,44	0,994	0,44
		3	1,25		1	1,25	0,560	0,70
	VIGA DE AMARRE	3	1,24		2	2,48	0,560	1,39

	CARTILLA DE ACEROS					 		
	ITEM NP4		ACERO FIGURADO 60,000PSI					
		BARRA #	LONGITUD	15% Traslapo	CANTIDAD	LONGITUD TOTAL	PESO	PESO TOTAL
	k0+096 al KO+383	3	1,04	35	1	36,67	0,560	21,18
	FLEJE VIGA DE AMARRE							
PUNTOS DE CAPTACION								
	TIPO 1 CONECTA AL PZ 12	No. 4	3,74	5	1	19	0,994	18,59
		No. 4	2,24	13	1	29	0,994	28,95
	K0+60,18	No. 3	2,40	2	3	14	0,560	8,06
		No. 3	0,90	2	3	5	0,560	3,02
	TIPO 2 CONECTA AL PZ 11	No. 4	3,64	5	1	18	0,994	18,09
		No. 4	2,67	9	1	24	0,994	23,89
	K1+27,43	No. 3	1,70	2	4	14	0,560	7,62
		No. 3	0,73	2	4	6	0,560	3,27
		No. 4	3,64	5	1	18	0,994	18,09
		No. 4	2,67	9	1	24	0,994	23,89
	K2+48,13	No. 3	1,70	2	4	14	0,560	7,62
		No. 3	0,73	2	4	6	0,560	3,27
		No. 4	3,64	5	1	18	0,994	18,09
		No. 4	2,67	9	1	24	0,994	23,89
	K3+08,13	No. 3	1,70	2	4	14	0,560	7,62
		No. 3	0,73	2	4	6	0,560	3,27
		No. 4	3,64	5	1	18	0,994	18,09
		No. 4	2,67	9	1	24	0,994	23,89
	K3+32,43	No. 3	1,70	2	4	14	0,560	7,62
		No. 3	0,73	2	4	6	0,560	3,27

	CARTILLA DE ACEROS					 		
	ITEM NP4		ACERO FIGURADO 60,000PSI					
		BARRA #	LONGITUD	15% Traslapo	CANTIDAD	LONGITUD TOTAL	PESO	PESO TOTAL
PLACA DE ACCESO VEHICULAR								
 Para la construcción de los accesos vehiculares se contempla la instalación de una parrilla de refuerzo en acero corrugado, conformada por barras No. 3 y No. 4 dispuestas en sentido longitudinal y transversal, configurando una malla de refuerzo inferior previa al vaciado de la losa de concreto. La parrilla se instala sobre la estructura de soporte debidamente conformada, asegurando su espaciamiento y recubrimiento mediante separadores. Sus dimensiones y longitudes se ajustan de acuerdo con el ancho y desarrollo de cada acceso vehicular, conforme a las condiciones existentes y especificaciones técnicas del proyecto.								
2,64	K0+33,10	No. 4	2,64		14	37	0,994	36,74
3,43	K0+35,83	No. 3	3,43		18	62	0,560	34,57
2,47	K0+40,83	No. 4	2,47		13	32	0,994	31,92
7,96	K0+48,00	No. 3	7,96		41	326	0,560	182,76
0,76	K0+63,00	No. 4	0,76		5	4	0,994	3,78
5,95	K0+68,17	No. 3	5,95		31	184	0,560	103,29
2,6	K0+89,60	No. 4	2,6		14	36	0,994	36,18
4,88	K0+96,15	No. 3	4,88		25	122	0,560	68,32
1,52	K0+126,03	No. 4	1,52		9	14	0,994	13,60
1,61	K0+127,68	No. 3	1,61		9	14	0,560	8,11
1,53	K0+147,64	No. 4	1,53		9	14	0,994	13,69
6,18	K0+153,84	No. 3	6,18		32	198	0,560	110,75
2,03	K0+148,50	No. 4	2,03		11	22	0,994	22,20
19,03	K0+167,10	No. 3	19,03		96	1827	0,560	1023,05

	CARTILLA DE ACEROS					 		
	ITEM NP4		ACERO FIGURADO 60,000PSI					
		BARRA #	LONGITUD	15% Traslapo	CANTIDAD	LONGITUD TOTAL	PESO	PESO TOTAL
1,17	K0+172,10	No. 4	1,17		7	8	0,994	8,14
3,49	K0+175,60	No. 3	3,49		18	63	0,560	35,18
1,37	K0+180,60	No. 4	1,37		8	11	0,994	10,89
3,89	K0+184,60	No. 3	3,89		20	78	0,560	43,57
2,66	K0+169,84	No. 4	2,66		14	37	0,994	37,02
7,47	K0+177,44	No. 3	7,47		38	284	0,560	158,96
1,81	K0+231,31	No. 4	1,81		10	18	0,994	17,99
6,28	K0+237,81	No. 3	6,28		32	201	0,560	112,54
1,77	K0+258,21	No. 4	1,77		10	18	0,994	17,59
5,31	K0+264,71	No. 3	5,31		28	149	0,560	83,26
1,32	K0+294,11	No. 4	1,32		8	11	0,994	10,50
5,92	K0+300,61	No. 3	5,92		31	184	0,560	102,77
1,88	K0+308,01	No. 4	1,88		10	19	0,994	18,69
3,96	K0+314,51	No. 3	3,96		21	83	0,560	46,57
TOTAL								8.003,47
								
RESIDENTE DE OBRA ING ALEXANDER VEGA PORTELA M.P. 25202106777 CND			RESIDENTE DE INTERVENTORIA ING RIGOBERTO LOPEZ PINEDA M.P. 25202-37456 CND					

 Emsercota S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS		ACTA DE CORTE DE OBRA No 4				 HIDROSOING S.A.S		 CF				
Fecha de elaboración				FORMATO		MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA						
FECHA		DD	28	MM	02	AA	26	ELABORÓ		CONTRATISTA		
INTERVENTOR		INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS				NIT O C.C.	901.104.117-9		CONTRATO		Contrato No. 051 de 2025	
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S				NIT O C.C.	901.357.668-0		CONTRATO		Contrato Nro. 044 de 2025	
CAPÍTULO:		NP	ITEMS NO PREVISTOS		ITEM	NP 8	SUBBASE GRANULAR CLASE C		UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA EL ABRA
												
Localización		Dimensiones			No Elem.	Medida Total						
		Longitud	Ancho	Alto		M3						
REHABILITACION VIA												
K0+	150	10,00	5,90	0,20								
K0+	160	10,00	5,90	0,20		11,80						
K0+	170	10,00	5,80	0,20		11,70						
K0+	180	10,00	5,70	0,20		11,50						
K0+	190	10,00	5,45	0,20		11,15						
K0+	200	10,00	5,64	0,20		11,09						
K0+	210	10,00	5,64	0,20		11,28						
K0+	220	10,00	5,54	0,20		11,18						
K0+	230	10,00	5,64	0,20		11,18						
K0+	240	10,00	5,80	0,20		11,44						
K0+	250	10,00	5,90	0,20		11,70						
K0+	260	10,00	5,90	0,20		11,80						
K0+	270	10,00	5,70	0,20		11,60						
K0+	280	10,00	5,75	0,20		11,45						
K0+	290	10,00	6,20	0,20		11,95						
K0+	300	10,00	6,10	0,20		12,30						
K0+	310	10,00	6,25	0,20		12,35						
K0+	320	10,00	6,30	0,20		12,55						
K0+	330	10,00	6,30	0,20		12,60						
K0+	340	10,00	6,30	0,20		12,60						
K0+	349	8,00	6,30	0,20		11,34						
INSTALACION BORDILLO												
K0+	150	10,00	0,20	0,20								
K0+	160	10,00	0,20	0,20		0,40						
K0+	170	10,00	0,20	0,20		0,40						
K0+	180	10,00	0,20	0,20		0,40						
K0+	190	10,00	0,20	0,20		0,40						
K0+	200	10,00	0,20	0,20		0,40						
K0+	210	10,00	0,20	0,20		0,40						
K0+	220	10,00	0,20	0,20		0,40						
K0+	230	10,00	0,20	0,20		0,40						
K0+	240	10,00	0,20	0,20		0,40						
K0+	250	10,00	0,20	0,20		0,40						

K0+003.00 AL K0+058

Mazda Densa en Caliente
Tipo MDC-25

Base Granular Clase C

Sardinel Prefabricado A-10

Subbase Granular Clase C

Sardinel Prefabricado A-10

0.20%

-2.00%

6.30

-2.00%

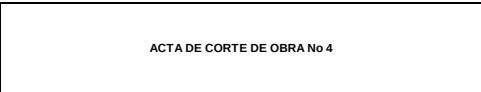
0.20%



		ACTA DE CORTE DE OBRA No 4										
		FORMATO		MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA								
Fecha de elaboración						ELABORÓ		CONTRATISTA				
FECHA		DD	28	MM	02	AA	26					
INTERVENTOR		INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS				NIT O.C.C.	901.104.117-9		CONTRATO	Contrato No. 051 de 2025		
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S				NIT O.C.C.	901.357.668-0		CONTRATO	Contrato Nro. 044 de 2025		
CAPÍTULO:	NP	ITEMS NO PREVISTOS		ITEM	NP 8	SUBBASE GRANULAR CLASE C		UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA EL ABRA	
K0+058 AL K0+294.11  OBSERVACIONES: En el marco de la revisión de las cantidades de, se evidenció una variación frente al diseño geométrico vial inicialmente planteado para la rehabilitación de la vía. El diseño original contemplaba la construcción de una cuneta prefabricada al costado izquierdo desde la abscisa K0+000, así como la ejecución de bordillo y canal en concreto al costado derecho. Sin embargo, una vez realizada la localización del proyecto en campo y evaluadas las condiciones técnicas y económicas para su ejecución, se determinó no incluir la cuneta prefabricada dentro del alcance constructivo definitivo, manteniéndose el bordillo y canal en el costado derecho. En consecuencia, los anchos de demolición de la vía existente y los anchos de intervención del nuevo diseño geométrico presentaron variaciones respecto a los inicialmente contemplados, debido a que el diseño consideraba la instalación de cuneta que finalmente no fue ejecutada, situación que se encuentra soportada en los esquemas de las secciones transversales adjuntas.						K0+	260	10,00	0,20	0,20		0,40
						K0+	270	10,00	0,20	0,20		0,40
						K0+	280	10,00	0,20	0,20		0,40
						K0+	290	10,00	0,20	0,20		0,40
						K0+	300	10,00	0,20	0,20		0,40
						K0+	310	10,00	0,20	0,20		0,40
						K0+	320	10,00	0,20	0,20		0,40
						K0+	330	10,00	0,20	0,20		0,40
						K0+	340	10,00	0,20	0,20		0,40
						K0+	349	8,00	0,20	0,20		0,36
						Subtotal						
Vienen												
TOTAL								242,52				
												
RESIDENTE DE OBRA ING ALEXANDER VEGA PORTELA M.P. 25202106777 CND												
RESIDENTE DE INTERVENTORIA ING RIGOBERTO LOPEZ PINEDA M.P. 25202-37456 CND												

		ACTA DE CORTE DE OBRA No 4										
		FORMATO		MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA								
FECHA		DD	28	MM	02	AA	26	ELABORÓ		CONTRATISTA		
INTERVENTOR		INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS				NIT O.C.C.	901.104.117-9		CONTRATO	Contrato No. 051 de 2025		
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S				NIT O.C.C.	901.357.668-0		CONTRATO	Contrato Nro. 044 de 2025		
CAPÍTULO:	NP	ITEMS NO PREVISTOS			ITEM	NP 10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)		UNID.	M2	UBICACIÓN	VEREDA EL ABRA
						Localización		Dimensiones			No Elem.	Medida Total M2
								Longitud	Ancho	Alto		
						K0+	150	10,00	6,10			
						K0+	160	10,00	6,10			61,00
						K0+	170	10,00	6,00			60,50
						K0+	180	10,00	5,90			59,50
						K0+	190	10,00	5,65			57,75
						K0+	200	10,00	5,84			57,45
						K0+	210	10,00	5,84			58,40
						K0+	220	10,00	5,74			57,90
						K0+	230	10,00	5,84			57,90
						K0+	240	10,00	6,00			59,20
						K0+	250	10,00	6,10			60,50
						K0+	260	10,00	6,10			61,00
						K0+	270	10,00	5,90			60,00
						K0+	280	10,00	5,95			59,25
						K0+	290	10,00	6,40			61,75
						K0+	300	10,00	6,30			63,50
						K0+	310	10,00	6,45			63,75
						K0+	320	10,00	6,50			64,75
						K0+	330	10,00	6,50			65,00
						K0+	340	8,00	6,50			58,50
						Subtotal						1.147,60
						Vienen						
						TOTAL						1.147,60
												
RESIDENTE DE OBRA ING ALEXANDER VEGA PORTELA M.P. 25202106777 CND								RESIDENTE DE INTERVENTORIA ING RIGOBERTO LOPEZ PINEDA M.P. 25202-37456 CND				

											
		FORMATO		MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA							
FECHA	DD	28	MM	02	AA	26	ELABORÓ		CONTRATISTA		
INTERVENTOR		INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS				NIT O.C.C.	901.104.117-9	CONTRATO	Contrato No. 051 de 2025		
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S				NIT O.C.C.	901.357.668-0	CONTRATO	Contrato Nro. 044 de 2025		
CAPÍTULO:	NP	ITEMS NO PREVISTOS		ITEM	NP 11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)		UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA EL ABRA
  						Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
							Longitud	Ancho	Alto		
						K0+ 270,00		5,70			
						K0+ 280,00	3,98	5,75	0,09		2,05
						K0+ 290,00	10,00	6,20	0,09		5,38
						K0+ 300,00	10,00	6,10	0,09		5,54
						K0+ 310,00	10,00	6,25	0,09		5,56
						K0+ 320,00	10,00	6,30	0,09		5,65
						K0+ 330,00	10,00	6,30	0,09		5,67
						K0+ 340,00	10,00	6,30	0,09		5,67
						K0+ 350,00	10,00	6,30	0,09		5,67
						K0+ 360,00	10,00	6,30	0,09		5,67
						K0+ 370,00	10,00	6,00	0,09		5,54
K0+ 380,00	10,00	5,20	0,09		5,04						
OBSERVACIONES:						Subtotal			57,42		
						SALDO POR COBRAR			57,42		
						TOTAL ACTIVIDAD			57,42		
 RESIDENTE DE OBRA ING ALEXANDER VEGA PORTELA M.P. 25202106777 CND						 RESIDENTE DE INTERVENTORIA ING RIGOBERTO LOPEZ PINEDA M.P. 25202-37456 CND					



SECCION CANAL

1.80m

0.80m

M1

P1

M2

0.80m

0.80m

MURO CABELAL TIPO #1

1.80m

0.80m

0.80m

MURO CABELAL

MURO CABELAL TIPO #2

1.80m

0.80m

0.80m

MURO CABELAL

MURO CABELAL TIPO #3

1.80m

0.80m

0.80m

MURO CABELAL

MURO CABELAL TIPO #4

1.80m

0.80m

0.80m

MURO CABELAL

MURO CABELAL TIPO #5

1.80m

0.80m

0.80m

MURO CABELAL

MURO CABELAL TIPO #6

1.80m

0.80m

0.80m

MURO CABELAL

MURO CABELAL TIPO #7

1.80m

0.80m

0.80m

MURO CABELAL

MURO CABELAL TIPO #8

1.80m

0.80m

0.80m

MURO CABELAL

VIA ABANQUE

VIA EXTERIOR

VIA ABANQUE

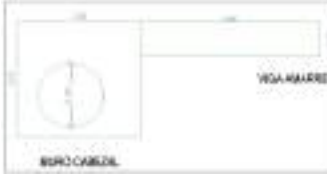
VIA EXTERIOR

FECHA										DD										MM										02										AA										26																																																	
INTERVENTOR										INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS										NIT O.C.C.										901.104.117-9										CONTRATO										Contrato No. 051 de 2025																																																	
CONTRATISTA										CONSTRUCTORA & FERRERIA LA SABANA S.A.S										NIT O.C.C.										901.357.668-0										CONTRATO										Contrato Nro. 044 de 2025																																																	
CAPÍTULO:										NP										ITEMS NO PREVISTOS										ITEM										NP 12										CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)										UNID.										M3										UBICACIÓN										VEREDA EL ABRA									

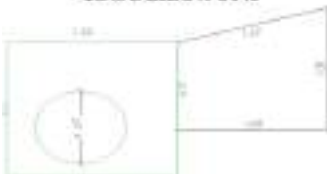
















Abscisa	Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
		Longitud	Ancho	Alto		
CANAL						
	SERVIDUMBRE					
KO+ 169,83	Muro Cabezal 8	1,05	0,20	1,17		0,25
	Descuento Tubería	-0,20	0,29			-0,058
KO+ 177,33	Muro Cabezal 9	1,30	0,20	1,17		0,30
	Descuento Tubería	-0,20	0,29			-0,058
	Viga	0,68	0,20	0,33		0,045
KO+ 177,93	M1	53,87	0,20	1,07		11,53
	PL	53,87	0,58	0,10		3,12
KO+ 231,80	M2	53,87	0,10	0,98		5,28
PATRICIA BELTRAN						
KO+ 231,80	Muro Cabezal 10	1,20	0,20	1,17		0,28
	Descuento Tubería	-0,20	0,29			-0,058
	Viga	0,83	0,20	0,33		0,055
KO+ 238,11	Muro Cabezal 11	1,20	0,20	1,17		0,28
	Descuento Tubería	-0,20	0,29			-0,058
	Viga	0,78	0,20	0,33		0,051
KO+ 238,11	M1	20,40	0,20	1,07		4,37
	PL	20,40	0,58	0,10		1,18
KO+ 258,51	M2	20,40	0,10	0,98		2,00
PATRICIA BELTRAN						
KO+ 258,51	Muro Cabezal 12	1,20	0,20	1,17		0,28
	Descuento Tubería	-0,20	0,29			-0,058
	Viga Muro	Base mayor	Base menor	Altura	Ancho	
		1,08	0,77	1,07	0,20	0,198
KO+ 263,85	Muro Cabezal 13	1,20	0,20	1,15		0,28
	Descuento Tubería	-0,20	0,29			-0,058
	Viga	0,56	0,20	0,44		0,049
KO+ 263,85	M1	29,40	0,20	1,07		6,29
	PL	29,40	0,58	0,10		1,71
KO+ 293,25	M2	29,40	0,10	0,98		2,88



ACTA DE CORTE DE OBRA No 4





FORMATO

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA

DD

28

MM

02

AA

26

CONTRATISTA

INTERVENTOR

INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS

NIT O.C.E.

901.104.117-9

CONTRATO

Contrato No. 051 de 2025

CONTRATISTA

CONSTRUCTORA & FERRERIA LA SABANA S.A.S

NIT O.C.E.

901.357.668-0

CONTRATO

Contrato Nro. 044 de 2025

CAPITULO:

NP

ITEMS NO PREVISTOS

ITEM

NP 12

CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)

UNID.

M3

UBICACIÓN

VEREDA EL ABRA

MURO CABEZAL TIPO # 14



MURO CABEZAL

MURO CABEZAL TIPO # 15



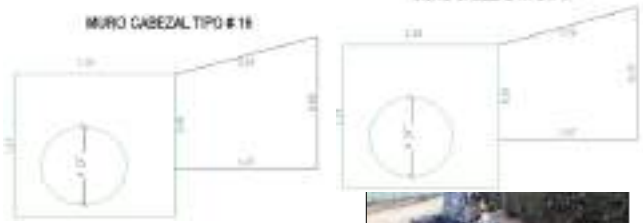
MURO CABEZAL

MURO CABEZAL TIPO # 16



MURO CABEZAL

MURO CABEZAL TIPO # 17



MURO CABEZAL TIPO # 18





ADRIANA PINZON

K0+ 293,25	Muro Cabezal 14	1,26	0,20	1,17			0,29
	Descuento Tubería	-0,20					-0,058
K0+ 299,20	Muro Cabezal 15	1,37	0,20	1,17			0,32
	Descuento Tubería	-0,20					-0,058
K0+ 299,20	M1	7,40	0,20	1,07			1,58
	PL	7,40	0,58	0,10			0,43
K0+ 306,60	M2	7,40	0,10	0,98			0,73

Abscisa	Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
		Longitud	Ancho	Alto		

CANAL

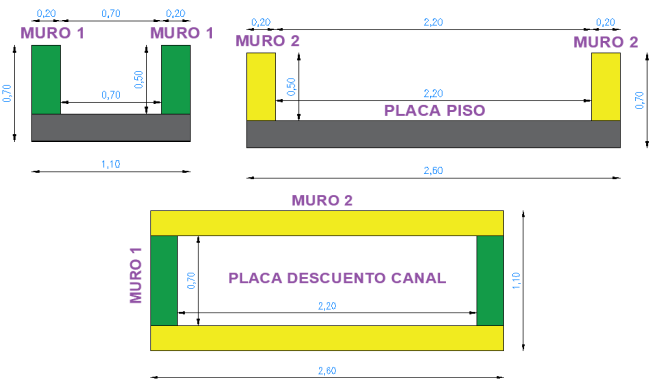
ALEJANDRO PARRA

K0+ 306,60	Muro Cabezal 16	1,20	0,20	1,17			0,28
	Descuento Tubería	-0,20					-0,058
	Viga Muro	Base mayor	Base menor	Altura	Ancho		
		0,60	0,45	0,83	0,20		0,087
K0+ 310,59	Muro Cabezal 17	1,20	0,20	1,17			0,28
	Descuento Tubería	-0,20					-0,058
	Viga Muro	Base mayor	Base menor	Altura	Ancho		
		0,70	0,30	1,10	0,20		0,110
K0+ 310,59	M1	21,20	0,20	1,07			4,54
	PL	21,20	0,58	0,10			1,23
K0+ 331,79	M2	21,20	0,10	0,98			2,08

K0+ 331,79	Muro Cabezal 18	1,40	0,20	1,17			0,33
	Descuento Tubería	-0,20					-0,058
K0+ 331,79	Muro Cabezal 19	1,20	0,20	1,17			0,28
	Descuento Tubería	-0,20					-0,058
	Viga Muro	Base mayor	Base menor	Altura	Ancho		
		0,50	0,30	1,30	0,20		0,104
K0+ 331,79	M1	40,80	0,20	0,98			8,00
	PL	40,80	0,58	0,10			2,37
K0+ 372,59	M2	40,80	0,10	0,98			4,00

Subtotal

108,57

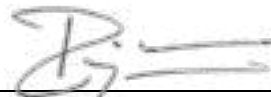
				ACTA DE CORTE DE OBRA No 4															
				FORMATO		MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA													
FECHA		DD	28	MM	02	AA	26												
				CONTRATISTA															
INTERVENITOR		INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS				NIT O.C.C	901.104.117-9				CONTRATO		Contrato No. 051 de 2025						
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA & FERRITERIA LA SABANA S.A.S				NIT O.C.C	901.357.668-0				CONTRATO		Contrato Nro. 044 de 2025						
CAPÍTULO:	NP	ITEMS NO PREVISTOS				ITEM	NP 12	CONCRETOS CLASE C, f'c = 4000 PSI (PLACAS)				UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA EL ABRA				
																			
Abscisa		Localización		Elemento		Dimensiones				Medida Total									
						Longitud	Ancho	Alto	veces										
PUNTOS DE CAPTACION																			
K0+ 060,18	TIPO 1 CONECTA AL PZ 12	Muro 1		2,60	0,20	0,50	2	0,52											
		Placa Piso		2,60	1,10	0,20	1	0,57											
		Muro 2		0,70	0,20	0,50	2	0,14											
		Placa Descuento Canal		2,20	0,70	-0,10	1	-0,15											
K0+ 127,43	TIPO 2 CONECTA AL PZ 11	Muro 1		1,90	0,20	0,80	2	0,61											
		Placa Piso		1,90	0,93	0,20	1	0,35											
		Muro 2		0,53	0,20	0,80	2	0,17											
		Placa Descuento Canal		1,50	0,53	-0,10	1	-0,08											
K0+ 248,13	TIPO 2 CONECTA CONECTA AL PZ 6	Muro 1		1,90	0,20	0,80	2	0,61											
		Placa Piso		1,90	0,93	0,20	1	0,35											
		Muro 2		0,53	0,20	0,80	2	0,17											
		Placa Descuento Canal		1,70	0,53	-0,10	1	-0,09											
K0+ 308,13	TIPO 2 CONECTA CONECTA AL PZ 3	Muro 1		1,90	0,20	0,80	2	0,61											
		Placa Piso		1,90	0,93	0,20	1	0,35											
		Muro 2		0,53	0,20	0,80	2	0,17											
		Placa Descuento Canal		1,50	0,50	-0,10	1	-0,08											
K0+ 332,43	TIPO 2 CONECTA PZ 2	Muro 1		1,90	0,20	0,80	2	0,61											
		Placa Piso		1,90	0,93	0,20	1	0,35											
		Muro 2		0,53	0,20	0,80	2	0,17											
		Placa Descuento Canal		1,60	0,50	-0,10	1	-0,08											
Subtotal										5,28									
Abscisa		Descripcion				Dimensiones			No Elem.		Medida Total								
						Longitud	Ancho	Alto											
Placas de Acceso																			
K0+ 033,10	GERMAN PEREZ		3,46	2,67	0,10		0,92												
K0+ 035,83																			
K0+ 040,83	RODOLFO ARENAS		7,99	2,50	0,10		2,00												
K0+ 048,00																			
K0+ 063,00	COLEGIO MONACO		5,98	0,79	0,10		0,47												
K0+ 068,17																			
K0+ 089,60	GRACIELA GONZALEZ		4,91	2,63	0,10		1,29												
K0+ 096,15																			
K0+ 126,03	GRACIELA GONZALEZ		1,64	1,55	0,10		0,25												
K0+ 127,68																			
K0+ 147,64	CONJUNTO EL MAJUY		6,21	1,56	0,10		0,97												
K0+ 153,84																			
K0+ 148,50	COLEGIO MONACO		19,06	2,06	0,10		3,93												
K0+ 167,10	ESCUELA EL ABRA																		

		ACTA DE CORTE DE OBRA No 4																
		FORMATO				MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA												
FECHA		DD	28	MM	02	AA	26					CONTRATISTA						
INTERVENTOR		INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS				NIT O C.A.		901.104.117-9		CONTRATO		Contrato No. 051 de 2025						
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA & FERRERIA LA SABANA S.A.S				NIT O C.A.		901.357.668-0		CONTRATO		Contrato Nro. 044 de 2025						
CAPÍTULO:		NP	ITEMS NO PREVISTOS			ITEM		NP 12		CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)				UNID.	M3	UBICACIÓN		VEREDA EL ABRA
		K0+ 172,10		K0+ 175,60		ESCUELA EL ABRA				3,52	1,20	0,10		0,42				
		K0+ 180,60		K0+ 184,60		ESCUELA EL ABRA				3,92	1,40	0,10		0,55				
		K0+ 169,84		K0+ 177,44		SERVIDUMBRE				7,50	2,69	0,10		2,02				
		K0+ 231,31		K0+ 237,81		PATRICIA BELTRAN				6,31	1,84	0,10		1,16				
		K0+ 258,21		K0+ 264,71		PATRICIA BELTRAN				5,34	1,80	0,10		0,96				
		K0+ 294,11		K0+ 300,61		ADRIANA PINZON				5,95	1,35	0,10		0,80				
		K0+ 308,01		K0+ 314,51		ALEJANDRO PARRA				3,99	1,91	0,10		0,76				
		Subtotal														16,51		
		OBSERVACIONES:		Subtotal														
				Vienen														
TOTAL														130,36				
																		
RESIDENTE DE OBRA ING ALEXANDER VEGA PORTELA M.P. 25202106777 CND												RESIDENTE DE INTERVENTORIA ING RIGOBERTO LOPEZ PINEDA M.P. 25202-37456 CND						

		LISTADO DE ACCESO VEHICULARES											
			ITEM NP12			CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)							
REGISTRO FOTOGRAFICO					LOCALIZACION	DESCRIPCION	LONGITUD	ANCHO	ALTO	TOTAL			
					K0+ 33,10	GERMAN PEREZ	3,46	2,67	0,10	0,92			
			MURO CABEZAL TIPO # 1  MURO CABEZAL		K0+ 40,83	RODOLFO ARENAS	7,99	2,50	0,10	2,00			
					K0+ 63,00	COLEGIO MONACO	5,98	0,79	0,10	0,47			
			MURO CABEZAL TIPO # 2  MURO CABEZAL	MURO CABEZAL TIPO # 2  MURO CABEZAL	K0+ 89,60	GRACIELA GONZALEZ	4,91	2,63	0,10	1,29			

		LISTADO DE ACCESO VEHICULARES											
			ITEM NP12					CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)					
REGISTRO FOTOGRAFICO							LOCALIZACION		DESCRIPCION	LONGITUD	ANCHO	ALTO	TOTAL
							K0+	126,03	GRACIELA GONZALEZ	1,64	1,55	0,10	0,25
							K0+	147,64	CONJUNTO EL MAJUY	6,21	1,56	0,10	0,97
							K0+	148,50	COLEGIO MONACO ESCUELA EL ABRA	19,06	2,06	0,10	3,93
							K0+	172,10	ESCUELA EL ABRA	3,52	1,20	0,10	0,42

			LISTADO DE ACCESO VEHICULARES											
				ITEM NP12			CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)							
REGISTRO FOTOGRAFICO							LOCALIZACION	DESCRIPCION	LONGITUD	ANCHO	ALTO	TOTAL		
							K0+ 180,60	ESCUELA EL ABRA	3,92	1,40	0,10	0,55		
			MURO CABEZAL TIPO # 8  MURO CABEZAL				K0+ 169,84	SERVIDUMBRE	7,50	2,69	0,10	2,02		
			MURO CABEZAL TIPO # 10  MURO CABEZAL				K0+ 231,31	PATRICIA BELTRAN	6,31	1,84	0,10	1,16		
			MURO CABEZAL TIPO # 12  MURO CABEZAL				K0+ 258,21	PATRICIA BELTRAN	5,34	1,80	0,10	0,96		

	LISTADO DE ACCESO VEHICULARES													
		ITEM NP12							CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)					
REGISTRO FOTOGRAFICO								LOCALIZACION	DESCRIPCION	LONGITUD	ANCHO	ALTO	TOTAL	
									K0+ 294,11	ADRIANA PINZON	5,95	1,35	0,10	0,80
									K0+ 308,01	ALEJANDRO PARRA	3,99	1,91	0,10	0,76
														16,51
														
RESIDENTE DE OBRA ING ALEXANDER VEGA PORTELA M.P. 25202106777 CND								RESIDENTE DE INTERVENTORIA ING RIGOBERTO LOPEZ PINEDA M.P. 25202-37456 CND						

 Emsercota S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS							ACTA DE CORTE DE OBRA No 4							 HIDROSOING S.A.S.																													
							FORMATO							MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA																													
FECHA							DD	28	MM	02	AA	26	ELABORÓ							CONTRATISTA																							
INTERVENTOR							INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS							NIT O.C.C.							901.104.117-9							CONTRATO							Contrato No. 051 de 2025								
CONTRATISTA							CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S							NIT O.C.C.							901.357.668-0							CONTRATO							Contrato Nro. 044 de 2025								
CAPÍTULO:							NP	ITEMS NO PREVISTOS							ITEM	NP 13	SARDINEL PREFABRICADO A-10							UNID.	ML	UBICACIÓN	VEREDA EL ABRA																
																					Localización							Dimensiones							No Elem.	Medida Total							
																												LongitudAnchoAlto															
																					COSTADO IZQUIERDO DE LA VIA																						
																					K0+ 10																						0,00
																					K0+ 20							10,00															10,00
																					K0+ 30							10,00															10,00
																					K0+ 40							10,00															10,00
																					K0+ 50							10,00															10,00
																					K0+ 60							10,00															10,00
																					K0+ 70							10,00															10,00
																					K0+ 80							10,00															10,00
																					K0+ 90							10,00															10,00
																					K0+ 100							10,00															10,00
																					K0+ 110							10,00															10,00
																					K0+ 120							10,00															10,00
																					K0+ 130							10,00															10,00
																					K0+ 140							10,00															10,00
																					K0+ 150							10,00															10,00
																					K0+ 160							10,00															10,00
																					K0+ 170							10,00															10,00
																					K0+ 180							10,00															10,00
																					K0+ 190							10,00															10,00
																					K0+ 200							10,00															10,00
																					K0+ 210							10,00															10,00
																					K0+ 220							10,00															10,00
																					K0+ 230							10,00															10,00
																					K0+ 240							10,00															10,00
																					K0+ 250							10,00															10,00
																					K0+ 260							10,00															10,00
																					K0+ 270							10,00															10,00
																					K0+ 280							10,00															10,00
																					K0+ 290							10,00															10,00

		ACTA DE CORTE DE OBRA No 4											
		FORMATO		MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA									
FECHA	DD	28	MM	02	AA	26	ELABORÓ	CONTRATISTA					
INTERVENTOR		INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS				NIT O C.C.	901.104.117-9		CONTRATO	Contrato No. 051 de 2025			
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S				NIT O C.C.	901.357.668-0		CONTRATO	Contrato Nro. 044 de 2025			
CAPÍTULO:	NP	ITEMS NO PREVISTOS			ITEM	NP 13	SARDINEL PREFABRICADO A-10		UNID.	ML	UBICACIÓN	VEREDA EL ABRA	
 							Localización		Dimensiones			No Elem.	Medida Total
									Longitud	Ancho	Alto		
							K0+ 300		10,00				10,00
							K0+ 310		10,00				10,00
							K0+ 320		10,00				10,00
							K0+ 330		10,00				10,00
							K0+ 340		10,00				10,00
							K0+ 350		10,00				10,00
							K0+ 360		10,00				10,00
							K0+ 370		3,00				3,00
							Subtotal			353,00			
COSTADO DERECHO DE LA VIA													
K0+ 0													
K0+ 10						0,00							
K0+ 20		10,00				10,00							
K0+ 30		10,00				10,00							
K0+ 40		10,00				10,00							
K0+ 50		10,00				10,00							
K0+ 089,60 K0+ 094,51		4,91				4,91							
K0+ 126,03 K0+ 127,67		1,64				1,64							
K0+ 147,64 K0+ 153,85		6,21				6,21							



		ACTA DE CORTE DE OBRA No 4										
		FORMATO		MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA								
FECHA	DD	28	MM	02	AA	26	ELABORÓ	CONTRATISTA				
INTERVENTOR		INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS				NIT O C.C.	901.104.117-9	CONTRATO	Contrato No. 051 de 2025			
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA S.A.S				NIT O C.C.	901.357.668-0	CONTRATO	Contrato Nro. 044 de 2025			
CAPÍTULO:	NP	ITEMS NO PREVISTOS		ITEM	NP 13	SARDINEL PREFABRICADO A-10		UNID.	ML	UBICACIÓN	VEREDA EL ABRA	
						Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total	
							Longitud	Ancho	Alto			
						K0+ 169,84 K0+ 177,34	7,50				7,50	
						K0+ 231,31 K0+ 237,62	6,31				6,31	
						K0+ 258,21 K0+ 263,55	5,34				5,34	
						Subtotal						71,91
						Subtotal						424,91
Vienen												
TOTAL						424,91						
OBSERVACIONES:												
												
RESIDENTE DE OBRA ING ALEXANDER VEGA PORTELA M.P. 25202106777 CND												
						RESIDENTE DE INTERVENTORIA ING RIGOBERTO LOPEZ PINEDA M.P. 25202-37456 CND						



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

ACTA DE CORTE No 4

CARTERAS TOPOGRÁFICAS SOPORTE A MEMORIAS DE CANTIDADES



PLANILLA DE CUBICACION

CODIGO: IGT-RE-01

REVISION: 0

OCTUBRE 31 / 2014

PAGINA DE

Obra VIA CAÑON DEL ABRA COMPRENDIDA DESDE LA CARRERA 10 HASTA EL CRUCE DEL SECTOR DEL CAÑON DEL ABRA CON EL CAÑON DEL ABRA MUNICIPIO DE COTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA COMPRENDIDA DESDE LA CARRERA 10 HASTA EL CRUCE DEL SECTOR DEL CAÑON DEL ABRA CON EL CAÑON DEL ABRA MUNICIPIO DE COTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Fecha

28 Febrero de 2026

Topógrafo IVAN GONZALEZ TENJO

TOPOGRAFIA Y VOLUMENES VIA CAÑON DEL ABRA - EXCAVACION

Abscisa	COTAS DE TERRENO NATURAL VIA			COTAS SUB RASANTE DE DISEÑO (-0,49m)			H. PROM	Ancho	Área Seccion Transv. (M2)	Volumen (M3)
	Izquierda	Eje	Derecha	Izquierda	Eje	Derecha				
K0+150	2507,077	2506,847	2506,582	2506,409	2506,380	2506,323	0,465	6,10		
K0+160	2507,697	2507,563	2507,435	2507,029	2507,060	2507,008	0,533	6,10	3,25	32,49
K0+170	2508,283	2508,280	2508,115	2507,680	2507,740	2507,698	0,520	6,00	3,12	31,20
K0+180	2508,762	2508,780	2508,669	2508,280	2508,340	2508,361	0,410	5,90	2,42	24,20
K0+190	2509,197	2509,260	2509,288	2508,706	2508,790	2508,860	0,463	5,65	2,62	26,16
K0+200	2509,615	2509,805	2509,827	2509,276	2509,360	2509,430	0,394	5,84	2,30	22,99
K0+210	2510,087	2510,393	2510,465	2509,882	2509,970	2510,043	0,350	5,84	2,04	20,43
K0+220	2510,880	2511,056	2511,190	2510,484	2510,580	2510,660	0,467	5,74	2,68	26,82
K0+230	2511,863	2512,040	2512,210	2511,516	2511,620	2511,707	0,423	5,84	2,47	24,73
K0+240	2513,151	2513,371	2513,531	2512,788	2512,900	2512,993	0,457	6,00	2,74	27,43
K0+250	2514,596	2514,871	2515,016	2514,246	2514,360	2514,455	0,474	6,10	2,89	28,91
K0+260	2516,112	2516,382	2516,477	2515,620	2515,730	2515,822	0,600	6,10	3,66	36,59
K0+270	2517,392	2517,602	2517,792	2517,042	2517,060	2517,075	0,536	5,90	3,16	31,64
K0+280	2518,972	2518,982	2519,016	2518,605	2518,530	2518,465	0,457	5,95	2,72	27,17
K0+290	2520,574	2520,474	2520,284	2520,022	2519,920	2519,827	0,521	6,40	3,34	33,35
K0+300	2521,609	2521,489	2521,389	2521,042	2520,940	2520,838	0,556	6,30	3,50	35,01
K0+310	2522,484	2522,184	2522,054	2521,852	2521,750	2521,648	0,491	6,45	3,16	31,65
K0+320	2522,924	2522,754	2522,474	2522,412	2522,310	2522,208	0,407	6,50	2,65	26,48
K0+330	2523,444	2523,279	2523,034	2522,932	2522,830	2522,728	0,422	6,50	2,75	27,45
K0+340	2523,904	2523,864	2523,834	2523,402	2523,390	2523,378	0,477	6,50	3,10	31,03
K0+350	2524,332	2524,592	2524,752	2523,978	2524,050	2524,122	0,509	6,50	3,31	33,06
K0+360	2525,127	2525,337	2525,632	2524,768	2524,840	2524,912	0,525	6,50	3,41	34,15
K0+370	2526,002	2526,227	2526,442	2525,668	2525,740	2525,812	0,484	6,20	3,00	29,99
K0+380	2526,860	2527,175	2527,425	2526,638	2526,710	2526,782	0,443	5,40	2,39	23,94

TOTAL

66,69

666,88

ELABORO

Ivan Gonzalez T.

TOPOGRAFO IGT SAS
IGT SAS - IVAN GONZALEZ TENJO

REVISO

ALEXANDER VEGA

RESIDENTE DE OBRA
ING ALEXANDER VEGA PORTELA

				PLANILLA DE CUBICACION				CODIGO: IGT-RE-01			
REVISION: 0				OCTUBRE 31 / 2014				PAGINA DE			
Obra VIA CAÑON DEL ABRA COMPRENDIDA DESDE LA CARRERA 10 HASTA EL CRUCE DEL SECTOR DEL CAÑON DEL ABRA CON EL CAÑON DEL ABRA MUNICIPIO DE COTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA COMPRENDIDA DESDE LA CARRERA 10 HASTA EL CRUCE DEL SECTOR DEL CAÑON DEL ABRA CON EL CAÑON DEL ABRA MUNICIPIO DE COTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.											
Fecha 28 Febrero de 2026											
Topógrafo IVAN GONZALEZ TENJO											
TOPOGRAFIA Y VOLUMENES VIA CAÑON DEL ABRA - SUB BASE GRANULAR CLASE C											
Abscisa	COTAS SUB RASANTE DE DISEÑO (-0,49m)			COTAS SUB-BASE GRANULAR DE DISEÑO (-0,29m)			H. PROM	Ancho Total Subbase incluye bordillo	Ancho Vía	Área Seccion Transv. (M2)	Volumen (M3)
	Izquierda	Eje	Derecha	Izquierda	Eje	Derecha					
K0+150	2506,409	2506,380	2506,323	2506,609	2506,580	2506,523	0,200	6,10	5,90		
K0+160	2507,029	2507,060	2507,008	2507,229	2507,260	2507,208	0,200	6,10	5,90	1,220	12,200
K0+170	2507,680	2507,740	2507,698	2507,880	2507,940	2507,898	0,200	6,00	5,80	1,210	12,100
K0+180	2508,280	2508,340	2508,361	2508,480	2508,540	2508,561	0,200	5,90	5,70	1,190	11,900
K0+190	2508,706	2508,790	2508,860	2508,906	2508,990	2509,060	0,200	5,65	5,45	1,155	11,550
K0+200	2509,276	2509,360	2509,430	2509,476	2509,560	2509,630	0,200	5,84	5,64	1,149	11,490
K0+210	2509,882	2509,970	2510,043	2510,082	2510,170	2510,243	0,200	5,84	5,64	1,168	11,680
K0+220	2510,484	2510,580	2510,660	2510,684	2510,780	2510,860	0,200	5,74	5,54	1,158	11,580
K0+230	2511,516	2511,620	2511,707	2511,716	2511,820	2511,907	0,200	5,84	5,64	1,158	11,580
K0+240	2512,788	2512,900	2512,993	2512,988	2513,100	2513,193	0,200	6,00	5,80	1,184	11,840
K0+250	2514,246	2514,360	2514,455	2514,446	2514,560	2514,655	0,200	6,10	5,90	1,210	12,100
K0+260	2515,620	2515,730	2515,822	2515,820	2515,930	2516,022	0,200	6,10	5,90	1,220	12,200
K0+270	2517,042	2517,060	2517,075	2517,242	2517,260	2517,275	0,200	5,90	5,70	1,200	12,000
K0+280	2518,605	2518,530	2518,465	2518,805	2518,730	2518,665	0,200	5,95	5,75	1,185	11,850
K0+290	2520,022	2519,920	2519,827	2520,222	2520,120	2520,027	0,200	6,40	6,20	1,235	12,350
K0+300	2521,042	2520,940	2520,838	2521,242	2521,140	2521,038	0,200	6,30	6,10	1,270	12,700
K0+310	2521,852	2521,750	2521,648	2522,052	2521,950	2521,848	0,200	6,45	6,25	1,275	12,750
K0+320	2522,412	2522,310	2522,208	2522,612	2522,510	2522,408	0,200	6,50	6,30	1,295	12,950
K0+330	2522,932	2522,830	2522,728	2523,132	2523,030	2522,928	0,200	6,50	6,30	1,300	13,000
K0+340	2523,402	2523,390	2523,378	2523,602	2523,590	2523,578	0,200	6,50	6,30	1,300	13,000
K0+349	2523,978	2524,050	2524,122	2524,178	2524,250	2524,322	0,200	6,50	6,30	1,300	11,700

TOTAL	24,38	242,52
-------	-------	--------

ELABORO	 TOPOGRAFO IGT SAS IGT SAS - IVAN GONZALEZ TENJO	REVISO	 RESIDENTE DE OBRA ING ALEXANDER VEGA PORTELA
---------	---	--------	--

	PLANILLA DE CUBICACION CODIGO: IGT-RE-01
REVISION: 0	OCTUBRE 31 / 2014 PAGINA DE

Obra VIA CAÑON DEL ABRA COMPRENDIDA DESDE LA CARRERA 10 HASTA EL CRUCE DEL SECTOR DEL CAÑON DEL ABRA CON EL CAÑON DEL ABRA MUNICIPIO DE COTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA COMPRENDIDA DESDE LA CARRERA 10 HASTA EL CRUCE DEL SECTOR DEL CAÑON DEL ABRA CON EL CAÑON DEL ABRA MUNICIPIO DE COTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Fecha 28 Febrero de 2026

Topógrafo IVAN GONZALEZ TENJO

TOPOGRAFIA Y VOLUMENES VIA CAÑON DEL ABRA - BASE GRANULAR CLASE C

Abscisa	COTAS SUB-BASE GRANULAR DE DISEÑO (-0,29m)			COTAS BASE GRANULAR DE DISEÑO (-0,09m)			H. PROM	Ancho	Área Seccion Transv. (M2)	Volumen (M3)
	Izquierda	Eje	Derecha	Izquierda	Eje	Derecha				
K0+0	2499,310	2499,370	2499,310	2499,510	2499,570	2499,510	0,200	6,30		
K0+10	2499,800	2499,860	2499,800	2500,000	2500,060	2500,000	0,200	6,30	1,260	12,600
K0+20	2500,270	2500,330	2500,270	2500,470	2500,530	2500,470	0,200	6,30	1,260	12,600
K0+30	2500,740	2500,800	2500,740	2500,940	2501,000	2500,940	0,200	6,30	1,260	12,600
K0+40	2501,170	2501,230	2501,170	2501,370	2501,430	2501,370	0,200	6,30	1,260	12,600
K0+50	2501,560	2501,620	2501,560	2501,760	2501,820	2501,760	0,200	6,30	1,260	12,600
K0+60	2501,830	2501,890	2501,830	2502,030	2502,090	2502,030	0,200	6,33	1,263	12,630
K0+70	2502,160	2502,220	2502,160	2502,360	2502,420	2502,360	0,200	6,35	1,268	12,680
K0+80	2502,480	2502,540	2502,480	2502,680	2502,740	2502,680	0,200	6,36	1,271	12,710
K0+90	2502,880	2502,940	2502,880	2503,080	2503,140	2503,080	0,200	6,39	1,275	12,750
K0+100	2503,390	2503,450	2503,390	2503,590	2503,650	2503,590	0,200	6,52	1,291	12,910
K0+110	2503,900	2503,940	2503,880	2504,100	2504,140	2504,080	0,200	7,76	1,428	14,280
K0+120	2504,423	2504,480	2504,420	2504,623	2504,680	2504,620	0,200	7,76	1,552	15,520
K0+130	2505,311	2505,170	2505,080	2505,511	2505,370	2505,280	0,200	7,80	1,556	15,560
K0+140	2506,048	2505,920	2505,830	2506,248	2506,120	2506,030	0,200	7,60	1,540	15,400
K0+150	2506,609	2506,580	2506,523	2506,809	2506,780	2506,723	0,200	5,90	1,350	13,500
K0+160	2507,029	2507,060	2507,008	2507,229	2507,260	2507,208	0,200	5,90	1,180	11,800
K0+170	2507,680	2507,740	2507,698	2507,880	2507,940	2507,898	0,200	5,80	1,170	11,700
K0+180	2508,280	2508,340	2508,361	2508,480	2508,540	2508,561	0,200	5,70	1,150	11,500
K0+190	2508,706	2508,790	2508,860	2508,906	2508,990	2509,060	0,200	5,45	1,115	11,150
K0+200	2509,276	2509,360	2509,430	2509,476	2509,560	2509,630	0,200	5,64	1,109	11,090
K0+210	2509,882	2509,970	2510,043	2510,082	2510,170	2510,243	0,200	5,64	1,128	11,280
K0+220	2510,484	2510,580	2510,660	2510,684	2510,780	2510,860	0,200	5,54	1,118	11,180
K0+230	2511,516	2511,620	2511,707	2511,716	2511,820	2511,907	0,200	5,64	1,118	11,180
K0+240	2512,788	2512,900	2512,993	2512,988	2513,100	2513,193	0,200	5,80	1,144	11,440
K0+250	2514,246	2514,360	2514,455	2514,446	2514,560	2514,655	0,200	5,90	1,170	11,700
K0+260	2515,620	2515,730	2515,822	2515,820	2515,930	2516,022	0,200	5,90	1,180	11,800
K0+270	2517,042	2517,060	2517,075	2517,242	2517,260	2517,275	0,200	5,70	1,160	11,600
K0+280	2518,605	2518,530	2518,465	2518,805	2518,730	2518,665	0,200	5,75	1,145	11,450
K0+290	2520,022	2519,920	2519,827	2520,222	2520,120	2520,027	0,200	6,20	1,195	11,950
K0+300	2521,042	2520,940	2520,838	2521,242	2521,140	2521,038	0,200	6,10	1,230	12,300
K0+310	2521,852	2521,750	2521,648	2522,052	2521,950	2521,848	0,200	6,25	1,235	12,350
K0+320	2522,412	2522,310	2522,208	2522,612	2522,510	2522,408	0,200	6,30	1,255	12,550
K0+330	2522,932	2522,830	2522,728	2523,132	2523,030	2522,928	0,200	6,30	1,260	12,600
K0+340	2523,402	2523,390	2523,378	2523,602	2523,590	2523,578	0,200	6,30	1,260	12,600
K0+349	2523,978	2524,050	2524,122	2524,178	2524,250	2524,322	0,200	6,30	1,260	11,340

TOTAL	43,68	435,50
--------------	--------------	---------------

ELABORO

Ivan Gonzalez T.

REVISO

Alexander Vega Portela

TOPOGRAFO IGT SAS
IGT SAS - IVAN GONZALEZ TENJO

RESIDENTE DE OBRA
ING ALEXANDER VEGA PORTELA



PLANILLA DE CUBICACION

CODIGO: IGT-RE-01

REVISION: 0

OCTUBRE 31 / 2014

PAGINA DE

Obra VIA CAÑON DEL ABRA COMPRENDIDA DESDE LA CARRERA 10 HASTA EL CRUCE DEL SECTOR DEL CAÑON DEL ABRA CON EL CAÑON DEL ABRA MUNICIPIO DE COTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA COMPRENDIDA DESDE LA CARRERA 10 HASTA EL CRUCE DEL SECTOR DEL CAÑON DEL ABRA CON EL CAÑON DEL ABRA MUNICIPIO DE COTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Fecha 28 Febrero de 2026

Topógrafo IVAN GONZALEZ TENJO

TOPOGRAFIA Y VOLUMENES VIA CAÑON DEL ABRA - MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25

Abscisa	COTAS SUB-BASE GRANULAR DE DISEÑO (-0,29m)			COTAS BASE GRANULAR DE DISEÑO (-0,09m)			H. PROM	Ancho	Área Seccion Transv. (M2)	Volumen (M3)
	Izquierda	Eje	Derecha	Izquierda	Eje	Derecha				
K0+276	2518,972	2518,982	2519,016	2518,605	2518,530	2518,465	0,090	5,70		
K0+280	2518,972	2518,982	2519,016	2518,605	2518,530	2518,465	0,090	5,75	0,515	2,05
K0+290	2520,574	2520,474	2520,284	2520,022	2519,920	2519,827	0,090	6,20	0,538	5,38
K0+300	2521,609	2521,489	2521,389	2521,042	2520,940	2520,838	0,090	6,10	0,554	5,54
K0+310	2522,484	2522,184	2522,054	2521,852	2521,750	2521,648	0,090	6,25	0,556	5,56
K0+320	2522,924	2522,754	2522,474	2522,412	2522,310	2522,208	0,090	6,30	0,565	5,65
K0+330	2523,444	2523,279	2523,034	2522,932	2522,830	2522,728	0,090	6,30	0,567	5,67
K0+340	2523,904	2523,864	2523,834	2523,402	2523,390	2523,378	0,090	6,30	0,567	5,67
K0+350	2524,332	2524,592	2524,752	2523,978	2524,050	2524,122	0,090	6,30	0,567	5,67
K0+360	2525,127	2525,337	2525,632	2524,768	2524,840	2524,912	0,090	6,30	0,567	5,67
K0+370	2526,002	2526,227	2526,442	2525,668	2525,740	2525,812	0,090	6,00	0,554	5,54
K0+380	2526,860	2527,175	2527,425	2526,638	2526,710	2526,782	0,090	5,20	0,504	5,04

TOTAL 6,05 57,42

ELABORO

Ivan Gonzalez T.

TOPOGRAFO IGT SAS
IGT SAS - IVAN GONZALEZ TENJO

REVISO

ALEXANDER VEGA

RESIDENTE DE OBRA
ING ALEXANDER VEGA PORTELA



República de Colombia



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: IVAN MAURICIO GONZALEZ TENJO

Cédula: 1.031.125.025

Licencia Profesional No.: 01-12322

Resolución: 02-2323 - 12/03/2009

Experiencia o fecha de grado: 04/02/2008



TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
SENA - BOGOTÁ



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1.031.125.025

GONZALEZ TENJO

APELLIDOS

IVAN MAURICIO

NOMBRES

Ivan Gonzalez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1986**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

B+
G S RH

M
SEXO

16-NOV-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra Tenjo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA TENJO LOPEZ



P-1500118-47132991-M-1031125025-20050121

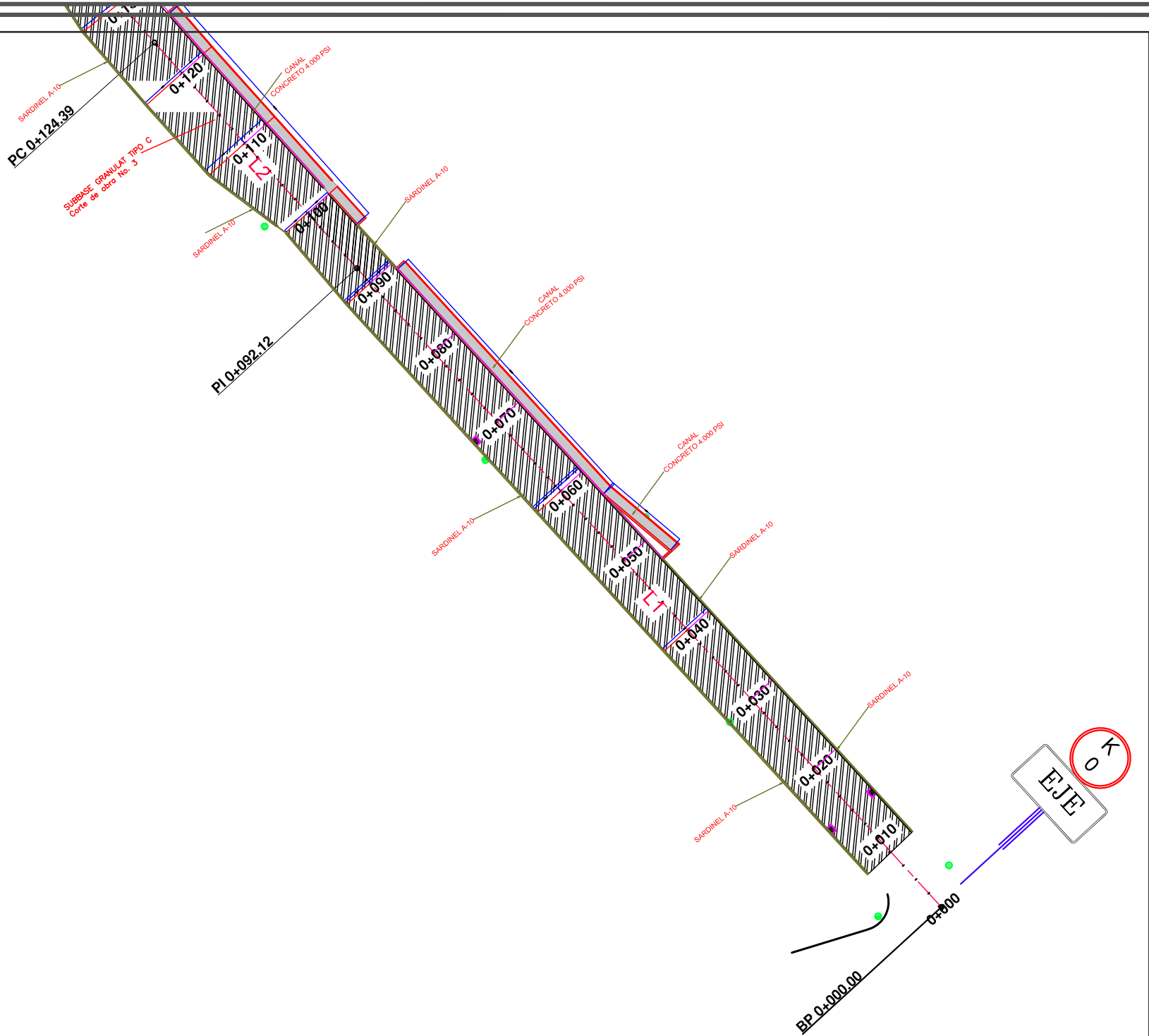
03094 05021A 02 179407502



1.4 PLANOS DE REGISTRO DE AVANCE DE OBRA

Planos de registro de avance de acuerdo con el corte, el cual debe contener convenciones que permita identificar los diferentes avances y pagos.

Planos ACTA DE CORTE 4



UBICACIÓN GENERAL

.\EL ABRA\LOCALIZ

- C. Mayores
C. Menores
Eje vía Existente
Eje vía Diseño
Paramento
Borde Vía Existente
Borde Vía Diseño
Sardinel
Cuneta
Poste

NOTAS:

1. NOMENCLATURA INDICADA ACORDE A LA NOMENCLATURA EXISTENTE.
2. EL CONTRATISTA CONSTRUCTOR DEBERA CUMPLIR CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES VIGENTES.
3. LA ACEPTACIÓN DE ESTE PROYECTO POR PARTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMERSCOTA, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE AL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.
4. EL CONTRATISTA, CONSTRUCTOR ETC., DEBERA EJECUTAR LOS AMARRES DE TIPO PLANIMETRICO UTILIZANDO LOS PUNTOS DE REFERENCIA MAS PROXIMOS A LA OBRA Y QUE PERTENEZCAN AL IGAC.
5. TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS EXISTENTES DEL CORREDOR, SE DEBEN REALIZAR LOS AJUSTES DE CAMPO CORRESPONDIENTES (SI APLICA).

OBSERVACIONES	APROBADO

OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA



DISEÑO GEOMETRICO CAMELLON DEL ABRA SECCIONES TRANSVERSALES K0+080-K0+135

ING. ALEXANDER VEGA PORTELA
R.C.P. 25002-091089 CHD

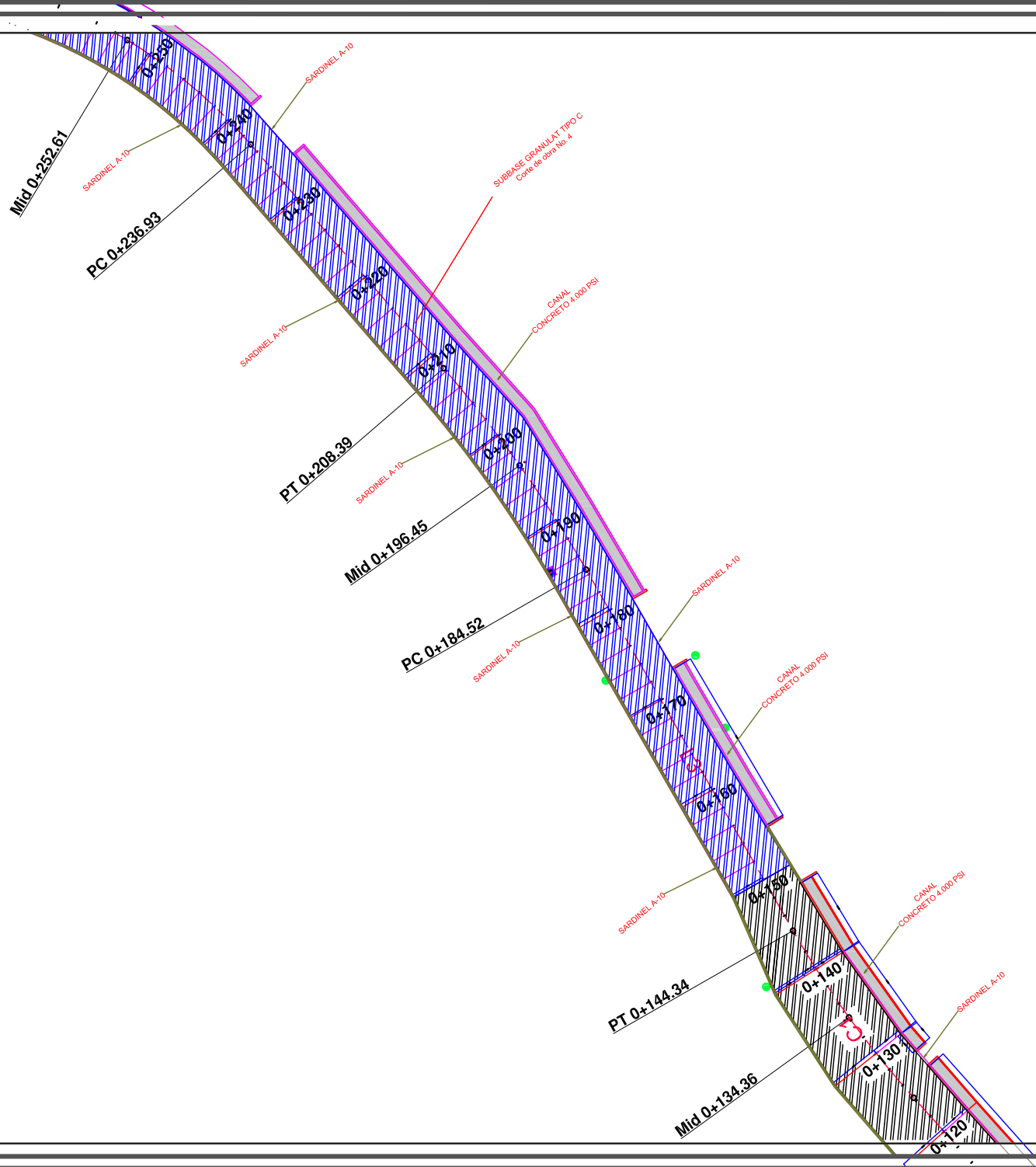
PROYECTO

PLANOS DEL ABRA

SEPTIEMBRE 2025

ESCALA: 1:200

PLANO No. 4/9



UBICACIÓN GENERAL

.\EL ABRA\LOCALIZ

- C. Mayores
- C. Menores
- Eje vía Existente
- Eje vía Diseño
- Paramento
- Borde Vía Existente
- Borde Vía Diseño
- Sardinel
- Cuneta
- Poste

NOTAS:

- NOMENCLATURA INDICADA ACORDE A LA NOMENCLATURA EXISTENTE.
- EL CONTRATISTA CONSTRUCTOR DEBERA CUMPLIR CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES VIGENTES.
- LA ACEPTACIÓN DE ESTE PROYECTO POR PARTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMERECOTA, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE AL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.
- EL CONTRATISTA, CONSTRUCTOR ETC., DEBERA EJECUTAR LOS AMARRES DE TIPO PLANIMETRICO UTILIZANDO LOS PUNTOS DE REFERENCIA MAS PROXIMOS A LA OBRA Y QUE PERTENEZCAN AL IGAC.
- TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS EXISTENTES DEL CORREDOR, SE DEBEN REALIZAR LOS AJUSTES DE CAMPO CORRESPONDIENTES (SI APLICA).

OBSERVACIONES	APROBADO

OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA



DISEÑO GEOMETRICO CAMELLON DEL ABRA SECCIONES TRANSVERSALES K0+080-K0+135

ING. ALEXANDER VEGA PORTELA
M.P. 25032-391289 CHD

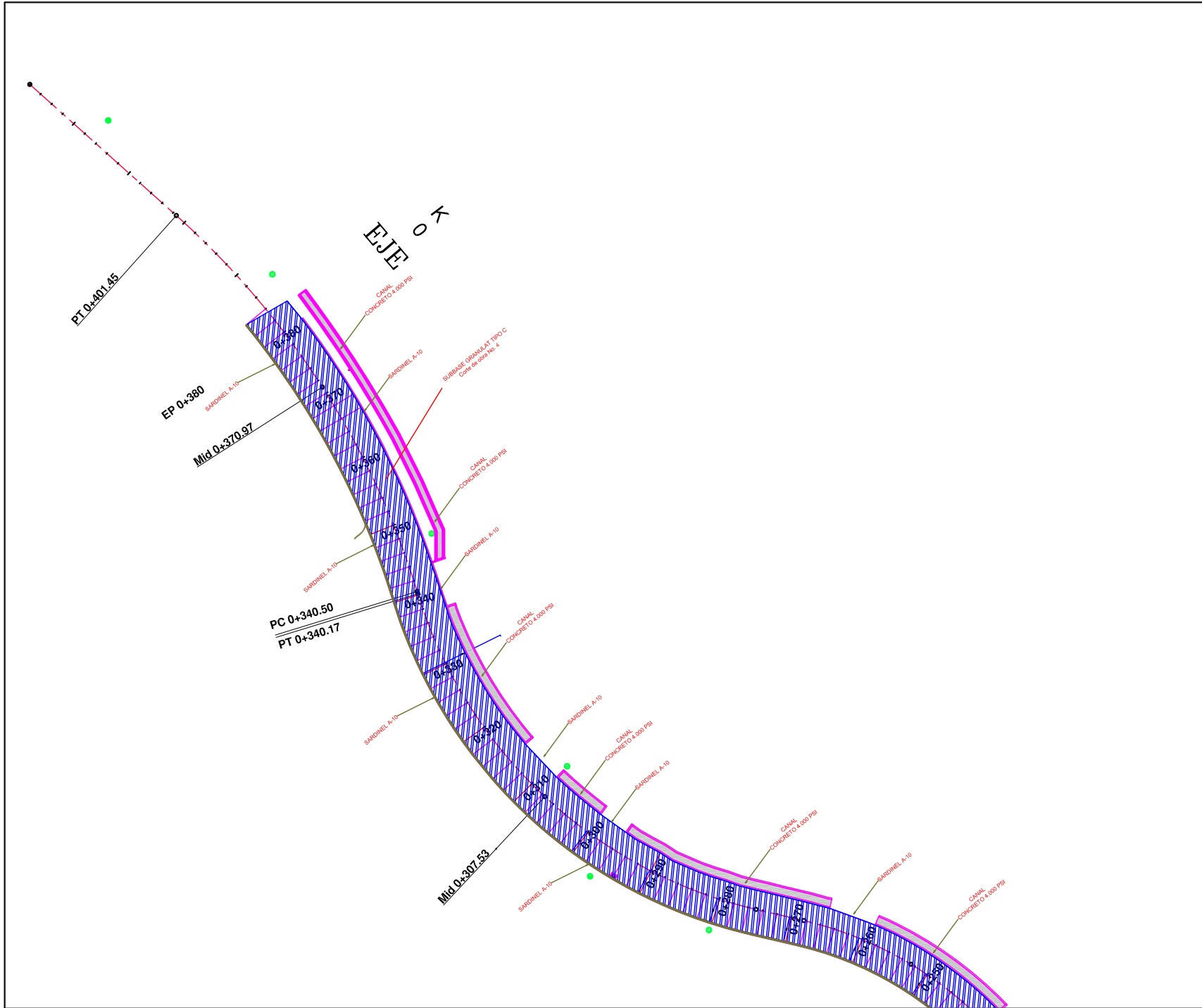
PROYECTO

PLANOS DEL ABRA

SEPTIEMBRE 2025

ESCALA: 1:200

PLANO No. 4/9



UBICACIÓN GENERAL

.\EL ABRA\LOCALIZ

- C. Mayores
- C. Menores
- Eje vía Existente
- Eje vía Diseño
- Paramento
- Borde Vía Existente
- Borde Vía Diseño
- Sardinel
- Cuneta
- Poste

NOTAS:

- NOMENCLATURA INDICADA ACORDE A LA NOMENCLATURA EXISTENTE.
- EL CONTRATISTA CONSTRUCTOR DEBERA CUMPLIR CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES VIGENTES.
- LA ACEPTACIÓN DE ESTE PROYECTO POR PARTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMERECOTA NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE AL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.
- EL CONTRATISTA CONSTRUCTOR ETC. DEBERA EJECUTAR LOS AMARRES DE TIPO PLANIMETRICO UTILIZANDO LOS PUNTOS DE REFERENCIA MAS PROXIMOS A LA OBRA Y QUE PERTENEZCAN AL IGAC.
- TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS EXISTENTES DEL CORREDOR, SE DEBEN REALIZAR LOS AJUSTES DE CAMPO CORRESPONDIENTES (SI APLICA).

OBSERVACIONES	APROBADO

OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA



DISEÑO GEOMETRICO CAMELLON DEL ABRA SECCIONES TRANSVERSALES K0+080-K0+135

ING. ALEXANDER VEGA PORTELA
M.P. 25002-09108 CHD

PROYECTO

PLANOS DEL ABRA

SEPTIEMBRE 2025

ESCALA: 1:200

PLANO No. 4/9



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

ACTA DE CORTE 4

Certificación de parafiscales emitido por la interventoria

Bogotá, D.C, 05 de marzo de 2026

HIDRO 2026-038

Señores:

EMSERCOTA

Atn. GUILLERMO ANDRES GONZALEZ SANCHEZ

Subgerente Técnico Operativo

Supervisor del Contrato

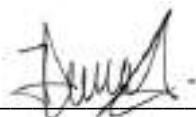
REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. 051 DE 2025 “INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL EMPRESA DE COTA, CUNDINAMARCA”.

ASUNTO: Certificación Parafiscales Acta Parcial de Obra N 4.

Cordial Saludo,

Yo JOHANNA CONSUELO LOPEZ QUINTERO identificado con la cédula de ciudadanía 53041.665 expedida en Bogotá, actuando en nombre de INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S quien actúa en calidad de interventor del contrato N 044 de 2025 suscrito entre EMSERCOTA SA ESP y CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS identificada con Nit. 901.357.668-0, CERTIFICO que ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Diciembre de 2025 y del 30 de enero al 28 de febrero de 2026 de 2026, se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Quedando atentos a cualquier comentario.



JOHANNA CONSUELO LOPEZ QUINTERO

REPRESENTANTE LEGAL

INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S



1.8 CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES

Certificación juramentada de estar a paz y salvo en el pago de seguridad industrial y social firmado por el revisor fiscal y/o representante legal" (se debe incluir copia de tarjeta profesional y cédula del revisor fiscal).

CERTIFICADO EXPEDIDO POR CONTRATISTA OBRA



CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

GUSTAVO TENJO RODRÍGUEZ identificado con CC 79.615.262 en mi condición de Representante Legal y **MARIA DEYSI LOPEZ SUAREZ** en mi condición de Revisor Fiscal de **CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA** identificada con NIT 901.357668-0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Cota, a los 28 días del mes de febrero de 2026

GUSTAVO TENJO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA
CC: 79615262

MARIA DEYSI LOPEZ SUAREZ
LEGAL REVISOR FISCAL
CC 20.455.783
TP No 221214-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A8094F2079749289

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA DEYSI LOPEZ SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 20455783 de COTA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 221214-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

PLANILLAS DE PAGOS DE PARAFISCALES DEL PERIODO A COBRAR

BASE DE COTIZACIÓN PARA CORTE No 4 DEL 01 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2025																		REVISION PLANILLA				
NOMBRE	CEDULA	CAN T	CARGO	% DE OCUPACIÓN	HONORARIOS MES	BASE DE COTIZACION MENSIAL (si empleado)	BASE DE COTIZACION MENSIAL (si independiente)	VR QUE DEBE PAGAR EN PLANILLA SSI	POR % DE OCUPACION		POR DIAS NO PERMITIDO (ya que en			LO QUE HACE REAL CONTRATISTA				EMPLEADO o INDEPENDIENTE	BASE DE COTIZACIÓN CON LA QUE PAGO PLANILLAS	FECHA DE INGRESO	NIVEL DE RIESGO	OBSERVACION
									IBC	VALOR APOORTE MENSUAL A SSI	DEDICACION SEGUN CONTRATISTA (DIAS)	IBC	VALOR APOORTE X DIAS	DEDICACION SEGUN CONTRATISTA	VALOR DEL IBC EN PLANILA	SUPUESTAMENTE A ESTO LE SACA EL IBC 40% SOLO INDEPENDIENTES	VALOR QUE PAGO EN PLANILLAS 2026 FEBRERO					
APORTES EN LINEA																						
JEISON ACEVEDO	1058059078	1	Ayudante de obra	100%	\$ 949.000,00	\$ 949.000,00		\$ 294.000,00	\$ 949.000,00	\$ 294.000,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 949.000,00	\$ 949.000,00	\$ 293.810,40	EMPLEADO	\$ 949.000,00	1/11/2025	5	Se suspende el contrato el 20/12/2025
WILMAR ACEVEDO	1002721495	1	Operario	100%	\$ 949.000,00	\$ 949.000,00		\$ 294.000,00	\$ 949.000,00	\$ 294.000,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 949.000,00	\$ 949.000,00	\$ 293.810,40	EMPLEADO	\$ 949.000,00	1/10/2025	5	Se suspende el contrato el 20/12/2025
JOAN ARIAS	1033817113	1	Ayudante de obra	100%	\$ 949.000,00	\$ 949.000,00		\$ 294.000,00	\$ 949.000,00	\$ 294.000,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 949.000,00	\$ 949.000,00	\$ 293.810,40	EMPLEADO	\$ 949.000,00	1/10/2025	5	Se suspende el contrato el 20/12/2025
JUAN GONZALES	7310375	1	Operario Volqueta	100%	\$ 949.000,00	\$ 949.000,00		\$ 294.000,00	\$ 949.000,00	\$ 294.000,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 949.000,00	\$ 949.000,00	\$ 293.810,40	EMPLEADO	\$ 949.000,00	1/08/2025	5	Se suspende el contrato el 20/12/2025
FERNANDO GUTIERREZ	79554610	1	Auxiliar Administrativo	100%	\$ 1.423.500,00	\$ 1.423.500,00		\$ 208.100,00	\$ 1.423.500,00	\$ 208.100,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 1.423.500,00	\$ 1.423.500,00	\$ 440.715,60	EMPLEADO	\$ 1.423.500,00	1/05/2025	5	Persona en condicion de discapacidad, pensionada
EDWAR MELO	1002743580	1	Auxiliar Administrativo	100%	\$ 949.000,00	\$ 949.000,00		\$ 294.000,00	\$ 949.000,00	\$ 294.000,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 1.750.905,00	\$ 1.750.905,00	\$ 542.080,19	EMPLEADO	\$ 949.000,00	1/10/2025	5	Se suspende el contrato el 20/12/2025
JEFERSON PARRA	1005461042	1	Ayudante de obra	100%	\$ 1.423.500,00	\$ 1.423.500,00		\$ 435.900,00	\$ 1.423.500,00	\$ 435.900,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 1.423.500,00	\$ 1.423.500,00	\$ 440.715,60	EMPLEADO	\$ 1.423.500,00	1/09/2025	5	Se suspende el contrato el 20/12/2025
JOSE PINTO	2988766	1	Oficial	100%	\$ 949.000,00	\$ 949.000,00		\$ 294.000,00	\$ 949.000,00	\$ 294.000,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 949.000,00	\$ 949.000,00	\$ 293.810,40	EMPLEADO	\$ 949.000,00	1/10/2025	5	Se suspende el contrato el 20/12/2025

BASE DE COTIZACIÓN PARA CORTE No 4 DEL 01 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2025																		REVISION PLANILLA				
NOMBRE	CEDULA	CAN T	CARGO	% DE OCUPACIÓN	HONORARIOS MES	BASE DE COTIZACION MENSIAL (si empleado)	BASE DE COTIZACION MENSIAL (si independiente)	VR QUE DEBE PAGAR EN PLANILLA SSI	POR % DE OCUPACION		POR DIAS NO PERMITIDO (ya que en		LO QUE HACE REAL CONTRATISTA				EMPLEADO o INDEPENDIENTE	BASE DE COTIZACIÓN CON LA QUE PAGO PLANILLAS	FECHA DE INGRESO	NIVEL DE RIESGO	OBSERVACION	
									IBC	VALOR APOORTE MENSUAL A SSI	DEDICACION SEGUN CONTRATISTA (DIAS)	IBC	VALOR APOORTE X DIAS	DEDICACION SEGUN CONTRATISTA	VALOR DEL IBC EN PLANILA	SUPUESTAMENTE A ESTO LE SACA EL IBC 40% SOLO INDEPENDIENTES						VALOR QUE PAGO EN PLANILLAS 2026 FEBRERO
APORTES EN LINEA																						
WISTON PINTO	1070924217	1	Ayudante de obra	100%	\$ 949.000,00	\$ 949.000,00		\$ 294.000,00	\$ 949.000,00	\$ 294.000,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 949.000,00	\$ 949.000,00	\$ 293.810,40	EMPLEADO	\$ 949.000,00	1/05/2025	5	Se suspende el contrato el 20/12/2025
OSCAR POVEDA	1070916745	1	Ayudante de obra	100%	\$ 1.423.500,00	\$ 1.423.500,00		\$ 435.900,00	\$ 1.423.500,00	\$ 435.900,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 1.423.500,00	\$ 1.423.500,00	\$ 440.715,60	EMPLEADO	\$ 1.423.500,00	1/05/2025	5	Se suspende el contrato el 20/12/2025
FERNANDO SALAS	6851050	1	Ayudante de obra	100%	\$ 949.000,00	\$ 949.000,00		\$ 294.000,00	\$ 949.000,00	\$ 294.000,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 949.000,00	\$ 949.000,00	\$ 293.810,40	EMPLEADO	\$ 949.000,00	1/05/2025	5	Se suspende el contrato el 20/12/2025
GUSTAVO TENJO	79615262	1	Inspector	100%	\$ 1.423.500,00	\$ 1.423.500,00		\$ 435.900,00	\$ 1.423.500,00	\$ 435.900,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 1.423.500,00	\$ 1.423.500,00	\$ 440.715,60	EMPLEADO	\$ 1.423.500,00	1/05/2025	5	Se suspende el contrato el 20/12/2025
MIGUEL TENJO	79145142	1	Oficial	100%	\$ 949.000,00	\$ 949.000,00		\$ 142.100,00	\$ 949.000,00	\$ 142.100,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 949.000,00	\$ 949.000,00	\$ 293.810,40	EMPLEADO	\$ 949.000,00	1/05/2025	5	Persona que cumplio edad pensional, no cotiza pension
ALEXANDER VEGA	14252431	1	Residente de obra	100%	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00		\$ 619.200,00	\$ 2.000.000,00	\$ 619.200,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 619.200,00	EMPLEADO	\$ 2.000.000,00	1/05/2025	5	Se suspende el contrato el 20/12/2025

COTIZACIÓN PARA CORTE No 4 DEL 01 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE																REVISION PLANILLA					
NOMBRE	CEDULA	PROFESIONAL	% DE OCUPACIÓN	HONORARIOS MES	BASE DE COTIZACION MENSUAL (si empleado)	BASE DE COTIZACION MENSIAL (si independiente)	VR QUE DEBE PAGAR EN PLANILLA SSI	POR % DE OCUPACION		POR DIAS NO PERMITIDO (ya que en planilla deben			LO QUE HACE REAL CONTRATISTA				EMPLEADO o INDEPENDIENTE	BASE DE COTIZACIÓN CON LA QUE PAGO PLANILLAS	FECHA DE INGRESO	NIVEL DE RIESGO	OBSERVACION
								IBC	VALOR APORTE MENSUAL A SSI	DEDICACION SEGUN CONTRATISTA (DIAS)	IBC	VALOR APORTE X DIAS	DEDICACION SEGUN CONTRATISTA	VALOR DEL IBC EN PLANILLA	SUPUESTAMENTE A ESTO LE SACA EL IBC 40% SOLO INDEPENDIENTES	VALOR QUE PAGO EN PLANILLAS 2026 FEBRERO					
APORTES EN LINEA																					
YESICA TENJO	1018459359	Profesional SST	100%	\$ 1.423.500,00		\$ 1.423.500,00	\$ 515.300,00	\$ 1.423.500,00	\$ 515.300,00	30,0	\$ 1.423.500,00	\$ 440.715,60	1,00	\$ 1.423.500,00	\$ 1.423.500,00	\$ 515.300,00	INDEPENDIENTE	\$ -	23/04/2025	5	NA

BASE DE COTIZACIÓN PARA CORTE No 4 DEL 01 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2025																	REVISION PLANILLA				
NOMBRE	CEDULA	PROFESIONAL	% DE OCUPACIÓN	HONORARIOS MES	BASE DE COTIZACION MENSUAL (si empleado)	BASE DE COTIZACION MENSUAL (si independiente)	VR QUE DEBE PAGAR EN PLANILLA SSI	POR % DE OCUPACION		POR DIAS NO PERMITIDO (ya que			LO QUE HACE REAL CONTRATISTA				EMPLEADO o INDEPENDIENTE	BASE DE COTIZACIÓN CON LA QUE PAGO PLANILLAS	FECHA DE INGRESO	NIVEL DE RIESGO	OBSERVACION
								IBC	VALOR APOORTE MENSUAL A SSI	DEDICACION SEGUN CONTRATISTA (DIAS)	IBC	VALOR APOORTE X DIAS	DEDICACION SEGUN CONTRATISTA	VALOR DEL IBC EN PLANILA	SUPUESTAMENT E A ESTO LE SACA EL IBC 40% SOLO INDEPENDIENTE \$	VALOR QUE PAGO EN PLANILLAS 2026 FEBRERO					
PAGO SIMPLE																					
MARITZA CUBILLOS MELO	21018876	Cadenero	100%	\$ 1.423.500,00	\$ 1.423.500,00		\$ 440.900,00	\$ 1.423.500,00	\$ 440.900,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 1.423.500,00	\$ 1.423.500,00	\$ 440.715,60	EMPLEADO	\$ 1.423.500,00	1/05/2025	5	NA
IVAN MAURICIO GONZALEZ TENJO	1,031E+09	Topografo	100%	\$ 1.423.500,00	\$ 1.423.500,00		\$ 440.900,00	\$ 1.423.500,00	\$ 440.900,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 1.423.500,00	\$ 1.423.500,00	\$ 440.715,60	EMPLEADO	\$ 1.423.500,00	1/05/2025	5	NA
JEISSON ANDRES MUÑOZ TENJO	1,034E+09	Cadenero	100%	\$ 1.423.500,00	\$ 1.423.500,00		\$ 440.900,00	\$ 1.423.500,00	\$ 440.900,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 1.423.500,00	\$ 1.423.500,00	\$ 440.715,60	EMPLEADO	\$ 1.423.500,00	1/05/2025	5	NA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901357668	0	CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 9 11 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8965039	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2026-01	2093389772	9498060669	E	2026/01/19	2026/01/19	BANCO DAVIVIENDA	\$4,644,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (14 Afiliados)					\$13,862,500	\$2,218,600			\$16,235,000	\$650,000			\$16,111,500	\$645,000			\$16,235,000	\$1,130,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (14 Afiliados)					\$13,862,500	\$2,218,600			\$16,235,000	\$650,000			\$16,111,500	\$645,000			\$16,235,000	\$1,130,500		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (14 Afiliados)					\$13,862,500	\$2,218,600			\$16,235,000	\$650,000			\$16,111,500	\$645,000			\$16,235,000	\$1,130,500		\$0	\$0	
1	CC	1058059078	ACEVEDO JEISON	230201	20	\$949,000	\$151,900	ESSC24	20	\$949,000	\$38,000	CCF24	20	\$949,000	\$38,000	14-11	20	\$949,000	\$66,100	20	\$0	\$0
2	CC	1002721495	ACEVEDO WILMAR	230201	20	\$949,000	\$151,900	CCFC55	20	\$949,000	\$38,000	CCF24	20	\$949,000	\$38,000	14-11	20	\$949,000	\$66,100	20	\$0	\$0
3	CC	1033817113	ARIAS JOAN	230301	20	\$949,000	\$151,900	EPS037	20	\$949,000	\$38,000	CCF24	20	\$949,000	\$38,000	14-11	20	\$949,000	\$66,100	20	\$0	\$0
4	CC	7310375	GONZALEZ JUAN	230301	20	\$949,000	\$151,900	EPS037	20	\$949,000	\$38,000	CCF24	20	\$949,000	\$38,000	14-11	20	\$949,000	\$66,100	20	\$0	\$0
5	CC	79554610	GUTIERREZ FERNANDO		0	\$0	\$0	EPS008	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
6	CC	1002743580	MELO EDUAR	230301	20	\$949,000	\$151,900	EPS037	20	\$949,000	\$38,000	CCF24	20	\$949,000	\$38,000	14-11	20	\$949,000	\$66,100	20	\$0	\$0
7	CC	1005461042	PARRA JEFFERSON	231001	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS041	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
8	CC	2988766	PINTO JOSE	230201	20	\$949,000	\$151,900	EPS005	20	\$949,000	\$38,000	CCF24	20	\$949,000	\$38,000	14-11	20	\$949,000	\$66,100	20	\$0	\$0
9	CC	1070924217	PINTO WISTON	230201	20	\$949,000	\$151,900	EPS005	20	\$949,000	\$38,000	CCF24	20	\$949,000	\$38,000	14-11	20	\$949,000	\$66,100	20	\$0	\$0
10	CC	1070916745	POVEDA OSCAR	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS017	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
11	PT	6851050	SALAS FERNANDO	230201	20	\$949,000	\$151,900	ESSC24	20	\$949,000	\$38,000	CCF24	20	\$949,000	\$38,000	14-11	20	\$949,000	\$66,100	20	\$0	\$0
12	CC	79615262	TENJO GUSTAVO	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
13	CC	79145142	TENJO MIGUEL		0	\$0	\$0	EPS008	20	\$949,000	\$38,000	CCF24	20	\$949,000	\$38,000	14-11	20	\$949,000	\$66,100	20	\$0	\$0
14	CC	14252431	VEGA ALEXANDER	230201	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS037	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF24	30	\$2,000,000	\$80,000	14-11	30	\$2,000,000	\$139,200	30	\$0	\$0
Total Afiliados(14)					\$13,862,500	\$2,218,600			\$16,235,000	\$650,000			\$16,111,500	\$645,000			\$16,235,000	\$1,130,500		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901357668	0	CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 9 11 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8965039	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2093389772	9498060669	E	2026/01/19	2026/01/19	BANCO DAVIVIENDA	0	\$4,644,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				12	\$2,218,600	\$0	\$0	\$2,218,600	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$683,500	\$0	\$0	\$683,500	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	\$1,079,500	\$0	\$0	\$1,079,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$1,130,500	\$0	\$0	\$1,130,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	\$1,130,500	\$0	\$0	\$1,130,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$645,000	\$0	\$0	\$645,000	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	14	\$645,000	\$0	\$0	\$645,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				14	\$650,000	\$0	\$0	\$650,000	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$38,000	\$0	\$0	\$38,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$95,000	\$0	\$0	\$95,000	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$76,000	\$0	\$0	\$76,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$194,000	\$0	\$0	\$194,000	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$133,000	\$0	\$0	\$133,000	
TOTAL				14	\$4,644,100	\$0	\$0	\$4,644,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1018459359		TENJO CARO YESICA XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 9 # 11 38	COTA-CUNDINAMARCA	8965039	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2099654982	9497195399	I	2026/01/16	2026/01/21	NEQUI	5	\$515,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$8,600			\$1,423,500	\$99,100		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$8,600			\$1,423,500	\$99,100		\$0	\$0	
Ciudad: COTA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$8,600			\$1,423,500	\$99,100		\$0	\$0	
1	CC	1018459359	TENJO YESICA	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$8,600	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$8,600			\$1,423,500	\$99,100		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018459359		TENJO CARO YESICA XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 9 # 11 38	COTA-CUNDINAMARCA	8965039	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2099654982	9497195399	I	2026/01/16	2026/01/21	NEQUI	5	\$515,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$700	\$0	\$228,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$700	\$0	\$228,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$99,100	\$400	\$0	\$99,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$99,100	\$400	\$0	\$99,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,600	\$100	\$0	\$8,700	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$8,600	\$100	\$0	\$8,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$600	\$0	\$178,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$600	\$0	\$178,600	
TOTAL				1	\$513,500	\$1,800	\$0	\$515,300	

PAGADO 26/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IGT INGENIERIA Y TOPOGRAFIA SAS										
Documento	NI900697287					Dirección	CL 43A SUR #11 H - 14				
Tipo de Empresa	EMPLEADOR					Teléfono	5676192				
Tipo Persona	JURÍDICA					Forma Presentación	ÚNICO				
Ciudad	BOGOTA D.C.					Departamento	BOGOTA D.C.				
Representante Legal	GONZALEZ TENJO IVAN MAURICIO					Identificación	CC 1031125025				
Total Afiliados	3					ARP	ARL SURA				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	UST	SIN	IGE	UMA	UVA	UVP	UVT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 21018676	MARITZA CUBILLOS MELO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1031125025	IVAN MAURICIO GONZALEZ TENJO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900
CC 1033702699	JEISSON ANDRES MUÑOZ TENJO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 4.235.950	\$ 4.235.950	\$ 4.235.950	\$ 4.235.950	\$ 683.400	\$ 171.000	\$ 297.300	\$ 171.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.322.700	\$ 13.400	\$ 1.336.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

BASE DE COTIZACIÓN PARA CORTE No 4 DEL 30 ENERO AL 28 FEBRERO DE 2026																		REVISION PLANILLA				
NOMBRE	CEDULA	CANT	PROFESIONAL	% DE OCUPACIÓN	HONORARIOS MES	BASE DE COTIZACION MENSUAL (si empleado)	BASE DE COTIZACION MENSUAL (si independiente)	VR QUE DEBE PAGAR EN PLANILLA SSI	POR % DE OCUPACION		POR DIAS NO PERMITIDO (ya que en planilla deben)		LO QUE HACE REAL CONTRATISTA				EMPLEADO o INDEPENDIENTE	BASE DE COTIZACION CON LA QUE PAGO PLANILLAS	FECHA DE INGRESO	NIVEL DE RIESGO	OBSERVACION	
									IBC	VALOR APORTE MENSUAL A SSI	DEDICACION SEGUN CONTRATISTA (DIAS)	IBC	VALOR APORTE X DIAS	DEDICACION SEGUN CONTRATISTA	VALOR DEL IBC EN PLANILA	SUPUESTAMENTO A ESTO LE SACA EL IBC 40% SOLO INDEPENDIENTE \$						VALOR QUE PAGO EN PLANILLAS 2026 FEBRERO
APORTES EN LINEA																						
JEISON ACEVEDO	1058059078	1	Ayudante de obra	100%	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00		\$ 90.500,00	\$ 291.818,00	\$ -	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	EMPLEADO	\$ 291.818,00	25/01/2026	5	Se reinicia el contrato el 30/01/2026 Se reincorpora el personal previo a inicio de actividades en obra
WILMAR ACEVEDO	1002721495	1	Operario	100%	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00		\$ 90.500,00	\$ 291.818,00	\$ -	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	EMPLEADO	\$ 291.818,00	25/01/2026	5	Se reinicia el contrato el 30/01/2026 Se reincorpora el personal previo a inicio de actividades en obra
JOAN ARIAS	1033817113	1	Ayudante de obra	100%	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00		\$ 90.500,00	\$ 291.818,00	\$ -	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	EMPLEADO	\$ 291.818,00	25/01/2026	5	Se reinicia el contrato el 30/01/2026 Se reincorpora el personal previo a inicio de actividades en obra
JUAN GONZALEZ	7310375	1	Operario Volqueta	100%	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00		\$ 90.500,00	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	EMPLEADO	\$ 291.818,00	25/01/2026	5	Se reinicia el contrato el 30/01/2026 Se reincorpora el personal previo a inicio de actividades en obra
FERNANDO GUTIERREZ	79554610	1	Auxiliar Administrativo	100%	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00		\$ 43.800,00	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	EMPLEADO	\$ 291.818,00	25/01/2026	5	Se reinicia el contrato el 30/01/2026 Se reincorpora el personal previo a inicio de actividades en obra
JEFERSON PARRA	1005461042	1	Ayudante de obra	100%	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00		\$ 90.500,00	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	EMPLEADO	\$ 291.818,00	25/01/2026	5	Se reinicia el contrato el 30/01/2026 Se reincorpora el personal previo a inicio de actividades en obra
JOSE PINTO	2988766	1	Oficial	100%	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00		\$ 90.500,00	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	EMPLEADO	\$ 291.818,00	25/01/2026	5	Se reinicia el contrato el 30/01/2026 Se reincorpora el personal previo a inicio de actividades en obra
WISTON PINTO	1070924217	1	Ayudante de obra	100%	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00		\$ 90.500,00	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	EMPLEADO	\$ 291.818,00	25/01/2026	5	Se reinicia el contrato el 30/01/2026 Se reincorpora el personal previo a inicio de actividades en obra
OSCAR POVEDA	1070916745	1	Ayudante de obra	100%	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00		\$ 90.346,85	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	EMPLEADO	\$ 291.818,00	25/01/2026	5	Se reinicia el contrato el 30/01/2026 Se reincorpora el personal previo a inicio de actividades en obra

BASE DE COTIZACIÓN PARA CORTE No 4 DEL 30 ENERO AL 28 FEBRERO DE 2026																		REVISION PLANILLA				
NOMBRE	CEDULA	CANT	PROFESIONAL	% DE OCUPACIÓN	HONORARIOS MES	BASE DE COTIZACIÓN MENSUAL (si empleado)	BASE DE COTIZACIÓN MENSUAL (si independiente)	VR QUE DEBE PAGAR EN PLANILLA SSI	POR % DE OCUPACION		POR DIAS NO PERMITIDO (ya que en planilla deben)			LO QUE HACE REAL CONTRATISTA				EMPLEADO o INDEPENDIENTE	BASE DE COTIZACIÓN CON LA QUE PAGO PLANILLAS	FECHA DE INGRESO	NIVEL DE RIESGO	OBSERVACION
									IBC	VALOR APOORTE MENSUAL A SSI	DEDICACION SEGUN CONTRATISTA (DIAS)	IBC	VALOR APOORTE X DIAS	DEDICACION SEGUN CONTRATISTA	VALOR DEL IBC EN PLANILA	E A ESTO LE SACA EL IBC 40% SOLO INDEPENDIENTE \$	VALOR QUE PAGO EN PLANILLAS 2026 FEBRERO					
APORTES EN LINEA																						
FERNANDO SALAS	6851050	1	Ayudante de obra	100%	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00		\$ 90.346,85	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	EMPLEADO	\$ 291.818,00	25/01/2026	5	Se reinicia el contrato el 30/01/2026 Se reincorpora el personal previo a inicio de actividades en obra
GUSTAVO TENJO	79615262	1	Inspector	100%	\$ 1.750.905,00	\$ 1.750.905,00		\$ 542.300,00	\$ 1.750.905,00	\$ 542.080,19	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 1.750.905,00	\$ 1.750.905,00	\$ 542.080,19	EMPLEADO	\$ 1.750.905,00	24/04/2025	5	Se reinicia el contrato el 30/01/2026 Se reincorpora el personal previo a inicio de actividades en obra
ALEXANDER VEGA	14252431	1	Residente de obra	100%	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00		\$ 90.346,85	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 291.818,00	\$ 291.818,00	\$ 90.346,85	EMPLEADO	\$ 291.818,00	25/01/2026	5	Se reinicia el contrato el 30/01/2026 Se reincorpora el personal previo a inicio de actividades en obra

BASE DE COTIZACIÓN PARA CORTE No 4 DEL 30 ENERO AL 28 FEBRERO DE 2026																	REVISION PLANILLA					
NOMBRE	CEDULA	CANT	PROFESIONAL	% DE OCUPACIÓN	HONORARIOS MES	BASE DE COTIZACION MENSIAL (si empleado)	BASE DE COTIZACION MENSIAL (si independiente)	VR QUE DEBE PAGAR EN PLANILLA SSI	POR % DE OCUPACION		POR DIAS NO PERMITIDO (ya que en planilla deben		LO QUE HACE REAL CONTRATISTA				EMPLEADO o INDEPENDIENTE	BASE DE COTIZACIÓN CON LA QUE PAGO PLANILLAS	FECHA DE INGRESO	NIVEL DE RIESGO	OBSERVACION	
									IBC	VALOR APORTE MENSUAL A SSI	DEDICACION SEGUN CONTRATISTA (DIAS)	IBC	VALOR APORTE X DIAS	DEDICACION SEGUN CONTRATISTA	VALOR DEL IBC EN PLANILLA	SUPUESTAMENTE A ESTO LE SACA EL IBC 40% SOLO INDEPENDIENTES						VALOR QUE PAGO EN PLANILLAS 2026 FEBRERO
APORTES EN LINEA																						
YESICA TENJO	1018459359		Profesional SST	100%	\$ 1.423.500,00		\$ 1.423.500,00	\$ 515.300,00	\$ 1.423.500,00	\$ 515.300,00	30,0	\$ 1.423.500,00	\$ 440.715,60	1,00	\$ 1.423.500,00	\$ 1.423.500,00	\$ 515.300,00	INDEPENDIENTE	\$ -	23/04/2025	5	NA

BASE DE COTIZACIÓN PARA CORTE No 4 DEL 30 ENERO AL 28 FEBRERO DE 2026																			REVISION PLANILLA				
NOMBRE	CEDULA	CANT	PROFESIONAL	% DE OCUPACIÓN	HONORARIOS MES	BASE DE COTIZACION MENSIAL (si empleado)	BASE DE COTIZACION MENSIAL (si independiente)	VR QUE DEBE PAGAR EN PLANILLA SSI	POR % DE OCUPACION		POR DIAS NO PERMITIDO (ya que en planilla deben				LO QUE HACE REAL CONTRATISTA				EMPLEADO o INDEPENDIENTE	BASE DE COTIZACIÓN CON LA QUE PAGO PLANILLAS	FECHA DE INGRESO	NIVEL DE RIESGO	OBSERVACION
									IBC	VALOR APORTE MENSUAL A SSI	DEDICACION SEGUN CONTRATISTA (DIAS)	IBC	VALOR APORTE X DIAS	DEDICACION SEGUN CONTRATISTA	VALOR DEL IBC EN PLANILLA	SUPUESTAMENTE A ESTO LE SACA EL IBC 40% SOLO INDEPENDIENTES	VALOR QUE PAGO EN PLANILLAS 2026 FEBRERO						
PAGO SIMPLE																							
MARITZA CUBILLOS MELO	21018876	1	Cadenero	100%	\$ 1.750.905,00	\$ 1.750.905,00		\$ 542.300,00	\$ 1.750.905,00	\$ 542.300,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 1.750.905,00	\$ 1.750.905,00	\$ 542.080,19	EMPLEADO	\$ 1.750.905,00	1/05/2025	5	NA	
IVAN MAURICIO GONZALEZ TENJO	1031125025	1	Topografo	100%	\$ 1.750.905,00	\$ 1.750.905,00		\$ 542.300,00	\$ 1.750.905,00	\$ 542.300,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 1.750.905,00	\$ 1.750.905,00	\$ 542.080,19	EMPLEADO	\$ 1.750.905,00	1/05/2025	5	NA	
JEISSON ANDRES MUÑOZ TENJO	1033702699	1	Cadenero	100%	\$ 350.200,00	\$ 350.200,00		\$ 108.000,00	\$ 350.200,00	\$ 108.000,00	0,0	\$ -	\$ -	1,00	\$ 350.200,00	\$ 350.200,00	\$ 108.421,92	EMPLEADO	\$ 350.200,00	25/01/2026	5	Se reinicia el contrato el 30/01/2026 Se reincorpora el personal previo a inicio de actividades en obra	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901357668	0	CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 9 11 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8965039	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-01	2026-02	36186607	9499212423	E	2026/02/16	2026/02/04	BANCO DAVIVIENDA	\$2,346,600

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	\$1,127,500	\$0	\$0	\$1,127,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$93,400	\$0	\$0	\$93,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$326,900	\$0	\$0	\$326,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	\$427,000	\$0	\$0	\$427,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	\$512,400	\$0	\$0	\$512,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	20	\$512,400	\$0	\$0	\$512,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	\$294,100	\$0	\$0	\$294,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	20	\$294,100	\$0	\$0	\$294,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				20	\$368,500	\$0	\$0	\$368,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$11,700	\$0	\$0	\$11,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$23,400	\$0	\$0	\$23,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$121,500	\$0	\$0	\$121,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$11,700	\$0	\$0	\$11,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$36,500	\$0	\$0	\$36,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$93,500	\$0	\$0	\$93,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$17,700	\$0	\$0	\$17,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	\$17,700	\$0	\$0	\$17,700
TOTAL				20	\$2,346,600	\$0	\$0	\$2,346,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018459359		TENJO CARO YESICA XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 9 # 11 38	COTA-CUNDINAMARCA	8965039	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-01	2026-01	73971769		9498677297	I	2026/02/13	2026/02/18	NEQUI	\$633,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$10,600			\$1,750,905	\$121,900		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$10,600			\$1,750,905	\$121,900		\$0	\$0	
Ciudad: COTA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$10,600			\$1,750,905	\$121,900		\$0	\$0	
1	CC	1018459359	TENJO YESICA	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$218,900	CCF24	30	\$1,750,905	\$10,600	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$10,600			\$1,750,905	\$121,900		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018459359		TENJO CARO YESICA XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 9 # 11 38	COTA-CUNDINAMARCA	8965039	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-01	2026-01	73971769	9498677297	I	2026/02/13	2026/02/18	NEQUI	5	\$633,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$900	\$0	\$281,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$900	\$0	\$281,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$121,900	\$400	\$0	\$122,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$121,900	\$400	\$0	\$122,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,600	\$100	\$0	\$10,700	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$10,600	\$100	\$0	\$10,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$700	\$0	\$219,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$700	\$0	\$219,600	
TOTAL				1	\$631,600	\$2,100	\$0	\$633,700	

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IGT INGENIERIA Y TOPOGRAFIA SAS		
Documento	NI900697287	Dirección	CL 43A SUR #11 H - 14
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	5676192
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	GONZALEZ TENJO IVAN MAURICIO	Identificación	CC 1031125025
Total Afiliados	3	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDP	TAP	USP	COR	UST	SEN	IGE	UMA	UMA	AP	VC	IND	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 21018676	MARITZA CUBILLOS MELO	01	00																	0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.750.905	\$ 70.100	6,960	\$ 1.750.905	\$ 121.900	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 542.300
CC 1031125025	IVAN MAURICIO GONZALEZ TENJO	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.750.905	\$ 70.100	6,960	\$ 1.750.905	\$ 121.900	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 542.300
CC 1033702699	JEISSON ANDRES MUÑOZ TENJO	01	00	X																0	06	06	06	(230201) PROTECCION	\$ 350.200	\$ 56.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 350.200	\$ 14.000	6,960	\$ 350.200	\$ 24.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 350.200	\$ 14.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 108.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.852.010	\$ 3.852.010	\$ 3.852.010	\$ 3.852.010	\$ 616.400	\$ 154.200	\$ 267.800	\$ 154.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.192.600	\$ 3.300	\$ 1.195.900





CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

DESGLOSE DE AIU

Desglose AIU - ACTA DE CORTE 4



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

Cota 28 de febrero de 2026

CFS-ALCT-044-ACTA 4 - AIU

Señores
INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S
INTERVENTORÍA

Señores
SUPERVISIÓN CONTRATO DE interventoría
EMSERCOTA S.A. E.S.P.

REFERENCIA: OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA

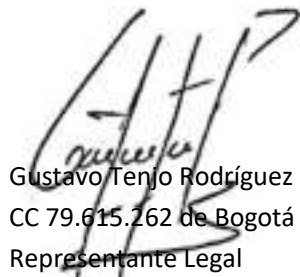
Asunto: Desglose AIU – Acta de corte No. 4

Cordial saludo

Mediante la presente se allega a ustedes el desglose del AIU del acta de corte No 4

COSTO DIRECTO		563.648.596,00
ADMINISTRACIÓN	24,00%	135.275.664,00
IMPREVISTO	1,00%	5.636.486,00
UTILIDAD	4,00%	22.545.943,00
TOTAL A.I.U	29,00%	163.458.093,00
COSTO TOTAL ACTA 4		727.106.689,00

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.



Gustavo Tenjo Rodríguez
CC 79.615.262 de Bogotá
Representante Legal
Constructora y Ferretería La Sabana SAS
lasabana.obracota2025@gmail.com



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

PRE FACTURA

Se presenta factura proforma del valor del acta de corte No 4, se emitirá factura formal una vez se apruebe el acta de corte por parte de la supervisión

ACTA DE CORTE 4

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : XX

Número de Factura: FEV-XX
 Fecha de Emisión: 03/03/2026
 Fecha de Vencimiento: 09/03/2026
 Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA SAS	
Nombre Comercial: CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA SAS	
Nit del Emisor: 901357668	País: Colombia
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica	Departamento: Cundinamarca
Régimen Fiscal: R-99-PN	Municipio / Ciudad: Cota
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA	Dirección: CR 9 11 38
Actividad Económica: 4290	Teléfono / Móvil: 8787510
	Correo: lasabana.facturacion@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EMSERCOTA S A ESP	
Tipo de Documento: NIT	País: Colombia
Número Documento: 900124654	Departamento: Cundinamarca
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica	Municipio / Ciudad: Cota
Régimen fiscal: R-99-PN	Dirección: cl 12 4 35
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica	Teléfono / Móvil: 6018641425
	Correo: emsercota@hotmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	1	COSTO TOTAL OBRA INC LUYE AIU	NIU	1,00	\$ 727.106.689	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 727.106.689

Notas Finales

OBJETO DEL CONTRATO: "OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA."

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
12/08/2025 11:07:50
Documento validado por la
DIAN:
04/08/2025 11:07:51
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución
Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	727.106.689
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	727.106.689
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	727.106.689
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ 727.106.689

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	727.106.689
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	727.106.689
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	727.106.689
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ 727.106.689

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084900664 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-12-06



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

CERTIFICACIÓN BANCARIA



CERTIFICACION

COTA, CUNDINAMARCA, 27/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CONSTRUCTORA FERRETERIA LA SABANA SAS** con NIT **901.357.668-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 108969964593

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

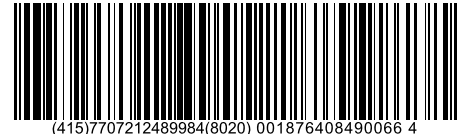
APROBACIÓN DE LA DIAN APROBANDO NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764084900664



(415)7707212489984(8020) 001876408490066 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 3 5 7 6 6 8 0

11. Razón social

CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA SAS

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CR 9 11 38

25. País

Colombia

26. Departamento

Cundinamarca

27. Municipio

Cota

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres TENJO RODRIGUEZ GUSTAVO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79615262

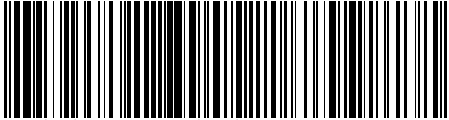
1004. DV 0

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA SAS

997. Fecha formalización

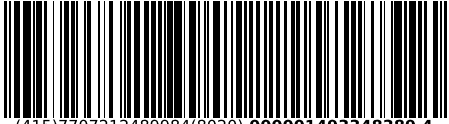
2 0 2 4 - 1 2 - 0 6 / 1 9 : 2 2 : 5 4

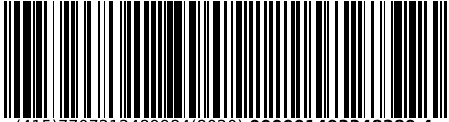
DIAN		Autorización Numeración de Facturación					1876		
Espacio reservado para la DIAN					Página 2 de 2 Hoja No. 2				
					4. Número de formulario 18764084900664				
					(415)7707212489984(8020) 001876408490066 4				
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres
9 0 1 3 5 7 6 6 8		0							
11. Razón social									
CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA SAS									
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar									
1	29. Establecimiento								
	CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA SAS CR 9 11 38								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	1	500	24	AUTORIZACIÓN	1	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	

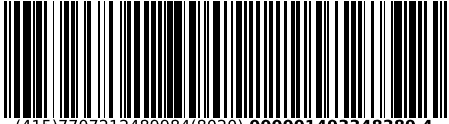


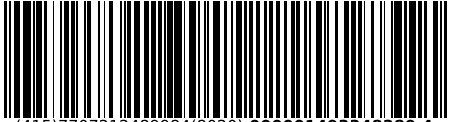
CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14933483894			
				 (415)7707212489984(8020) 000001493348389 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 5 7 6 6 8		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA SAS							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Cundinamarca		Cota			
1 6 9		2 5		2 1 4			
41. Dirección principal							
CR 9 11 38							
42. Correo electrónico lasabana.facturacion@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				8 7 8 7 5 1 0		3 1 3 4 4 1 0 7 5 7	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
4 2 9 0		2 0 2 0 0 1 2 0		4 7 5 2		2 0 2 0 0 1 2 0	
				50. Código		51. Código	
				1 2		4 2 1 0 4 1 1 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre TENJO RODRIGUEZ GUSTAVO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14933483894			
 (415)7707212489984(8020) 000001493348389 4							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 5 7 6 6 8 0		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional	
72. Número						1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 2 0 0 1 2 0				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 2 0 0 1 2 1				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 3 2 0 6 6 6 6				85. Extranjero	
78. Departamento		2 5				0 %	
79. Ciudad/Municipio		2 1 4				86. Extranjero público	
						0 . 0 %	
Vigencia						87. Extranjero privado	
80. Desde		2 0 2 0 0 1 2 0				0 . 0 %	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	4 9	2 0 2 0 0 1 2 2		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14933483894			
				 (415)7707212489984(8020) 000001493348389 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 5 7 6 6 8		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 6 2 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 9 6 1 5 2 6 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TENJO		105. Segundo apellido RODRIGUEZ		106. Primer nombre GUSTAVO		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001				
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5						
				4. Número de formulario 14933483894						
 (415)7707212489984(8020) 000001493348389 4										
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico				
9 0 1 3 5 7 6 8		0		Impuestos de Bogotá		3 2				
Revisor Fiscal y Contador										
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV			127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		2 0 4 5 5 7 8 3					2 2 1 2 1 4 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre			131. Otros nombres		
	LOPEZ		SUAREZ		MARIA			DEYSI		
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada					
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 3 2 1							
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV			139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre			143. Otros nombres		
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada					
	147. Fecha de nombramiento									
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV			151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre			155. Otros nombres		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada						
159. Fecha de nombramiento										



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

BITÁCORA DE OBRA

Lunes 01 DICIEMBRE / Día Soleado
 Personal Obra: Residente, Sst, Inspector, Topografía
 2 Oficiales, 6 Ayudantes
 Maquinaria: Retroexcavadora, Bocat, Vibracompactor.

Actividad Obra:

- Control Topográfico
- Excavación Mecánica Vía
- Demolición tubería existente.
- Relleno Afirmado
- Instalación de Geotextil
- Instalación de subbase Granular.
- Se Realiza Nivelación de Pozos Red Pluvial y Residual
- Se Realiza Fundido de Concreto 4000 psi Corral



Martes 02 DICIEMBRE / Día Soleado
 Personal Obra: Residente, Sst, Inspector, Topografía
 2 Oficiales, 6 Ayudantes
 Maquinaria: Retroexcavadora, Bocat, Vibracompactor

Actividad Obra:

- Control Topográfico
- Excavación Mecánica Vía
- Instalación Geotextil
- Instalación subbase Granular.
- Se Realiza Nivelación Pozos Red Pluvial y Residual.
- Se Realiza Instalación de tubería 12" para Simulador.

- Se Continúa perfilado y Excavación Canal
- Alinear Acero Canal

MIÉRCOLES

04 DICIEMBRE / Oro Solado

Personal Obra: Residente, Sst, Inspección, Topografía.
2 Oficiales, 6 Ayudantes.

Maquinaria: Retroexcavadora, Bocart, Vibracompactor.

Actividad Obra:

- Instalación Formoleto muro Canal
- Perfilado e Instalación de concreto de limpieza Canal.
- Instalación de Geotextil
- Instalación de subbase Gravel.
- Nivelación de pozos Red Pluvial y Residual

JUEVES

04 DICIEMBRE / Oro Solado

Personal Obra: Residente, Sst, Inspección, Topografía.
2 Oficiales - 6 Ayudantes

MAQUINARIA: Retroexcavadora, Bocart, Vibracompactor.

Actividad Obra:

- Instalación Formoleto muro Canal
- Alinear Acero Canal
- Nivelación de pozos Red Pluvial y Residual

VIERNES 05 Noviembre / Torde con presencia de lluvia
 Personal en Obra: Residente, Sst, Inspector, Topografía
 2 Ayudantes - 6 Oficiales
 Maquinaria: Retroexcavador, Vibracompactor, Minicargador.

Actividad Obra

- Se funde concreto 4.000 psi con el (Muro)
- Se Realiza excavación manual y se coloca concreto con
- Excavación mecánica vid.

SABADO 06 Noviembre / Mañana con presencia de lluvia
 Personal de obra: Residente, Sst, Inspector - Topografía
 2 Oficiales - 6 Ayudantes
 MAQUINARIA: Retroexcavador, Vibracompactor, Minicargador.

Actividad Obra

- Concreto 4000 psi (se desubio formateo muro lateral)
- Se Realiza Jornada de Aseo General.

MARTES 09 Noviembre / Día Soleado
 Personal En Obra: Residente, Sst, Inspector, Topografía
 2 Oficiales - 6 Ayudantes.
 MAQUINARIA: Retroexcavador, Vibracompactor, Minicargador.

Actividad de Obra

- Instalación general de canal muro.
- Excavación Mecanica via.
- Nivelación de Pozos Red Pluvial y Sanitario.

[Signature]

Miércoles

10 Diciembre / Día Sábado.

Personal En Obra: Residente, Sst, Inspector, Topografía
2 Oficiales - 6 Ayudantes

Maquinaria: Retroexcavadora, Vibracompactor - Minicargador.

Actividad de Obra

- Excavación Mecanica via.
- Nivelación de Pozos Red Pluvial y Sanitario.
- Concreto de 4000 Psi (Lateral-Muro).
- Retiro de material producido de excavación. Mecanica via.

[Signature]

Jueves

11 Diciembre / Día Con Presencia de lluvia leve

Personal En Obra: Residente, Sst, Inspector, Topografía
2 Oficiales - 6 Ayudantes

Maquinaria: Retroexcavadora - Vibracompactor - Minicargador.

Actividad de Obra

- Excavación via.
- Instalación de tubería 12" para sanitario y Pto Captación.

- Instalación formaleb para muro - canal
- Retiro de material producido a excavación

[Signature]

VIERNES 12 DICIEMBRE / Día Sábado

Personal En Obra: Residente, Sst, Inspector, Topógrafo
2 Oficiales - 6 Ayudantes

Maquinaria: Retroexcavadora - Vibracapa - Minicargador.

Actividad De Obra:

- Excavación mecánica vía
- Control topográfico
- Suministro e instalación subbase granular
- Concreto 4.000 psi (canal - muro)

[Signature]

SABADO 13 DICIEMBRE / Día Sábado

Personal En Obra: Residente, Sst, Inspector, Topógrafo
2 Oficiales - 6 Ayudantes

Maquinaria: Retroexcavadora, Vibracapa - Minicargador.

Actividad Obra:

- Excavación mecánica
- Retiro de material de excavación
- Suministro e instalación de subbase granular
- Se Realiza desencofrado de formaleb muro canal
- Se Realiza Ase General
- Se Realiza Señalización General
- Instalación de Acero

[Signature]

JUNES

15 DICIEMBRE / Día Soleado

PERSONAL DE OBRA: Residente, Sst, Inspector, Topógrafo
2 Oficiales - 6 Ayudantes

MAQUINARIA: Retroexcavadora, Vibracompactor, Bocart.

Actividad Obra:

- Excavación Mecánica vía
- Retiro Material Excavación
- Instalación de subbase Granular
- Nivelación de Pisos Red Fluvial
- Instalación de Geotextil
- Excavación Manual y Perfilado Canal
- Concreto 4.000 psc (canal)



Mañes

16 Diciembre / Tormenta con presencia de lluvia fuerte.

Personal de Obra: Residente, Sst, Inspector, Topógrafo
2 Oficiales - 6 Ayudantes

MAQUINARIA: Retroexcavadora, Vibracompactor, Bocart.

Actividad Obra:

- Excavación vía
- Retiro Material Excavación
- Control topográfico
- Instalación de subbase Granular
- Instalación de Geotextil
- Excavación Manual y Perfilado Canal
- Instalación de Concreto de limpieza
- Acero Acero.



MIERCOLES 17 DICIEMBRE / Tormenta con presencia de lluvia
 Personal En Obra: Residente Sst, Inspabr, Topografía
 2 Oficiales, 6 Ayudantes
 Maquinaria: Retroexcavadora, Vibrocompactor, Bocat.

Actividad de Obra

- Excavación mecánica vía
- Retiro de Material de Excavación
- Instalación Geotextil
- Instalación de subbase Granular
- Control topográfico
- Excavación e instalación tubería 12" sumidero y Pto de Aceptación.
- Excavación manual y Partidos Canal
- Concreto 4.000 psi (canal).

JUEVES 18 DICIEMBRE / Tormenta con presencia de lluvia
 Personal En Obra: Residente, Sst, Inspabr, Topografía
 2 Oficiales - 6 Ayudantes
 Maquinaria: Retroexcavadora, Vibrocompactor - Bocat.

Actividad Obra.

- Excavación mecánica vía
- Retiro de Material Excavación
- Instalación Geotextil
- Instalación subbase Granular
- Control topográfico
- Excavación e instalación tubo 24" para Acceso vehicular
- Excavación e instalación tubo 12" para sumidero

- Concreto 4.000 Psc (Causal).

VIERNES

19 DICIEMBRE / Torde con presencia de lluvia
Personal de Obra: Residente, Sst, Inspector Topografía
2 Oficiales - 6 Ayudantes
Maquinario: Vibrocompactador - Bocat

Actividad Obra:

- Nivelación de Pozo Red Pluvial
- Compactación de subbase Granular
- Excavación y revoque tubería existente Red Pluvial
- Instalación de Geotextil.

SABADO

20 DICIEMBRE / DIA soleado

Personal de Obra: Residente, Sst, Inspector Topografía
2 Oficiales - 6 Ayudantes.
Maquinario: Vibrocompactador - Bocat

Actividad Obra:

- Control Topografía
- Nivelación de Pozo Red Sanitario
- Instalación de Geotextil
- Compactación de subbase
- Avance Acero

Lunes 22 DE DICIEMBRE / DIA Soleado
 Personal EN Obra: Residente, Sst, Inspector - Topografico
 2 Oficiales - 6 Ayudantes
 Maquinaria: Bocat - Vibrocompactor.

Achudo Obra.

- Control topografico
- Concreto 4.000 psc (causal)
- Se Instala Sordinel prefabricado A-10



Martes 23 DE DICIEMBRE / DIA Soleado
 Personal EN Obra: Residente, Sst, Inspector, Topografico
 2 Oficiales - 6 Ayudantes.
 Maquinaria: Bocat.

- Control topografico
- Se Instala Sordinel prefabricado A-10
- Auarre Acero Causal



Miércoles 24 DE DICIEMBRE / DIA Soleado
 Personal EN Obra: Residente, Sst, Inspector, Topografico.
 2 Oficiales - 6 Ayudantes
 Maquinaria: Bocat.

- Concreto 4.000 psc (causal)

- Instalación de Sarnel A-10

Jueves 25 DICIEMBRE.

DIA FESTIVO

VIERNES 26 DICIEMBRE / DIA Soleado

Personal en Obra: Residente, Sst - Inspector - Topografía
2 Oficiales - 6 Ayudantes

Maquinario: Bocat

Actividad Obra:

- Avarre Acero Canal
- Excavación Manual y Perfilado Canal
- Instalación de Bordo (sarnel A-10).

Sábado 27 DE DICIEMBRE / DIA Soleado

Personal en Obra: Residente, Sst, Inspector, Topografía
2 Oficiales, 6 Ayudantes.

Maquinario: Bocat.

- Excavación Manual y Perfilado Canal
- Instalación de Sarnel A-10.

Lunes 29 DE DICIEMBRE / DIA Soleado

PERSONAL EN OBRA: Residente, Sst, Inspector, Topografía
2 Oficiales, 6 Ayudantes

Maquinario: Bocat.

N1

Actividad Obra

- Acharre Acero Canal
- Concreto 4.000 psc (canal)
- Instalación Sardinela A-10

MARTES

30 DE DICIEMBRE / día soleado

Personal de Obra: Residente, Sst, Inspector, Topógrafo
2 Oficiales, 6 Ayudantes

Maquinaria: Bocati.

- Excavación Manual y Perfilado canal
- Acharre Acero (canal)
- Instalación Sardinela A-10

MIÉRCOLES

31 DE DICIEMBRE

Personal en Obra: Residente, Sst, Inspector, Topógrafo
2 Oficiales - 6 Ayudantes

Maquinaria: Bocati.

- Concreto 4.000 psc (canal)
- Instalación Sardinela A-10.

Nota: Se Realiza Suspensión Al Control Aparte de
10 Fechas.

VIERNES 30 De Enero / Se Presentó lluvia desde 2:00pm
Personal En Obra: Residente, Sst, Inspector, Topografía
 4 Oficiales - 10 Ayudantes
Maquinaria: Minicargador - Vibracompactor.
Interventoria: Ing residente, Inspector
 Ing SST

- Activación De Obra
- Control Topográfico.
- Armado Formaleta para Canal.
- Armado de Acero Canal.
- Instalación de Concreto Limpieza.
- Excavación Manual y Perfilado Canal.
- Instalación de Sordinel A-10

Observaciones: Acompañamiento y supervisión por la interventoria
 Rj = ~~12~~

Sábado 31 De Enero / Día soleado
Personal En Obra: Residente, Sst, Inspector, Topografía
 4 Oficiales, 10 Ayudantes
Maquinaria: Minicargador, Vibracompactor
Interventoria: Ing residente, Inspector
 Ing SST

- Actividad De Obra.**
- Control topográfico
 - Concreto 4.000 psi - Canal.
 - Armado Acero Canal.
 - Instalación concreto de limpieza.
 - Excavación Manual y Perfilado Canal.
 - Instalación de Sordinel A-10

Observaciones: Acompañamiento y supervisión de interventoria
 Rj = ~~12~~

LUNES 02 DE FEBRERO / Tarde con presencia de lluvia
 Personal En Obra: Residente, Sst, Inspector, Topografos
 y Oficiales, 9 Ayudantes
 Maquinaria: Minicargador, Vibrocompactador
 Interventoria: Acompañamiento de la obra
 Inspector, Ing Residente

- Actividad Obra
- Control Topografico
- Armado Acero Canal
- Acabado formateo muro Canal
- Instalación concreto limpieza
- Excavación manual y perfilado Canal
- Instalación de Sardineta A-10.

[Signature]
 R/ Interventoria

Martes 03 DE FEBRERO / Tarde con presencia de lluvia
 Personal En Obra: Residente, Sst, Inspector, Topografos
 y Oficiales, 9 Ayudantes
 Maquinaria: Minicargador, Vibrocompactador
 Interventoria: Acompañamiento obra
 Inspector, Ing Residente, Ing Sst

- Actividad de Obra
- Control topografico
- Fundido Canal
- Acabado formateo muro Canal
- Instalación concreto
- Limpieza Canal
- Excavación manual Canal
- Instalación de Sardineta A-10

[Signature]

Miércoles 04 de febrero / Se presentan lluvias durante todo el día

Personal en obra: Residente, SST, Inspector Topográfico, 4 Oficiales, 9 Ayudantes
Maquinaria: Minicargador, Vibrocompactador

Interventoria: Inspector, Ingeniero Residente
Ing SST

- Actividades de Obra
- Control Topográfico
- Armado de Acero para Canal
- Armado formateo muro Canal
- Instalación de Canal limpio 2-4
- Excavación manual y perfilado Canal
- Instalación de Sordinas A-10

Jueves 05 de febrero / Día Soleado
Tarde Noche presencia de lluvia

Personal en obra: Residente, SST, Inspector, Topográfico, 4 Oficiales
9 Ayudantes

Maquinaria: Minicargador, Vibrocompactador

Interventoria: CPAS

Personal: Ing. Residente, Ing SST
Inspector

Actividades

- Control de topografía
- Turbidez canal
- Instalación concreto
- Limpieza manual Canal
- Excavación manual canal
- Sordinas Instalación

Pj

Viernes 06 de febrero / Día Soleado

Personal en Obra: Residente SST
Inspector, Topógrafo, 4 oficiales
y ayudantes.

Maquinaria: Minicargador, Vibracompactor

Interventoría: Ing. SST, Inspector
Ing. Residente

Actividades de Obra:

- Control topográfico
- Armado de formateja para Canal
- Concreto 4.000 PSI - canal
- Instalación concreto de limpieza
- Excavación manual y perfilado
- Instalación Sardinel A=10

Observación Supervisión de Interventoría

[Signature]

Sábado 07 de febrero / Día Soleado

Personal en Obra: Residente, SST
Inspector, Topógrafo, 4 oficiales
y ayudantes.

Maquinaria: Minicargador, Vibracompactor

Interventoría: Ing. SST, Inspector
Ing. Residente.

Actividades de Obra

- Control topográfico
- Armado de formateja para Canal
- Armado de Acero
- Instalación Sardinel

[Signature]

Lunes 09 de febrero / Se presentan lluvias en la tarde
 Personal en Obra: Residente, Inspector, Sst, Topografía, 4 Oficiales, 6 Ayudantes
 Maquinario: Minicargador, vibracompactor

$P_3 =$

- Actividad obra:
- Control topográfico
 - Concreto 4.000 Psc (causal)
 - Excavación manual (perfilado causal)
 - Instalación de Sardineta A=10
 - Instalación de subbase granular.

Nota: Se programaron tareas de densidad A.
 subbase granular para el día de mañana
 10 de febrero de 2026.

$P_3 =$ 

Martes 10 de febrero / día soleado
 Personal en Obra: Residente, Inspector, Sst, Topografía
 4 Oficiales, 6 Ayudantes.
 Maquinario: Minicargador - Vibracompactor.

- Actividad Obra:
- Control topográfico
 - Arreglo de Formas para Causal
 - Instalación de Concreto Impreso ~~Pista~~
 - Perfilado Causal

Instalación Sardinel A-10

- Se Realiza toma de niveles A subbase

$$P_7 = \frac{1}{2}$$

MIÉRCOLES 11 Febrero de 2026 / Día Soleado

Personal En Obra: Residente, Inspector, Sst, Topografía

6 Ayudantes, 4 Oficiales

Maquinaria: Minicargador, Vibracompactor.

Actividad Obra.

- Control topografía
- Concreto 4000 Pse (caudal)
- Instalación de Sardinel A-10
- Instalación de Base Granulada

$$P_7 = \frac{1}{2}$$

JUEVES

12 Febrero de 2026 / Día Soleado

Personal En Obra: Residente, Inspector, Sst, Topografía

4 Oficiales, 6 Ayudantes

Maquinaria: Minicargador, Vibracompactor.

Maquinaria: Minicargador - Vibracompactor

Actividad obra

- Control topografía

VIERNES.

13 febrero 2026 / día soleado

Personal en Obra: Residente, Inspector, Sst, Topografía.

4 Oficiales, 6 Ayudantes.

Maquinaria: Minicargador - Vibrocompactador.

Actuado Obra.

- Control topografía
- Instalación de Base Granular.
- Instalación de Sardinel A-10
- Concreto 4.000 psi (canal)

Sábado

14 febrero 2026 / día soleado

Personal En Obra: Residente, Inspector, Sst, Topografía

4 Oficiales - 6 Ayudantes.

Maquinaria: Minicargador - Vibrocompactador.

Actuado Obra.

- Control Topografía
- Instalación de Base Granular.
- Instalación de sardinel A-10
- Concreto 4.000 psi (canal)

Lunes 16 Febrero 2026 / Día Soleado
 Personal En Obra: Residente, Inspedor, Sst, Topografía
 2 Oficiales - 4 Ayudantes
 Maquinaria: Minicargador - Vibracompactor.

- Actuado de Obra
- Control Topográfico
 - Instalación de Base Granito.
 - Se Realiza Aseo General de Obra.
 - Aprovecho Acceso Vehículos

$P_3 =$ 

Martes 17 Febrero 2026 / Día Soleado.
 Personal En Obra: Residente, Inspedor, Sst, Topografía
 2 Oficiales - 4 Ayudantes.
 Maquinaria: Minicargador - Vibracompactor.

- Actuado de Obra.
- Control topográfico
 - Instalación de Base Granito
 - Concreto 4.000 Psi (Acceso Vehículo)

$P_3 =$ 

Miércoles 18 febrero 2026 / Tormenta Con Presencia la lluvia.
 Personal En Obra: Residente, Inspedor, Sst, Topografía

Actividad de Obra

- Control Topografico
- Instalación de Base Granulor.
- Aporte Acero Acceso Vehicular

JUEVES

19 Febrero / día soleado.

Personal en Obra: Residente, Inspector, Sst, Topografía.

2 Oficiales - 4 Ayudantes

MAGINARIA: MINICARGADOR - UNICOMPACTADOR.

Actividad de Obra:

- CONTROL TOPOGRAFICO
- INSTALACION DE BASE GRANULADA
- CEMENTO 4.000 FOL ACCESO VEHICULAR

VIERNES

20 Febrero 2026 / Tamb con Presencia de lluvia.

Personal en Obra: Residente, Inspector, Sst, Topografía

2 Oficiales - 4 Ayudantes

MAGINARIA: MINICARGADOR - UNICOMPACTADOR.

Actividad de Obra.

- Control topografico
- Instalación de Base Granulor.
- Aporte Acero Acceso Vehicular.
- Se Realizan tareas de consolidación a Base Granulor.

Sábado

21 Febrero 2026 / Día sábado

Personal En Obra: Residente, Inspector, Sst, Topografía
2 Oficiales - 4 Ayudantes.

Actividad de Obra

- Control topográfico
- Concreto 4.000 psc (Acceso Vehiculares)
- Realizo Jornada de Aseo de Obra

EG = 

Lunes

23 Febrero 2026 / Día sábado -

Personal En Obra: Residente, Inspector, Sst, Topografía
2 Oficiales - 4 Ayudantes.

Actividad de Obra

- Se Inicio Imprimación Asfáltica de la K 330 A K 180

EG = 

Martes

24 Febrero 2026 / Día sábado - tarde con presencia de lluvia

Personal En Obra: Residente, Inspector, Sst, Topografía
2 Oficiales - 4 Ayudantes

Actividad de Obra

- Se Inicio Instalación de Carpetas Asfálticas

K380 A K180.

- Se Continúa Impermeación Asfáltica de la K180 A K000
- Se suspende la instalación de Carpeta Asfáltica programada para el día de mañana (25-FEB-2026) por fuerte lluvia en horas de la tarde.

Miércoles 25 Febrero 2026 / Día Soleado

Personal En Obra: Residente, Inspector, Sst., Topografía
2 Ayudantes, y ayudantes.

- Actividad De Obra.
- Se Reinstala Impermeación Asfáltica
- Se Realizo Reponkeo de ~~solo~~ Base Granulada.

Jueves 26 Febrero 2026 / Día Soleado

Personal En Obra: Residente, Inspector, Sst., Topografía
2 Oficiales - 4 Ayudantes

- Actividad de Obra.
- Se Continúa con Instalación de Carpeta Asfáltica

VIERNES 27 Febrero 2026 / día sábado

Personal En Obra: Residente, Inspabr, Sst, Topografía
2 Oficiales - 4 Ayudantes.

- Se Realizo Recorrido de obra Comprasencia de
Supervisión del Contro - Intervento - Contratos
Revisando Actitudes geológicas de las obras se genero
una lista de observaciones para que al controlarlo
sean atendidos.

Sábado

28 Febrero 2026 / día sábado

Personal En Obra: Residente, Inspabr, Sst, Topografía
2 Oficiales - 4 Ayudantes.

- Se Examen Observaciones A Actitudes geológicas



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

REGISTRO FOTOGRAFICO

Se presenta le registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el periodo

ACTA DE CORTE 4



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No. 044-2025 DE 2025

OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE



CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA



CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA



EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR
(INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA
MENOR DE 5 KM)



EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR
(INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA
MENOR DE 5 KM)



TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE
EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS,
SOBREACARREOS Y DERRUMBES



TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN,
CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y
DERRUMBES

	
SUBBASE GRANULAR	SUBBASE GRANULAR
 13 dic 2025 8:38:10 a. m. 4°48'26" N 74°6'48" W 699PHM Cota Cundinamarca Colombia	 13 dic 2025 8:44:54 p. m. 4°48'26" N 74°6'50" W Vereda el Abra Cota Cundinamarca Colombia
AFIRMADO	AFIRMADO
 3 feb 2026 8:12:05 a. m. 4°50'37.715" N 74°11'34.695" W Cota Número de índice: 509	 3 feb 2026 8:12:05 a. m. 4°50'37.715" N 74°11'34.695" W Cota Número de índice: 509
SUMIDERO	SUMIDERO
 30 ene 2026 4:05:49 p. m. 4°48'26" N 74°6'46" W Vereda El Abra Km 1 Cota Cundinamarca Colombia	 30 ene 2026 4:05:54 p. m. 4°48'26" N 74°6'56" W Vereda el Abra sector cañon Cota Cundinamarca Colombia
RELLENO CONCRETO 2000 PSI	RELLENO CONCRETO 2000 PSI

	
ACERO FIGURADO 60,000PSI	ACERO FIGURADO 60,000PSI
	
SUBBASE GRANULAR CLASE C	SUBBASE GRANULAR CLASE C
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)
	
CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)



SARDINEL PREFABRICADO A-10



SARDINEL PREFABRICADO A-10



BASE GRANULAR CLASE C



BASE GRANULAR CLASE C



RIEGO DE IMPRIMACIÓN



RIEGO DE IMPRIMACIÓN



MEZCLA Densa EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)



MEZCLA Densa EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS CON ESCOMBRERA
CERTIFICADA PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN**

- Se presenta certificación de disposición de materiales provenientes de excavación para el mes de julio

ACTA DE CORTE 4

Bogotá, D.C, 05 de marzo de 2026

HIDRO 2026-037

Señores:

EMSERCOTA

Atn. GUILLERMO ANDRES GONZALEZ SANCHEZ

Subgerente Técnico Operativo

Supervisor del Contrato

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. 051 DE 2025 “INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL EMPRESA DE COTA, CUNDINAMARCA”.

ASUNTO: Aval de interventoría distancia de disposición de residuos sólidos con escombrera certificada Acta Parcial de Obra N 4.

Cordial Saludo,

Yo, JOHANNA CONSUELO LÓPEZ QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.041.665 de Bogotá, actuando en representación de INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S., en calidad de Interventoría del Contrato de Obra No. 044 de 2025, suscrito entre EMSERCOTA S.A. E.S.P. y CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA S.A.S., identificada con NIT 901.357.668-0, certificó que durante las labores de supervisión técnica en terreno se verificó el adecuado manejo, transporte y disposición final de los residuos generados en la obra, los cuales fueron entregados en una escombrera autorizada y debidamente certificada.

Las actividades y distancias verificadas corresponden a:

- Ítem 2.6 – Excavaciones varias a máquina sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km): La disposición final se realizó aplicando una distancia efectiva de transporte de 17,6 km, luego del descuento establecido contractualmente.

Con base en lo anterior, se avala que el transporte y disposición de los residuos se efectuó conforme a los requisitos técnicos, contractuales y ambientales aplicables, acreditando el uso de una escombrera certificada y cumpliendo los parámetros de distancia establecidos en los análisis de precios unitarios. Esta información se incorpora como parte del Acta Parcial de Obra No. 4, constituyendo soporte técnico y ambiental del adecuado manejo de los residuos generados durante la ejecución del proyecto.

Quedando atentos a cualquier comentario.



JOHANNA CONSUELO LOPEZ QUINTERO

REPRESENTANTE LEGAL

INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S



PREDIO CHIJUA

ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES DE AGRICOLAS
APROBACIÓN CAR. RESOLUCIÓN NO.20227000057
DEL 4 DE FEBRERO DE 2022

PREDIO CHIJUA

SITIO DE ADECUACION Y/O RESTAURACION DE SUELOS CON FINES AGRICOLAS
AUTORIZADO POR LA CAR MEDIANTE RESOLUCION DGEN No. 20227000057 DE 4 DE
FEBRERO DE 2022

CERTIFICA QUE

La empresa **CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S** identificada con NIT: NIT: 901.357.668-0, ingreso al sitio de adecuación y/o restauración de suelos *Predio Chijua*, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de diciembre de 2025, un total de **38** viajes de volqueta equivalente a **227 M3** relacionados a continuación, provenientes de la obra: **CONTRATO No. 044-2025 DE 2025, Objeto: OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA.** PIN SDA No.: N/A

TIPO DE MATERIAL	Sencilla		Doble Troque		Tracto Camión		Totales	
	Cant.	Vol.	Cant.	Vol.	Cant.	Vol.	Cant.	Vol.
EXCAVACION	38	227					38	227
EXCAVACION(PILOTAJE)								
DESCAPOTE								
ARCILLA								
LIMOS								

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día **19** de enero de 2026.


PREDIO CHIJUA
ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN
DE SUELOS CON FINES DE AGRICOLAS
APROBACIÓN CAR.
RESOLUCIÓN NO.20227000057
DEL 4 DE FEBRERO DE 2022

Director de proyecto

Nota: El volumen calculado es un estimado de acuerdo con volqueta sencilla 7 m3, volqueta doble troque 15 m3 y mula 22 m3. Para la verificación ajustes o cambios del certificado se tendrá una fecha máxima de 30 días calendario a partir de la fecha de entrega.



CER. No. 2512044

CELULAR: 3216750094 - 3102449382

CORREO: ADECUACIONCHIJUAGC@YAHOO.COM



PREDIO CHIJUA

ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES DE AGRICOLAS
APROBACIÓN CAR. RESOLUCIÓN NO.20227000057
DEL 4 DE FEBRERO DE 2022

PREDIO CHIJUA

SITIO DE ADECUACION Y/O RESTAURACION DE SUELOS CON FINES AGRICOLAS
AUTORIZADO POR LA CAR MEDIANTE RESOLUCION DGEN No. 20227000057 DE 4 DE
FEBRERO DE 2022

CERTIFICA QUE

La empresa **CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S** identificada con NIT: NIT: 901.357.668-0, ingreso al sitio de adecuación y/o restauración de suelos *Predio Chijua*, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de enero de 2026, un total de **82** viajes de volqueta equivalente a **572 M3** relacionados a continuación, provenientes de la obra: **CONTRATO No. 044-2025 DE 2025, Objeto: OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA.** PIN SDA No.: N/A

TIPO DE MATERIAL	Sencilla		Doble Troque		Tracto Camión		Totales	
	Cant.	Vol.	Cant.	Vol.	Cant.	Vol.	Cant.	Vol.
EXCAVACION	82	572					82	572
EXCAVACION(PILOTAJE)								
DESCAPOTE								
ARCILLA								
LIMOS								

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día **31** de enero de 2026.


CARLOS SAMACÁ
Director de proyecto

PREDIO CHIJUA
ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN
DE SUELOS CON FINES DE AGRICOLAS
APROBACIÓN CAR.
RESOLUCIÓN NO.20227000057
DEL 4 DE FEBRERO DE 2022



CER. No. 2501023

Nota: El volumen calculado es un estimado de acuerdo con volqueta sencilla 7 m3, volqueta doble troque 15 m3 y mula 22 m3. Para la verificación ajustes o cambios del certificado se tendrá una fecha máxima de 30 días calendario a partir de la fecha de emisión.

CELULAR: 3216750094 - 3102449382
CORREO: ADECUACIONCHIJUAGC@YAHOO.COM



RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, en uso de las facultades legales conferidas en los numerales 9 y 12 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, en el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 1437 de 2011, Decreto 1076 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que con radicado CAR No. 10171105374 del 20 de diciembre de 2017, la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S. EN C. – CIVIL –, con NIT. 860.516.587-7 a través de su representante legal y socio gestor, el señor ENRIQUE MARQUEZ VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.150.298, solicitó ante la Corporación APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS, en beneficio del predio de su propiedad, denominado como: «Chijua», que en el certificado de tradición y libertad figura como «Sin dirección Lote Chijua», identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50C-1070209 y cédula catastral No. 00-00-00-0004-1081-000, ubicado en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca. (folios 1 a 127).

Que revisada la documentación se hizo necesario mediante oficio CAR No. 10182100625 del 2 de febrero de 2018, requerir a la solicitante para que complementara la documentación aportada, allegando (folio 128):

"(...)

1. *Certificado de uso del suelo, expedido por la autoridad municipal correspondiente.*
2. *Costos del proyecto debidamente diligenciados conforme a lo establecido en el Anexo 3 del Acuerdo CAR 002 de 2017 "Por el cual se establecen los parámetros y el procedimiento para efectuar el cobro de las tarifas de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental en jurisdicción de la CAR".*

(...)"

Que en cumplimiento al requerimiento señalado, la solicitante mediante radicado CAR No. 10181100505 del 6 de febrero de 2018, allegó documentación con el fin de complementar el trámite administrativo ambiental de carácter permisivo (folio 131 al 134).

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, profirió el Auto DRSO No. 0397 del 6 de abril de 2018, por medio del cual se declaró iniciado el trámite administrativo ambiental de solicitud de APROBACIÓN PARA ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS, a nombre de la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S. EN C. – CIVIL –, con NIT. 860.516.587-7, en calidad de propietaria del predio denominado como: «Chijua», que en el certificado de tradición y libertad figura como «Sin dirección Lote Chijua», con la matrícula inmobiliaria No. 50C-1070209





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

y cédula catastral No. 00-00-00-0004-01081-000, ubicado en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca (folios 136 a 139).

Que por otra parte, el citado acto administrativo, ordenó el pago por concepto del servicio de evaluación ambiental de aprobación para adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas, la suma de DOS MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$2.020.480,00) (folios 136-139)

Que del citado acto administrativo, se notificó personalmente al señor Enrique Márquez Vargas, en su calidad de socio gestor de la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S. EN C. – CIVIL –, el día 9 de abril de 2018. (folio 142)

Que mediante radicado CAR No. 10181101539 del 16 de abril de 2018 el señor Enrique Márquez Vargas, en su calidad de socio gestor, allegó copia del recibo No. 85553586-6, donde consta el pago por concepto de servicio de evaluación ambiental realizado mediante el acto administrativo arriba citado. (folio 143)

Que a su vez el Auto DRSO No. 0397 del 06 de abril de 2018, se publicó en el boletín extraordinario de la Corporación de fecha 30 de abril de 2018. (folio 144)

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental de la Corporación, procedió a realizar visita de verificación, el día 27 de abril de 2018, al predio objeto de solicitud, y emitió como resultado el Informe Técnico DESCA No. 0887 del 13 de junio de 2018, que conceptuó (folios 145 - 149):

« (...)»

CONCEPTO TÉCNICO

Como resultado de lo observado durante la visita se encontró que el predio denominado "Chijua" identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50C-1070209 y cedula catastral No. 00-00-00-0004-01081-000, ubicado en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca, en la actualidad, el predio cuenta con un vallado en la parte externa y su topografía ondulada, en tres áreas principalmente, las cuales tienen una cotas con diferencia de hasta de 2,5 m según informan en el PMA y en su plano anexo No. 1, presentado ante la Corporación, razón por la cual se presentan encharcamiento por aguas lluvias.

El predio objeto de la solicitud de adecuación de suelos con fines agrícolas, se encuentra colindante con el distrito de riesgo La Ramada, lo cual aumentó los eventos de inundación del mismo, para lo cual se pretender evitar dichos eventos mediante una nivelación topográfica y aumentar la cota del predio y dejando un solo perfil (...)





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Por otro lado, es importante mencionar que en la actualidad el predio se encuentra totalmente desocupado sin señas que se hayan realizado actividades de movimiento de tierra o adecuación de suelos. (...)»

Que con el fin de establecer la situación actual del predio y el posible impacto ambiental, derivado de las actividades que se proyectaban adelantar, con motivo de la adecuación del mismo, así como la aclaración por parte de la Secretaría de Planeación Municipal de Mosquera, frente al correcto número catastral del inmueble, entre otros aspectos, un funcionario de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental – DESCA, de esta Corporación, realizó visita técnica el 26 de septiembre de 2018, y rindió como resultado de la diligencia el Informe Técnico DESCA No. 1624 del 10 de octubre de 2018 (folios 152 a 162), el cual conceptuó:

« (...)»

CONCEPTO TÉCNICO

Como resultado de lo observado durante la visita se encontró que el predio denominado “Chijua” identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50C-1070209 y cedula catastral No. 00-00-00-000401081-000, ubicado en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca, en la actualidad, el predio cuenta con un vallado en la parte externa y su topografía ondulada, en tres áreas principalmente, las cuales tienen una cotas con diferencia de hasta de 2,5 m según informan en el PMA y en su plano anexo No. 1, presentado ante la Corporación, razón por la cual se presentan encharcamiento por aguas lluvias.

El predio objeto de la solicitud de adecuación de suelos con fines agrícolas, se encuentra colindante con el distrito de riesgo La Ramada, lo cual aumentó los eventos de inundación del mismo, para lo cual se pretender evitar dichos eventos mediante una nivelación topográfica y aumentar la cota del predio y dejando un solo perfil (...)»

Por otro lado, es importante mencionar que en la actualidad el predio se encuentra totalmente desocupado sin señas que se hayan realizado actividades de movimiento de tierra o adecuación de suelos.

Dentro del estudio para el proyecto de adecuación o restauración de suelos con Fines Agrícolas y con base en la visita técnica realizada el día 26 de septiembre de 2018 se evidencia la presencia de dos (2) zanjas y tres (3) canales artificiales que prestan los servicios de riego y evacuación de las aguas al vallado existente en el perímetro del predio. Estos cuerpos artificiales, de igual manera deberán garantizar que las inundaciones a las cuales ha estado sometido el predio no se continúen presentando y por lo tanto, los mismos deberán ser conservados y las actividades de adecuación o restauración del predio no podrán afectarlos.





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

De igual forma, el agua que se utilizará para el riego necesario de los cultivo a implantar en el predio será aquella que proviene de las dos zanjas, de tal manera que se garantice su cantidad y calidad e manera permanente.

Las compuertas que se ubicarán en los tres (3) canales artificiales deberán garantizar que el caudal de evacuación de las aguas lluvias será aquel que el vallado perimetral pueda contener, de tal manera que no se genere riesgo de inundación de los predios y vías que colindan con el predio Chijua.

V. RECOMENDACIONES Y OBLIGACIONES:

Se recomienda al área Jurídica acoger el presente Informe Técnico en el cual se determina la viabilidad para el desarrollo del proyecto de Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas para el predio denominado "Chijua" ubicado en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca.

El mencionado predio requiere la adecuación del suelo con fines agrícolas, para lo cual se recomienda otorgar el permiso de adecuación de suelos con fines agrícolas mediante la disposición de tierras negras y material de excavación en un área a intervenir correspondiente a 73.297 m² para lo cual se requiere de un volumen de 184.743 m³, con el fin de alcanzar en el predio una cota de 2543,30 msnm, evitando la acumulación de aguas lluvias y posibles inundaciones.

El desarrollo de la actividad de adecuación de suelos con fines agrícolas en el predio denominado "Chijua" identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50C-1070209 y cedula catastral No. 00-00-000004-01081-000, ubicado en la vereda San Francisco, deberá dar estricto cumplimiento al documento técnico presentado ante esta Corporación con el radicado 10171105374.

Desde el punto de vista técnico, para el desarrollo del proyecto de Adecuación y Restauración de Suelos con fines Agrícolas en el predio se deberán tener en cuentas las siguientes recomendaciones y obligaciones:

- *No se podrá recibir un volumen de material mayor a 184.743 m³*
- *Una vez ejecutadas las obras de Adecuación y Restauración en el predio, deberá prevalecer el uso de suelo determinado por el POMCA, el cual corresponde a Agrícola o Agropecuario*
- *El plazo para la ejecución del proyecto será de 36 meses.*
- *La adecuación final deberá conservar las pendientes que faciliten los drenajes naturales del predio.*
- *Todas las obras de adecuación del predio deberán realizarse de manera que se garantice la conservación de los cuerpos de agua, canales y zanjas, de tal forma que se garantice un adecuado drenaje si afectar los predios colindantes ni las vías públicas aledañas al predio.*





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

- Las dos (2) zanjas y tres (3) canales artificiales que prestan los servicios de riego y evacuación de las aguas al vallado existente en el perímetro del predio deberán garantizar que las inundaciones a las cuales ha estado sometido el predio no se continúen presentando y por lo tanto, los mismos deberán ser conservados y las actividades de adecuación o restauración del predio no podrán afectarlos.
- De igual forma, el agua que se utilizará para el riego necesario de los cultivo a implantar en el predio será aquella que proviene de las dos zanjas, de tal manera que se garantice su cantidad y calidad de manera permanente.
- Las compuertas que se ubicarán en los tres (3) canales artificiales deberán garantizar que el caudal de evacuación de las aguas lluvias será aquel que el vallado perimetral pueda contener, de tal manera que no se genere riesgo de inundación de los predios y vías que colindan con el predio Chijua.
- De igual forma, durante la etapa productiva del predio se debe garantizar que las actividades de riego se realicen de tal manera que no se generen riesgos de inundación del mismo ni se afecten los predios vecinos o las vías colindantes. Para ello, se deberán mantener en forma adecuada los canales o zanjas que conducirán el agua.
- Realizar de manera sectorizada y organizada las labores de descapote, recibo y disposición del material, de tal manera, que se eviten afectaciones a predios vecinos y a las vías de acceso.
- El material a recibir y disponer en el predio corresponderá solamente a aquel compuesto por suelos, arenas, limos o arcillas y bajo ninguna circunstancia se podrán disponer residuos de construcción o demolición (RCD), residuos líquidos, lodos, residuos peligrosos, residuos ordinarios o cualquier otro tipo de residuo que pueda generar afectación a los suelos.
- Se deberán implementar durante todo el proyecto las medidas de manejo ambiental, de tal manera que se minimicen y eviten los posibles impactos ambientales por la ejecución del mismo.
- Se deberán implementar las medidas de señalización, manejo de maquinaria pesada y acceso de vehículos.
- Mantener en adecuado estado de aseo las vías de acceso al predio durante todo el proyecto.
- Implementar medidas de limpieza de llantas de los vehículos utilizados en el proyecto, evitando la afectación de las vías de acceso y las existentes en el área de influencia del proyecto.
- Presentar a la Corporación un (1) informe semestral en el cual se evidencien los avances del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones.



RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

- En los meses 6, 12, 18, 24 y 36 la empresa Márquez Ochoa y CIA deberá allegar a la C.A.R., archivo digital de sobrevuelo de vehículo aéreo no tripulado (Dron), que permita verificar la cantidad de material dispuesto en el área otorgada en este Acto.
- Entregar un (1) informe final una vez concluya la ejecución del proyecto, en el cual se evidencie el estado final del predio cumpliendo las obligaciones y recomendaciones, así como lo determinado por el P.O.T. del municipio de Sopó.
- La empresa Márquez Ochoa y CIA deberá dar estricto cumplimiento durante todo el proyecto a las medidas, obligaciones y recomendaciones para la Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas el cual es objeto de aprobación.
- La empresa Márquez Ochoa y CIA será responsable de cualquier afectación a los recursos naturales o los predios vecinos y vías aledañas y de acceso que se deriven de la ejecución del proyecto.
- La presente aprobación no se constituye ni incluye otro tipo de permiso ambiental o urbanístico. En el caso de requerirse cualquier otro tipo de autorización por parte de entidades nacionales, regionales o locales deberá tramitarse y será de entera responsabilidad de la empresa Márquez Ochoa y CIA su obtención y cumplimiento.

(...)»

Que una vez levantadas las suspensiones de los términos de las actuaciones administrativas ambientales adelantadas dentro de los trámites correspondientes a proyectos de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas, a través de Circular DGEN No. 20204100266 del 29 de septiembre de 2020, se impartieron indicaciones y orientaciones dentro de estos trámites administrativos ambientales que se adelantan con ocasión a la presentación de Proyectos de Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas, con el propósito de optimizar el control y vigilancia en los mismos y garantizar la transparencia en las decisiones al respecto.

Que con Memorando DGEN No. 20203153821 del 9 de octubre de 2020, la Dirección General de la Corporación, solicitó la actualización de las visitas de manera prioritaria, dentro de los trámites administrativos ambientales relacionados con los Proyectos de Adecuación y Restauración de Suelos con fines Agrícolas, las cuales deberían realizarse por parte del área técnica de las Direcciones Regionales, y en caso de solicitar apoyo de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental – DESCA, o cualquier otra Dirección de la sede central, de manera conjunta; advirtiendo que en aquellos trámites cuyas visitas técnicas se hubiesen realizado con anterioridad al mes de septiembre del año 2020, estas deberían actualizarse conforme a lo antes expuesto.

Que en atención a lo anterior, la Dirección Jurídica, mediante Memorando DJUR No. 20203154347 del 13 de octubre de 2020, realizó la devolución de los expedientes a su cargo, correspondientes a Proyectos de Adecuación y





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Restauración de Suelos con fines Agrícolas, entre ellos el que nos ocupa, número 67929, para que se realizaran las visitas técnicas correspondientes de manera prioritaria.

Que en atención a lo anterior, mediante Auto DRSO No. 0987 del 19 de octubre de 2020, se ordenó la práctica de una visita técnica por parte de funcionarios de la Corporación, con el fin de actualizar concepto y determinar la procedencia de aprobar, o no, el proyecto de Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas, solicitada por la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S. EN C. – CIVIL, con NIT. 860.516.587-7, a través de su representante legal y socio gestor, el señor ENRIQUE MARQUEZ VARGAS (no ENRIQUE MARQUEZ OCHOA), identificado con cédula de ciudadanía No. 17.150.298, para beneficio del predio de su propiedad, denominado como: «Chijua», que en el certificado de tradición y libertad figura como «Sin dirección Lote Chijua», con la matrícula inmobiliaria No. 50C-1070209 y cédula catastral No. 00-00-00-0004-1081-000, ubicado en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca (folios 190 a 193).

Que el día 30 de octubre de 2020, se realizó la visita técnica programada, resultado plasmado en el Informe Técnico DRSO No. 1019 del 7 de diciembre de 2020 (folios 195 a 204), y del cual se extrae:

« (...)

V. EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con la información contenida en el expediente se anexó la topografía base según plano No. 1 a escala 1:10.000, detallando secciones transversales para definir el lleno hasta lograr la cota de diseño para el área total del predio en mención el cual tiene aproximadamente 7 Ha, con un área a intervenir de 73.297 m² y para lograr el lleno total se requieren aproximadamente un volumen de 184.743 m³.

De acuerdo con la información del solicitante el proyecto de adecuación de suelos con fines agrícolas para el predio La Chijua, se realizará en dos fases generales y cuatro etapas según lo estipulado en la documentación presentada a la Corporación así:

- **Fase 1:** Etapa 1 preparativa, socialización con la comunidad, capacitación del personal y adecuación de vías de acceso.
- **Fase 2:** Etapa 2, 3 y 4, Localización de vía de acceso y vías alternas, disposición de materiales, compactación, nivelación y restauración.

Una vez terminadas estas etapas se procederá a la siembra de vegetales e inicio de la producción agrícola (...).

(...)





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

De acuerdo con la documentación presentada por el representante legal ante esta Corporación se presenta la evaluación al respecto:

REVISIÓN ESTUDIO TECNICO AMBIENTAL				
Requerimientos	Cumplimiento			Observaciones
	SI	NO	PARCIAL	
1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO				
a. Antecedentes	X			Presenta descripción de antecedentes en la introducción y en los antecedentes del proyecto, considerando las actividades y componentes ambientales de actividades que se desarrollaron en el predio en el pasado.
b. Localización	X			Describen la localización en la información general del proyecto, referenciando la ubicación espacial y geográfica, mediante coordenadas y utilizando figuras y la herramienta Google Maps.
c. Actividades y descripción técnica del proyecto. Etapas del proyecto de restauración o adecuación del terreno para uso agrícola.	X			Realizan la descripción proponiendo desarrollar el proyecto mediante seis etapas, que están distribuidas por zonas. Siendo la Etapa 1, la descripción general de las etapas.
- Etapa 2.	X			Se delimita en la zona 1, compuesta por 24432,33 m², área de influencia directa.
- Etapa 3.	X			La cual hace referencia a la ejecución del proyecto en la zona 2.
- Etapa 4.	X			Esta etapa hace referencia a la ejecución del proyecto en la zona 3.
- Etapa 5.	X			Se refiere a la siembra de especies agrícolas.
- Etapa 6.	X			Se refiere y hace referencia al descargue de material en el predio.
d. Costos del proyecto. (Acuerdo 23 de 2009)	X			Folio 150.
2. AFREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO				
a. Geología.	X			Se describe en el numeral 4.1 del documento de estudio, a través de un marco geológico regional y la descripción de las formaciones existentes, caracterizando su litología, segmentos estratigráficos y edades y su ubicación en la región de influencia del proyecto.
b. Geomorfología.	X			Se describe el tipo de material que se





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

				encuentra en los suelos del área de influencia del proyecto, con las formaciones existentes en la zona, las condiciones topográficas con sus paisajes y la fisiografía del terreno.
c. Aspectos geotécnicos.	X			Esta descrita en el ítem 4.3.
d. Suelos.	X			Realizan la descripción a través del tipo de suelo que se presenta en la región de la vereda San Francisco, relacionando el tipo de suelo, el relieve, textura y estructura del suelo. Se hace referencia a los procesos erosivos que se presentan en el predio del proyecto.
e. Uso del suelo.	X			Según el uso del suelo anexado se realiza la descripción de acuerdo con el POT del municipio de Mosquera en el cual se hace referencia al uso propuesto para el predio en estudio.
f. Clima	X			Descrito en el numeral 12 del documento anexado.
g. Hidrología	X			Se describe en el numeral 13 del documento anexado.
h. Hidrogeología	X			Se describe en el numeral 14 del documento anexado.
i. Flora	X			Describen algunas especies propias de la zona de influencia directa del proyecto.
j. Fauna	X			Se describe en el numeral 15 del documento anexado.
k. Paisaje	X			La descripción brevemente sobre los elementos constitutivos del paisaje predominante en el área del proyecto se describe mediante la técnica de observación.
l. Aspectos socioeconómicos y culturales.	X			Se describen en el numeral 18 del documento anexado.
3. MANEJO AMBIENTAL				
a. Escorrentías	X			Realizan la descripción de los tres canales artificiales.
b. Residuos sólidos, especiales y peligrosos.	X			Se establecen los criterios para el manejo de los residuos sólidos dentro de los ítems del numeral 22.2.1.
c. Del suelo orgánico.	X			Se presenta la opción para el mejoramiento de la estructura del suelo con uso de los abonos verdes y siembra de semilla vegetal, numeral 22.3
d. Protección	X			Se describe en el numeral 22.4





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

geotécnica				
e. Residuos líquidos.	X			Se hace breve descripción del procedimiento para el manejo, tratamiento de aguas residuales domésticas, aguas lluvias y agua potable, en el numeral 22.5
f. De Flora y Fauna.	X			Se describe en el numeral 2.7
g. Cronograma de actividades.	X			Anexo 2.
4. INFORMACION COMPLEMENTARIA				
a. Registro fotográfico.	X			Anexo 4.
b. Resultados de muestras de suelos.	X			Se presentan los numerales 32 Programa de monitoreo y 36 Control y Seguimiento.
c. Bibliografía.	X			Numeral 38.
d. Planos y Cartografía temática.	X			Anexo 1

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Artículo 182 del Decreto Ley 2811 de 1974, establece que estarán sujetos a adecuación y restauración los suelos que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

- a.- Inexplotación si, en especiales condiciones de manejo, se pueden poner en utilización económica;
- b.- Aplicación inadecuada que interfiera la estabilidad del ambiente;
- c.- Sujeción a limitaciones físico-químicas o biológicas que afecten la productividad del suelo;
- d.- Explotación inadecuada.

Para el presente caso el terreno dentro del predio CHIJUA cumple con las cuatro condiciones, puesto que los terrenos de su área de influencia presentan un nivel más alto, lo que ocasiona que los canales perimetrales se desborden y como tiene el nivel más bajo se inunda y la sobresaturación del terreno hace que mantenga inundado, por lo que si se sube el nivel con la disposición de material apto, manteniendo la pendiente hacia el Canal Ramada Segunda Parte, mejorarán las condiciones físico-químicas del suelo y por ende se explotaría mejor la actividad agropecuaria, correspondiente con el uso de suelo establecido en el Ordenamiento Territorial del municipio de Mosquera.

VI. CONCEPTO TÉCNICO

De acuerdo con la visita realizada y con la información aportada dentro del expediente, el predio CHIJUA identificado con matrícula inmobiliaria No. 050-1070209 y cédula catastral No. 25473000000041081, de propiedad de la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S EN C, se encuentra ubicado en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera – Cundinamarca, se confirma que el proyecto está encaminado a la realización de actividades dirigidas al mejoramiento del predio y buscando acondicionar el mismo de tal manera que permita adecuar una cobertura vegetal herbácea que impida procesos erosivos. Para este fin se proyecta realizar actividades de adecuación y homologación de





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

los niveles de este mediante la disposición de material compuesto por tierra negra y de excavación y no se contempla recibir ni disponer residuos de construcción y demolición (RCD).

Como resultado de la visita y de acuerdo con lo observado durante la visita el predio cuenta con un vallados en la parte externa y una topografía ondulada, en tres áreas principalmente las cuales al momento de la visita presentaban encharcamiento, este predio colinda con el Canal Ramada Segunda Parte que hace parte del SISTEMA HIDRAULICO DE MANEJO AMBIENTAL Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA RAMADA, lo que aumenta en gran medida los eventos de inundación del predio por lo que se proyecta realizar la adecuación topográfica con el ánimo de aumentar la cota promedio y lograr así un solo perfil, en la visita se logró evidenciar como está registrado en las imágenes anexas al informe que el predio se encuentra totalmente desocupado y sin señales evidentes de haber sido empleado para actividades de movimiento de tierras y adecuación de suelos.

Así mismo se evidencio en la visita la presencia de dos canales perimetrales, uno medianero y otro paralelo a la vía de acceso, además de canales internos que prestan los servicios de evacuación de las aguas hacia los canales existentes en el perímetro del predio, estos cuerpos artificiales de igual manera deberán garantizar que las inundaciones a las cuales ha estado sometido el predio no sigan causando deterioro en las características del suelo, razón por la cual se hace necesario que dichos cuerpos sean conservados y en ese sentido las actividades de adecuación y restauración del predio no podrán afectarlos. Es de aclarar que el agua que se va a utilizar para el riego necesario para los cultivos a implantar será aquella que se derive del Canal Ramada Segunda Parte, puesto que son usuarios de este sistema hidráulico, así se garantizará su cantidad y calidad de manera permanente.

Las compuertas que se ubican en los tres canales deberán garantizar que el caudal de evacuación de las aguas lluvias sea aquel que el canal perimetral pueda contener, de tal manera que no se genere riesgo de inundación de los predios y vías que colindan con el predio.

Es importante indicar que la CAR emitió la Resolución No. 0989 del 4 de abril de 2019, la cual ordena la suspensión de términos de las actuaciones administrativas adelantadas dentro de los trámites correspondientes a la aprobación de los proyectos de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas, por un periodo de seis (6) meses; prorrogada con Resolución No. 3244 del 4 de octubre de 2019, por un término de un (1) mes más y posteriormente la Resolución No. 3592 del 1 de noviembre de 2019 Prorroga nuevamente por un término de (6) meses más, bajo las condiciones indicadas en la Resolución inicial."

Que con la Resolución No. 0733 del 19 de marzo de 2020, se levantó la suspensión de los términos de las actuaciones administrativas ambientales adelantadas dentro de los trámites correspondientes a la aprobación o no de los proyectos de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas, no obstante, y teniendo en cuenta la situación por la que atraviesa el país, la Corporación mediante Resolución No. 690 del 17 de marzo de 2020, modificada con las Resoluciones Nos. 764 del 30 de marzo de 2020, 0770 del 14 de abril de 2020, aclarada por la 0777 del 24 de abril de 2020, 0826 del 2 de junio de 2020 y 861 del 1 de julio de 2020, suspendió a partir de las 8:00 a.m. del 18 de marzo de 2020,





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

hasta las 12 de la noche del día 15 de julio de 2020, los términos de todas las actuaciones administrativas surtidas al interior de la entidad.

Así las cosas a través de la Circular DGEN 20204100266 del 29 de septiembre de 2020 se impartieron indicaciones y orientaciones dentro de los trámites administrativos ambientales que se adelantan con ocasión a la presentación de Proyectos de Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas, con el propósito de optimizar el control y vigilancia en los mismos y garantizar la transparencia en las decisiones al respecto y con Memorando DGEN 20203153821 del 09 de octubre de 2020, se solicita la Actualización de visitas técnicas en los mencionados trámites de manera prioritaria.

Al ser evaluado en su integridad el documento presentado para desarrollar el proyecto de ESTUDIO TECNICO AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DEL SUELO CON FINES AGRICOLAS DEL PREDIO CHIJUA, cumple desde el punto de vista técnico con lo establecido en los términos de referencia.

El predio CHIJUA, no está afectado por ningún área de reserva declarada, ni por la RFPF Cuenca Alta del Río Bogotá, de acuerdo con lo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Mosquera, se ubica dentro del Suelo Suburbano y de acuerdo con el POMCA Río Bogotá está dentro de las categorías AAN: Áreas de Amenazas Naturales y ARUM: Áreas de Recuperación para el Uso Múltiple.

VII. RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo expuesto se recomienda al área jurídica acoger el presente Informe Técnico en el cual se determina la viabilidad para el desarrollo del proyecto de Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas para el predio denominado "Chijua" identificado con matrícula inmobiliaria No. 050-1070209 y cédula catastral No. 25473000000041081, de propiedad de la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S EN C, con NIT 860.516.587-7, ubicado en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera Cundinamarca.

El predio en mención requiere la adecuación de suelos con fines agrícolas por lo que se recomienda otorgar el permiso de adecuación de suelos con fines agrícolas mediante la disposición de tierras negras y material de excavación limpio en un área a intervenir correspondiente a 73.297 m² para lo cual se requiere de un volumen aproximado de 184.743 m³ con el fin de alcanzar la cota de acuerdo con la topografía de 2543,30 msnm, evitando así la acumulación de aguas lluvias y futuras inundaciones.

El desarrollo de la actividad de adecuación de suelos con fines agrícolas en el predio denominado "Chijua" identificado con la matrícula inmobiliaria No. 050-1070209 y cédula catastral No. 25473000000041081, ubicado en la vereda San Francisco, deberá dar estricto cumplimiento al documento técnico presentado ante esta Corporación con el radicado 10171105374.

Desde el punto de vista técnico, para el desarrollo del proyecto de Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas en el predio CHIJUA se deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones y obligaciones:





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

1. Los dos canales perimetrales, el medianero y el paralelo a la vía y los canales internos que prestan los servicios de evacuación de las aguas al canal existente en el perímetro del predio – Canal Ramada Segunda Parte del SISTEMA HIDRAULICO DE MANEJO AMBIENTAL Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA RAMADA, deberán ser conservados con el fin de garantizar que las inundaciones a las cuales ha estado sometido el predio no se continúen presentando y por lo tanto las actividades de adecuación o restauración del predio no puedan afectarlos.
2. Las compuertas que se ubican en los canales artificiales deberán garantizar que el caudal de evacuación de las aguas lluvias será aquel que el vallado perimetral Canal Ramada Segunda Parte pueda contener, de tal manera que no se genere riesgo de inundación de los predios y vías que colindan con el predio “Chijua”.
3. El agua que se utilizará para el riego necesario para los cultivos a implantar en el predio “Chijua” será aquella que proviene de los canales perimetrales, considerando que son usuarios del sistema hidráulico, de tal manera que se garantice su cantidad y calidad de manera permanente.
4. Todas las obras de adecuación del predio deberán realizarse de manera que se garantice la conservación de los cuerpos de agua, canales y zanjas de tal forma que se asegure un adecuado drenaje sin afectar los predios colindantes ni las vías públicas aledañas al predio.
5. La adecuación final deberá conservar las pendientes que faciliten los drenajes naturales del predio.
6. Deberán realizar actividades de reforestación mediante la siembra de especies nativas y propias de la zona en las zonas de ronda de los canales perimetrales y del Canal Ramada Segunda Parte, teniendo especial cuidado de dejar la franja de adecuación hidráulica para la limpieza y mantenimiento de los mismos.
7. No se podrá recibir un volumen de material mayor a los 184.743 m³.
8. El material por recibir en el predio corresponderá solamente a aquel compuesto por tierra negra, arenas, limos o arcillas y en ninguna circunstancia se podrán disponer residuos de construcción o demolición (RCD), residuos líquidos, lodos, residuos peligrosos, residuos ordinarios o cualquier tipo de residuo que pueda generar afectación a los suelos.
9. La disposición de materiales de las actividades de descapote, recibo y disposición se deberán realizar de manera sectorizada y organizada, de tal manera que se eviten afectaciones a predios vecinos y a las vías de acceso.
10. Se deberán implementar medidas de limpieza de llantas a los vehículos utilizados en el proyecto, evitando la afectación de las vías de acceso y las existentes en el área de influencia del proyecto.





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

11. *Se deberán implementar durante todo el proyecto las medidas de manejo ambiental, de tal manera que se minimicen y eviten los posibles impactos ambientales por la ejecución de este.*
12. *Se deberán implementar las medidas de señalización de las diferentes áreas de control al interior del predio, manejo de maquinaria pesada y acceso de vehículos y el adecuado estado de aseo de las vías de acceso al predio durante todo el proyecto.*
13. *El plazo para la ejecución del proyecto será de 36 meses.*
14. *En los meses 6, 12, 18, 24 y 36 la Sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S EN C, deberá remitir a la CAR, archivo digital de sobrevuelo de vehículo aéreo no tripulado (DRON), que permita verificar la cantidad de material dispuesto en el área otorgada en este acto, así como un informe semestral en el cual se evidencien los avances del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones.*
15. *La Sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S EN C, con NIT 860.516.587-7, deberá dar estricto cumplimiento durante todo el proyecto a las medidas, obligaciones y recomendaciones para la Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas el cual es objeto de aprobación.*
16. *Una vez se concluya la ejecución del proyecto la Sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S EN C, deberá enviar a la CAR un (1) informe final, en el cual se evidencie el estado final del predio cumpliendo con las obligaciones y recomendaciones, así como lo determinado por el POT del municipio de Mosquera.*
17. *La presente aprobación no se constituye ni incluye otro tipo de permiso ambiental o urbanístico. En el caso de requerirse cualquier otro tipo de autorización por parte de entidades nacionales, regionales o locales deberá tramitarse y será de entera responsabilidad de la Sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S EN C, su obtención y cumplimiento.*
18. *Establecer una valla de identificación en el predio "Chijua", la cual debe incluir el nombre del proyecto, número y fecha de la resolución expedida por la CAR que aprobó el proyecto, los horarios de trabajo, las tarifas de descarga, materiales excluidos y uso posterior del predio*

La autorización que se otorgará para adelantar el proyecto de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas es exclusivamente para mejorar las condiciones físicas del predio CHIJUA identificado con matrícula inmobiliaria No. 050-1070209 y cédula catastral No. 25473000000041081, de propiedad de la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S EN C, con NIT 860.516.587-7, ubicado en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera – Cundinamarca, en el cual se mantendrá el uso de suelo determinado por el ordenamiento territorial del municipio de Mosquera y concordante con lo establecido en el POMCA del Río Bogotá.

Y las demás que considere pertinentes el área jurídica en concordancia con las indicaciones dadas mediante la Circular DGEN 20204100266 del 29 de septiembre de 2020.»





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Que con Informe Técnico DRSO No. 0138 del 12 de febrero de 2021, se ajustó el Informe Técnico DRSO No. 1019 del 07 de diciembre de 2020, en cuanto al tiempo de vigencia para desarrollar el proyecto de Adecuación de Suelos con Fines Agrícolas, conceptuando:

« (...)»

VI. CONCEPTO TÉCNICO

Conforme a las directrices establecidas en el Circular DGEN N° 20204100266 del 29 de septiembre de 2020 y especialmente con respecto al numeral c) del punto 2-, que dice: “Debe tenerse especial cuidado en el tiempo o vigencia del permiso, que debe realizarse en el menor tiempo posible; única y exclusivamente el tiempo obedecerá al estrictamente necesario para la realización de la actividad; evitando adicionalmente que el mismo sea laxo y de esa manera evitar que se establezcan en el área actividades comerciales para la restauración; el termino adicionalmente será IMPRORROGABLE” y considerando que el proyecto de Adecuación de Suelos con fines Agrícolas a desarrollarse en el predio CHIJUA identificado con matrícula inmobiliaria No. 050-1070209 y cédula catastral No. 25473000000041081, de propiedad de la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S EN C, ubicado en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera – Cundinamarca, está encaminado a la realización de actividades dirigidas al mejoramiento del predio y buscando acondicionar el mismo mediante la disposición de material compuesto por tierra negra y de excavación, deberá realizarse en un tiempo de doce (12) meses.

El predio CHIJUA, no está afectado por ningún área de reserva declarada, ni por la RFPP Cuenca Alta del Río Bogotá, de acuerdo con lo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Mosquera, se ubica dentro del Suelo Suburbano y de acuerdo con el POMCA Río Bogotá está dentro de las categorías AAN: Áreas de Amenazas Naturales y ARUM: Áreas de Recuperación para el Uso Múltiple.

VII. RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo expuesto se recomienda al área jurídica acoger el presente Informe Técnico donde se determina la viabilidad para el desarrollo del proyecto de Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas para el predio denominado “Chijua” identificado con matrícula inmobiliaria No. 050-1070209 y cédula catastral No. 25473000000041081, de propiedad de la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S EN C, con NIT 860.516.587-7, ubicado en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera Cundinamarca, el cual deberá ejecutarse en un tiempo de doce (12) meses.

El desarrollo de la actividad de adecuación de suelos con fines agrícolas en el mencionado predio deberá dar estricto cumplimiento al documento técnico presentado ante esta Corporación, en un tiempo estimado de doce (12) meses y tener en cuenta, además, las recomendaciones y obligaciones expuestas en el Informe Técnico DRSO N° 1019 del 07 de diciembre de 2021.





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

En los meses 6 y 12 la Sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S EN C, deberá remitir a la CAR, archivo digital de sobrevuelo de vehículo aéreo no tripulado (DRON), que permita verificar la cantidad de material dispuesto en el área otorgada en este acto, así como un informe semestral en el cual se evidencien los avances del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones.

Y las demás que considere pertinentes el área jurídica en concordancia con las indicaciones dadas mediante la Circular DGEN 20204100266 del 29 de septiembre de 2020.»

Que mediante memorando DRSO No. 10213001110 del 16 de julio de 2021, se realizó aclaración al Informe Técnico DRSO No. 0138 del 12 de febrero de 2021, en el cual se estableció, en lo que respecta al análisis del uso del suelo:

"En atención a la referencia del asunto, me permito hacer las siguientes aclaraciones con respecto al trámite administrativo ambiental permisivo de Adecuación de Suelos con Fines Agrícolas, adelantado dentro del Expediente N° 67929 en lo que respecta al análisis del Uso de Suelo, así:

De acuerdo con lo informado por la Secretaría de Planeación de Mosquera, en el documento aportado en la Radicación 10181100505 del 06 de febrero de 2018, certifica "que el predio identificado con el No. Catastral 00-00-0004-01081-000, ubicado en la Vereda San Francisco en jurisdicción de ese municipio, se encuentra clasificado en el Acuerdo 032 del año 2013 (Revisión y Ajustes del Plan Básico de Ordenamiento Territorial), dentro del siguiente uso del suelo:

Capítulo 1. Áreas Suburbanas.

Artículo 131. Áreas Suburbanas. Corresponden a esta categoría, acorde con el artículo 34 de la Ley 338, los sectores ubicados dentro suelo rural, en las que se mezclan los Usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios. (...)

Artículo 155-D. Usos. Se establece para el área Suburbana Plataforma logística San Francisco la siguiente escala de usos:

Uso Principal: servicios relacionados al transporte, paraderos, restaurantes, estacionamientos, hoteles.

Usos Compatibles: corredores viales de servicios rurales, bodegas, talleres.

Usos Prohibidos: todos los relacionados con actuaciones urbanas".





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta que los suelos suburbanos propiamente dichos se constituyen en áreas o polígonos en los que coexisten usos del suelo rural (donde uno de los usos principales es el agropecuario), y las formas de vida del campo y la ciudad con densidades habitacionales más bajas a las permitidas en los centros poblados rurales, correspondientes a porciones de terreno en diferentes veredas o sectores del municipio, el proyecto de restauración de suelos con fines agrícolas a desarrollarse es totalmente compatible y viable de ejecutarse, más aun cuando en los predios aledaños y ubicados en el área de influencia del predio LA CHIJUA, se realizan actividades sobre todo agrícolas.

En los anteriores términos espero haber aclarado y realizado el análisis solicitado."

FUNDAMENTO JURÍDICO

Que el Decreto Ley 2811 de 1974, en su artículo 178 establece que los suelos del territorio nacional deberán usarse de acuerdo con sus condiciones y factores constitutivos, determinando el uso potencial de los mismos según los factores físicos, ecológicos y socioeconómicos de la región y según dichos factores también se clasificarán los suelos.

Que conforme lo prevé el artículo 179 del Decreto Ley 2811 de 1974, «*El aprovechamiento de los suelos deberá efectuarse en forma de mantener su integridad física y su capacidad productora. En la utilización de los suelos se aplicarán normas técnicas de manejo para evitar su pérdida o degradación, lograr su recuperación y asegurar su conservación.*»

Que respecto a uso y conservación de los suelos (ibídem), se encuentran las siguientes disposiciones:

«**ARTICULO 182.** *Estarán sujetos a adecuación y restauración los suelos que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:*

- a). Inexplotación si, en especiales condiciones de manejo, se pueden poner en utilización económica.*
- b). Aplicación inadecuada que interfiera la estabilidad del ambiente;*
- c). Sujeción a limitaciones físico - químicas o biológicas que afecten la productividad del suelo.*
- d). Explotación inadecuada.»*

Que los suelos que se encuentren en las circunstancias descritas en el artículo 182 del Decreto Ley 2811 de 1974, pueden ser habilitados mediante la implementación de técnicas ingenieriles (subsulado, nivelación, corrección de acidez/alcalinidad, manejo de drenaje, incorporación de riego).

Que con base en el artículo 183 del Decreto Ley 2811 de 1974, este tipo de proyectos de adecuación o restauración de suelos, deberán justificarse mediante





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

estudios técnicos, los cuales deberán ser evaluados y aprobados por la Corporación, asegurando que no se presente deterioro a los ecosistemas.

Que el mejoramiento de tierras promueve una adecuación integral que permite para un área determinada, protección contra inundaciones, drenaje de los campos, limpieza de terrenos, nivelación de la superficie, suministro de agua para riego, entre otras afines.

Que de la lectura sistemática de los artículos 178 y siguientes del Decreto Ley 2811 de 1974, se encuentra procedente aprobar los proyectos de adecuación y restauración de los suelos encaminados a su conservación, protección, manejo, uso y aprovechamiento, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y prevenir y controlar, entre otros fenómenos, los de erosión, degradación, salinización o revenimiento, promoviendo la adopción de medidas preventivas sobre el uso de la tierra, siempre y cuando se encuentren enmarcados en alguna de las causales establecidas en el artículo 182 antes citado.

Que de conformidad con el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, corresponde a las autoridades ambientales regionales, entre otras:

«(...) 9. Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva;

(...)

12. Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos».

Que los numerales 2) y 4) del artículo 2.2.1.1.18.6. del Decreto 1076 de 2015, establecen:

«Protección y conservación de suelos. En relación con la protección y conservación de los suelos, los propietarios de predios están obligados a:

1. Proteger los suelos mediante técnicas adecuadas de cultivos y manejo de suelos, que eviten la salinización, compactación, erosión, contaminación o revenimiento y, en general, la pérdida o degradación de los suelos.





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

2. *No construir o realizar obras no indispensables para la producción agropecuaria en los suelos que tengan esta vocación...»*

Que el literal a) del artículo 2.2.1.1.18.7. Ibídem, consagra:

«Obligaciones generales. En todo caso los propietarios están obligados a:

a) *Facilitar y cooperar en la práctica de diligencias que la autoridad ambiental competente considere convenientes para supervisar el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere este Decreto, y suministrar los datos y documentos que le sean requeridos...»*

CONSIDERACIONES DE LA CORPORACIÓN

Que la viabilidad del proyecto y únicamente para el predio referido (denominado como «Chijua», y en el certificado de tradición y libertad como «Sin dirección Lote Chijua», identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50C-1070209 y cédula catastral No. 00-00-00-0004-1081-000, ubicado en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca), obedece exclusivamente a que el equipo técnico de la Corporación que realizó las evaluaciones respectivas certificó que se cumplen las condiciones del suelo y que la finalidad de la adecuación es para optimizar el predio para realizar posteriormente actividades exclusivamente agrícolas.

Que al respecto el Informe Técnico DRSO No. 1019 del 7 de diciembre de 2020, señaló que el artículo 182 del Decreto Ley 2811 de 1974, establece que estarán sujetos a adecuación y restauración los suelos que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

- a.- Inexplotación si, en especiales condiciones de manejo, se pueden poner en utilización económica;
- b.- Aplicación inadecuada que interfiera la estabilidad del ambiente;
- c.- Sujeción a limitaciones físico-químicas o biológicas que afecten la productividad del suelo;
- d.- Explotación inadecuada.

Que para el presente caso la zona dentro del predio Chijua, cumple con las cuatro condiciones, puesto que los terrenos de su área de influencia presentan un nivel más alto, lo que ocasiona que los canales perimetrales se desborden y como tiene el nivel más bajo se inunda y la sobresaturación del terreno hace que mantenga inundado, por lo que si se sube el nivel con la disposición de material apto, manteniendo la pendiente hacia el Canal Ramada Segunda Parte, mejorarán las condiciones físico-químicas del suelo y por ende se explotaría mejor la actividad agropecuaria, correspondiente con el uso de suelo establecido en el Ordenamiento Territorial del municipio de Mosquera.





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas y acogiendo lo establecido en los Informes Técnicos DESCA No. 1624 del 10 de octubre de 2018, DRSO No. 1019 del 7 de diciembre de 2020, ajustado con el Informe Técnico DRSO No. 0138 del 12 de febrero de 2021, se encuentra procedente aprobar el proyecto de adecuación de suelos con fines agrícolas solicitado por la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S EN C, en calidad de propietaria del predio «Sin dirección Lote Chijua», identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50C-1070209 y cédula catastral No. 00-00-00-0004-1081-000, ubicado en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca.

Que una vez realizadas las actividades de Adecuación y Restauración del Suelo con Fines Agrícolas, no se debe dar otra destinación diferente a la autorizada, ya que ello originaría un incumplimiento a las obligaciones establecidas y la necesidad de imponer las medidas preventivas y el posterior inicio de un proceso sancionatorio, contemplado en la Ley 1333 de 2009.

SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS y PROCEDENCIA DE CONTINUIDAD EN CASOS EXCEPCIONALES.

Que esta Corporación expidió la Resolución 0989 del 4 de abril de 2019, prorrogada a través de las Resoluciones Nos. 3244 del 4 de octubre de 2019 y 3592 del 1 de noviembre de 2019, que resolvió suspender los términos de las actuaciones administrativas ambientales adelantadas dentro de los trámites correspondientes a la aprobación o no de los proyectos de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas, impulsados ante esta Entidad, hasta el 1 de mayo de 2020.

Que no obstante lo anterior, la Dirección General expidió la Resolución 733 del 19 de marzo de 2020, por la cual se ordenó levantar la suspensión de los términos antes citada, a partir de su publicación.

Que posteriormente, y teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional en cabeza del Presidente de la República (Resoluciones 385 y 407 de 2020, Directiva presidencial 002 de 2020 y Circular 0018 de 2020), de la Gobernación de Cundinamarca (Decretos 137 y 140 de 2020) y de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Decreto 081 de 2020), emitidas en atención a la emergencia sanitaria por causa del COVID-19, la Dirección General de esta Corporación profirió la Resolución 690 del 17 de marzo de 2020, posteriormente modificada y adicionada por la Resolución DGEN 764 del 30 de marzo de 2020 a su vez modificada por la Resolución No. 770 del 14 de abril de 2020, por la Resolución 777 del 24 de abril de 2020, por la Resolución 788 del 27 de abril de 2020, modificada por la Resolución 806 del 11 de mayo de 2020, modificada por la Resolución 0822 del 26 de mayo de 2020, modificada por la Resolución 824 del 29 de mayo 2020, Resolución 824 del 02 de junio de 2019, modificada por la Resolución 861 del 1 de julio de 2020.





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Que en las citadas resoluciones, la Dirección General resolvió, entre otras cosas, suspender términos de todas las actuaciones administrativas que cursan en esta Corporación, relacionadas con los trámites permisivos de licenciamiento ambiental, concesiones, autorizaciones, planes de manejo ambiental, planes de restauración y/o recuperación ambiental, certificaciones, entre otros, consagrados tanto en la Ley 99 de 1993, como en el Decreto 1076 de 2015, haciendo ciertas excepciones y precisando que dicha suspensión podría ser prorrogada o extendida en atención al avance o contención del COVID-19.

DEL COBRO POR CONCEPTO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Que el Acuerdo CAR 002 de 2017, establece respecto al servicio ambiental de seguimiento:

«ARTICULO 23. OBJETO. Está destinado a cubrir los gastos de la Corporación para el control y seguimiento durante las etapas de construcción, operación y desmantelamiento del proyecto, obra o actividad y comprende los componentes definidos en el Capítulo II del presente acuerdo.

ARTÍCULO 24°. PROCEDIMIENTO.

(...)

2. La dirección Regional correspondiente elaborara un auto mediante el cual liquidara el valor del seguimiento del instrumento de control y manejo ambiental respectivo, aplicando los Anexos I o II del presente acuerdo, cada vez que se elabore el seguimiento de conformidad con la frecuencia que lo exija el respectivo Instrumento ambiental.

(...)

ARTICULO 27° OBLIGATORIEDAD DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL. La dirección Regional correspondiente deberá efectuar el seguimiento a los instrumentos ambientales con la frecuencia que el instrumento lo requiera e independientemente de la cancelación de este servicio, sin perjuicio de la obligación de comunicar a la Dirección Administrativa y Financiera, remitiendo el respectivo auto de cobro y el informe de visita, a fin de que se proceda a registrar en estados financieros estas obligaciones y adelantar las acciones a que haya lugar.»

Que en mérito de lo expuesto, el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Aprobar el proyecto para la adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas presentado por la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S. EN C-CIVIL, con NIT 860.516.587-7, representada legalmente por el socio gestor el





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

señor ENRIQUE MARQUEZ VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 17.150.298, o quien haga sus veces, en beneficio del predio de su propiedad, denominado como «Chijua», y que en el certificado de tradición y libertad figura como: «Sin dirección Lote Chijua», con la matrícula inmobiliaria No. 50C-1070209 y cédula catastral No. 00-00-00-0004-1081-000, ubicado en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca, mediante la disposición de tierras negras y material de excavación limpio en un área a intervenir correspondiente a 73.297 m² para lo cual se requiere de un volumen aproximado de 184.743 m³ con el fin de alcanzar la cota de acuerdo con la topografía de 2543,30 msnm, evitando así la acumulación de aguas lluvias y futuras inundaciones.

PARÁGRAFO 1: El desarrollo de la actividad de adecuación de suelos con fines agrícolas en el predio denominado «Sin dirección Lote Chijua» identificado con la matrícula inmobiliaria No. 050-1070209 y cédula catastral No. 25473000000041081, ubicado en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca; deberá dar estricto cumplimiento al documento técnico presentado ante esta Corporación con el radicado 10171105374 del 20 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2. Para la ejecución de las actividades objeto de la presente aprobación se otorga a la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S. EN C-CIVIL, identificada con NIT 860.516.587-7; un término de doce (12) meses, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3. Al realizar la adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas en beneficio del predio denominado «Sin dirección Lote Chijua», aprobada en el artículo 1 del presente acto administrativo, su beneficiaria, quedará sujeta a las siguientes obligaciones y prohibiciones:

OBLIGACIONES

1. Los dos canales perimetrales, el medianero y el paralelo a la vía y los canales internos que prestan los servicios de evacuación de las aguas al canal existente en el perímetro del predio – Canal Ramada Segunda Parte del SISTEMA HIDRAULICO DE MANEJO AMBIENTAL Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA RAMADA, deberán ser conservados con el fin de garantizar que las inundaciones a las cuales ha estado sometido el predio no se continúen presentando y por lo tanto las actividades de adecuación o restauración del predio no puedan afectarlos.
2. Las compuertas que se ubican en los canales artificiales deberán garantizar que el caudal de evacuación de las aguas lluvias será aquel que el vallado perimetral Canal Ramada Segunda Parte pueda contener, de tal manera que no





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

se genere riesgo de inundación de los predios y vías que colindan con el predio «Chijua».

3. El agua que se utilizará para el riego necesario para los cultivos a implantar en el predio «Chijua» será aquella que proviene de los canales perimetrales, considerando que son usuarios del sistema hidráulico, de tal manera que se garantice su cantidad y calidad de manera permanente.

4. Todas las obras de adecuación del predio deberán realizarse de manera que se garantice la conservación de los cuerpos de agua, canales y zanjas de tal forma que se asegure un adecuado drenaje sin afectar los predios colindantes ni las vías públicas aledañas al predio.

5. La adecuación final deberá conservar las pendientes que faciliten los drenajes naturales del predio.

6. Realizar actividades de reforestación mediante la siembra de especies nativas y propias de la zona en las zonas de ronda de los canales perimetrales y del Canal Ramada Segunda Parte, teniendo especial cuidado de dejar la franja de adecuación hidráulica para la limpieza y mantenimiento de los mismos.

7. El material por recibir en el predio corresponderá solamente a aquel compuesto por tierra negra, arenas, limos o arcillas y en ninguna circunstancia se podrán disponer residuos de construcción o demolición (RCD), residuos líquidos, lodos, residuos peligrosos, residuos ordinarios o cualquier tipo de residuo que pueda generar afectación a los suelos.

8. La disposición de materiales de las actividades de descapote, recibo y disposición se deberán realizar de manera sectorizada y organizada, de tal manera que se eviten afectaciones a predios vecinos y a las vías de acceso.

9. Implementar medidas de limpieza de llantas a los vehículos utilizados en el proyecto, evitando la afectación de las vías de acceso y las existentes en el área de influencia del proyecto.

9. Implementar durante todo el proyecto las medidas de manejo ambiental, de tal manera que se minimicen y eviten los posibles impactos ambientales por la ejecución de este.

10. Implementar las medidas de señalización de las diferentes áreas de control al interior del predio, manejo de maquinaria pesada y acceso de vehículos y el adecuado estado de aseo de las vías de acceso al predio durante todo el proyecto.





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

11. Deberá dar estricto cumplimiento durante todo el proyecto a las medidas, obligaciones y recomendaciones para la Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas el cual es objeto de aprobación.

12. Concluida la ejecución del proyecto la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S EN C, deberá enviar a la CAR un (1) informe final, en el cual se evidencie el estado final del predio cumpliendo con las obligaciones y recomendaciones, así como lo determinado por el POT del municipio de Mosquera.

13. La presente aprobación no se constituye ni incluye otro tipo de permiso ambiental o urbanístico. En el caso de requerirse cualquier otro tipo de autorización por parte de entidades nacionales, regionales o locales deberá tramitarse y será de entera responsabilidad de la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S EN C, su obtención y cumplimiento.

14. Establecer una valla de identificación en el predio «Chijua», la cual debe incluir el nombre del proyecto, número y fecha de la resolución expedida por la CAR que aprobó el proyecto, los horarios de trabajo, las tarifas de descarga, materiales excluidos y uso posterior del predio.

PROHIBICIONES:

1. Realizar la disposición con mayor cantidad de 184.743 m³ autorizados.
2. Realizar la disposición de material de basuras, escombros, residuos peligrosos, concretos y agregados sueltos de construcción y de demolición, en el desarrollo del proyecto.
3. Obstaculizar o impedir la vigilancia o inspección a los funcionarios competentes de la Corporación o negarse a suministrar información que se requiera.

ARTICULO 4. En los meses 6 y 12, la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S EN C, deberá allegar a la Corporación, con destino al expediente No. 67929, archivo digital de sobrevuelo de vehículo aéreo no tripulado (DRON), que permita verificar la cantidad de material dispuesto en el área otorgada en este acto, así como un informe semestral en el cual se evidencien los avances del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones.

ARTICULO 5. La autorización para adelantar el proyecto de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas, otorgada en el presente acto administrativo, es exclusivamente para ejecutar actividades relacionadas con las condiciones físicas del predio denominado «Sin dirección Lote Chijua» identificado con la matrícula inmobiliaria No. 050-1070209 y cédula catastral No. 25473000000041081, ubicado en la vereda San Francisco, jurisdicción del





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

municipio de Mosquera, Cundinamarca, en el cual se mantendrá el uso de suelo determinado por el ordenamiento territorial del municipio de Mosquera y concordante con lo establecido en el POMCA del Río Bogotá.

ARTICULO 6. La autorización para adelantar el proyecto de adecuación o restauración de suelos con fines agrícolas, otorgada en el presente acto administrativo **NO** se constituye de manera alguna en otro tipo de autorización de carácter urbanístico; y en caso de que se requiera a futuro adelantar otro tipo de actividad que se permitan por el P.B.O.T municipal, la beneficiaria deberá adelantar los trámites correspondientes ante las entidades responsables.

La autorización otorgada a la actividad realizada es **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** para afines agrícolas de conformidad con el P.B.O.T.

ARTICULO 7. La titular del proyecto aprobado mediante el artículo 1 del presente acto administrativo deberá consultar para su ejecución, la Política para el sector Agropecuario, Pesquero y Desarrollo Rural, formulado por Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual deberá informar a esa entidad cada seis meses, sobre el registro del avance del proyecto con el fin de verificar la consonancia de este proyecto con la política aludida.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo anterior las constancias de la información suministrada y radicada en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural deberán ser enviadas a la Dirección Regional Sabana Occidente y con la misma periodicidad de la aludida en el presente artículo.

ARTÍCULO 8: Esta Corporación se reserva la facultad de suspender o revocar la presente aprobación del proyecto de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas, cuando quiera que los beneficiarios incumplan las condiciones y exigencias establecidas en el presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 99 de 1993.

ARTICULO 9. La Corporación en ejercicio de su función de control y seguimiento verificara lo dispuesto en el presente acto administrativo, y en caso de incumplimiento podrá imponer las medidas preventivas y sanciones establecidas en la Ley 1333 de 2009.

ARTICULO 10. La Corporación realizará por intermedio de la Regional Sabana Occidente como mínimo dos (2) visitas de seguimiento en el año, durante la duración del proyecto autorizado y emitirá los informes técnicos correspondientes los cuales serán analizados jurídicamente por esta autoridad ambiental.

ARTÍCULO 11. Notificar el contenido de la presente resolución a la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S EN C, por intermedio de su representante legal, o de su apoderado debidamente constituido, conforme a los términos señalados en los





RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000057 de 4 FEB. 2022

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO 12. Comunicar la presente resolución a la Alcaldía Municipal de Mosquera, Cundinamarca.

ARTÍCULO 13: Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Corporación.

ARTÍCULO 14: Contra la presente resolución, procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente y por escrito ante la Dirección General de esta Corporación, dentro de los diez (10) días siguientes al recibido de la notificación por aviso, con la plena observancia de lo dispuesto en los artículos 74 y ss la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO SANABRIA MARTINEZ
Director General - DGEN

Proyectó: Angela Marcela Lobo Beltrán / DRSO
Revisó: Carlos Eduardo Rodríguez Suarez / DRSO
Cesar Augusto Rincón García / DJUR
Jesus Humberto Patiño Pesellin / DGEN
Gloria Elena Medina Huertas / DJUR
Expediente: 67929





Facatativá,

Señor
CARLOS SAMACA
Cel: 3102449382
CRA. 7 No.3-98
Bogotá

CAR 26/02/2025 14:36
Al Contestar cite este No.: **10252001403**
Origen: Dirección Regional Sabana Occide
Destino: CARLOS SAMACA
Anexos: Fol: 3

ASUNTO: Respuesta al radicado 20251012409: Solicitud concepto Autoridad Ambiental

Reciba un respetuoso saludo,

En atención a la referencia del asunto, se informa que revisado el Sistema de Administración de Expedientes – SAE y con referencia en el oficio 10232014827, se comunica:

Expediente 67929, por medio de oficio CAR No. 10232006160 del 08/06/2023, se evidencia que mediante Resolución DGEN No. 20227000057 del 4 de febrero de 2022, la Corporación aprobó a la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S. EN C-CIVIL, con NIT 860.516.587-7, el proyecto para la adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas en beneficio del predio de su propiedad, denominado como «Chijua», identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-1070209 y cédula catastral No. 00-00-00-0004-1081-000, ubicado en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca, mediante la disposición de tierras negras y material de excavación limpio en un área a intervenir correspondiente a 73.297 m² para lo cual se requiere de un volumen aproximado de 184.743 m³ con el fin de alcanzar la cota de acuerdo con la topografía de 2543,30 msnm, evitando así la acumulación de aguas lluvias y futuras inundaciones, por el término de doce (12) meses, contados a partir de la ejecutoria de la citada resolución.

La Resolución DGEN No. 20227000057 del 4 de febrero de 2022, fue notificada a la citada sociedad el 7 de febrero de 2022, por intermedio de su representante legal, quedando ejecutoriada y en firme el 22 de febrero de 2022.

Estando dentro del término previsto para tal fin, la sociedad MARQUEZ OCHOA Y CIA S. EN C-CIVIL, con NIT 860.516.587-7, solicitó a la Corporación prórroga del permiso de



Facatativá Carrera 4 No. 4-38; Código Postal 253051

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 EXT 3600 Ext: 3600 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas, la cual está siendo objeto de evaluación.

En virtud de lo anterior y conforme lo prevé el artículo 35 del Decreto Ley 19 de 2012, el término de la adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas aprobado con Resolución DGEN No. 20227000057 del 4 de febrero de 2022, se encuentra vigente, hasta tanto la administración se pronuncie.

Así mismo, al ser revisado el referido expediente, como el Sistema de Administración de Expedientes "SAE", se determina que la citada sociedad no ha sido objeto de imposición de medidas preventivas o trámites administrativos ambientales de carácter sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones a ella impuestas en el marco del proyecto de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas que le fue aprobado, por lo tanto, no cuenta con restricciones que impidan su funcionamiento.

De otro lado, respecto a los trámites correspondientes a aprobación de los proyectos de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas se informa que, de acuerdo con lineamientos de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental, a partir del día diez (10) de mayo de 2023, se procedió a excluir dicha información dentro de la publicación del listado de Gestores de RCD, teniendo en cuenta que en marco de lo establecido por la Resolución MADS 472 modificada por la Resolución 1257 de 2021, el trámite para la aprobación de los proyectos de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas no se considera un registro como Gestor de Residuos de Construcción y Demolición.

En los anteriores términos espero haber absuelto su petición, no obstante, Cualquier aclaración o información adicional, gustosamente la brindaremos en los teléfonos (1) 5801111 Extensión 3600, Celular 320 488 8218 en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., o a través del correo electrónico: sau@car.gov.co.

Cordialmente,



MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS
Directora Regional

Respuesta a: 20251012409 del 10/02/2025

Anexos: 1 archivo adjunto



Facativá Carrera 4 No. 4-38; Código Postal 253051

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 EXT 3600 Ext: 3600 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

Dirección Regional Sabana Occidente

República de Colombia

Elaboró: Jeberth Andrehy Bautista Bueno / DRSO

Revisó: Henry Fabián Castillo Sarmiento / DRSO



Facatativá Carrera 4 No. 4-38; Código Postal 253051

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 EXT 3600 Ext: 3600 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

CONTRATO 044 DE 2025

ACTA DE CORTE No 4

CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES

Para el presente periodo se anexan los certificados de calidad de los siguientes insumos:

- Certificados equipos topográficos



CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

NIT. 900.407.723-1

No. 2025-4396

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

NOMBRE: IGT INGENIERIA TOPOGRAFIA S.A.S

TELÉFONO: 3118918301

CIUDAD: BOGOTÁ

INFORMACIÓN DEL EQUIPO

EQUIPO: NIVEL AUTOMÁTICO

MARCA: SOKKIA

MODELO: B40

SERIAL: 151602

PRECISIÓN: 2 mm x Km DOBLE DE NIVELACIÓN

¿NUEVO?: NO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 de octubre de 2025

RECOMENDAMOS AJUSTAR: 27 de abril de 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

DESVIACIÓN ESTÁNDAR	2.0MM	MÍNIMA DISTANCIA FOCAL	0.8M
TIPO DE IMAGEN	DIRECTA	RELACIÓN ESTÁNDAR	100
MAGNIFICACIÓN	24X	RANGO DE COMPENSADOR	± 15"
APERTURA DEL OBJETIVO	32MM	EXACTITUD DEL COMPENSADOR	0.5"

TRABAJO REALIZADO

CODIGOS:	CORRECTO (1)	FALLA CORREGIDA (2)	NO CORREGIDA (3)	NO APLICA (4)
2	LIMPIEZA EXTERIOR	2	AJUSTE DEL NIVEL CIRCULAR	
2	ERROR DETECTADO	1	AJUSTE DEL SISTEMA DE ENFOQUE	
1	MANTENIMIENTO INTERNO	1	AJUSTE DEL RÉTICULO	
1	MANTENIMIENTO DE BASE NIVELANTE	2	AJUSTE DE COLIMACIÓN	
1	TORNILLO DE MOVIMIENTO FINO V Y/O H	1	ÓPTICA GENERAL (LENTES Y OCULARES)	
1	AJUSTE DEL COMPENSADOR	1	PERILLA DE ENFOQUE	

TECNIRAC S.A.S ESTABLECE:

1. TECNIRAC S.A.S NO SE RESPONSABILIZA DE LOS PREJUICIOS QUE PUEDE OCASIONAR EL USO INADECUADO DEL INSTRUMENTO VERIFICADO.
2. EL CLIENTE ES RESPONSABLE DEL TRANSPORTE DEL INSTRUMENTO Y USO DE ESTE CERTIFICADO.
3. LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE REFIEREN AL MOMENTO Y CONDICIONES EN QUE SE REALIZARON LAS MEDICIONES.
4. LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN TECNIRAC CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CALIDAD, DE MODO QUE, TECNIRAC CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SE RECOMIENDA QUE EL OPERADOR REALICE LOS CHEQUEOS DE CAMPO RUTINARIOS.


REALIZADO POR:
 FABIÁN RODRÍGUEZ


REVISADO POR:
 ÁNGEL RODRÍGUEZ

ARODRIGUEZ.TECNIRAC@GMAIL.COM
 SECRETARIATECNIRAC@GMAIL.COM



CRA. 38 # 10-60 OFC. 716, BOGOTÁ D.C.



3125152722 - 3157483174
 3188037560 - 3107984455



VERIFICA LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO VISITANDO NUESTRA PÁGINA WEB DE
 WWW.TECNIRAC.COM O CONTACTÉNDOS DIRECTAMENTE A LOS NÚMEROS DE TELÉFONO.



CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

NIT. 900.407.723-1

No.2025-4893

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

NOMBRE: IGT INGENIERIA TOPOGRAFIA S.A.S

TELÉFONO: 3118918301

CIUDAD: BOGOTÁ

INFORMACIÓN DEL EQUIPO

EQUIPO: ESTACIÓN TOTAL

MARCA: HI-TARGET

MODELO: HTS-420R

SERIAL: H236550

PRECISIÓN: 2"

¿NUEVO?: NO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 de Octubre de 2025

RECOMENDAMOS AJUSTAR: 27 de Abril de 2026

2025-4398

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

PRECISIÓN ANGULAR	(DIN 18723) 2"	ALCANCE CON DIANAS R.	800m
PRECISIÓN EN DISTANCIA	$\pm (2\text{mm}+2\text{ppmXD})$	ALCANCE CON PRISMA	5000m
AUMENTO DEL TELESCOPIO	30X	ALCANCE SIN REFLECTOR	600m

TRABAJO REALIZADO

CODIGOS: CORRECTO (1) FALLA CORREGIDA (2) NO CORREGIDA (3) NO APLICA (4)

2 LIMPIEZA EXTERIOR	2 AJUSTE DEL NIVEL CIRCULAR
2 MANTENIMIENTO INTERNO	1 AJUSTE DEL SISTEMA DE ENFOQUE
2 MANTENIMIENTO DE BASE NIVELANTE	2 AJUSTE DEL RÉTICULO
1 PRENSA HORIZONTAL Y VERTICAL	1 AJUSTE DE VERTICALIDAD
1 TORNILLO DE MOVIMIENTO FINO V Y/O H	2 AJUSTE DE COLIMACIÓN
1 CHEQUEO DE TECLADO	1 AJUSTE DE PLOMADA ÓPTICA O LASER
1 AJUSTE DEL COMPENSADOR	1 AJUSTE DE MIRILLAS DE PUNTERÍA
2 AJUSTE DEL NIVEL TUBULAR	2 AJUSTE DE DISTANCIÓMETRO

2025-4398

ARODRIGUEZ.TECNIRAC@GMAIL.COM
SECRETARIATECNIRAC@GMAIL.COM



CRA. 38 # 10-60 OFC.716, BOGOTÁ D.C.



3125152722 - 3157483174
3188037560 - 3107984455



VERIFICA LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO VISITANDO NUESTRA PÁGINA WEB DE
WWW.TECNIRAC.COM O CONTÁCTENOS DIRECTAMENTE A LOS NÚMEROS DE TELÉFONO.



CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

NIT. 900.407.723-1

No. 2025-4398

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCIÓN PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

PTO.No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
V	90°	270°	10°	0.0001'	360°	0.00'45''
HZ	0°	180°	10°	0.0001'	180°	0.00'18''

DATOS OBTENIDOS DESPUÉS DE LOS AJUSTES REALIZADOS

PTO.No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
V	90°	270°	0°	.+/-0.001"	360°	0.00000
HZ	0°	180°	0°	.+/-0.001"	180°	0.00000

TECNIRAC S.A.S ESTABLECE:

- 1 TECNIRAC S.A.S NO SE RESPONSABILIZA DE LOS PREJUICIOS QUE PUEDE OCACIONAR EL USO INADECUADO DEL INSTRUMENTO VERIFICADO.
- 2 EL CLIENTE ES RESPONSABLE DEL TRANSPORTE DEL INSTRUMENTO Y USO DE ESTE CERTIFICADO.
- 3 LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE REFIEREN AL MOMENTO Y CONDICIONES EN QUE SE REALIZARON LAS MEDICIONES
- 4 LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN TECNIRAC CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CALIDAD, DE MODO QUE, TECNIRAC CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SE RECOMIENDA QUE EL OPERADOR REALICE LOS CHEQUEOS DE CAMPO RUTINARIOS.

REALIZADO POR:
FABIÁN RODRÍGUEZ

REVISADO POR:
ÁNGEL RODRÍGUEZ

2025-4398

ARODRIGUEZ.TECNIRAC@GMAIL.COM
SECRETARIATECNIRAC@GMAIL.COM



CRA. 38 # 10-60 OFC.716, BOGOTÁ D.C.



3125152722 - 3157483174
3188037560 - 3107984455



VERIFICA LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO VISITANDO NUESTRA PÁGINA WEB DE
WWW.TECNIRAC.COM O CONTÁCTENOS DIRECTAMENTE A LOS NÚMEROS DE TELÉFONO.



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

CONTRATO 044 DE 2025

ACTA DE CORTE No 4

CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES

Para el presente periodo se anexan los certificados de calidad de los siguientes insumos:

- Certificados de proveedor de Materiales Petreos
- Ensayos granulometricos



Bases triturados y arenas nacionales S.A.S

Nit.: 901508599 - 1

Cota, 30 de enero de 2026

Señores

CONSTRUCTORA Y FERRETERÍA LA SABANA S.A.S.

Atn Sr. Gustavo Tenjo Rodríguez

Asunto: CERTIFICACIÓN PROVEEDOR DE MATERIALES PÉTREOS

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la sociedad BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES SAS identificada con Nit 901.508.599-1 certifica que es proveedor de agregados pétreos, como afirmado, triturado, arena y subbase granular, de la empresa:

CONSTRUCTORA Y FERRETERÍA LA SABANA S.A.S. identificado con Nit No. **901.357.668-0** quien es cliente nuestro en los productos descritos y son usados para la ejecución del proyecto **OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DE MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA.**

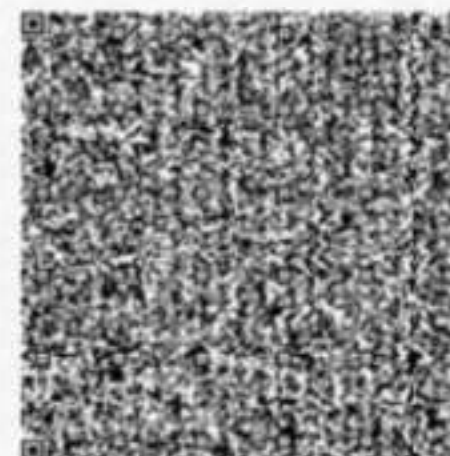
Atentamente

CLARA YAMILE ZAPATA

C.C. No. 23497225

Cel.: 320 418 28 89

Certificado
Registro Único de
RUCOM



Registro **RUCOM-2024091828942**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S con NIT número 901508599 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 30-09-2024 hasta el 31-07-2025. Durante el mes de mayo de 2025 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: CONGLOMERADO (ROCA O PIEDRA), GRAVAS NATURALES, RECEBO (MIG), GRAVILLA (MIG)

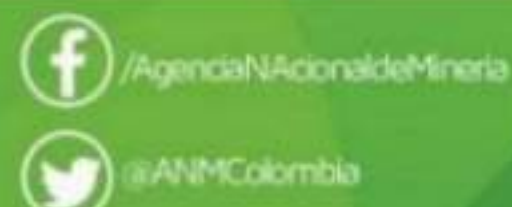
Dado en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de septiembre del año 2024.

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

JAVIER TORRES
30-09-2024 10:37

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impresa es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

Avenida Calle 26 No 58 - 51 Torre 4 Pisos (8,9 y 10)
Commutador [57][1] 220 19 99
Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833
Horario de atención: Lunes a Viernes - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
www.anm.gov.co - contactenos@anm.gov.co





BASES, TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

PROCESO LABORATORIO

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS NORMA 213-13

Código: R-LAB-F01

Versión: 1 - 2021

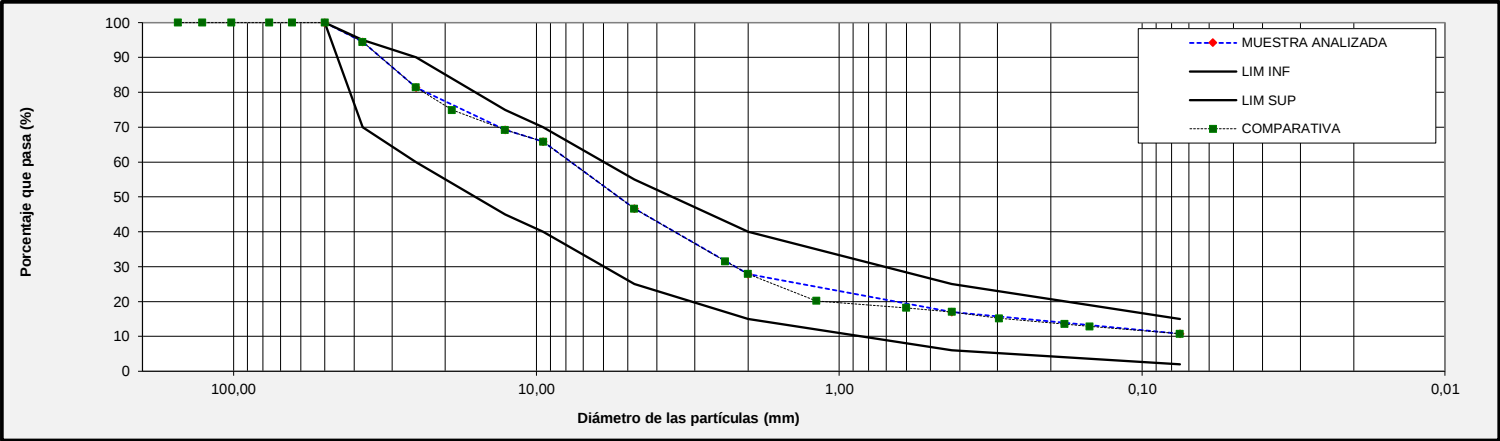
Fecha: 27 de enero de 2021

CLIENTE:	VARIOS		ORDEN DE TRABAJO:	LR-2025007	
OBRA:	VARIAS		OPERARIO:	J.SIERRA	
LOCALIZACIÓN:	PATIO DE ACOPIO		MUESTRA N°:	1	
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:	SUB BASE GRANULAR INVIAS 2007 Gr-1 (SBG_1)		NORMA CLIENTE:	INVIAS - 2007	
DESCRIPCIÓN:	Granular arenoso color marron		TIPO DE MATERIAL:	SBG-1	
FECHA DE TOMA:	2025-06-12	FECHA DE INGRESO:	2025-06-12	FECHA DE ENSAYO:	2025-06-19

Masa total seca	10866,6	Masa de la muestra total que pasa el tamiz 4,75 mm (No. 4)	3898,8	M1
Masa seca lavada sobre el tamiz 7,5 μm (No. 200)	10218,0	Masa de la porción reducida ensayada de material pasa tamiz 4,75 mm (No. 4)	3863,0	M2

Tamiz		Masa Retenida g B	Masa retenida corregida de la fracción (g) (BxM1/M2)	Porcentaje retenido (%)	Porcentaje que pasa (%)	Límites Especificación	
milímetros	alternativo					Inferior	Superior
152,40	6"				100,0		
127,00	5"				100,0		
101,60	4"				100,0		
76,20	3"				100,0		
64,00	2½"				100,0		
50,00	2"				100,0	100	100
37,50	1½"	600,0	600,0	5,5	94,5	70	95
25,00	1"	1421,6	1421,6	13,1	81,4	60	90
19,00	¾"	702,9	702,9	6,5	74,9		
12,70	1/2"	618,4	618,4	5,7	69,2	45	75
9,50	3/8"	369,6	369,6	3,4	65,8	40	70
4,75	No 4	2085,6	2085,6	19,2	46,6	25	55
2,38	No 8	1623,6	1638,7	15,1	31,6		
2,00	No. 10	395,1	398,8	3,7	27,9	15	40
1,19	No. 16	825,6	833,3	7,7	20,2		
0,60	No. 30	221,4	223,5	2,1	18,2		
0,43	No. 40	121,2	122,3	1,1	17,0	6	25
0,30	No. 50	201,6	203,5	1,9	15,2		
0,18	No. 80	173,7	175,3	1,6	13,6		
0,15	No. 100	75,9	76,6	0,7	12,9		
0,08	No. 200	224,1	226,2	2,1	10,8	2	15

RESULTADOS DE GRANULOMETRÍA	% GRAVA:	53,4	TAMAÑO MÁXIMO:	2"	CONFORME
	% ARENA:	35,9	TAMAÑO MAX. NOMINAL:	1½"	SI
	% FINOS:	10,8	MODULO DE FINURA:	5,19	



FIN DEL INFORME

OBSERVACIONES:

ELABORO		REVISO	
NOMBRE	JAVIER E. SIERRA SIERRA	NOMBRE	
FIRMA		FIRMA	
CARGO	TÉCNICO LABORATORISTA	CARGO	

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que los emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.

El Laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización de BASES, TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S.

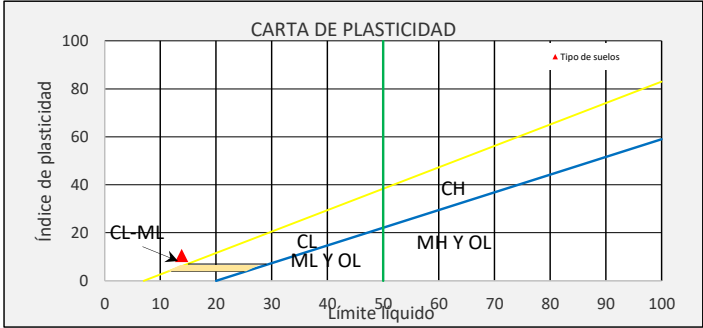
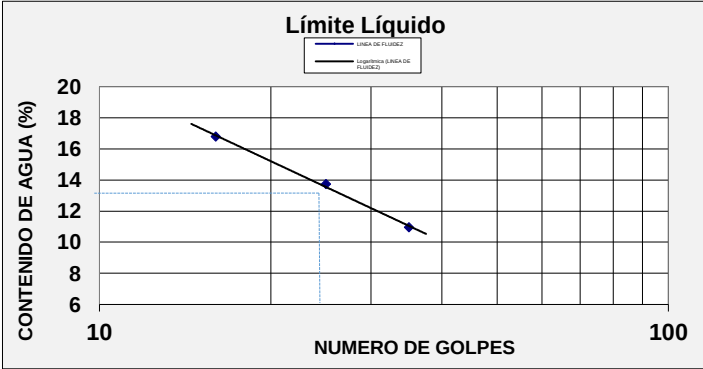
El laboratorio BASES, TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S. es un laboratorio de control interno.

	BASES,TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S		Código: R-LAB-F02		
	PROCESO LABORATORIO		Versión: 1 - 2021		
	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO- LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS INV. E-125-13 - INV. E-126-13		Fecha: 27 de enero de 2021		
CLIENTE:	VARIOS		ORDEN DE TRABAJO:	LR-2025007	
OBRA:	VARIAS		OPERARIO:	J.SIERRA	
LOCALIZACIÓN:	PATIO DE ACOPIO		MUESTRA N°:	1	
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:	SUB BASE GRANULAR INVIAS 2007 Gr-1 (SBG_1)		NORMA CLIENTE:	INVIAS - 2007	
DESCRIPCIÓN:	Granular arenoso color marron		TIPO DE MATERIAL:	SBG-1	
FECHA DE TOMA:	2025-06-12	FECHA DE INGRESO:	2025-06-12	FECHA DE ENSAYO:	2025-06-19

PREPARACIÓN DE LA MUESTRA:	HÚMEDO ☐	MÉTODO DE ENSAYO:	A ☐
	SECO ☐		B ☐

LÍMITE LÍQUIDO				
Cápsula	Nº	2	8	6
Golpes	Nº	35	25	16
Factor de corrección	Nº	1,04	1,00	0,95
Masa Cápsula + Suelo Húmedo	g	41,19	43,41	43,57
Masa Cápsula + Suelo Seco	g	39,16	40,64	40,2
Masa de Agua	g	2,03	2,77	3,37
Masa Cápsula	g	20,61	20,47	20,13
Contenido de Agua	%	10,94	13,73	16,79

LÍMITE PLÁSTICO				HUMEDAD NAT.
Cápsula	Nº	5	7	P
Masa Cápsula + Suelo Húmedo	g	28,76	27,99	569,60
Masa Cápsula + Suelo Seco	g	28,01	27,29	545,20
Masa de Agua	g	0,75	0,70	24,40
Masa Cápsula	g	20,9	20,64	45,30
Contenido de Agua	%	10,55	10,53	4,88



RESULTADOS

% LIMITE LIQUIDO	14
% LIMITE PLÁSTICO	11
% ÍNDICE DE PLASTICIDAD	3
% W. NATURAL	5

CLASIFICACIÓN

A.A.S.H.T.O.:	A-1-a
U.S.C.S:	GM-GC
Índice de Grupo:	0,0
I. DE FLUIDEZ:	1,7
% GRAVAS:	53,4
% ARENAS:	35,9
% FINOS:	10,8

Resultado	Especificación	Conforme
13,8	≤40%	SI
3,3	≤6%	SI

FIN DEL INFORME

OBSERVACIONES:

ELABORO		REVISO	
NOMBRE	JAVIER E. SIERRA SIERRA	NOMBRE	
FIRMA		FIRMA	
CARGO	TÉCNICO LABORATORISTA	CARGO	

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que los emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.

El Laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización de BASES,TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

El laboratorio BASES,TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S. es un laboratorio de control interno.

	BASES,TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S.			Código: R-LAB-F03																													
	PROCESO LABORATORIO			Versión: 1 - 2021																													
	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV. E-133-13			Fecha: 27 de enero de 2021																													
CLIENTE:	VARIOS			ORDEN DE TRABAJO:	LR-2025007																												
OBRA:	VARIAS			OPERARIO:	J.SIERRA																												
LOCALIZACIÓN:	PATIO DE ACOPIO			MUESTRA N°:	1																												
ESPECIFICACIÓN TECNICA:	SUB BASE GRANULAR INVIAS 2007 Gr-1 (SBG_1)			NORMA CLIENTE:	INVIAS - 2007																												
DESCRIPCIÓN:	Granular arenoso color marron			TIPO DE MATERIAL:	SBG-1																												
FECHA DE TOMA:	2025-06-12	FECHA DE INGRESO:	2025-06-12	FECHA DE ENSAYO:	2025-06-19																												
PROCEDIMIENTO: A ☐ B ☐ AGITACIÓN: MANUAL ☐ MECÁNICA ☐																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DETERMINACIÓN</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>PROMEDIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LECTURA DE ARENA</td> <td>2,9</td> <td>2,8</td> <td>2,9</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>LECTURA DE ARCILLA</td> <td>11,1</td> <td>11,2</td> <td>11,1</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>EQUIVALENTE DE ARENA (%)</td> <td>26,1</td> <td>25,0</td> <td>26,1</td> <td>25,7</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EQUIVALENTE DE ARENA</th> <th>Resultado</th> <th>Especificación</th> <th>Conforme</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>26</td> <td>>25 %</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>						DETERMINACIÓN	1	2	3	PROMEDIO	LECTURA DE ARENA	2,9	2,8	2,9	3	LECTURA DE ARCILLA	11,1	11,2	11,1	11	EQUIVALENTE DE ARENA (%)	26,1	25,0	26,1	25,7	EQUIVALENTE DE ARENA	Resultado	Especificación	Conforme		26	>25 %	SI
DETERMINACIÓN	1	2	3	PROMEDIO																													
LECTURA DE ARENA	2,9	2,8	2,9	3																													
LECTURA DE ARCILLA	11,1	11,2	11,1	11																													
EQUIVALENTE DE ARENA (%)	26,1	25,0	26,1	25,7																													
EQUIVALENTE DE ARENA	Resultado	Especificación	Conforme																														
	26	>25 %	SI																														
FIN DEL INFORME																																	
OBSERVACIONES:																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ELABORO</th> <th colspan="2">REVISO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>JAVIER E. SIERRA SIERRA</td> <td>NOMBRE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>FIRMA</td> <td></td> <td>FIRMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td>TÉCNICO LABORATORISTA</td> <td>CARGO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						ELABORO		REVISO		NOMBRE	JAVIER E. SIERRA SIERRA	NOMBRE		FIRMA		FIRMA		CARGO	TÉCNICO LABORATORISTA	CARGO													
ELABORO		REVISO																															
NOMBRE	JAVIER E. SIERRA SIERRA	NOMBRE																															
FIRMA		FIRMA																															
CARGO	TÉCNICO LABORATORISTA	CARGO																															
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que los emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados. El Laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización de BASES,TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S. El laboratorio BASES,TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S es un laboratorio de control interno.																																	



BASES, TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S.	Código: R-LAB-F04
PROCESO LABORATORIO	Versión: 1 - 2021
RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37,5 mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES. INV. E-218-13	Fecha: 27 de enero de 2021

CLIENTE:	VARIOS	ORDEN DE TRABAJO:	LR-2025007
OBRA:	VARIAS	OPERARIO:	J.SIERRA
LOCALIZACIÓN:	PATIO DE ACOPIO	MUESTRA N°:	1
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:	SUB BASE GRANULAR INVIAS 2007 Gr-1 (SBG_1)	NORMA CLIENTE:	INVIAS - 2007
DESCRIPCIÓN:	Granular arenoso color marron	TIPO DE MATERIAL:	SBG-1
FECHA DE TOMA:	2025-06-12	FECHA DE INGRESO:	2025-06-12
		FECHA DE ENSAYO:	2025-06-19

GRANULOMETRÍA		
Tamiz		MASA FRACCIÓN PARA ENSAYO (g)
PASA	RETIENE	
3	2 1/2	-
2 1/2	2	-
2	1 1/2	1250,0
1 1/2	1	1250,0
1	3/4	1250,0
3/4	1/2	1250,0
1/2	3/8	-
3/8	1/4	-
1/4	No 4	-
No 4	No 8	-

Gradación empleada:	A	
N° de esferas:	12	
Estado de la Muestra:	SECA	HÚMEDA
Masa muestra antes de ensayo (g):	5000	
Masa muestra seca después de lavado tamiz N° 12 Después de ensayo (g) a 100 Revoluciones:		
Masa muestra seca después de lavado tamiz N° 12 Después de ensayo (g) a 500 Revoluciones:	3514	
% Desgaste a 100 Revoluciones:		
% Desgaste a 500 Revoluciones:	29,7	
Relación Húmedo/Seco:		
Coefficiente de Uniformidad:	3,36	

Determinación	Resultado	Especificación	Conforme
Desgaste en seco 100 revoluciones:			
Desgaste en seco 500 revoluciones:	29,7	50	SI
Desgaste en Húmedo 500 revoluciones:			
Relación Húmedo/Seco:			

TAMAÑO DE TAMIZ		MASA DE LAS DIFERENTES FRACCIONES, g			
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ	GRANULOMETRÍAS			
		A	B	C	D
37.5 (1 1/2")	25.0 (1")	1250 ± 10			
25.0 (1")	19 (3/4")	1250 ± 25			
19 (3/4")	12.5 (1/2")	1250 ± 10	2500 ± 10		
12.5 (1/2")	9.5 (3/8")	1250 ± 10	2500 ± 10		
9.5 (3/8")	6.3 (1/4")			2500 ± 10	
6.3 (1/4")	4.75 (N° 4)			2500 ± 10	
4.75 (N° 4)	2.36 (N° 8)				5000 ± 10
TOTAL:		5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10

FIN DEL INFORME

OBSERVACIONES:

ELABORO		REVISO	
NOMBRE	JAVIER E. SIERRA SIERRA	NOMBRE	
FIRMA		FIRMA	
CARGO	TÉCNICO LABORATORISTA	CARGO	

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que los emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.

El Laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización de BASES, TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S.

El laboratorio BASES, TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S. es un laboratorio de control interno.



BASES, TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A

PROCESO LABORATORIO

RELACIÓN DE HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS
(ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)
INV-E-142-07

Código: R-LAB-F08

Versión: 1 - 2021

Fecha: 27 de enero de 2021

CLIENTE:	VARIOS		ORDEN DE TRABAJO:	LR-2025007	
OBRA:	VARIAS		OPERARIO:	J.SIERRA	
LOCALIZACIÓN:	PATIO DE ACOPIO		MUESTRA N°:	1	
ESPECIFICACIÓN TECNICA:	SUB BASE GRANULAR INVIAS 2007 Gr-1 (SBG_1)		NORMA CLIENTE:	INVIAS - 2007	
DESCRIPCIÓN:	Granular arenoso color marron		TIPO DE MATERIAL:	SBG-1	
FECHA DE TOMA:	2025-06-12	FECHA DE INGRESO:	2025-06-12	FECHA DE ENSAYO:	2025-06-19

Metodo de ensayo:

A

B

C

☐

☐

☒

METODO DE PREPARACIÓN:

SECO

HUMEDO

☐

☒

TIPO DE MARTILLO UTILIZADO

MANUAL

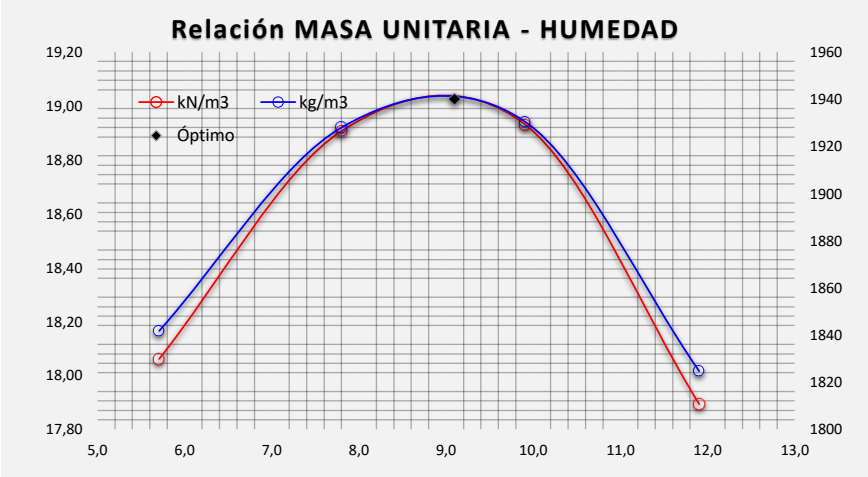
MECANICO

☒

☐

DETERMINACION DE LA MASA UNITARIA					
DETERMINACION	N°.	1	2	3	4
Volumen del molde	cm ³	2105	2105	2105	2105
Masa molde	g	6323	6323	6323	6323
Masa suelo húmedo + molde	g	10421	10698	10789	10621
Masa suelo húmedo	g	4098	4375	4466	4298
Densidad húmeda	kg/m ³	1947	2078	2122	2042
Densidad seca	kg/m ³	1842	1928	1930	1825
Masa unitaria seca	kN/m ³	18,06	18,91	18,93	17,89

DETERMINACION DE LA HUMEDAD DE COMPACTACION						
DETERMINACION	N°	1	2	3	4	NATURAL
Masa de recipiente	g	62,4	68,7	52,9	55,4	62,4
Masa recipiente + suelo húmedo	g	625,4	632,4	687,6	555,5	625,4
Masa recipiente + suelo seco	g	595	591,6	630,4	502,3	595
Masa de agua	g	30,4	40,8	57,2	53,2	30,4
Masa de suelo seco	g	532,6	522,9	577,5	446,9	532,6
Contenido de humedad	%	5,7	7,8	9,9	11,9	5,7



RESULTADOS	
RELACIÓN DENSIDAD - HUMEDAD	
Peso unitario seco Máximo (kN/m³)	19,05
Densidad maxima (kg/m³)	1940
Humeda Óptima (%)	9,1

FIN DEL INFORME

OBSERVACIONES:

ELABORO		REVISO	
NOMBRE	JAVIER E. SIERRA SIERRA	NOMBRE	0
FIRMA		FIRMA	
CARGO	TÉCNICO LABORATORISTA	CARGO	0

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que los emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.

El Laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización de BASES, TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S.

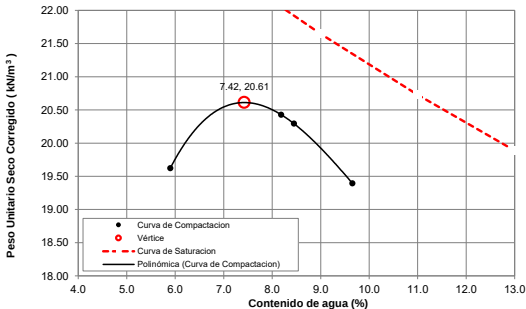
El laboratorio BASES, TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S. es un laboratorio de control interno.

PROYECTO:	ALCANTARILLADOS AGUAS RESICLADAS EL ABRA	O.T:	145
UBICACIÓN:	VEREDA EL ABRA MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA	FECHA DE RECEPCIÓN:	13-jun-2025
CLIENTE:	CONSTRUCTORA Y FERRERERIA LA SABANA S.A.S.	FECHA DE ENSAYO:	14-jun-2025
Dir. CLIENTE:		FECHA DE EMISIÓN:	17-jun-2025
FUENTE:		MUESTRA No.:	1
DESCRIPCIÓN MUESTRA:	Subbase Granular SBG-38 Invias Art. 320-22		

Masa Unitaria	Método de ensayo	C			
		7205	7490	7470	7310
Masa del molde + suelo húmedo compactado, M_r (g)		7205	7490	7470	7310
Masa del molde, M_{md} (g)		2720	2720	2720	2720
Volumen del molde, V (cm ³)		2116.6	2116.6	2116.6	2116.6
Densidad húmeda, ρ_h (g/cm ³)		2.119	2.254	2.244	2.169
Densidad seca, ρ_d (g/cm ³)		2.001	2.083	2.069	1.978
Peso unitario seco, γ_d (kN/m ³)		19.62	20.43	20.29	19.39
Porcentaje fracción fina, P_{FE} (%)		78			
Porcentaje fracción gruesa, P_{FG} (%)		22			
Contenido de humedad fracción fina, w_F (%)		8.7			
Contenido de humedad fracción gruesa, w_G (%)		3.6			
Contenido de humedad corregido, C_w (%)		7.6			
Peso Unitario seco corregido, C_{γ_d} (kN/m ³)		20.88	21.59	21.47	20.68

Humedad de compactación		1	2	3	4
Recipiente No.		1	2	3	4
Masa Suelo Húmedo + Recipiente, W_1 (g)		405.3	390.0	476.6	445.2
Masa Suelo Seco + Recipiente, W_2 (g)		385.4	364.1	443.2	410.2
Masa del Recipiente, W_r (g)		48.00	47.7	47.9	47.7
Masa del agua, W_w (g)		19.9	25.9	33.4	35.0
Masa de las partículas sólidas, W_s (g)		337.4	316.4	395.3	362.5
Contenido de agua, w (%)		5.9	8.2	8.4	9.7
Humedad de saturación, w_{sat} (%)		14.1	12.1	12.4	14.6

CURVA DE COMPACTACIÓN Y SATURACIÓN



CONDICIONES DE ENSAYO

Preparación: Via Húmeda
W. Martillo: 44.48 N
No. de Capas: 5
H. de Calda: 18"
No de Golpes: 56

RESULTADO

$G_s = 2.76$
% H. Optima = 7.42
 γ_d máximo = 20.61 kN/m³
 γ_d máximo = 2.102 g/cm³
 γ_d max Corregido = 21.59 kN/m³
 γ_d max Corregido = 2.201 g/cm³

OBSERVACIONES:

La incertidumbre reportada en este informe de ensayo se ha expandido para un factor de cobertura K y un nivel de confianza del 95% aproximadamente.

Descargo de responsabilidad:

- El presente informe de ensayo no podrá ser reproducido parcial ni totalmente sin previa autorización escrita del laboratorio que lo emite.
 - El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el presente informe, excepto cuando la información la suministre el cliente información que puede afectar la validez de los resultados.
 - El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo
 - Los resultados de los ensayos fueron obtenidos en las condiciones en las cuales se recibe la muestra en el laboratorio.
 - Este informe es válido únicamente si presenta firma de quien Revisó o Aprobó con sello del laboratorio que lo emite en original.
- Equipo utilizado:
Balanza: DAP-BE-022 DAP-BE-007
Molde Proctor: DAP-MP-001
Horno Eléctrico: DAP-HE-001
Serie de Tamizos: DAP-ST-001
Martillo: DAP-M-001

Revisó:
Ing. Luis Fernando Osorio C.
Director Técnico

Aprobó:
Luis Alirio Amazacko Reyes,
Gerente Técnico

*** FIN DE INFORME ***



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

CONTRATO 044 DE 2025

ACTA DE CORTE No 4

CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES

Para el presente periodo se anexan los certificados de calidad de los siguientes insumos:

- Certificado de calidad de geotextil T 2400



SKAPS Industries (Nonwoven Division)
335 Athena Drive
Athens, GA 30601 (U.S.A.)
Phone (706) 354-3700 Fax (706) 354-3737
E-mail: contact@skaps.com

julio 5, 2024
Durman Colombia S.A.S - Madrid
Madrid - Cundinamarca
Cundinamarca
PO : 5300006514
BOL : 097290

Dear Sir/Madam:

This is to certify that SKAPS SW315 woven geotextile fabrics are woven polypropylene materials offering optimum performance . Produced from first quality raw materials, they provide the perfect balance of strength and separation in styles capable of functioning exceptionally well in a wide range of performance requirements. All properties meet following requirements:

PROPERTY	TEST METHOD	UNITS	M.A.R.V. Minimum Average Roll Value
Weight (Typical)	ASTM D 5261	oz/sy (g/sm)	6.30 (214)
Grab Tensile	ASTM D 4632	lbs (kN)	315 (1.40)
Grab Elongation	ASTM D 4632	%	15
Trapezoid Tear Strength	ASTM D 4533	lbs (kN)	120 (0.53)
CBR Puncture	ASTM D 6241	lbs (kN)	1000 (4.44)
Permittivity*	ASTM D 4491	I/sec	0,050
Water Flow*	ASTM D 4491	gpm/sf(l/min/sm)	4 (163)
AOS*	ASTM D 4751	US Sieve (mm)	40 (0.42)
UV Resistance	ASTM D 4355	%/hrs	70/500

Notes:

* At the time of manufacturing. Handling may change these properties.

KOUROSH SABZEVARI
QUALITY CONTROL MANAGER

www.skaps.com

ROLL #	WEIGHT*	GRAB TENSILE MD	GRAB ELONG MD	GRAB TENSILE XMD	GRAB ELONG XMD	MD TRAP	XMD TRAP	CBR PUNCTURE	AOS	WATER FLOW	PERMITTIVITY	Line Lot #
ASTM METHOD UNITS TARGET	D5261 oz/sq yd 6.30	D4632 lbs. 315	D4632 % 15	D4632 lbs 315	D4632 % 15	D4533 lbs. 120	D4533 lbs 120	D6241 lbs. 1000	D4751 US Sieve 40	D4491 gpm/ft ² 4	D4491 sec ⁻¹ 0.05	
1103178104	6,22	397	24	363	20	132	148	1269	50	8	0,11	1W230014
1103178205	6,22	397	24	363	20	132	148	1269	50	8	0,11	1W230014
1103178206	6,22	397	24	363	20	132	148	1269	50	8	0,11	1W230014
1103178207	6,22	397	24	363	20	132	148	1269	50	8	0,11	1W230014
1103178505	6,35	401	23	379	19	135	153	1305	50	7	0,10	1W230014
1103178506	6,35	401	23	379	19	135	153	1305	50	7	0,10	1W230014
1103178507	6,35	401	23	379	19	135	153	1305	50	7	0,10	1W230014
1103178801	6,35	401	23	379	19	135	153	1305	50	7	0,10	1W230014
1103178802	6,35	401	23	379	19	135	153	1305	50	7	0,10	1W230014
1103178805	6,35	401	23	379	19	135	153	1305	50	7	0,10	1W230014
1103178806	6,35	401	23	379	19	135	153	1305	50	7	0,10	1W230014
1103178807	6,35	401	23	379	19	135	153	1305	50	7	0,10	1W230014
1103178808	6,35	401	23	379	19	135	153	1305	50	7	0,10	1W230014
1103178809	6,35	401	23	379	19	135	153	1305	50	7	0,10	1W230014
1103179208	6,37	378	23	413	22	131	165	1301	50	7	0,10	1W230014
1104174803	6,33	393	22	374	19	128	137	1286	50	9	0,12	1W230014
1104174804	6,33	393	22	374	19	128	137	1286	50	9	0,12	1W230014
1104174805	6,33	393	22	374	19	128	137	1286	50	9	0,12	1W230014
1104175005	6,33	393	22	374	19	128	137	1286	50	9	0,12	1W230014
1104175006	6,33	393	22	374	19	128	137	1286	50	9	0,12	1W230014
1104175007	6,33	393	22	374	19	128	137	1286	50	9	0,12	1W230014
1104175102	6,38	394	22	375	20	133	139	1273	50	7	0,10	1W230014
1104175103	6,38	394	22	375	20	133	139	1273	50	7	0,10	1W230014
1104175104	6,38	394	22	375	20	133	139	1273	50	7	0,10	1W230014
1104175204	6,38	394	22	375	20	133	139	1273	50	7	0,10	1W230014
1104175205	6,38	394	22	375	20	133	139	1273	50	7	0,10	1W230014
1104175206	6,38	394	22	375	20	133	139	1273	50	7	0,10	1W230014
1104175301	6,38	394	22	375	20	133	139	1273	50	7	0,10	1W230014
1104175302	6,38	394	22	375	20	133	139	1273	50	7	0,10	1W230014
1104175303	6,38	394	22	375	20	133	139	1273	50	7	0,10	1W230014
1104175304	6,38	394	22	375	20	133	139	1273	50	7	0,10	1W230014
1104175403	6,38	394	22	375	20	133	139	1273	50	7	0,10	1W230014
1104175404	6,38	394	22	375	20	133	139	1273	50	7	0,10	1W230014
1104175405	6,38	394	22	375	20	133	139	1273	50	7	0,10	1W230014
1104175406	6,38	394	22	375	20	133	139	1273	50	7	0,10	1W230014
1104175407	6,38	394	22	375	20	133	139	1273	50	7	0,10	1W230014
1104175408	6,38	394	22	375	20	133	139	1273	50	7	0,10	1W230014
1104175409	6,38	394	22	375	20	133	139	1273	50	7	0,10	1W230014
1114179401	6,32	380	22	407	23	129	152	1253	50	11	0,15	1W230014
1114179402	6,32	380	22	407	23	129	152	1253	50	11	0,15	1W230014
1116200106	6,21	402	23	391	20	136	142	1277	50	10	0,14	1W230014
1116200107	6,21	402	23	391	20	136	142	1277	50	10	0,14	1W230014
1116200108	6,21	402	23	391	20	136	142	1277	50	10	0,14	1W230014
1116200201	6,21	402	23	391	20	136	142	1277	50	10	0,14	1W230014
1116200202	6,21	402	23	391	20	136	142	1277	50	10	0,14	1W230014
1116200505	6,30	385	23	388	22	132	135	1266	50	9	0,12	1W230014
1116200506	6,30	385	23	388	22	132	135	1266	50	9	0,12	1W230014
1116200507	6,30	385	23	388	22	132	135	1266	50	9	0,12	1W230014
1116200702	6,30	385	23	388	22	132	135	1266	50	9	0,12	1W230014
1116200703	6,30	385	23	388	22	132	135	1266	50	9	0,12	1W230014
1116200704	6,30	385	23	388	22	132	135	1266	50	9	0,12	1W230014
1116200705	6,30	385	23	388	22	132	135	1266	50	9	0,12	1W230014
1116200706	6,30	385	23	388	22	132	135	1266	50	9	0,12	1W230014
1116200707	6,30	385	23	388	22	132	135	1266	50	9	0,12	1W230014
1116200708	6,30	385	23	388	22	132	135	1266	50	9	0,12	1W230014
1116200709	6,30	385	23	388	22	132	135	1266	50	9	0,12	1W230014
1116200903	6,30	385	23	388	22	132	135	1266	50	9	0,12	1W230014
1116200904	6,30	385	23	388	22	132	135	1266	50	9	0,12	1W230014
1116200905	6,30	385	23	388	22	132	135	1266	50	9	0,12	1W230014

1116200906	6,30	385	23		388	22		132	135	1266	50	9		0,12	1W230014
1116200907	6,30	385	23		388	22		132	135	1266	50	9		0,12	1W230014
1116200908	6,30	385	23		388	22		132	135	1266	50	9		0,12	1W230014
1116201001	6,30	385	23		388	22		132	135	1266	50	9		0,12	1W230014
1116201002	6,30	385	23		388	22		132	135	1266	50	9		0,12	1W230014
1119177109	6,25	406	24		431	22		137	146	1311	50	10		0,14	1W230004
1119177201	6,25	406	24		431	22		137	146	1311	50	10		0,14	1W230004
1119177202	6,25	406	24		431	22		137	146	1311	50	10		0,14	1W230004
1119177302	6,25	406	24		431	22		137	146	1311	50	10		0,14	1W230004
1119177303	6,25	406	24		431	22		137	146	1311	50	10		0,14	1W230004
1119177304	6,25	406	24		431	22		137	146	1311	50	10		0,14	1W230004
1119177601	6,25	406	24		431	22		137	146	1311	50	10		0,14	1W230004
1119177802	6,34	372	23		388	21		128	136	1211	50	7		0,10	1W230004
1119177803	6,34	372	23		388	21		128	136	1211	50	7		0,10	1W230004
1119177804	6,34	372	23		388	21		128	136	1211	50	7		0,10	1W230004
1119177805	6,34	372	23		388	21		128	136	1211	50	7		0,10	1W230004
1119177806	6,34	372	23		388	21		128	136	1211	50	7		0,10	1W230004
1119177807	6,34	372	23		388	21		128	136	1211	50	7		0,10	1W230004
1119177808	6,34	372	23		388	21		128	136	1211	50	7		0,10	1W230004
1119177809	6,34	372	23		388	21		128	136	1211	50	7		0,10	1W230004
1119177901	6,34	372	23		388	21		128	136	1211	50	7		0,10	1W230004
1119177902	6,34	372	23		388	21		128	136	1211	50	7		0,10	1W230004
1119177903	6,34	372	23		388	21		128	136	1211	50	7		0,10	1W230004
1119177904	6,34	372	23		388	21		128	136	1211	50	7		0,10	1W230004
1119177905	6,34	372	23		388	21		128	136	1211	50	7		0,10	1W230004
1119177906	6,34	372	23		388	21		128	136	1211	50	7		0,10	1W230004
1119177907	6,34	372	23		388	21		128	136	1211	50	7		0,10	1W230004
1119177908	6,34	372	23		388	21		128	136	1211	50	7		0,10	1W230004
2113250203	6,31	365	26		340	20		150	158	1285	50	7		0,09	2W230046
2113250904	6,31	370	28		361	24		145	157	1261	50	7		0,10	2W230046
2113250905	6,31	370	28		361	24		145	157	1261	50	7		0,10	2W230046
2113250906	6,31	370	28		361	24		145	157	1261	50	7		0,10	2W230046
2113250907	6,31	370	28		361	24		145	157	1261	50	7		0,10	2W230046
2113251002	6,31	370	28		361	24		145	157	1261	50	7		0,10	2W230046
2113251301	6,37	356	29		371	27		126	156	1287	50	7		0,09	2W230046
2113251302	6,37	356	29		371	27		126	156	1287	50	7		0,09	2W230046
2113251401	6,37	356	29		371	27		126	156	1287	50	7		0,09	2W230046
2113251402	6,37	356	29		371	27		126	156	1287	50	7		0,09	2W230046
2113251403	6,37	356	29		371	27		126	156	1287	50	7		0,09	2W230046
3126061601	6,40	374	29		378	25		125	144	1288	50	7		0,09	6W230036
3126063001	6,31	368	27		356	21		140	145	1251	50	7		0,10	6W230036
3126063002	6,31	368	27		356	21		140	145	1251	50	7		0,10	6W230036
3126063003	6,31	368	27		356	21		140	145	1251	50	7		0,10	6W230036
3126063004	6,31	368	27		356	21		140	145	1251	50	7		0,10	6W230036
3126063005	6,31	368	27		356	21		140	145	1251	50	7		0,10	6W230036
3126063006	6,31	368	27		356	21		140	145	1251	50	7		0,10	6W230036
3126063007	6,31	368	27		356	21		140	145	1251	50	7		0,10	6W230036
3126063008	6,31	368	27		356	21		140	145	1251	50	7		0,10	6W230036
3126063201	6,37	339	28		347	26		186	147	1251	50	6		0,08	6W230036
3126063202	6,37	339	28		347	26		186	147	1251	50	6		0,08	6W230036
3126063203	6,37	339	28		347	26		186	147	1251	50	6		0,08	6W230036
3127058405	6,35	372	26		365	20		148	156	1297	50	7		0,10	6W230036
3127058406	6,35	372	26		365	20		148	156	1297	50	7		0,10	6W230036
3127058407	6,35	372	26		365	20		148	156	1297	50	7		0,10	6W230036
3127058501	6,39	366	28		372	26		137	157	1273	50	7		0,10	6W230036
3127058502	6,39	366	28		372	26		137	157	1273	50	7		0,10	6W230036
3127058503	6,39	366	28		372	26		137	157	1273	50	7		0,10	6W230036
3127058507	6,39	366	28		372	26		137	157	1273	50	7		0,10	6W230036
3127058601	6,39	366	28		372	26		137	157	1273	50	7		0,10	6W230036
3127058602	6,39	366	28		372	26		137	157	1273	50	7		0,10	6W230036
3128058106	6,33	363	26		368	24		154	149	1243	50	7		0,10	6W230036
3128058107	6,33	363	26		368	24		154	149	1243	50	7		0,10	6W230036
3128058108	6,33	363	26		368	24		154	149	1243	50	7		0,10	6W230036
3128058401	6,33	363	26		368	24		154	149	1243	50	7		0,10	6W230036
3128058402	6,33	363	26		368	24		154	149	1243	50	7		0,10	6W230036
3128058403	6,33	363	26		368	24		154	149	1243	50	7		0,10	6W230036
3128058404	6,33	363	26		368	24		154	149	1243	50	7		0,10	6W230036
3128058405	6,33	363	26		368	24		154	149	1243	50	7		0,10	6W230036
3128058406	6,33	363	26		368	24		154	149	1243	50	7		0,10	6W230036
3128058407	6,33	363	26		368	24		154	149	1243	50	7		0,10	6W230036
3128058504	6,36	362	27		334	24		137	144	1257	50	7		0,10	6W230036
3128058505	6,36	362	27		334	24		137	144	1257	50	7		0,10	6W230036
3128058506	6,36	362	27		334	24		137	144	1257	50	7		0,10	6W230036
3129057207	6,33	364	29		353	24		128	139	1279	50	7		0,09	6W230036
3129057208	6,33	364	29		353	24		128	139	1279	50	7		0,09	6W230036
3129058908	6,39	366	26		372	24		136	138	1281	50	8		0,11	6W230036
3129059004	6,39	366	26		372	24		136	138	1281	50	8		0,11	6W230036
3129059005	6,39	366	26		372	24		136	138	1281	50	8		0,11	6W230036
3129059006	6,39	366	26		372	24		136	138	1281	50	8		0,11	6W230036
3132040801	6,30	371	27		389	25		168	172	1272	50	7		0,09	6W230036
3132040802	6,30	371	27		389	25		168	172	1272	50	7		0,09	6W230036
3132040803	6,30	371	27		389	25		168	172	1272	50	7		0,09	6W230036
3132040804	6,30	371	27		389	25		168	172	1272	50	7		0,09	6W230036
3132040901	6,30	371	27		389	25		168	172	1272	50	7		0,09	6W230036
3132040902	6,30	371	27		389	25		168	172	1272	50	7		0,09	6W230036
3132041005	6,31	369	30		376	27		150	167	1249	50	7		0,09	6W230036
3133034304	6,31	367	26		373	22		133	141	1267	50	7		0,09	6W230036
3133034305	6,31	367	26		373	22		133	141	1267	50	7		0,09	6W230036
3133034306	6,31	367	26		373	22		133	141	1267	50	7		0,09	6W230036
3133034504	6,22	386	28		378	26		138	133	1283	50	7		0,09	6W230036
3133034505	6,22	386	28		378	26		138	133	1283	50	7		0,09	6W230036
3133034506	6,22	386	28		378	26		138	133	1283	50	7		0,09	6W230036
3133034507	6,22	386	28		378	26		138	133	1283	50	7		0,09	6W230036
3133034508	6,22	386	28		378	26		138	133	1283	50	7		0,09	6W230036
3133034601	6,22	386	28		378	26		138	133	1283	50	7		0,09	6W230036
3133034801	6,22														

3135035402	6,32	381	28	401	26	137	168	1305	50	7	0,10	6W230036
3135035403	6,32	381	28	401	26	137	168	1305	50	7	0,10	6W230036
3135035404	6,32	381	28	401	26	137	168	1305	50	7	0,10	6W230036
3135035405	6,32	381	28	401	26	137	168	1305	50	7	0,10	6W230036
3135035406	6,32	381	28	401	26	137	168	1305	50	7	0,10	6W230036
3135035407	6,32	381	28	401	26	137	168	1305	50	7	0,10	6W230036
3135035408	6,32	381	28	401	26	137	168	1305	50	7	0,10	6W230036
3136033201	6,36	382	26	401	24	138	148	1293	50	7	0,09	6W230036
3136033501	6,36	382	26	401	24	138	148	1293	50	7	0,09	6W230036
3136033502	6,36	382	26	401	24	138	148	1293	50	7	0,09	6W230036
3136033503	6,36	382	26	401	24	138	148	1293	50	7	0,09	6W230036
3136033504	6,36	382	26	401	24	138	148	1293	50	7	0,09	6W230036
3136033601	6,31	365	28	374	26	144	162	1287	50	7	0,10	6W230036
3136033602	6,31	365	28	374	26	144	162	1287	50	7	0,10	6W230036
3136033603	6,31	365	28	374	26	144	162	1287	50	7	0,10	6W230036
3136033604	6,31	365	28	374	26	144	162	1287	50	7	0,10	6W230036
3136033605	6,31	365	28	374	26	144	162	1287	50	7	0,10	6W230036
3136033606	6,31	365	28	374	26	144	162	1287	50	7	0,10	6W230036
3136033607	6,31	365	28	374	26	144	162	1287	50	7	0,10	6W230036
3136033608	6,31	365	28	374	26	144	162	1287	50	7	0,10	6W230036
3136033701	6,31	365	28	374	26	144	162	1287	50	7	0,10	6W230036
3136033807	6,31	365	28	374	26	144	162	1287	50	7	0,10	6W230036
3136033808	6,31	365	28	374	26	144	162	1287	50	7	0,10	6W230036
3137017101	6,35	370	28	374	26	139	152	1255	50	7	0,09	6W230036
3137017102	6,35	370	28	374	26	139	152	1255	50	7	0,09	6W230036
3137017103	6,35	370	28	374	26	139	152	1255	50	7	0,09	6W230036
3137017107	6,35	370	28	374	26	139	152	1255	50	7	0,09	6W230036
3137017108	6,35	370	28	374	26	139	152	1255	50	7	0,09	6W230036
3137017205	6,33	363	27	387	25	152	155	1260	50	7	0,09	6W230036
3137017206	6,33	363	27	387	25	152	155	1260	50	7	0,09	6W230036
3137017207	6,33	363	27	387	25	152	155	1260	50	7	0,09	6W230036
3137017404	6,33	363	27	387	25	152	155	1260	50	7	0,09	6W230036
3137017405	6,33	363	27	387	25	152	155	1260	50	7	0,09	6W230036
3137017406	6,33	363	27	387	25	152	155	1260	50	7	0,09	6W230036
3137017407	6,33	363	27	387	25	152	155	1260	50	7	0,09	6W230036
3141003002	6,32	374	27	385	25	144	132	1279	50	6	0,08	6W230036
3141003003	6,32	374	27	385	25	144	132	1279	50	6	0,08	6W230036
3141003004	6,32	374	27	385	25	144	132	1279	50	6	0,08	6W230036
3141003101	6,32	374	27	385	25	144	132	1279	50	6	0,08	6W230036
3141003102	6,32	374	27	385	25	144	132	1279	50	6	0,08	6W230036
3141003103	6,32	374	27	385	25	144	132	1279	50	6	0,08	6W230036
3141003104	6,32	374	27	385	25	144	132	1279	50	6	0,08	6W230036
3141003105	6,32	374	27	385	25	144	132	1279	50	6	0,08	6W230036
3141003106	6,32	374	27	385	25	144	132	1279	50	6	0,08	6W230036
3143006601	6,35	373	26	380	23	139	141	1288	50	7	0,09	6W230036
3143006605	6,35	373	26	380	23	139	141	1288	50	7	0,09	6W230036
3143006606	6,35	373	26	380	23	139	141	1288	50	7	0,09	6W230036
3143006607	6,35	373	26	380	23	139	141	1288	50	7	0,09	6W230036



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

CONTRATO 044 DE 2025

ACTA DE CORTE No 4

CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES

Para el presente periodo se anexan los certificados de calidad de los siguientes insumos:

- Certificados de calidad Acero de Refuerzo



REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.

Autopista Sur Km 25 Vía Bogotá, Sibate, Colombia. C.P.

- 250058 Tel/Fax: 3118760268

Nº: 10018131846859

CLIENTE FIGUCENTRO LTDA	FACTURA 9607727811/10	Nº PEDIDO DEL CLIENTE oc 8102025	PEDIDO DEL CLIENTE 11107007/000010	ESPECIFICACIÓN NTC 2289	PESO (Kg) 33.715
----------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	----------------------------	---------------------

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLAD	GRADO	COMPOSICION QUIMICA (%)											
				Ensayo según método ASTM E415											
				C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E
108000076	ALB COR NTC 2289 3/8"	2815288233	GR 60	0.26	1.14	0.021	0.020	0.19	0.01	0.01	0.02	0.00	0.000	0.040	0.46
Rangos de referencia según norma				mín: 0.3000%	mín: 1.5000%	mín: 0.0350%	mín: 0.0450%	mín: 0.5000%							mín: 0.550

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLAD	DESIG	PROPIEDADES MECÁNICAS						CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS			
		A		Ensayo según método NTC3953									
				R. Fluencia	R. Tracción	R. T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Español	Altura	Separación	Ángulo
108000076	ALB COR NTC 2289 3/8"	2815288233	3	464	832	1.37	14.9	0.539	OK	6.60	6.52	2.48	50
Rangos de referencia según norma				420.0 - 540.0 MPa	mín: 550.0 MPa	mín: 1.250	mín: 14.00%	mín: 0.525 g/cm³		mín: 6.75 mm	mín: 6.38 mm	mín: 3.60 mm	45.0 - 70.0 deg

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

SIBATÉ 16.10.2025

IVAN ANDRÉS PORTILLO CUADROS



NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289



FECHA DESPACHO
DD/MM/AAAA
8/10/2025

Enviado: figucentrolimitada@gmail.com:

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIATIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DATOS DEL CLIENTE

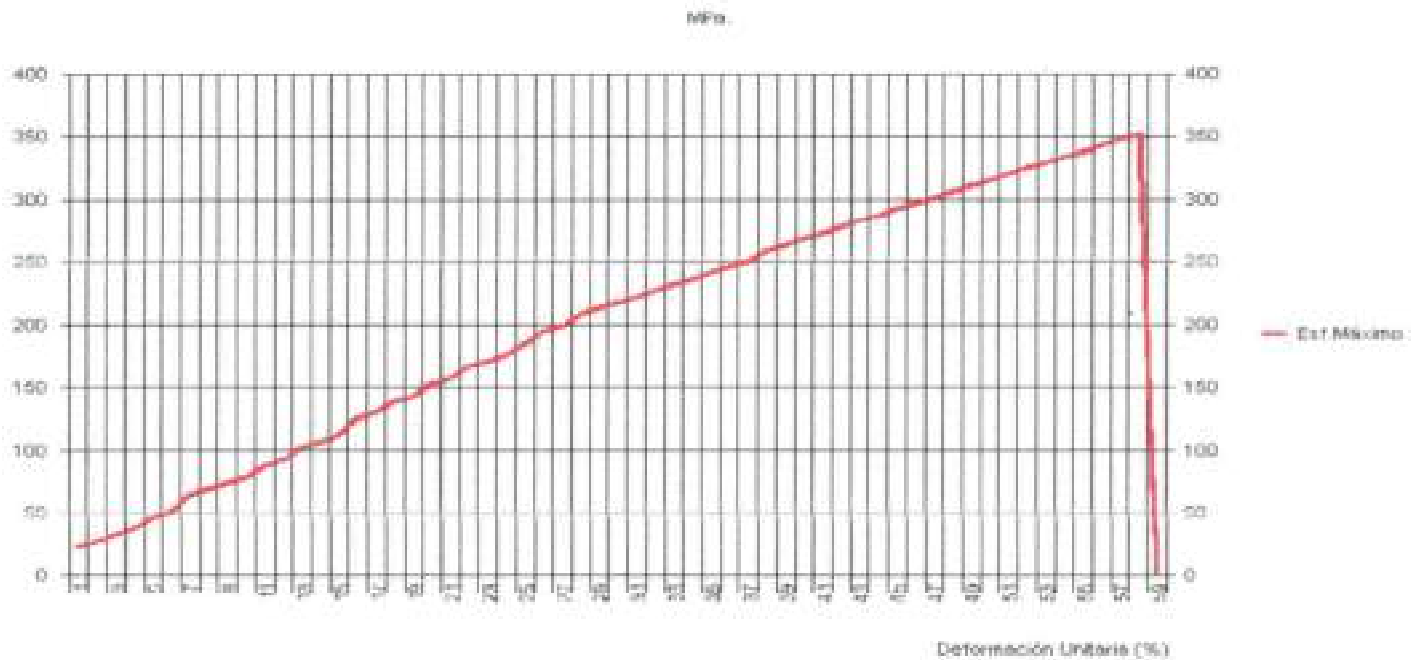
RACION SOCIAL	CONALDESA	RIT	80537734-7
DIRECCION	CALLE 4 TRANS A # 4-100	CIUDAD	BOGOTÁ
DATOS DE CONTACTO	RICARDO ARANGO OLIVERA	TELÉFONO MÓVIL	3166018
CORREO ELECTRÓNICO	PLANACION@CONALDESA.COM	ENSAYO NÚMERO	1857
ORDEN PROD./LOTE/COLECCIÓN	20211801		

FECHA DE REALIZACIÓN ENSAYO: 2021-07-20

OBSERVACIONES: RESISTENCIA A LA TRACCIÓN MÁXIMA NORMA NTC 115

DESIGNACIÓN DE LA MUESTRA ENSAYADA ALAMBRE NEGRO BMG 17 Diámetro: 1.64mm, Área: 2.112

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



Carga Máxima 11.8 kgf/cm² 357.5 MPa.

Nota del Laboratorio que realiza ensayo: Los datos reportados pertenecen a las muestras ensayadas.

PUENTE: SENA, SATEMAG, SPRINGTENS Y ACCORD S.A.
DIRECCIÓN: Calle 4 Transversal No. 4-100
Petrobrasil División LA OLINDA
Paseo/Calle del Sur
TELÉFONO: 304 440444
Email: caldas@springtens.com.co

REALIZADO POR: NELSON RAMÍREZ
AUXILIAR DE CALIDAD

VERIFICADO POR: MARTHA MORAN
COORDINADORA DE CALIDAD

PRO DEL LABORATORIO

SENA - SATEMAG - SPRINGTENS - ACCORD



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

CONTRATO 044 DE 2025

ACTA DE CORTE No 4

CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES

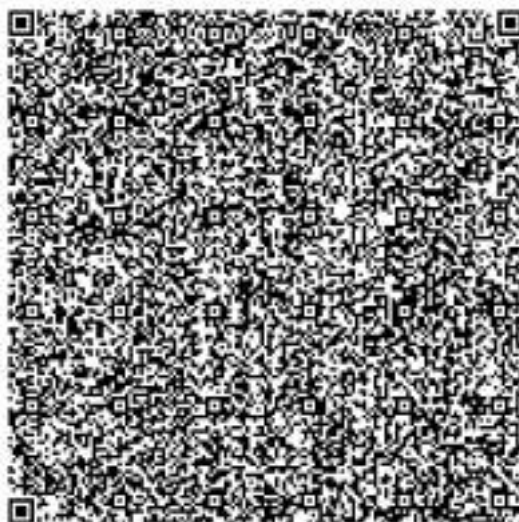
Para el presente periodo se anexan los certificados de calidad de los siguientes insumos:

- Documentos Subbase Granular Clase C
- Ensayo de Granulometria y Permisos Mineros

Certificado Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM

Registro

RUCOM-2023051124373



En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES MAJES S.A.S. con NIT número 901620793 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 06-05-2025 hasta el 31-07-2026. Durante el mes de mayo de 2026 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: ARENISCAS (MIG), ARENAS Y GRAVAS SILICEAS, OTRAS ROCAS O PIEDRAS TRITURADAS PARA CONSTRUCCIÓN NCP, RECEBO (MIG), ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

Dado en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de mayo del año 2025.

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

JAVIER TORRES
06-05-2025 03:27

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impresa es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.



DTINI

202523500928411

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 28 de 2025

Señor

HOOVER HERNAN ESTUPINAN ESTUPINAN

AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES MAJES SAS

CL 7 9 67 CA 9

agregadosyconstruccionesmajes@gmail.com

Funza - Cundinamarca

REF: Envío respuesta al Radicado Número 202552601139552.

Asunto: Renovación de vigencia Registro No. 691 - 2023 en el Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU.

Respetado señor:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual da respuesta a la comunicación IDU No. 202523500797151, relacionado con la Renovación de vigencia del Registro IDU No. 691 - 2023 en la categoría de *Agregados Pétreos* del Directorio de Proveedores¹, una vez revisada la información aportada, y teniendo en consideración entre otros documentos los siguientes:

1. Copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Facatativa expedido el 07 de julio de 2025, con registro mercantil a nombre de Agregados y Construcciones MAJES SAS, con NIT: 901.620.793-0, representada legalmente por Hoover Hernan Estupiñan Estupiñan, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.380.453 de Duitama, quien suscribe el Formato IDU FO-IC-07 de Inscripción o Renovación en el Directorio de Proveedores.
2. Copia del pronunciamiento emitido por la Dirección Regional Sabana Occidente de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, expedido el 31/07/2025 con el No. 10252006624, suscrito por Mercy Johanne Ospina Cuartas, en su calidad de directora regional, en el que informa:

“ASUNTO: Respuesta al radicado 20251077554, expediente No. 34076.

¹ Resolución No. 001330 del 01 de abril de 2019, “Por medio de la cual se establecen los lineamientos del Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU”.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTINI

202523500928411

Información Pública

Al responder cite este número

Respetada Señora.

En atención a su solicitud radicada bajo el número del asunto, le informo que una vez revisada la base de datos del Sistema de Administración de Expedientes - SAE, se encuentra que en el expediente No. 34076, la Corporación otorgó licencia ambiental con Resolución CAR No. 1943 del 22 de junio del 2010, cedida mediante Resolución No. 0608 del 25 de abril de 2013, a la sociedad GARZON ROMERO G.S. EN C.S., para explotación de un yacimiento de materiales de construcción dentro del área del Contrato de Concesión No. 20718, a desarrollarse en los predios Los Andes y Loma Pelada, situados en la vereda Balsillas del sector Mondoñedo, jurisdicción del municipio de Mosquera, departamento de Cundinamarca, en un área de 44 Ha y 4.273 m2 por el término del título minero, es decir, hasta el día 13 de agosto de 2036.

Así mismo, al ser revisado el referido expediente, como el Sistema de Administración de Expedientes "SAE", se determina que la titular de la Licencia Ambiental, aprobado por la Corporación en la Resolución CAR No. 1943 del 22 de junio del 2010, a la fecha, no ha sido objeto de imposición de medidas preventivas o trámites administrativos ambientales de carácter sancionatorio por el incumplimiento a las obligaciones allí impuestas."

3. Copia del certificado de registro minero, expediente 20718, expedido por la Agencia Nacional de Minería el 29/07/2025, cuyo titular es Garzon Romero G SAS, con Nit. 9003490297, con vigencia desde el 05 de junio de 1997 hasta el 13 de agosto de 2036, con un área total de 44 hectáreas y 3772 metros cuadrados, ubicado en el Municipio de Mosquera-Cundinamarca y contempla como minerales: materiales de construcción.
4. Copia del Certificado del Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM No. 2023051124373, el cual certifica:

"En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES MAJES S.A.S. con NIT número 901620793 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 06-05-2025 hasta el 31-07-2026. Durante el mes de mayo de 2026 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTINI

202523500928411

Información Pública

Al responder cite este número

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: ARENISCAS (MIG), ARENAS Y GRAVAS SILICEAS, OTRAS ROCAS O PIEDRAS TRITURADAS PARA CONSTRUCCIÓN NCP, RECEBO (MIG), ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS.

Dado en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de mayo del año 2025."

Esta Dirección Técnica, informa que la documentación presentada cumple con los requisitos establecidos en la Resolución IDU No. 001330 de 2019, por cuanto procede a realizar la Renovación de vigencia del Registro número 691 - 2023, dentro del "Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU", en la categoría de Agregados Pétreos, a nombre de Agregados y Construcciones MAJES SAS, como comercializador del título Minero No. 20718, cuya planta se encuentra ubicada en el Kilómetro 4 vía mosquera – la mesa, en la vereda Balsillas, del municipio de Mosquera – Cundinamarca.

Esta Renovación cuenta con vigencia hasta el día 31 de julio de 2026, según la vigencia del certificado RUCOM en calidad de comercializador y podrá ser cancelada en cualquier momento por este Instituto conforme a las siguientes causales establecidas en el artículo 7° de la Resolución IDU No. 001330 de 2019, así:

- "Cuando se imponga medidas sancionatorias o cualquier suspensión que implique el cese de actividades del proveedor por parte de la autoridad competente.

- Cuando deje de cumplir alguno de los requisitos de inscripción o renovación establecidos en el procedimiento de Actualización Directorio Ambiental de Proveedores."

Igualmente, se establece por disposición de la misma Resolución IDU No. 001330, que dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, se deberá reportar a esta Dirección Técnica² los volúmenes de las cantidades de materiales suministrados

² Hoy Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación, de conformidad con la modificación de la denominación de la dependencia establecida en los artículos 2 y 14 del Acuerdo 06 de 2021 expedido por el Consejo Directivo del IDU.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTINI

202523500928411

Información Pública

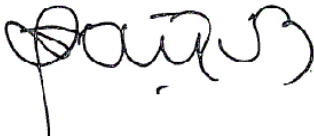
Al responder cite este número

únicamente a Contratos del IDU, en el formato FOIC06, dispuesto en el siguiente enlace de la página Web del Instituto: <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/ambiental/portafolio>.

Es importante aclarar que el citado Formato FOIC06 de Reporte que presentan ante este Directorio, es diferente a la Certificación de venta del material que es entregada al Contratista IDU.

Finalmente, es de informar, que se remite copia de la presente comunicación a la Dirección Regional Sabana Occidente de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para conocimiento y fines pertinentes en el marco de sus competencias como autoridad ambiental.

Cordialmente,



SULLY MAGALIS ROJAS BAYONA

Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación

Firma mecánica generada el 28-08-2025 02:02:15 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: DIRECCION REGIONAL SABANA OCCIDENTE CAR - Cundinamarca - Facatativa - KR 4 4 38 - sau@car.gov.co

Elaboró: NELSON ANDRES ROMERO CARDENAS-Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4



LABORATORIO ENTREGA DE RESULTADOS



No CERTIFICADO SG-2024001110

17 de diciembre de 2025 Chia Cundinamarca

Ingeniero.(a)
Ing. Alexander Vega.

CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S.
Obra: Optimización Acueducto y Alcantarillado el Abra.
Dirección: Vereda el abra - cota
Estimado(a) Ingeniero(a):

Codigo de Obra 2685
Paginas. 1 de 5
Informe de obra S-03

Reciba un cordial saludo, en nombre de Sanchez Fischer Ingenieria S.A.S

Anexo encontrará el Informe de resultados correspondiente a las muestras entregadas al laboratorio con con nombra de obra. Optimización Acueducto y Alcantarillado el Abra.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

La identificación de las muestras fue suministrada por el cliente

Muestra N° : M-3
Descripción De La Muestra: Material Granular Subbase Tipo C
Fuente: Cantera. Enviados de Obra.
Fecha de recepción en laboratorio: 12-12-2025
Orden de compra / trabajo # 1778

A continuacion Realizamos una descripción de los ensayos solicitados por el cliente.

NOMBRE DEL ENSAYO	NORMA
PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)	INV E 142-13
DETERMINACIÓN DE LÍMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125 y 126-13
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13
PERDIDA EN % SOBRE LAVADO TAMIZ 75 mm # 200	INV E 214-13

NOTAS ACLARATORIAS

Este informe se refiere exclusivamente a los resultados obtenidos del análisis realizado a las muestras relacionadas anteriormente; por tanto estos resultados no pueden ser asociados a otras muestras así sean de la misma fuente.

Este informe no deberá reproducirse parcial ni totalmente sin la aprobación por escrito de SANCHEZ FISCHER INGENIERIA S.A.S.

El Laboratorio no es responsable del muestreo de los materiales suministrados para su evaluación.

Ing. Wilmar Freddy Sierra Gil

Director Técnico

Km 2 vía Chía-Cota vereda Cerca de Piedra Casa Lucena del Cid. Tel. 8856523-8633845-cel 317 657 4824
e-mail: gestiontecnica.sfb@gmail.com



No CERTIFICADO SG-2024001110

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO
RELACIONES HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS
SUELOS INV E 142-13
(ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)

Fecha versión: 04

Versión: 13/02/2020

FO-OPE-016

Página 2 de 5

2685

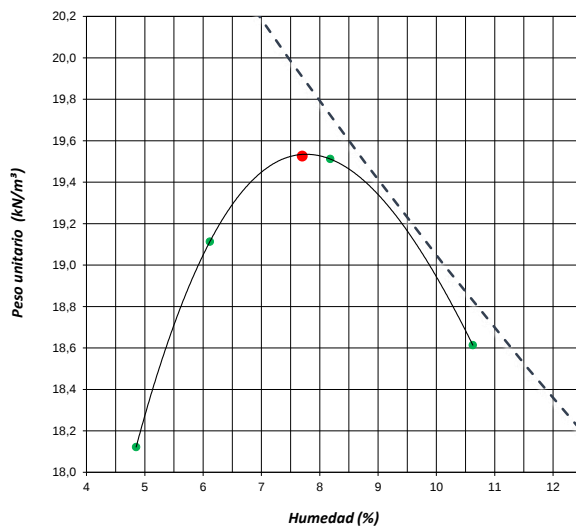
COMPañIA:	CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S.		
CIUDAD OFIC:	Cota	ORDEN DE TRABAJO	1778
DIRECCIÓN OFIC:	Cra 9 # 11-38	FECHA RECEPCIÓN	12/12/2025
CONTACTO OBRA:	Ing. Alexander Vega.	FECHA DE ENSAYO	13/12/2025
NOMBRE OBRA:	Optimización Acueducto y Alcantarillado el Abra.	INFORME DE OBRA	S-03
DIRECCIÓN OBRA:	Vereda el abra - cota		

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	Material granular roca angular de color amarillo
----------------------------	--

		Probeta 1	Probeta 2	Probeta 3	Probeta 4
COMPACTACIÓN PROCTOR	MASA MOLDE + SUELO COMPACTADO (g)	9078,9	9354,9	9532,8	9421,6
	MASA MOLDE (g)	4984	4984	4984	4984
	MASA SUELO COMPACTADO (g)	4094,9	4370,9	4548,8	4437,6
	VOLUMEN DEL MOLDE (cm³)	2113	2113	2113	2113
	CONSTANTE DE CONVERSIÓN K (g/cm³)	1	1	1	1
	DENSIDAD HÚMEDA (g/cm³)	1,94	2,07	2,15	2,10
	DENSIDAD SECA (g/cm³)	1,85	1,95	1,99	1,90
	PESO UNITARIO SECO (lb/ft³)	115,4	121,7	124,2	118,5
HUMEDAD DE MOLDEO	RECIPIENTE No	71	92	78	79
	MASA SUELO HUMEDA + TARA (g)	2950,1	2801,1	2805,6	2802,1
	MASA SUELO SECO + TARA (g)	2823,9	2652,5	2610,3	2554,3
	MASA TARA (g)	222,8	222,6	222,1	222,0
	MASA AGUA (g)	126,2	148,6	195,3	247,8
	MASA SUELO SECO (g)	2601,1	2429,9	2388,2	2332,3
	HUMEDAD (%)	4,9	6,1	8,2	10,6

CURVA DE COMPACTACIÓN



DATOS DE ENSAYO

VOLUMEN MOLDE (cm³):	2110,5
TIPO MARTILLO AUTOMATICO MATEST:	MECANICO
MAQUINA MODELO - S199X / BA/0012	
MOLDE MODELO 5186 MATEST	
No CAPAS :	5
ALTURA DE CAÍDA:	18"
No GOLPES :	56

MÉTODO DE COMPACTACIÓN:	MÉTODO C
MÉTODO PREPARACIÓN MUESTRA:	SECO

RESULTADOS

GRAVEDAD ESPECÍFICA (aprox. 0,01):	2,31
% HUMEDAD ÓPTIMA (aprox. 0,1) :	7,7
P. UNITARIO SECO MÁX. (lb/ft³) aprox. 0,1:	124,3
P. UNITARIO SECO MÁX. (g/cm³) aprox. 0,01:	1,991
P. UNITARIO SECO MÁX. (kg/m³) aprox. 0,1:	1991,0
P. UNITARIO SECO MÁX. (kN/m³) aprox. 0,1:	19,53
% FRACCIÓN GRUESA P _{FG} (aprox. 1%):	8
% FRACCIÓN DE ENSAYO P _{FE} (aprox. 1%):	92

CORRECCIÓN DEL PESO UNITARIO Y DEL CONTENIDO DE AGUA DE SUELOS QUE CONTIENEN SOBRETAMAÑOS

SI

P.UNITARIO SECO MÁX.CORREGIDO (lb/ft³) aprox. 0,1:	125,7
P.UNITARIO SECO MÁX.CORREGIDO (g/cm³) aprox. 0,01:	2,01
P. UNITARIO SECO MÁX.CORREGIDO (Kg/m³) aprox. 0,1:	2013,5
% HUMEDAD ÓPTIMA CORREGIDO (aprox. 0,1) :	7,3

OBSERVACIONES SUBBASE GRANULAR TIPO C

Norma INVIAS 143-13

René Guarnizo Ojeda
Coordinador Técnico

Ing. Wilmar Fredy Sierra Gil
Director Técnico

Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida al ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del laboratorio que lo emite. Este informe no es válido sin la firma original de quien reviso y aprobó.

* FIN DEL INFORME *



No CERTIFICADO SG-2024001110

**INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO DETERMINACIÓN DE
LÍMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD
EN SUELOS -
(INV E 125-13/ INV E 126-13)**

Fecha versión:
13/02/20
Versión: 3
FO-OPE -014
Página 3 de 5
2685

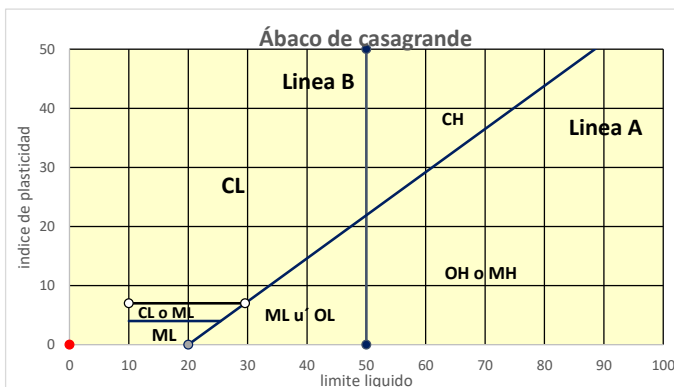
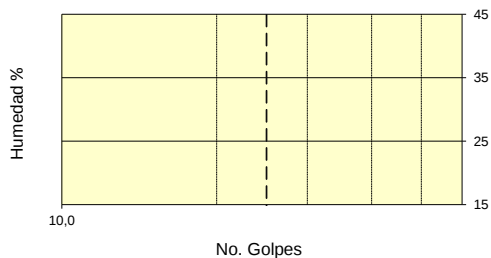
COMPAÑIA:	CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S.		
CIUDAD OFIC:	Cota	ORDEN DE TRABAJO	1778
DIRECCIÓN OFIC:	Cra 9 # 11-38	FECHA RECEPCIÓN	12/12/2025
CONTACTO OBRA:	Ing. Alexander Vega.	FECHA DE ENSAYO	15/12/2025
NOMBRE DE OBRA:	Optimización Acueducto y Alcantarillado el Abra.	INFORME DE OBRA	S-03
DIRECCIÓN DE OBRA:	Vereda el abra - cota		

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:		Material granular roca angular de color amarillo	
METODO	A	VIA	SECA
LÍMITE LÍQUIDO (INV E-125)			
No. Golpes			--
Masa recipiente + suelo húmedo (g)			--
Masa recipiente + suelo seco (g)			--
Masa recipiente (g)			--
Masa suelo seco (g)			--
% Humedad			--
PROCEDIMIENTO		Manual	
LÍMITE PLÁSTICO (INV E-126)			HUMEDAD
Masa recipiente + suelo húmedo (g)		-	82,1
Masa recipiente + suelo seco (g)		-	82,0
Masa recipiente (g)		-	16,2
Masa suelo seco (g)		-	15,0
% Humedad		-	1,0

Límite Líquido no limite
Límite Plástico no plastico
Índice de plasticidad no plastico

GRÁFICA LÍMITE LÍQUIDO



Índice de consistencia	$Ic = (LL - Wn) / Ip$	Sistema unificado de clasificación de suelos (S.U.C.S.)	
Índice de liquidez	$IL = (Wn - LP) / Ip$	Suelo de partículas gruesas. (Nomenclatura con símbolo doble).	
Índice de flujo	Pendiente curva		
Índice de tenacidad	$It = Ip / If$	Carta de Clasificación LL - IP ML	

OBSERVACIONES:

Cordinador Laboratorio
Ing. Rene Guarnizo

Director Técnico
Ing. Fredy Sierra

Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida al ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del laboratorio. Este informe no es válido sin la firma de quien reviso y aprobo.

*** FIN DEL INFORME ***

   No CERTIFICADO SG-2024001110	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS (INV E-213- 13)		Fecha versión: 13/02/20
			Versión: 3
			FO-OPE -04
			Página 4 de 5
			2685

COMPANIA:	CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S.		
CIUDAD OFIC:	Cota	ORDEN DE TRABAJO	1778
DIRECCIÓN OFIC:	Cra 9 # 11-38	FECHA RECEPCIÓN	12/12/2025
CONTACTO OBRA:	Ing. Alexander Vega.	FECHA DE ENSAYO	16/12/2025
NOMBRE OBRA:	Optimización Acueducto y Alcantarillado el Abra.	INFORME DE OBRA	S-03
DIRECCIÓN OBRA:	Vereda el abra - cota		

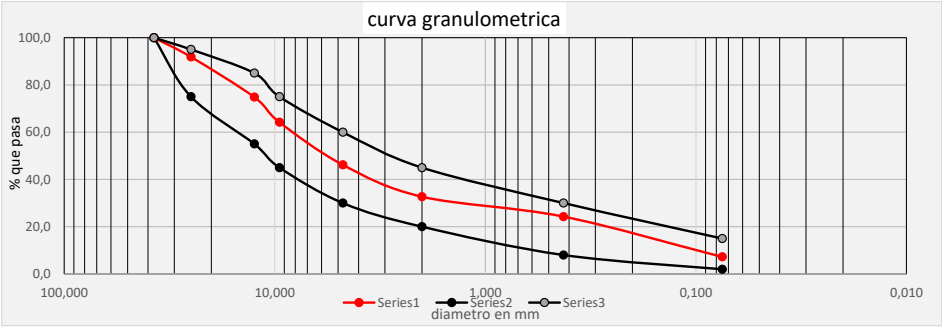
INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA: Material granular roca angular de color amarillo

MASA SECA ENSAYADA (g)	11300,1	% GRAVAS	53,8
TAMAÑO MAXIMO DE MUESTRA (mm)	37,5	%ARENAS	38,9
MASA SECA LAVADA (Tamiz N°200) (g)	10484	% FINOS	7,2
MASA PERDIDA EN LAVADO (Tamiz N°200) (g)	816	% PASA TAMIZ No 200	7,2

TAMIZ NORMAL	ABERTURA TAMIZ (mm)	MASA RETENIDA EN TAMIZ(g)	% RETENIDO EN TAMIZ	% RT ACUMULADO EN TAMIZ	% QUE PASA EN TAMIZ	ESPECIFICACION NORMA-TABLA 320-3	
pul	mm				100,0	MINIMO	MAXIMO
1 1/2"	37,500	0,0	0,00	0,0	100,0	100	100
1"	25,000	921,3	8,15	8,2	91,8	75	95
1/2"	12,500	1923,4	17,02	25,2	74,8	55	85
3/8"	9,500	1201,5	10,63	35,8	64,2	45	75
No. 4	4,750	2036,4	18,02	53,8	46,2	30	60
No. 10	2,000	1522,6	13,47	67,3	32,7	20	45
No. 40	0,425	952,3	8,43	75,7	24,3	8	30
No. 200	0,075	1926,4	17,05	92,8	7,2	2	15
FONDO.		25,1	7,2	100,0			

Sistema unificado de clasificación de suelos (S.U.C.S.)	
Pasa tamiz N° 4 (5mm):	46,2
Pasa tamiz N° 200 (0,080)	7,2
D60:	24,3
D30:	7,2
D10 (diámetro efectivo):	0,0
Coefficiente de uniformidad (Cu):	
63,59	
Grado de curvatura (Cc):	
2,02	
Material granular	
símbolo doble).	
Valor del índice de grupo (IG):	



OBSERVACIONES: ESPECIFICACION INVE- Gradación SBG-38 Tabla 320-3


 Coordinador Técnico
 Ing. Rene Guarnizo


 Director Técnico
 Ing. Eddy Sierra

Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida al ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del laboratorio que lo emite. Este informe no es válido sin la firma original de quien reviso y aprobó.



Fecha versión: 2014-02-15

REVISIÓN: VERSIÓN 2

FO-OPE -23

Hoja 5 de 5

COD DE OBRA:

2685

REPORTE DE RESULTADOS FINALES

COMPañIA:	CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S.		
CIUDAD OFIC:	Cota.	ORDEN DE TRABAJO	1778
DIRECCIÓN OFIC:	Cra 9 # 11-38	FECHA RECEPCIÓN	12/12/2025
CONTACTO OBRA:	Ing. Alexander Vega.	INFORME DE OBRA	S-03
NOMBRE DE OBRA:	Optimización Acueducto y Alcantarillado el Abra.	FECHA DE ENTREGA	17/12/2025
DIRECCIÓN DE OBRA:	Vereda el abra - cota		

Tabla 320 — 2. Requisitos de los agregados para subbases granulares - ESPECIFICACIONES INVIAS 2022

NOMBRE DEL ENSAYO EVALUADO	Norma Técnica Aplicada	Especificación	Resultado del Ensayo	Aceptación (Cumple/ No cumple)
ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN.				
SUBBASE GRANULAR TIPO C				
RELACIONES HUMEDAD PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS ENSAYO MODIFICADO	I.N.V-E 142	n/a	1,991 (g/cm3): 19,53 (kN/m3)	N/A
HUMEDAD OPTIMA DE COMPACTACION PROCTOR MODIFICADO.	I.N.V-E 142	n/a	7,7%	N/A

Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular

ENSAYO GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS		I.N.V-E 213	tabla 320-3	Gradación SBG-38	Cumple
PERDIDA EN % SOBRE LAVADO TAMIZ 75 mm # 200		I.N.V-E 214	2 - 15 %	7,2%	Cumple
LIMPIEZA (F)					
Límite líquido, máximo (%).		E-125	25	0,0	Cumple
Índice de Plasticidad (%).		E-125 y E-126	6	0	Cumple
Equivalente de arena, mínimo (%).		E-133	30		
Ensayo valor de azul de metileno en agregas finos		E-235	10		
Contenido terrones de arcilla y partículas deleznales, máximo (%).		E-211	2		
DUREZA (O)					
Desgaste en la máquina de Los Ángeles a quinientas (500) revoluciones NT1 Clase - C		E-218	50%		
Degradación por abrasión en el equipo Micro - Deval, máximo (%). NT1 Clase - C		E-238	30%		
10% de finos NT 1 Clase - C	Valor en seco kN minimo	E-224	70 kn		
	Relacion humedo /seco % minimo		75%		
DURABILIDAD (O)					
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) NT2 Clase - C		E-220	18%		
RESISTENCIA DEL MATERIAL (F)					
CBR (%): porcentaje asociado al grado de compactación mínimo especificado (numeral 311.5.2.2.2); el CBR se debe medir sobre muestras sometidas previamente a cuatro días (4 d) de inmersión.		E-148	≥ 30		

OBSERVACIONES:

Elaboró:

René Guarnizo Quintero
Coordinador Técnico

Aprobó:

Ing. Wilmar Fedy Sierra
Director Técnico



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

CONTRATO 044 DE 2025

ACTA DE CORTE No 4

CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES

Para el presente periodo se anexan los certificados de calidad de los siguientes insumos:

- Ensayo Subbase Método Cono y Arena - Rehabilitación de la vía



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

CONTROL DE ENSAYOS

CONTRATO 044 DE 2025

OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA

Densidad	Ensayo	Material	Fecha	Resultado		Localizacion
Densida 4 Rehabilitacion via	Toma de densidad	Subbase granular clase C	30/01/2026	% de compactacion terreno	96,5	K0+120
Densida 5 Rehabilitacion via	Toma de densidad	Subbase granular clase C	30/01/2026	% de compactacion terreno	95,1	K0+180
Densida 6 Rehabilitacion via	Toma de densidad	Subbase granular clase C	30/01/2026	% de compactacion terreno	96,0	K0+260

LOCALIZACION ENSAYO





CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

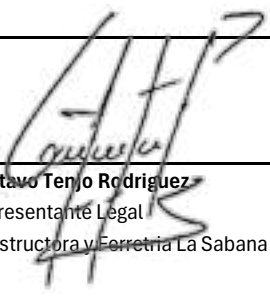
CONTROL DE ENSAYOS

CONTRATO 044 DE 2025

**OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA,
CUNDINAMARCA**

REGISTRO FOTOGRAFICO




Gustavo Tenjo Rodríguez
Representante Legal
Constructora y Ferreteria La Sabana SAS



ESTUDIO DE SUELOS - CONCRETOS Y PAVIMENTOS
CORTE Y PERFORACIÓN EN CONCRETO

LABORATORIO ENTREGA DE RESULTADOS DE
DENSIDADES



30 de enero de 2026 Chia Cundinamarca.

Ing. Alexander Vega

CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S

Obra: Alcantarillado El Abra - Cota

Dirección: Vereda El Abra Cruce 4 Caminos El Abra - Cota

Estimado(a) Ingeniero(a):

Codigo de Obra	2685
Paginas.	1 de 2
Informe de obra	SD-06
Orden de trabajo	4489

Estimado ingeniero, (a)

Con nuestro cordial saludo, adjunto estamos informándole el resultado del análisis de compactación en el terreno realizado
En la obra: Alcantarillado El Abra - Cota
siguiendo las recomendaciones de la Norma I.N.V.E-161

Equipo con el que se realizaron la toma de de los ensayos: Equipo - 01

1- Certificado de Calibración de Balanza Digital NoB-735-22 Marca: Lexus - Modelo Fenix - Serie YS-160798

2 - Certificado de Calibración Humedometro No. INT-S-8 Fabricante Thomas Answorth - Modelo.

Type D/1 - No. de Serie NP Indicación Análogo.

INFORMACIÓN TÉCNICA ANEXA

A. Resultados obtenidos

Título; **Densidades con el terreno método del cono de arena I.N.V.E - 161-13**

Les reiteramos nuestra permanente disposición de colaboración y cualquier informacion adicional estaremos dispuestos a suministrarsela.

Atentamente,

Ing. Wilmer Fredy Sierra Gil.

Director Técnico



ESTUDIO DE SUELOS - CONCRETOS Y PAVIMENTOS
CORTE Y PERFORACION EN CONCRETO



No CERTIFICADO SG-2024001110

DENSIDADES EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA
I.N.V.E - 161-13

OBRA:	Alcantarillado El Abra - Cota - Rehabilitación de la vía	SD-06	FO-OPE-19
SECTOR:	Sub base granular clase C		VERSION: 2
CONTACTO:	Ing. Alexander Vega	FECHA DEL ENSAYO: 30/01/26	12/29/2014
REMISION N° :	4489		Pagina 2 de 2

Densidad N°	1	2	3		
Abscisas	---	---	---		
Profundidad Centímetros	15	15	15		
Material					
Peso Frasco y Arena Inicial	7.316	7.283	7.265		
Peso Frasco y Arena Restante	3.619	3.284	3.285		
Peso Arena Total Usada	3.697	3.999	3.980		
Constante del Cono	1622	1622	1622		
Peso Arena en el Hueco	2.075	2.377	2.358		
Densidad de la Arena g/cm ³	1,358	1,358	1,358		
Volumen del Hueco cm ³	1528	1750	1736		
Peso del Material Retenido en Tamiz (1 , 1/2") si se utilizo.	--	--	--		
Peso Material Extraído Humedo	3236	3780	3650		
% de Humedad del material extraído (humedometro D-26)	10,2	12,0	10,0		
Peso Material unitario Seco en el terreno.	2936	3375	3318		
Densidad del Material humeda en el terreno.gm/cm ³ .	2,118	2,160	2,102		
Densidad del Material seca en el terreno g/cm ³ .	1,922	1,893	1,911		
Densidad max. Laboratorio kN/m ³	19,52	19,52	19,52		
Densidad max. Laboratorio g/cm ³ .	1,991	1,991	1,991		
% Humedad óptima laboratorio					
% de compactación terreno	96,5	95,1	96,0		
% de compactación especificado					

LOCALIZACIONES. lasabana.constructora@gmail.com

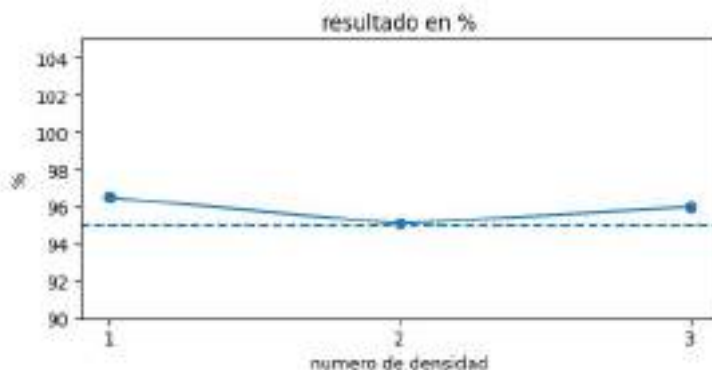
1) K 0 + 120 Vía

2) K 0 + 180 Vía

3) K 0 + 260 Vía

Atentamente;
Ing. Wilmer Fredy Sierra Gil.

Director Técnico





CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

CONTROL DE ENSAYOS

CONTRATO 044 DE 2025

OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA

Densidad	Ensayo	Material	Fecha	Resultado		Localizacion
Densida 1 Rehabilitacion via	Toma de densidad	Base Granular Clase C	2/02/2026	% de compactacion terreno	98	K0+040
Densida 2 Rehabilitacion via	Toma de densidad	Base Granular Clase C	2/02/2026	% de compactacion terreno	96	K0+120
Densida 3 Rehabilitacion via	Toma de densidad	Base Granular Clase C	2/02/2026	% de compactacion terreno	101	K0+200
Densida 4 Rehabilitacion via	Toma de densidad	Base Granular Clase C	2/02/2026	% de compactacion terreno	97	K0+300

LOCALIZACION ENSAYO





CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

CONTROL DE ENSAYOS

CONTRATO 044 DE 2025

**OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA,
CUNDINAMARCA**

REGISTRO FOTOGRAFICO




Gustavo Tenjo Rodríguez
Representante Legal
Constructora y Ferreteria La Sabana SAS



ESTUDIO DE SUELOS - CONCRETOS Y PAVIMENTOS
CORTE Y PERFORACIÓN EN CONCRETO

LABORATORIO ENTREGA DE RESULTADOS DE
DENSIDADES



04 de febrero de 2026 Chia Cundinamarca.

Ing. Alexander Vega

CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S

Obra: Alcantarillado El Abra - Cota

Dirección: Vereda El Abra Cruce 4 Caminos El Abra - Cota

Estimado(a) Ingeniero(a):

Codigo de Obra	2685
Paginas.	1 de 2
Informe de obra	SD-07
Orden de trabajo	3769

Estimado ingeniero, (a)

Con nuestro cordial saludo, adjunto estamos informándole el resultado del análisis de compactación en el terreno realizado
En la obra: Alcantarillado El Abra - Cota
siguiendo las recomendaciones de la Norma I.N.V.E-161

Equipo con el que se realizaron la toma de de los ensayos: Equipo - 01

1- Certificado de Calibración de Balanza Digital NoB-735-22 Marca: Lexus - Modelo Fenix - Serie YS-160798

2 - Certificado de Calibración Humedometro No. INT-S-8 Fabricante Thomas Answorth - Modelo.

Type D/1 - No. de Serie NP Indicación Análogo.

INFORMACIÓN TÉCNICA ANEXA

A. Resultados obtenidos

Título; **Densidades con el terreno método del cono de arena I.N.V.E - 161-13**

Les reiteramos nuestra permanente disposición de colaboración y cualquier informacion adicional estaremos dispuestos a suministrarsela.

Atentamente,

Ing. Wilmer Fredy Sierra Gil.

Director Técnico



ESTUDIO DE SUELOS - CONCRETOS Y PAVIMENTOS
CORTE Y PERFORACION EN CONCRETO



No CERTIFICADO SG-2024001110

DENSIDADES EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA
I.N.V.E - 161-13

OBRA:	Alcantarillado El Abra - Cota - Rehabilitación de la vía	SD-07	FO-OPE-19
SECTOR:	Base Granular Clase C		VERSION: 2
CONTACTO:	Ing. Alexander Vega	FECHA DEL ENSAYO: 02/02/26	12/29/2014
REMISION N° :	3769		Pagina 2 de 2

Densidad N°	1	2	3	4		
Abscisas	---	---	---	---		
Profundidad Centímetros	15	15	15	15		
Material						
Peso Frasco y Arena Inicial	7.062	7.030	6.973	6.965		
Peso Frasco y Arena Restante	3.162	3.048	3.211	2.997		
Peso Arena Total Usada	3.900	3.982	3.762	3.968		
Constante del Cono	1622	1622	1622	1622		
Peso Arena en el Hueco	2.278	2.360	2.140	2.346		
Densidad de la Arena g/cm ³	1,358	1,358	1,358	1,358		
Volumen del Hueco cm ³	1677	1738	1576	1728		
Peso del Material Retenido en Tamiz (1 , 1/2") si se utilizo.	--	--	--	--		
Peso Material Extraído Humedo	3619	3694	3533	3719		
% de Humedad del material extraído (humedometro D-26)	10,6	11	13	13		
Peso Material unitario Seco en el terreno.	3272	3325	3174	3341		
Densidad del Material humeda en el terreno.gm/cm ³ .	2,157	2,126	2,242	2,153		
Densidad del Material seca en el terreno g/cm ³ .	1,951	1,913	2,014	1,934		
Densidad max. Laboratorio kN/m ³	19,52	19,52	19,52	19,52		
Densidad max. Laboratorio g/cm ³ .	1,991	1,991	1,991	1,991		
% Humedad óptima laboratorio						
% de compactación terreno	98,0	96,1	101,2	97,1		
% de compactación especificado						

LOCALIZACIONES. lasabana.constructora@gmail.com

1) K 0 + 040 Vía

2) K 0 + 120 Vía

3) K 0 + 200 Vía

4) K 0 + 300 Vía

Atentamente;
Ing. Wilmer Fredy Sierra Gil.

Director Técnico





CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

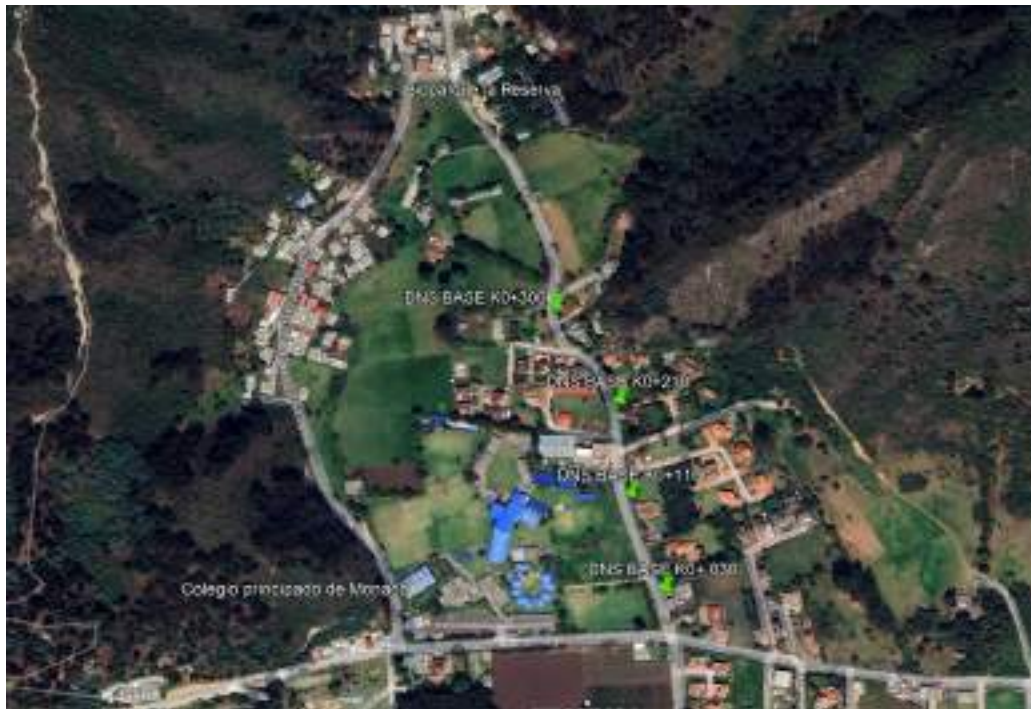
CONTROL DE ENSAYOS

CONTRATO 044 DE 2025

OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA

Densidad	Ensayo	Material	Fecha	Resultado		Localizacion
Densida 1 Rehabilitacion via	Toma de densidad	Base Granular Clase C	20/02/2026	% de compactacion terreno	97%	K0+030
Densida 2 Rehabilitacion via	Toma de densidad	Base Granular Clase C	20/02/2026	% de compactacion terreno	98%	K0+110
Densida 3 Rehabilitacion via	Toma de densidad	Base Granular Clase C	20/02/2026	% de compactacion terreno	96%	K0+210
Densida 4 Rehabilitacion via	Toma de densidad	Base Granular Clase C	20/02/2026	% de compactacion terreno	97%	K0+300

LOCALIZACION ENSAYO





CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

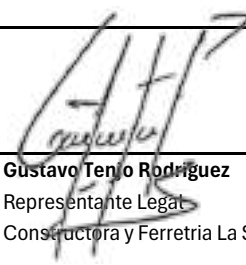
CONTROL DE ENSAYOS

CONTRATO 044 DE 2025

**OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA,
CUNDINAMARCA**

REGISTRO FOTOGRAFICO





Gustavo Tenorio Rodríguez
Representante Legal
Constructora y Ferreteria La Sabana SAS



ESTUDIO DE SUELOS - CONCRETOS Y PAVIMENTOS
CORTE Y PERFORACIÓN EN CONCRETO

LABORATORIO ENTREGA DE RESULTADOS DE
DENSIDADES



2 de marzo de 2026 Chia Cundinamarca.

Ing. Alexander Vega

CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S

Obra: Alcantarillado El Abra - Cota

Dirección: Vereda El Abra Cruce 4 Caminos El Abra - Cota

Estimado(a) Ingeniero(a):

Codigo de Obra	2685
Paginas.	1 de 2
Informe de obra	SD-08
Orden de trabajo	3769

Estimado ingeniero, (a)

Con nuestro cordial saludo, adjunto estamos informándole el resultado del análisis de compactación en el terreno realizado
En la obra: Alcantarillado El Abra - Cota
siguiendo las recomendaciones de la Norma I.N.V.E-161

Equipo con el que se realizaron la toma de de los ensayos: Equipo - 01

1- Certificado de Calibración de Balanza Digital NoB-735-22 Marca: Lexus - Modelo Fenix - Serie YS-160798

2 - Certificado de Calibración Humedometro No. INT-S-8 Fabricante Thomas Answorth - Modelo.

Type D/1 - No. de Serie NP Indicación Análogo.

INFORMACIÓN TÉCNICA ANEXA

A. Resultados obtenidos

Título; **Densidades con el terreno método del cono de arena I.N.V.E - 161-13**

Les reiteramos nuestra permanente disposición de colaboración y cualquier informacion adicional estaremos dispuestos a suministrarsela.

Atentamente,

Ing. Wilmer Freddy Sierra Gil.

Director Técnico



ESTUDIO DE SUELOS - CONCRETOS Y PAVIMENTOS
CORTE Y PERFORACION EN CONCRETO



No CERTIFICADO SG-2024001110

DENSIDADES EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA
I.N.V.E - 161-13

OBRA:	Alcantarillado El Abra - Cota	SD-08	FO-OPE-19
SECTOR:	Sector, compactación de base granular clase c		VERSION: 2
CONTACTO:	Ing. Alexander Vega	FECHA DEL ENSAYO: 20/02/26	12/29/2014
REMISION N° :	3769		Pagina 2 de 2

Densidad N°	1	2	3	4		
Abscisas	---	---	---	---		
Profundidad Centimetros	15	15	15	15		
Material						
Peso Frasco y Arena Inicial	7.293	7.254	7.200	7.163		
Peso Frasco y Arena Restante	3.199	3.287	3.027	2.985		
Peso Arena Total Usada	4.094	3.967	4.173	4.178		
Constante del Cono	1622	1622	1622	1622		
Peso Arena en el Hueco	2.472	2.345	2.551	2.556		
Densidad de la Arena g/cm ³	1,358	1,358	1,358	1,358		
Volumen del Hueco cm ³	1820	1727	1878	1882		
Peso del Material Retenido en Tamiz (1 , 1/2") si se utilizo.	--	--	--	--		
Peso Material Extraido Humedo	3837	3687	3903	3972		
% de Humedad del material extraido (humedometro D-26)	9	9,4	9,2	9,2		
Peso Material unitario Seco en el terreno.	3520	3370	3574	3637		
Densidad del Material humeda en el terreno.gm/cm ³ .	2,108	2,135	2,078	2,110		
Densidad del Material seca en el terreno g/cm ³ .	1,934	1,952	1,903	1,933		
Densidad max. Laboratorio kN/m ³	19,52	19,52	19,52	19,52		
Densidad max. Laboratorio g/cm ³ .	1,991	1,991	1,991	1,991		
% Humedad óptima laboratorio						
% de compactación terreno	97,1	98,0	95,6	97,1		
% de compactación especificado						

LOCALIZACIONES. lasabana.constructora@gmail.com

1) K 0 + 030 Vía

2) K 0 + 110 Vía

3) K 0 + 210 Vía

4)

Atentamente;
Ing. Wilmer Fredy Sierra Gil.

Director Técnico





CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

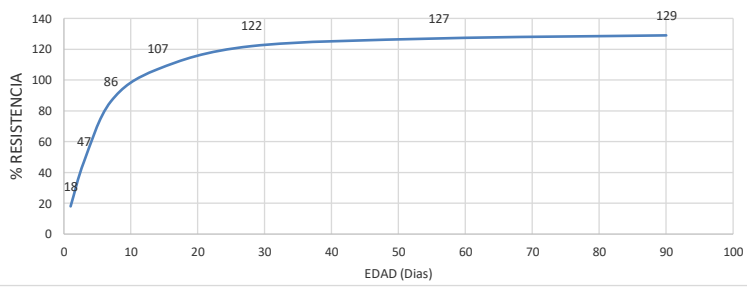
CONTRATO 044 DE 2025

ACTA DE CORTE No 4

CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES

Para el presente periodo se anexan los certificados de calidad de los siguientes insumos:

- Certificados de calidad de concreto de 4.000psi

		FICHA TECNICA DE HORMIGON SIMPLE O CONCRETO NORMAL																																	
CONCRETOS INDUSTRIALES S.A.S.		CALIDAD																																	
NIT. 901,227,081-0		DEFINICION																																	
Es un concreto de resistencia controlada para elementos que no esten expuestos a condiciones de ambiente quimico agresivas. Su objetivo principal es unir inertes y conformar una masa solida de resistencia y durabilidad ideal para elementos estructurales y arquitectonicos.																																			
Denominado HORMIGON SIMPLE O CONCRETO NORMAL		Codigo: N																																	
USOS																																			
El concreto normal tiene una amplia funcionalidad o utilización en elementos estructurales que no requieran careacteristicas especiales en su colocación, manejo.																																			
<table border="0"> <tr> <td>1. Cimentaciones poco profundas</td> <td>2. Andenes o pisos industriales</td> <td>3. Bordillos</td> <td>4. Dinteles</td> </tr> <tr> <td>5. Placas de entre pisos</td> <td>6. Vigas y estructuras convencionales</td> <td>7. Canales</td> <td>8. Tanques</td> </tr> </table>				1. Cimentaciones poco profundas	2. Andenes o pisos industriales	3. Bordillos	4. Dinteles	5. Placas de entre pisos	6. Vigas y estructuras convencionales	7. Canales	8. Tanques																								
1. Cimentaciones poco profundas	2. Andenes o pisos industriales	3. Bordillos	4. Dinteles																																
5. Placas de entre pisos	6. Vigas y estructuras convencionales	7. Canales	8. Tanques																																
VENTAJAS																																			
- Su perfecta rigidez resiste los esfuerzos de compresión en altos estandares. - Excelente adherencia por su caracterista mecanica. - Nuestro Concreto permite el ahorro en materias primas y mano de obra versus con el concreto hecho en Obra. - Permite utilizar aditivos con funciones colorantes, retardadoras, o aceleradoras de fraguado, impermeabilizantes, fluidificantes etc. - Se vacia 5 veces mas rapido y efeciente, sin desperdicios porque asegura la cantidad exacta. - Mayor rotación de su encofrado. - Es una mezclas homogenia computarizada y exacta en las medidas de cemento, agregados aditivos y agua. - En fase plastica posee una consistencia pastosa y maleable que permite su maniobralidad.																																			
PROPIEDADES DEL HORMIGON SIMPLE O CONCRETO NORMAL																																			
Nuestro Concreto presenta las siguientes propiedades y Caracteristicas:																																			
<table border="0"> <tr> <td>1. Resistencia a Compresión a 28 dias o edad especifica</td> <td>4. Asentamiento en Planta 5" +-1</td> </tr> <tr> <td>2. Tiempo de Fraguado Inicial 4+-2 horas, a partir de la descarga</td> <td>5. Asentamiento en Obra 5" +/1</td> </tr> <tr> <td>3. Las materias primas utilizadas son:</td> <td>6. Manejabilidad controlada en el tiempo.</td> </tr> </table>				1. Resistencia a Compresión a 28 dias o edad especifica	4. Asentamiento en Planta 5" +-1	2. Tiempo de Fraguado Inicial 4+-2 horas, a partir de la descarga	5. Asentamiento en Obra 5" +/1	3. Las materias primas utilizadas son:	6. Manejabilidad controlada en el tiempo.																										
1. Resistencia a Compresión a 28 dias o edad especifica	4. Asentamiento en Planta 5" +-1																																		
2. Tiempo de Fraguado Inicial 4+-2 horas, a partir de la descarga	5. Asentamiento en Obra 5" +/1																																		
3. Las materias primas utilizadas son:	6. Manejabilidad controlada en el tiempo.																																		
Cemento con Comportamiento Tipo 3-ARI Grava No. 5 , con procedencia de explotacion de licencia de Rio Grava No. 6 , con procedencia de explotacion de licencia de Rio Aditivos reductores de agua de Rango medio y Alto rango		Conductividad Termica: $\lambda = 0,072e^{0.00125}$ Limite de temperatura de opracion 200°C. Estas propiedades son conceptuales y resultan de investigaciones en Laboratorio. Densidad en kg/m3 (δ)																																	
CURVAS DE DESEMPEÑO DE RESISTENCIA MECANICA A COMPRESION																																			
PRODUCTO		N28 (NORMAL)																																	
DESCRIPCION		CONCRETO NORMAL DE 4.000 PSI, 28 Mpa																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Edad</th> <th>%</th> <th>MPa</th> <th>PSI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>18</td> <td>5</td> <td>720</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>47</td> <td>13</td> <td>1.880</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>86</td> <td>24</td> <td>3.440</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>107</td> <td>30</td> <td>4.280</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>122</td> <td>34</td> <td>4.880</td> </tr> <tr> <td>56</td> <td>127</td> <td>36</td> <td>5.080</td> </tr> <tr> <td>90</td> <td>129</td> <td>36</td> <td>5.160</td> </tr> </tbody> </table>				Edad	%	MPa	PSI	1	18	5	720	3	47	13	1.880	7	86	24	3.440	14	107	30	4.280	28	122	34	4.880	56	127	36	5.080	90	129	36	5.160
Edad	%	MPa	PSI																																
1	18	5	720																																
3	47	13	1.880																																
7	86	24	3.440																																
14	107	30	4.280																																
28	122	34	4.880																																
56	127	36	5.080																																
90	129	36	5.160																																
DESEMPEÑO DE RESISTENCIA N28-C 																																			
Carrera 135 N° 180 - 62 Vía Suba - Cota Vereda Chorrillos Sector 3 TEL. (312)4683365 - (310)577 50 32 - (+57)1-7034218 administracion@concretosindustriales.com.co																																			

Bogotá 09 de Febrero de 2026

Estimado (a)
RONALD SANTIAGO

CONCRETOS INDUSTRIALES SAS
OBRA: PLANTA OCCIDENTE

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio

De manera atenta nos permitimos entregar el informe No. DCP1-7236926-BOG_CON-1 con referencia: 49 en el cual se presentan los resultados de ensayos:

- Ensayo de Compresión

Los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente,

Concrelab



Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y
PREFABRICADOS
concretos@concrelab.com



CONCRELAB AUTHENTICITY QR CODE

Acceda al informe de resultados digital con este código

N° DE INFORME: DCP1-7236926-BOG_CON-1

PÁGINA: 1 DE 1

*COMPAÑÍA: CONCRETOS INDUSTRIALES SAS

*OBRA: PLANTA OCCIDENTE

*DIRIGIDO A: RONALD SANTIAGO

*DIRECCIÓN: CARRERA 135 NUMERO 180 62 SUBA COTA

FECHA DE EMISIÓN: 2026-02-09

REFERENCIA: 49 - 21931

DIGITÓ: CAICEDO GONZALEZ ANDRES RICARDO

LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO

CONVERSIONES

De kN a kgf, multiplique por: 101,972

De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224

De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
514278	TF 4	No especificado	Concreto	Tibitoc	2026-02-04	2026-02-05	2026-02-05	1	151	17.908	41,4	901,1	512,9	50,3	121,5	2-Cónica y dividida	
514278	TF 4	No especificado	Concreto	Tibitoc	2026-02-04	2026-02-05	2026-02-05	1	152	18.146	41,4	903,5	507,8	49,8	120,3	2-Cónica y dividida	
514278	FD 12	No especificado	Concreto	Constructora y ferreteria la sabana	2025-12-12	2026-02-05	2026-02-05	55	152	18.146	27,6	918,2	516,0	50,6	183,3	2-Cónica y dividida	
514278	FD 12	No especificado	Concreto	Constructora y ferreteria la sabana	2025-12-12	2026-02-05	2026-02-05	55	151	17.908	27,6	912,4	519,0	50,9	184,4	2-Cónica y dividida	
514278	FA 20	No especificado	Concreto	Constructora y ferreteria la sabana	2026-01-20	2026-02-05	2026-02-05	16	151	17.908	27,6	798,7	454,8	44,6	161,6	3-Columnar	
514278	FA 20	No especificado	Concreto	Constructora y ferreteria la sabana	2026-01-20	2026-02-05	2026-02-05	16	152	18.146	27,6	802,8	450,7	44,2	160,1	3-Columnar	
514278	FA 24	No especificado	Concreto	Constructora y ferreteria la sabana	2026-01-24	2026-02-05	2026-02-05	12	151	17.908	27,6	778,4	443,6	43,5	157,6	3-Columnar	
514278	FA 24	No especificado	Concreto	Constructora y ferreteria la sabana	2026-01-24	2026-02-05	2026-02-05	12	152	18.146	27,6	786,5	441,5	43,3	156,9	3-Columnar	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A.6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Autorizado por:

Santiago Rodríguez

JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS



INFORME DE CALIDAD



DIVISIÓN DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO

REPORTE CONSOLIDADO: RESULTADOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN NTC 673

Fecha de Emisión: 11/02/2026
Periodo de análisis: 28/12/2025 - 10/02/2026

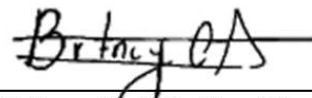
CLIENTE

CRUCE 4 CAMINOS

FECHA	ESPECIFICACION	% 3D	% 7D	% 14D	% 28D	% 56D
27/01/2026	BO-280-28D-6"-GF	74%	109%			
31/01/2026	BO-280-28D-6"-GF	50%	86%			
3/02/2026	BO-280-28D-6"-GF	45%	78%			
5/02/2026	BO-280-28D-6"-GF	60%				
6/02/2026	BO-280-28D-6"-GF	45%				
7/02/2026	CO-280-28D-4"-GF	55%				

Se observa que, para las fechas de suministro los resultados de resistencia obtenidos en Planta de Producción de la mezcla en referencia son satisfactorios, cumpliendo requisitos de evolución y parámetros de la **NSR-10 C.5.6.3.3.**


Robinson Orozco Gonzalez
Jefe de Calidad PO


Britney Natalia Castillo A.
Coordinadora de Calidad



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

CONTRATO 044 DE 2025

ACTA DE CORTE No 4

CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES

Para el presente periodo se anexan los certificados de calidad de los siguientes insumos:

- Ensayos de concreto cilindros de 4.000 psi



ESTUDIO DE SUELOS - CONCRETOS Y PAVIMENTOS
CORTE Y PERFORACIÓN EN CONCRETO

INFORME TECNICO DE CONCRETOS ENTREGA DE RESULTADOS



17 de diciembre de 2025 Chia Cundinamarca

Responsable. Ing. Alexander Vega Portela
Constructora. CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S
Obra: Alcantarillado El Abra - Cota
Ciudad, Direccion Vereda El Abra Cruce 4 caminos

Página: 1 de 2
Código de Obra: 2685
Consecutivo inf obra. C-01

A IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

La identificación de las muestras fue suministrada por ustedes

Tipo de Muestras :	Probetas Cilindricas de concretos
Cantidad de muestras recibidas.	6 Unidades
Descripción de las Muestras:	Ø150 mm * L 300mm
Fuente o Ubicación de Las Muestras:	Elaboradas en obra
Fecha de recogida de la muestra:	12 de diciembre de 2025
Muestras Transportados por:	LABSFI
Remision #	24169
Orden de compra #	24169
Lugar de Ensayo:	Lab de Concretos.

B. RESULTADO DE LOS ANÁLISIS

Los siguientes ensayos a la compresión practicados a los especímenes fueron realizados tan pronto se sacaron de El cuarto de curado (camara humeda)

a continuación estamos informandoles el resultado de los cilindros tomados por ustedes en las condiciones propias de su obra y ensayados a la compresión según las exigencias de la Norma: INV-E-410-13

C. NOTAS ACLARATORIAS

- Este informe se refiere exclusivamente a los resultados obtenidos del análisis realizado a las muestras identificadas en el numeral A; por tanto estos resultados no pueden extrapolarse a otras muestras así sean de la misma fuente.

Este informe no deberá reproducirse parcial ni totalmente sin la aprobación por escrito de LABORATORIO SANCHEZ FISCHER B S.A.S.

Atentamente

Ing. Wilmar Fredy Sierra G.
Jefe Departamento Técnico

No CERTIFICADO SG-2024001110

6	MUESTRAS RECIBIDAS Y PROGRAMADAS EN ESTA REMISION
---	---

Esquema de los modelos de fractura típicos.

similar a tipo 5 pero el extremo del cilindro es puntiagudo.

Tel: 317 657-4824 - 320 947-4054

Negrita" Nº CERTIFICADO SG-2024001110

6	MUESTRAS RECIBIDAS Y PROGRAMADAS EN ESTA REMISION
---	---

Esquema de los modelos de fractura tipicos.

Recomendaciones.
El coeficiente de Variación (%C.v) no debe ser superior al 10%
Con respecto a 2 muestras compañeras ensayadas.



similar a tipo 5 pero el extremo del cilindro es puntiagudo.

laboratoriosanchezfischer@hotmail.com / gestiontecnic.sfb@gmail.com Vereda Fagua Sector La Leonor Casa Santa Ana Int-1 CHÍA – CUNDINAMARCA
Tel: 317 657-4824 - 320 947-4054



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

CONTRATO 044 DE 2025

ACTA DE CORTE No 4

CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES

Para el presente periodo se anexan los certificados de calidad de los siguientes insumos:

- Documentos maquinaria

CERTIFICACIÓN

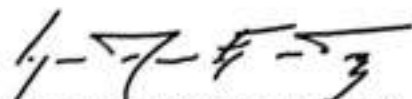
24 SATELITAL S.A.S., identificada con NIT 900.840.430-2, certifica que el **MINICARGADOR**, marca **BOBCAT** con número de motor 8CY0126, Serial chasis A7U711873, propiedad de **INGENIERÍA DISEÑO Y SOLUCIONES EN LA CONSTRUCCION SAS** identificada con Nit 901.023667-1, tiene instalado nuestro sistema de seguimiento vehicular **24Satelital®**, unidad compatible con bandas GMS y GPS ultrasensible, Imeil GPS (866381059396637) Con contrato de servicio vigente y pagado hasta el 09 de Julio de 2025.

Datos GPS (1). Marca de la unidad Suntech **(2).** Número de PIN o IMEI : 866381059396637 **(3).** Modelo: ST3310 **(4).** Serial : 0890019788,

Datos Minicargador : Número de Motor : 8CY0126, Número de Chasis :A7U711873, Modelo : S570, Color : Blanco, Marca : BOBCAT, Línea : Bobcat

La anterior certificación se expide a los 09 (Nueve) días del mes de Julio de 2024. Para efectos de verificación, comunicarse al (601) 7460600 o al correo servicioalcliente@24satelital.com

Atentamente,



ALEJANDRO GONZÁLEZ

C.C. 79.786.099

REPRESENTANTE LEGAL

157-11 746-0600

info@24satelital.com

Carrera 7 #29-34 Oficina 702
Bogotá-Colombia

 DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Declaración de Importación		Privada		500																																																							
2013 Espacio reservado para la DIAN (quien así diligenciar esta formulario los quedará únicamente los indicados)				4. Número de Formulario 482013000176007-4																																																									
1. Número de identificación Tributaria (NIT) 000152232 2. Dirección CR 50 E SUR 05		8. Dto. 9		11. Apellidos y nombres a Razón Social EQUIPOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.																																																									
24. Número de identificación Tributaria (NIT) 500002079 25. Dto. 8		26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS PROFESIONAL S.A. NIVEL 1 SIAP		27. Tipo usuario 25		28. Cno usuario 0080																																																							
29. Número de identificación 73097860		30. Apellidos y nombres GONZALEZ COLEY LUIS ALBERTO																																																											
31. Dato 02		32. Tipo de operación Anticipada		33. Cno. 3		34. No. Formulario anterior XXXXXXXXXXXXXX																																																							
35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		36. Cno. Admón. XX		37. Declaración de exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX																																																							
39. Año - Mes - Día 2013 - 05 - 08		40. Documento de transporte No. FLNVPE13185010		41. Año - Mes - Día 2013 - 05 - 04		42. Cno. Admón. XX																																																							
43. Nombre, dirección y actividad en el exterior DOOSAN INFRACORE CO. LTD.				44. Ciudad INCHEON		45. Cno. País Exportador 190																																																							
46. Dirección actual y dirección de procedencia en el exterior 489 INJUNG-RO, DONG-GU, INCHEON 401-702				47. E-mail 82322111231																																																									
48. No. de factura 90015383		49. Año - Mes - Día 2013 - 04 - 22		50. Cno. para procedencia 240		51. Cno. para transporte 1																																																							
52. Cno. para transporte 221		53. Cno. para destino 5		54. Empresa transportadora CIA TRANSPORTADORA S.A.		55. Tasa de cambio \$ con. 1,830.84																																																							
56. Subcódigo arancelario 8479510000		57. Cno. Complementario XX		58. Cno. Magnitud C100		59. No. cuotas a ingresar XX																																																							
60. Valor cuota USD XXXX		61. Percepción del pago de la cuota XX		62. Cno. país de origen 240		63. Cno. Proceso XXX																																																							
64. Forma de pago de la importación 01		65. Tipo de importación 01		66. Cno. para compra 180		67. Peso bruto kg. 12,803.00																																																							
68. Peso neto kg. 11,522.70		69. Cno. Embalaje YY		70. No. Bultos 5		71. Suspensas 1																																																							
72. Cno. control U		73. Cantidad cont. 5.00																																																											
74. Valor FOB USD 124,635.45		75. Valor Bruto USD 4,604.50																																																											
76. Valor Seguro USD 165.00		77. Valor Otros Gastos USD 0.00																																																											
78. Sumatoria de fees, seguros y otros gastos USD 4,791.45		79. Asiste valor USD 0.00																																																											
80. Valor aduana USD 129,429.91		81. Código registro de aduana L		82. Número 21160544																																																									
83. Cno. clase 3		84. Año 2013		85. Programa No. XXXXXXXXXX		86. Cno. línea del Producto 0																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>0.00</td> <td>236,905,450</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td>10.00</td> <td>236,905,450</td> <td>37,914,000</td> <td>37,914,000</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Seguiente</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derivado Compensatorio</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derivado Antidumping</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sanción</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Recarga</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td>37,914,000</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>								Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	0.00	236,905,450	0	0	0	IVA	10.00	236,905,450	37,914,000	37,914,000	0	Seguiente	0.00	0	0	0	0	Derivado Compensatorio	0.00	0	0	0	0	Derivado Antidumping	0	0	0	0	0	Sanción	0	0	0	0	0	Recarga	0	0	0	0	0	Total			37,914,000		0
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																								
Arancel	0.00	236,905,450	0	0	0																																																								
IVA	10.00	236,905,450	37,914,000	37,914,000	0																																																								
Seguiente	0.00	0	0	0	0																																																								
Derivado Compensatorio	0.00	0	0	0	0																																																								
Derivado Antidumping	0	0	0	0	0																																																								
Sanción	0	0	0	0	0																																																								
Recarga	0	0	0	0	0																																																								
Total			37,914,000		0																																																								
87. 1. DO: 354219; IMPORTACIÓN: 354219; DECLARACIÓN: 1; PEDIDO: ST 2013-044A. (Mdefaber). MERCANCIA ADECUADA BAJO LA LICENCIA DE IMPORTACIÓN NÚMERO LIC-21160644-03042013 APROBADA 2013-04-04, VENCIMIENTO 2014-04-03, AUTORIZACIÓN PARA IMPORTAR MAQUINARIA AGRÍCOLA Y SUS PARTES según RESOLUCIÓN NÚMERO 001765 CON FECHA DE 06 DE MARZO DEL 2013 CÓDIGO ASIGNADO 13, NOS ACOGEHMOS AL DECRETO 1703 DEL 2012, AÑO DE FABRICACIÓN 2013. NC: /PRODUCTO: MINICARGADOR 8570B / 570; MARCA: BOBCAT; MOD: 570; REF: M0059; CANT: 5; UNIDE, LDR.5575, PF.15P, TP.DIA, 5570B, USO O DESTINO: PARA COMERCIALIZACIÓN A UN TERCERO, PARA USO EN ACTIVIDADES INDUSTRIALES, MINERAS Y AGROPECUARIAS; SERIAL681 ATU711890 ENGINE NO: 9C14358 PI: 309 // ATU711865 ENGINE NO: 9C14823 PI: 510 (continúa al respaldo)																																																													
88. Valor pago anterior: 0		89. Fecha oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX		90. Fecha: XXXX XX XX																																																									
91. Equival. retención DVA - Adquisición aduana (Grupo de bienes. Después de eso: leve)		92. Equival. retención USD exclusiva (Módulo de Derivados Estancia)		93. No. Autorización de importación 482013000176007		94. Fecha: 2013 05 03																																																							
95. Fecha: 2013-05-18		96. Firma funcionario responsable		97. Nombre JUAN CARLOS CABAS RODRIGUEZ		98. C.C. No. 85,448,887																																																							
Firma declarante		99. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		100. Pago Total \$ 37,914,000		101. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)																																																							
Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de esta formulario		BANCOCOLMBIA S.A. Autoadhesivo 07615290073155 Fecha presentación 2013-05-16 17:45:00 Valor pagado \$37,914,000																																																											

Fecha de Impresión: 2013-05-20 08:40:33

20132857457231



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 129742

No. DE REGISTRO
MC707372

MARCA
HITACHI

LINEA
ZX75US-3

AÑO MODELO
2014

TIPO DE MAQUINARIA
CONSTRUCCION

CLASE
EXCAVADORA

No. SERIE
HGM1P300P00064530

COLOR(ES)
NARANJA

No. MOTOR
4LE2-611617

RODAJE
ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO

7100 Kg

ALTO

2690 mm

ANCHO

2320 mm

LARGO

5870 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

SANTANA SUAREZ ALVARO ALEXANDER Y OTRO(S).

IDENTIFICACIÓN

C.C. 2.970.186

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

PRENDA-IMPORTADORA CASA COLOMBIA S A S

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL DE SOACHA

FECHA REGISTRO

06-04-2024

FECHA EXPEDICIÓN

06-04-2024

FECHA VENCIMIENTO

ORIGEN

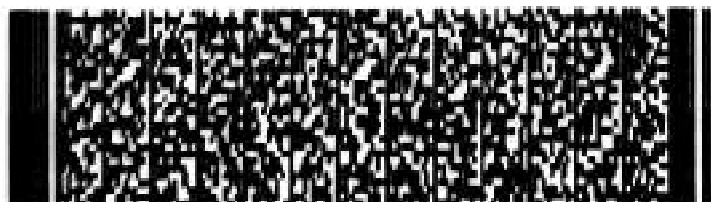
IMPORTACIÓN

DEC. IMPORTACIÓN

352024000072971

FECHA DE LEVANTE

24/02/2024



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TMO70000036313



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10035087091

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OKL148	CHEVROLET	KODIAK 211	2007
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
6.600	BLANCO ARCO BICAPA	PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROGERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	10.000
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
9SZ28187	N	9GDP7H1C87B005394	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDP7H1C87B005394	N	9GDP7H1C87B005394	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

TENJO RODRIGUEZ MIGUEL ENRIQUE Y OTRO(S).

IDENTIFICACIÓN

C.C. 79145142

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

08002110445928

1

FECHA IMPORT.

2006-09-26

PUERTAS

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

19/12/2006

FECHA EXP. LIC TTD.

10/03/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MANIZALES



LT07003844858

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN

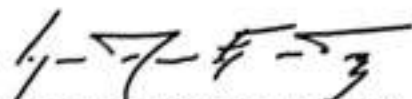
24 SATELITAL S.A.S., identificada con NIT 900.840.430-2, certifica que el **MINICARGADOR**, marca **BOBCAT** con número de motor 8CY0126, Serial chasis A7U711873, propiedad de **INGENIERÍA DISEÑO Y SOLUCIONES EN LA CONSTRUCCION SAS** identificada con Nit 901.023667-1, tiene instalado nuestro sistema de seguimiento vehicular **24Satelital®**, unidad compatible con bandas GMS y GPS ultrasensible, Imeil GPS (866381059396637) Con contrato de servicio vigente y pagado hasta el 09 de Julio de 2025.

Datos GPS (1). Marca de la unidad Suntech **(2).** Número de PIN o IMEI : 866381059396637 **(3).** Modelo: ST3310 **(4).** Serial : 0890019788,

Datos Minicargador : Número de Motor : 8CY0126, Número de Chasis :A7U711873, Modelo : S570, Color : Blanco, Marca : BOBCAT, Línea : Bobcat

La anterior certificación se expide a los 09 (Nueve) días del mes de Julio de 2024. Para efectos de verificación, comunicarse al (601) 7460600 o al correo servicioalcliente@24satelital.com

Atentamente,



ALEJANDRO GONZÁLEZ

C.C. 79.786.099

REPRESENTANTE LEGAL

157-11 746-0600

info@24satelital.com

Carrera 7 #29-34 Oficina 702
Bogotá-Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES No. 179665104

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: REVISION PLUS CDA DEL MAGDALENA MEDIO

NIT: 900087869 No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-021-004

Fecha de expedición: 2025/02/19 Fecha de vencimiento: 2026/02/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OKL148 CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET MODELO: 2007

SERVICIO: Particular COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6600 NRO. MOTOR: 9SZ28187

NRO. CHASIS: 9GDP7H1C87B005394 VIN: 9GDP7H1C87B005394

LÍNEA: KODIAK 211



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

CONTRATO 044 DE 2025

ACTA DE CORTE No 4

INFORME DE LA INTERVENTORIA

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
--	--	--

INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA



CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. 051 DE 2025

CONTRATISTA: INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL EMPRESA DE COTA, CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 044 de 2025

CONTRATISTA:
CONSTRUCTORA Y FERRETERIA
LA SABANA SAS

OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DELA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA."

PERIODO DEL 01/12/2025 AL 31/12/2025

30/01/2026 AL 28/02/2026

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
--	---	--

CONTROL DE REVISION DE DOCUMENTOS

Versión Informe	Capítulo Modificado	Fecha de modificación	Observaciones
00	Creación documento		Versión Original

APROBACIÓN	Número de la revisión		0	1	2
	Elaboró por la Interventoría	Nombre:	Rigoberto López Pineda Residente		
		Firma:			
		Fecha:	05 de marzo de 2026		
	Revisó y Aprobó por la Interventoría	Nombre:	Johanna López Representante Legal		
		Firma:			
		Fecha:	05 de marzo de 2026		
	Aprobó por la Supervisión	Nombre:			
		Firma:			
		Fecha:			
		Fecha:			

CONTRATISTA  HIDROSOING INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
---	--	--

CONTENIDO

CONTROL DE REVISION DE DOCUMENTOS	2
INTRODUCCIÓN	4
1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO	4
1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	4
1.2. LOCALIZACIÓN.....	5
1.3. ALCANCE DEL PROYECTO	6
1.4. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	7
1.5. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	9
2. BALANCE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE OBRA	12
2.1. INFORMACIÓN FINANCIERA OBRA.....	12
2.2. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORIA	12
2.2 RELACIÓN DE PAGOS OBRA	12
2.3 RELACIÓN DE PAGOS INTERVENTORIA.....	13
3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO	13
3.2 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA Y/O MODIFICACIÓN DEL MISMO	13
4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	23

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
--	--	--

INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida las actividades realizadas por INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S., de conformidad con las obligaciones contractuales adquiridas con la suscripción del Contrato NRO. 051 DE 2025, con relación a vigilancia y control sobre la ejecución del proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DELA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA., el proceso de elaboración del documento implica la revisión de los aspectos citados en el titulo III ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, del contrato 051 DE 2025 en términos de las obligaciones propias y naturaleza del Contrato de Interventoría suscrito.

De acuerdo a lo anterior en el INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 3 correspondiente al periodo del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 y del 30 de enero al 28 de febrero de 2026. En el documento se incluye lo referente a la información técnica y administrativa del avance del contrato del periodo previamente mencionado, para ello se divide este informe en cuatro capítulos. El capítulo 2 “Antecedentes del proyecto” contiene los antecedentes, localización y descripción del proyecto. El capítulo 3 “antecedentes del contrato de obra” comprende la información general del contrato y los aspectos técnicos del contrato y por último el capítulo 4 “estado de ejecución del contrato” se incluye la información correspondiente al personal del contratista, aspectos técnicos, gestión social e informes entregados previamente.

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El proyecto busca intervenir integralmente los sistemas de agua y alcantarillado en la vereda El Abra (Cota, Cundinamarca). A través de la instalación de redes de acueducto en PVC, la rehabilitación de redes pluviales y sanitarias, y obras complementarias como excavaciones, rellenos, cámaras, sumideros y elementos hidráulicos (cunetas, pozos, cárcamos), se pretende mejorar el saneamiento básico y garantizar el acceso al agua potable.

CONTRATISTA HIDROSOING INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
---	--	---

1.2. LOCALIZACIÓN

La red está ubicada en el costado Sur - Oeste de la vía que cruza frente al colegio El Abra desde las coordenadas iniciales 1023214.31 N – 996095.37 E, hasta las coordenadas finales 1023351.04 N – 995744.38 E y a una profundidad aproximada de 2.0 m, donde se reemplaza la conducción de cuneta tipo canal a tubería de concreto reforzado de 24”, hasta el cruce de la vía donde está ubicado el Colegio Campestre Principado de Mónaco.

Ilustración 1 Localización General



Fuente: Interventoría

Cota es un municipio situado en el departamento de Cundinamarca, en la provincia de Sabana Centro. El municipio está compuesto por la zona urbana y sus 8 veredas: La Moya, Cetime, el Abra, Pueblo Viejo, Parcelas, Rozo, Vuelta Grande y Siberia.

Los límites del municipio de Cota se muestran a continuación:

Por el Norte: El Municipio de Chía

Por el Sur: El Municipio de Funza

Por el Occidente: El Municipio de Tenjo

Por el Oriente: Con la Localidad de Suba Bogotá D.C

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
--	--	--

1.3. ALCANCE DEL PROYECTO

En visitas técnicas adelantadas por EMERCOTA S.A se evidenció que la tubería ya no cuenta con una conducción homogénea, es decir la sección hidráulica del tubo no es continua y la integridad estructural de los tubos se encuentra comprometida. Lo anterior debido a un proceso de erosión y abrasión ocasionada por el flujo constante de aguas lluvias a velocidades altas, originadas por las pendientes pronunciadas de instalación que posiblemente sobrepasan los valores máximos contenidos en las resoluciones del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio 0330 de 2017 y 0799 de 2024 (Reglamento del sector del agua potable y saneamiento básico RAS). Estos fenómenos abrasivos además de corresponder a la fuerza tractiva y esfuerzo cortante del flujo, también corresponden al permanente contacto con material de arrastre que llega a las alcantarillas del sector.

El alcance del Contrato comprende la ejecución integral de las actividades orientadas a la optimización del sistema de acueducto y alcantarillado de la vereda El Abra. Dichas actividades se desarrollan conforme al diseño aprobado y a la programación contractual, y se agrupan en siete capítulos técnicos que estructuran los diferentes frentes de obra previstos.

En primera instancia, el contrato contempla la realización de actividades preliminares, dentro de las cuales se incluyen la instalación de 400 metros lineales de cerramiento en tela verde de 2,0 metros de altura, la habilitación de un campamento de obra de 18 m², la ejecución de controles topográficos mensuales y la elaboración y entrega de la documentación contractual, de seguridad y salud en el trabajo, así como las actas de vecindad correspondientes.

Posteriormente, se ejecutan las actividades de demolición, excavación y rellenos, que comprenden la demolición de placa de piso y asfalto de 0,10 m de espesor, cortes de asfalto en las zonas a intervenir, excavaciones manuales y mecánicas en material común y conglomerado hasta profundidades de 2,5 m, rellenos con material proveniente del sitio compactado mecánicamente, suministro e instalación de subbase y base granular, así como el transporte de materiales de préstamo, derrumbes y sobrantes.

En cuanto al frente de acueducto, se contempla la instalación de una red de suministro en tubería de 3", junto con la construcción de acometidas domiciliarias de ½" con una longitud promedio de 5 metros.

Para el sistema de alcantarillado pluvial, el contrato incluye el suministro e instalación de tubería PVC de 24" para conducción de aguas lluvias, la colocación de sumideros y pozos prefabricados de inspección, la construcción de cámaras de caída para disipación de energía, el entibado y encofrado tipo cajón, así como el suministro

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
--	---	--

e instalación de triturado y estructuras de concreto para la conformación de los pozos.

Respecto al alcantarillado sanitario, se prevé la instalación de tubería PVC de 12" para la conducción de aguas residuales, la construcción de cámaras, placas de fondo, cubiertas y cárcamos en ladrillo, así como la instalación de acometidas sanitarias domiciliarias en PVC de 8" y sus respectivas cajas de inspección.

El alcance también incorpora la ejecución de obras de arte, que comprenden la construcción de cunetas de concreto clase E (3.000 PSI) fundidas en sitio, junto con el suministro e instalación de rellenos y bombeo de concreto de 2.000 PSI.

Finalmente, en el capítulo de pavimentos se incluye el suministro e instalación de geotextil NT1800, la aplicación de riego de imprimación y la mezcla densa en caliente tipo MDC-19, así como la construcción de la estructura de pavimento en las áreas intervenidas.

1.4. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.	044-2025 DE 2025
OBJETO.	OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS
NIT	901.357.668-0
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO TENJO RODRÍGUEZ
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 DE FEBRERO DE 2025
TÉRMINO DEL CONTRATO	6 MESES
FECHA ACTA DE INICIO.	24 DE ABRIL DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$2.071.597.644) M/CTE.
VALOR INICIAL	DOS MIL SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CUATRO PESOS (\$2.071.597.644) M/CTE.
ADICION N1	MIL TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$1.035.162.797) M/CTE.
VALOR TOTAL	TRES MIL CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS (\$3.106.760.441,00)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24 DE OCTUBRE DE 2025
SUSPENSION N 1	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025 POR UN PLAZO DE 16 DÍAS
JUSTIFICACION SUSPENSION N 1	Por un término de dieciséis (16) días calendario, motivada por el trámite de revisión y legalización del Modificadorio No. 2 al Convenio SIOP 1725 de 2024, del cual deriva el contrato 044 de 2025.
REINICIO N 1	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
--	---	--

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
PRORROGA N 1	TRES (03) MESES
SUSPENSION N 2	31 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN PLAZO DE 01 MES
JUSTIFICACION SUSPENSION N 2	Por un término de un mes (01) , motivada por que no se encuentran dadas las condiciones técnicas, operativas, logísticas ni jurídicas para garantizar la continuidad normal de la ejecución de la obra. Lo anterior obedece, entre otros aspectos, al cierre temporal de proveedores estratégicos de materiales, la desvinculación de personal operativo y la imposibilidad de culminar de manera oportuna los procesos de contratación e inducción, la inexistencia temporal de un Plan de Manejo de Tránsito vigente y las restricciones a la movilidad de vehículos de carga durante la temporada de fin y comienzo de año.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE MARZO DE 2026.
INTERVENTOR	INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANNA CONSUELO LOPEZ QUINTERO

1.7.1 SEGUIMIENTO DE GARANTIAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
				DESDE	HASTA		
Contrato	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	CUMPLIMIENTO	24/02/2025	24/12/2025	\$310.739.646,60	APROBADA
Contrato	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/02/2025	24/08/2028	\$414.319.528,80	APROBADA
Contrato	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	24/02/2025	24/08/2028	\$621.479.293,2	APROBADA
Contrato	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	RCE	24/02/2025	24/08/2025	\$427.050.000	APROBADA
Acta de inicio	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	23/02/2025	\$310.739.646,60	APROBADA
Acta de inicio	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	22/10/2028	\$414.319.528,80	APROBADA
Acta de inicio	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	24/04/2025	23/10/2028	\$621.479.293,2	APROBADA
Acta de inicio	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	RCE	24/04/2025	22/10/2025	\$427.050.000	APROBADA
Acta de Reinicio	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/03/2026	\$310.739.646,60	APROBADA
Acta de Reinicio	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	08/11/2028	\$414.319.528,80	APROBADA
Acta de Reinicio	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	\$621.479.293,2	APROBADA
Acta de Reinicio	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	RCE	24/04/2025	08/11/2025	\$427.050.000	APROBADA

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSECOTA S. A
--	---	---

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
				DESDE	HASTA		
Modificatorio N 1	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/06/2026	\$466.014.066,15	APROBADA
Modificatorio N 1	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	08/02/2029	\$621.352.088,20	APROBADA
Modificatorio N 1	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	\$932.028.132,30	APROBADA
Modificatorio N 1	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	RCE	24/04/2025	08/02/2026	\$427.050.000	APROBADA
Acta de Reinicio N 2	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/03/2026	\$466.014.066,15	APROBADA
Acta de Reinicio N 2	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	CALIDAD	24/04/2025	23/10/2030	\$932.028.132,30	APROBADA
Acta de Reinicio N 2	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	08/02/2029	\$621.352.088,20	APROBADA
Acta de Reinicio N 2	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	\$427.050.000	APROBADA
Acta de Reinicio N 2	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	\$310.739.646,60	APROBADA
Acta de Reinicio N 2	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	RCE	24/04/2025	08/11/2025	\$466.014.066,15	APROBADA

1.5. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO No.	051 DE 2025
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERAAMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DELALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAVEREDA EL ABRA DEL EMPRESA DE COTA, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ SAS
NIT	901.104.117-9
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANNA LOPEZ QUINTERO
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA - EMSECOTA S.A. E.S.P.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	07 DE MARZO DE 2025
TÉRMINO DEL CONTRATO	SEIS PUNTO CINCO (6.5) MESES
FECHA ACTA DE INICIO.	24 DE ABRIL DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSECOTA S. A
--	---	---

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
	CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$220.944.477) M/CTE.-
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$220.944.477) M/CTE.-
ADICION N 1	CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$101.974.373)
VALOR TOTAL	TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$322.918.843)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	08 DE NOVIEMBRE DE 2025
SUSPENSION N 1	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025 POR UN PLAZO DE 16 DIAS
JUSTIFICACION SUSPENSION N 1	Por un término de dieciséis (16) días calendario, motivada por el trámite de revisión y legalización del Modificadorio No. 2 al Convenio SIOP 1725 de 2024, del cual deriva el contrato 044 de 2025.
REINICIO N 1	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE NOVIEMBRE DE 2025
REINICIO N 1	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRORROGA N 1	TRES (03) MESES
SUSPENSION N 2	31 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN PLAZO DE 01 MES
JUSTIFICACION SUSPENSION N 2	Por un término de un mes (01) , motivada por que no se encuentran dadas las condiciones técnicas, operativas, logísticas ni jurídicas para garantizar la continuidad normal de la ejecución de la obra. Lo anterior obedece, entre otros aspectos, al cierre temporal de proveedores estratégicos de materiales, la desvinculación de personal operativo y la imposibilidad de culminar de manera oportuna los procesos de contratación e inducción, la inexistencia temporal de un Plan de Manejo de Tránsito vigente y las restricciones a la movilidad de vehículos de carga durante la temporada de fin y comienzo de año.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE MARZO DE 2026
NÚMERO DE MODIFICATORIOS	NA
SUPERVISOR	GUILLERMO ANDRES GONZALEZ SANCHEZ

1.9.1 SEGUIMIENTO DE GARANTIAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
				DESDE	HASTA		
Contrato	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	CUMPLIMIENTO	24/02/2025	24/12/2025	\$310.739.646,60	APROBADA
Contrato	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/02/2025	24/08/2028	\$414.319.528,80	APROBADA

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSECOTA S. A
--	---	---

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
				DESDE	HASTA		
Contrato	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	24/02/2025	24/08/2028	\$621.479.293,2	APROBADA
Contrato	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	RCE	24/02/2025	24/08/2025	\$427.050.000	APROBADA
Acta de inicio	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	23/02/2025	\$310.739.646,60	APROBADA
Acta de inicio	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	22/10/2028	\$414.319.528,80	APROBADA
Acta de inicio	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	24/04/2025	23/10/2028	\$621.479.293,2	APROBADA
Acta de inicio	SEGUROS DEL ESTADO	3345101134477	RCE	24/04/2025	22/10/2025	\$427.050.000	APROBADA
Acta de Reinicio	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/03/2026	\$310.739.646,60	APROBADA
Acta de Reinicio	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	08/11/2028	\$414.319.528,80	APROBADA
Acta de Reinicio	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	\$621.479.293,2	APROBADA
Acta de Reinicio	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	RCE	24/04/2025	08/11/2025	\$427.050.000	APROBADA
Modificatorio N 1	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/06/2026	\$466.014.066,15	APROBADA
Modificatorio N 1	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	08/02/2029	\$621.352.088,20	APROBADA
Modificatorio N 1	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	\$932.028.132,30	APROBADA
Modificatorio N 1	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	RCE	24/04/2025	08/02/2026	\$427.050.000	APROBADA
Acta de Reinicio N 2	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/03/2026	\$466.014.066,15	APROBADA
Acta de Reinicio N 2	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	CALIDAD	24/04/2025	23/10/2030	\$932.028.132,30	APROBADA
Acta de Reinicio N 2	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	08/02/2029	\$621.352.088,20	APROBADA
Acta de Reinicio N 2	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	\$427.050.000	APROBADA
Acta de Reinicio N 2	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	\$310.739.646,60	APROBADA
Acta de Reinicio N 2	SEGUROS DELESTADO	3345101134477	RCE	24/04/2025	08/11/2025	\$466.014.066,15	APROBADA

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
--	---	--

2. BALANCE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE OBRA

2.1. INFORMACIÓN FINANCIERA OBRA

NÚMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2.3.2.02.02.005.25.53290.95.01	Construccion y servicios de la construccion Convenio Municipal vigencia anterior	\$2.272.722.842,00

2.2. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORIA

NÚMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2.3.2.02.02.008.25.83310.95.01	Servicios prestados a las empresas yservicios de producción – Fuente: 9501– Convenio Municipal vig anterior	\$227.272.284

2.2 RELACIÓN DE PAGOS OBRA

CONCEPTO	PERIODO		VALOR	VALOR A PAGAR	SALDO	FECHA DE PAGO / ORDEN DE DESEMBOLSO
	Inicio	Final				
ACTA DE CORTE DE OBRA No 1	24/04/2025	30/06/2025	\$665.344.299,00	\$665.344.299,00	\$1.406.253.345,00	
ACTA DE CORTE DE OBRA No 2	01/07/2025	31/08/2025	\$690.108.458,00	\$690.108.458,00	\$716.144.886,00	
ACTA DE CORTE DE OBRA No 3	01/09/2025	30/11/2025	\$798.576.088,00	\$798.576.088,00	\$952.731.596,00	
ACTA DE CORTE DE OBRA No 4	01/12/2025	28/02/2026	\$ 727.106.689	\$ 727.106.689	\$ 310.676.045,00	

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
--	---	--

2.3 RELACIÓN DE PAGOS INTERVENTORIA

CONCEPTO	PERIODO		VALOR	VALOR A PAGAR	SALDO	FECHA DE PAGO / ORDEN DE DESEMBOLSO
	Inicio	Final				
ACTA DE CORTE DE OBRA No 1	24/04/2025	31/08/2025	\$144.563.971,30	\$144.563.971,30	\$178.354.878,70	
ACTA DE CORTE DE OBRA No 2	01/09/2025	30/11/2025	\$70.499.983,00	\$70.499.983,00	\$107.854.895,70	
ACTA DE CORTE DE OBRA No 3	01/12/2025	28/02/2026	\$75.339.884,00	\$75.339.884,00	\$32.278.919,00	

3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

De acuerdo a lo estipulado en la Programación del contratista para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2025 y del 30 de enero al 28 de febrero de 2026 se ejecutaron las siguientes actividades:

3.2 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA Y/O MODIFICACIÓN DEL MISMO

ITEM	DESCRIPCION	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% DIFERENCIA
CAPITULO 1 - PRELIMINARES				
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	0,96%	0,96%	0,00%
1,2	CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	4,62%	4,25%	-0,37%
1,3	CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	0,11%	0,11%	0,00%
1,4	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	0,13%	0,13%	0,00%
CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS				
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	0,17%	0,17%	0,00%
2,2	CORTE DE ASFALTO	0,00%	0,00%	0,00%
2,3	DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	2,85%	2,85%	0,00%
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	1,12%	1,10%	-0,02%
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERIA)	0,54%	0,54%	0,00%
2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	2,95%	2,78%	-0,18%

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
--	---	--

2,7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRECARREROS Y DERRUMBES	7,00%	6,49%	-0,51%
2,8	SUBBASE GRANULAR	9,20%	8,51%	-0,69%
2,9	BASE GRANULAR	0,00%	0,00%	0,00%
2,10	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	0,00%	0,00%	0,00%
2,11	AFIRMADO	1,09%	0,97%	-0,12%
CAPITULO 3 - ACUEDUCTO				
3,1	RED SUMINISTRO PVC 3"	0,00%	0,00%	0,00%
3,2	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	0,09%	0,09%	0,00%
CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	10,48%	10,44%	-0,04%
4,2	ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	12,70%	12,70%	0,00%
4,3	CARCAMO EN LADRILLO	0,06%	0,06%	0,00%
4,4	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	0,00%	0,00%	0,00%
4,5	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	0,55%	0,55%	0,00%
4,6	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	0,55%	0,55%	0,00%
4,7	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1,50M	0,00%	0,00%	0,00%
4,8	SUMIDERO	0,47%	0,47%	0,00%
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	0,37%	0,00%	-0,37%
4,1	TRITURADO 3/4"	1,97%	1,78%	-0,19%
4,11	CAÑUELA PARA POZO	0,06%	0,06%	0,00%
4,12	RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" - PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	0,00%	0,00%	0,00%
4,13	TUBERÍA PE100 PN10 630mm	0,00%	0,00%	0,00%
CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO				
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	0,00%	0,00%	0,00%
5,2	CARCAMO EN LADRILLO	0,00%	0,00%	0,00%
5,3	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	0,00%	0,00%	0,00%
5,4	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	0,51%	0,51%	0,00%
5,5	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	0,51%	0,51%	0,00%
5,6	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
5,7	ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	1,14%	1,14%	0,00%
5,8	CAJA AN DOMICILIARIA	0,27%	0,27%	0,00%
5,9	SILLA Y 8" X 12"	0,00%	0,00%	0,00%
5,1	TRITURADO 3/4"	1,22%	1,22%	0,00%
5,11	CAÑUELA PARA POZO	0,06%	0,06%	0,00%
CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE				
6,1	CUNETAS DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	0,10%	0,00%	-0,10%
6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI	0,25%	0,25%	0,00%
6,3	BOMBEO DE CONCRETO	0,00%	0,00%	0,00%
CAPITULO 7 - PAVIMENTOS				
7,1	REGIO DE IMPRIMACIÓN	0,50%	0,50%	
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	0,32%	0,30%	-0,02%
7,3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	0,00%	0,00%	0,00%

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
--	---	--

NP	ITEMS NO PREVISTOS			
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD DE 3" PE-100 PN16	2,17%	2,17%	0,00%
NP2	CONEXIÓN A RED EXISTENTE (ACCESORIOS DE EMPALME Y CONTROL)	0,38%	0,38%	0,00%
NP3	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D=1,20M	2,85%	2,85%	0,00%
NP4	ACERO FIGURADO 60,000PSI	3,35%	3,20%	-0,14%
NP5	SILLA Y 6" X 8"	0,10%	0,10%	0,00%
NP6	ACOMETIDA DOMICILIARIA 6"	0,10%	0,10%	0,00%
NP7	RELLENO TIPO 7 "ARENA DE PEÑA"	1,32%	1,31%	-0,01%
NP 8	SUBBASE GRANULAR CLASE C	3,40%	3,40%	-0,01%
NP-9	BASE GRANULAR CLASE C	3,61%	3,45%	-0,16%
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	1,23%	1,22%	-0,01%
NP-11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	1,00%	9,29%	8,29%
NP-12	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)	6,72%	6,33%	-0,40%
NP-13	SARDINEL PREFABRICADO A-10	2,39%	2,39%	0,00%
		91,52%		
	% EJECUTADO		96,49%	
				4,97%

SEMANA	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
1	0,00%	0,00%
2	0,00%	0,00%
3	1,00%	1,00%
4	5,00%	5,00%
5	10,00%	10,00%
6	20,00%	12,00%
7	25,00%	22,00%
8	27,00%	27,00%
9	36,00%	32%
10	37,00%	41%
11	47,00%	48%
12	52,00%	50%
13	56,00%	52%
14	57,00%	56%
15	58,00%	57%
16	60,00%	59%
17	62,00%	61,04%
18	63,00%	62%
19	63,00%	63%
20	64,00%	64%
21	64,50%	65%
22	64,90%	65%
23	65,00%	65%
24	65,80%	66%
25	66,00%	66%
26	67,00%	67%
27	69,00%	69,00%
28	70,00%	70,00%
29	75,00%	75,00%
30	76,00%	76,00%
31	77,00%	77,00%

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
--	---	--

SEMANA	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
32	79,00%	79,00%
33	80,00%	80,00%
34	80,50%	80,35%
35	84,17%	85,73%
36	87,84%	91,11%
37	91,52%	96,49%

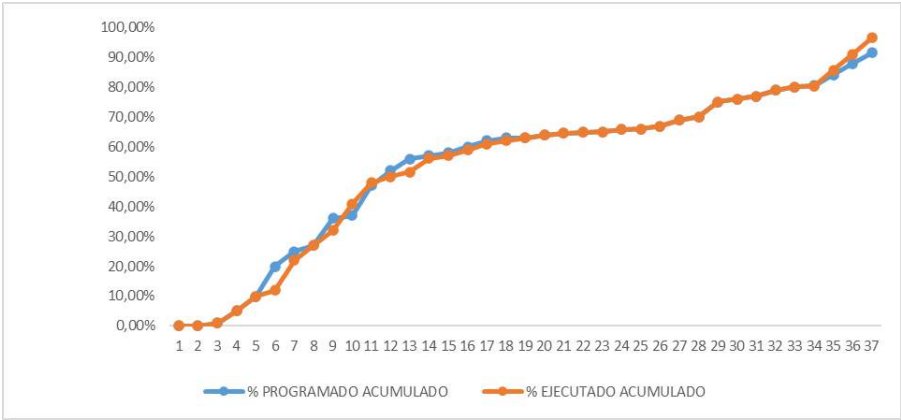


Tabla 1Actividades a ejecutar en el periodo

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD FALTANTE POR EJECUTAR	VALOR FALTANTE POR EJECUTAR
1,00	CAPITULO 1 - PRELIMINARES			\$ 169.219.830,00			\$ 17.221.080,00
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	ML	842,00	\$ 29.827.008,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
1,2	CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	MES	8,40	\$ 149.131.004,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
1,3	CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	UN	1,00	\$ 3.300.150,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
1,4	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	UN	1,00	\$ 4.182.748,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
2,00	CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS		0,00	\$ 727.238.527,00			\$ 46.942.416,00
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	ML	1.510,62	\$ 5.370.254,00	100,00%	0,00	\$ 0,00

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
--	---	--

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD FALTANTE POR EJECUTAR	VALOR FALTANTE POR EJECUTAR
2,2	CORTE DE ASFALTO	ML	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00
2,3	DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	M2	3.170,50	\$ 88.425.245,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	429,68	\$ 34.326.631,00	98,52%	6,37	\$ 516.550,00
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERIA)	M3	180,60	\$ 16.881.585,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	3.722,64	\$ 86.241.664,00	93,97%	224,56	\$ 5.536.302,00
2,7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRETAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3.KM	109.152,82	\$ 201.401.457,00	92,67%	7.996,89	\$ 15.921.808,00
2,8	SUBBASE GRANULAR	M3	1.395,09	\$ 264.362.119,00	92,50%	104,65	\$ 21.438.808,00
2,9	BASE GRANULAR	M3	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00
2,10	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00
2,11	AFIRMADO	M3	312,93	\$ 30.046.323,00	89,00%	34,41	\$ 3.712.198,00
3,00	CAPITULO 3 - ACUEDUCTO		0,00	\$ 2.808.045,00			\$ 0,00
3,1	RED SUMINISTRO PVC 3"	ML	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00
3,2	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UN	15,00	\$ 2.808.045,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
4,00	CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL		0,00	\$ 826.345.052,00			\$ 18.661.386,00
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	ML	403,43	\$ 324.305.138,00	99,65%	1,40	\$ 1.129.337,00
4,2	ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	M2	3.518,03	\$ 394.578.727,00	100,00%	0,00	\$ 0,00

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
--	---	--

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD FALTANTE POR EJECUTAR	VALOR FALTANTE POR EJECUTAR
4,3	CARCAMO EN LADRILLO	ML	4,00	\$ 1.740.444,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
4,4	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	UN	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00
4,5	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	14,00	\$ 17.146.486,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
4,6	CUBIERTA POZO D=1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	14,00	\$ 16.953.300,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
4,7	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1,50M	ML	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00
4,8	SUMIDERO	UN	5,00	\$ 14.463.015,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	ML	66,00	\$ 0,00	0,00%	66,00	\$ 11.643.390,00
4,10	TRITURADO 3/4"	M3	347,48	\$ 55.264.694,00	90,37%	33,46	\$ 5.888.659,00
4,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	14,00	\$ 1.893.248,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
4,12	RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" - PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	ML	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00
4,13	TUBERÍA PE100 PN10 630mm	ML	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00
5,00	CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO		0,00	\$ 115.315.155,00			\$ 0,00
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	ML	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00
5,2	CARCAMO EN LADRILLO	ML	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00
5,3	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	UN	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00
5,4	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	13,00	\$ 15.921.737,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
5,5	CUBIERTA POZO D=1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	13,00	\$ 15.742.350,00	100,00%	0,00	\$ 0,00

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
--	---	--

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD FALTANTE POR EJECUTAR	VALOR FALTANTE POR EJECUTAR
5,6	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	UN	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00
5,7	ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	ML	373,19	\$ 35.448.572,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
5,8	CAJA AN DOMICILIARIA	UN	15,00	\$ 8.425.425,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
5,9	SILLA Y 8" X 12"	UN	0,00	\$ 0,00		0,00	\$ 0,00
5,10	TRITURADO 3/4"	M3	215,26	\$ 37.883.823,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
5,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	14,00	\$ 1.893.248,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
6,00	CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE		0,00	\$ 7.716.926,00			\$ 3.128.322,00
6,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	3,31	\$ 0,00	0,00%	3,31	\$ 3.106.826,00
6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI	M3	12,24	\$ 7.716.926,00	99,72%	0,03	\$ 21.496,00
6,3	BOMBEO DE CONCRETO	M3	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00
7,00	CAPITULO 7 - PAVIMENTOS		0,00	\$ 14.216.206,00			\$ 11.156.461,00
7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	2.277,85	\$ 5.359.734,00	34,51%	1.491,85	\$ 10.172.925,00
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	837,02	\$ 9.234.926,00	93,85%	51,47	\$ 605.081,00
7,3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00	\$ 0,00
NP	ITEMS NO PREVISTOS		0,00	\$ 928.293.613,00			\$ 218.497.418,00
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD DE 3" PE-100 PN16 RDE 11	ML	755,00	\$ 67.296.170,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
NP2	CONEXIÓN A RED EXISTENTE (ACCESORIOS DE EMPALME Y CONTROL)	UN	7,00	\$ 11.670.225,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
NP3	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D=1,20M	ML	47,90	\$ 88.668.552,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
NP4	ACERO FIGURADO 60,000PSI	KG	10.116,89	\$ 90.481.927,00	87,03%	1.311,72	\$ 13.479.235,00
NP5	SILLA Y 6" X 8"	UN	14,00	\$ 3.192.028,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
NP6	ACOMETIDA DOMICILIARIA 6"	ML	57,20	\$ 3.225.508,00	100,00%	0,00	\$ 0,00
NP7	RELLENO TIPO 7 "ARENA DE PEÑA"	M3	184,68	\$ 40.710.803,00	99,32%	1,26	\$ 279.662,00
NP 8	SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	455,57	\$ 105.503.046,00	99,74%	1,17	\$ 271.652,00
NP 9	BASE GRANULAR CLASE C	M3	455,57	\$ 107.258.860,00	95,59%	20,07	\$ 4.943.020,00

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA		ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
--	---	--	--

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD FALTANTE POR EJECUTAR	VALOR FALTANTE POR EJECUTAR
NP 10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	2.277,85	\$ 38.028.925,00	99,52%	10,85	\$ 182.009,00
NP 11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	205,02	\$ 89.138.046,00	30,89%	141,69	\$ 199.440.747,00
NP 12	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)	M3	145,91	\$ 196.543.147,00	94,08%	8,64	\$ 12.370.645,00
NP 13	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	425,00	\$ 74.106.825,00	100,00%	0,00	\$ 0,00

Tabla 2 Valores ejecutados en el periodo

ITEM	Descripción (Correspondiente a los ítems o productos contratados)	Unid	Cantidad Ejecutada (dentro del periodo de cobro)	Cantidad Acumulada (hasta el periodo de cobro)	Cantidad Acumulada (hasta el periodo de cobro) Valor Ejecutado (dentro del periodo)	Valor Acumulado (hasta el periodo de cobro)
1,00	CAPITULO 1 - PRELIMINARES				\$ 34.974.771,00	\$ 186.440.910,00
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	ML	0,00	842,00	\$ 0,00	\$ 29.827.008,00
1,2	CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	MES	1,97	8,40	\$ 34.974.771,00	\$ 149.131.004,00
1,3	CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	UN	0,00	1,00	\$ 0,00	\$ 3.300.150,00
1,4	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	UN	0,00	1,00	\$ 0,00	\$ 4.182.748,00
2,00	CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS			0,00	\$ 62.963.212,00	\$ 727.055.278,00
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	ML	0,00	1.510,62	\$ 0,00	\$ 5.370.254,00
2,2	CORTE DE ASFALTO	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2,3	DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	M2	0,00	3.170,50	\$ 0,00	\$ 88.425.245,00
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	0,00	423,31	\$ 0,00	\$ 34.326.631,00
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERIA)	M3	0,00	180,60	\$ 0,00	\$ 16.881.585,00
2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	795,58	3.498,08	\$ 19.614.229,00	\$ 86.241.664,00

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
--	---	--

ITEM	Descripción (Correspondiente a los ítems o productos contratados)	Unid	Cantidad Ejecutada (dentro del periodo de cobro)	Cantidad Acumulada (hasta el periodo de cobro)	Cantidad Acumulada (hasta el periodo de cobro) Valor Ejecutado (dentro del periodo)	Valor Acumulado (hasta el periodo de cobro)
2,7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRETAMOS, SOBRECARREROS Y DERRUMBES	M3.KM	18.202,87	101.155,93	\$ 36.241.914,00	\$ 201.401.457,00
2,8	SUBBASE GRANULAR	M3	0,00	1.290,44	\$ 0,00	\$ 264.362.119,00
2,9	BASE GRANULAR	M3	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2,10	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2,11	AFIRMADO	M3	65,88	278,52	\$ 7.107.069,00	\$ 30.046.323,00
3,00	CAPITULO 3 - ACUEDUCTO			0,00	\$ 0,00	\$ 2.808.045,00
3,1	RED SUMINISTRO PVC 3"	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3,2	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UN	0,00	15,00	\$ 0,00	\$ 2.808.045,00
4,00	CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL			0,00	\$ 14.463.015,00	\$ 826.345.052,00
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	ML	0,00	402,03	\$ 0,00	\$ 324.305.138,00
4,2	ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	M2	0,00	3.518,03	\$ 0,00	\$ 394.578.727,00
4,3	CARCAMO EN LADRILLO	ML	0,00	4,00	\$ 0,00	\$ 1.740.444,00
4,4	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	UN	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,5	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	0,00	14,00	\$ 0,00	\$ 17.146.486,00
4,6	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	0,00	14,00	\$ 0,00	\$ 16.953.300,00
4,7	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1,50M	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,8	SUMIDERO	UN	5,00	5,00	\$ 14.463.015,00	\$ 14.463.015,00
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,10	TRITURADO 3/4"	M3	0,00	314,02	\$ 0,00	\$ 55.264.694,00
4,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	0,00	14,00	\$ 0,00	\$ 1.893.248,00
4,12	RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" - PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,13	TUBERÍA PE100 PN10 630mm	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,00	CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO			0,00	\$ 0,00	\$ 115.315.155,00
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,2	CARCAMO EN LADRILLO	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,3	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	UN	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSECOTA S. A
--	---	---

ITEM	Descripción (Correspondiente a los ítems o productos contratados)	Unid	Cantidad Ejecutada (dentro del periodo de cobro)	Cantidad Acumulada (hasta el periodo de cobro)	Cantidad Acumulada (hasta el periodo de cobro) Valor Ejecutado (dentro del periodo)	Valor Acumulado (hasta el periodo de cobro)
5,4	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	0,00	13,00	\$ 0,00	\$ 15.921.737,00
5,5	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	0,00	13,00	\$ 0,00	\$ 15.742.350,00
5,6	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	UN	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,7	ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	ML	0,00	373,19	\$ 0,00	\$ 35.448.572,00
5,8	CAJA AN DOMICILIARIA	UN	0,00	15,00	\$ 0,00	\$ 8.425.425,00
5,9	SILLA Y 8" X 12"	UN	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,10	TRITURADO 3/4"	M3	0,00	215,26	\$ 0,00	\$ 37.883.823,00
5,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	0,00	14,00	\$ 0,00	\$ 1.893.248,00
6,00	CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE			0,00	\$ 2.716.034,00	\$ 7.716.926,00
6,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI	M3	4,30	12,21	\$ 2.716.034,00	\$ 7.716.926,00
6,3	BOMBEO DE CONCRETO	M3	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
7,00	CAPITULO 7 - PAVIMENTOS			0,00	\$ 5.359.734,00	\$ 14.594.660,00
7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	786,00	786,00	\$ 5.359.734,00	\$ 5.359.734,00
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	0,00	785,55	\$ 0,00	\$ 9.234.926,00
7,3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
NP	ITEMS NO PREVISTOS			0,00	\$ 606.629.923,00	\$ 915.808.369,00
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD DE 3" PE-100 PN16 RDE 11	ML	0,00	755,00	\$ 0,00	\$ 67.296.170,00
NP2	CONEXIÓN A RED EXISTENTE (ACCESORIOS DE EMPALME Y CONTROL)	UN	0,00	7,00	\$ 0,00	\$ 11.670.225,00
NP3	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D=1,20M	ML	0,00	47,90	\$ 0,00	\$ 88.668.552,00
NP4	ACERO FIGURADO 60,000PSI	KG	7.194,72	8.805,17	\$ 73.932.943,00	\$ 90.481.927,00
NP5	SILLA Y 6" X 8"	UN	0,00	14,00	\$ 0,00	\$ 3.192.028,00
NP6	ACOMETIDA DOMICILIARIA 6"	ML	0,00	57,20	\$ 0,00	\$ 3.225.508,00
NP7	RELLENO TIPO 7 "ARENA DE PEÑA"	M3	0,00	183,42	\$ 0,00	\$ 40.710.803,00
NP 8	SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	242,52	454,40	\$ 56.308.536,00	\$ 105.503.046,00
NP 9	BASE GRANULAR CLASE C	M3	435,50	435,50	\$ 107.258.860,00	\$ 107.258.860,00
NP 10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	1.147,60	2.267,00	\$ 19.250.990,00	\$ 38.028.925,00
NP 11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	63,33	63,33	\$ 89.138.046,00	\$ 89.138.046,00

CONTRATISTA  INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S	INFORME APROBACION ACTA DE PAGO PARCIAL N 4 OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE  EMSERCOTA S. A
--	---	--

ITEM	Descripción (Correspondiente a los ítems o productos contratados)	Unid	Cantidad Ejecutada (dentro del periodo de cobro)	Cantidad Acumulada (hasta el periodo de cobro)	Cantidad Acumulada (hasta el periodo de cobro) Valor Ejecutado (dentro del periodo)	Valor Acumulado (hasta el periodo de cobro)
NP 12	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)	M3	130,36	137,27	\$ 186.649.416,00	\$ 196.543.147,00
NP 13	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	424,91	424,91	\$ 74.091.132,00	\$ 74.091.132,00
	TOTAL OBRAS				\$ 727.106.689,00	\$ 2.796.084.396,00

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En términos financieros, el proyecto presenta un valor ejecutado acumulado de \$2.997.770.227 frente a un valor contractual de \$3.106.760.441, evidenciando una adecuada correspondencia entre el avance físico y financiero del contrato. Las actividades ejecutadas permitieron consolidar la estructura de la vía, mejorar el manejo hidráulico superficial y estabilizar las zonas intervenidas, quedando habilitados los tramos intervenidos para el uso de la comunidad.

Finalmente, la interventoría señala que será necesario realizar el balance final de cantidades en el acta de recibo final de obra, con el fin de verificar las actividades ejecutadas para la liquidación contractual. Así mismo, el Acta de Corte No. 4 registra un cobro acumulado del 90,00 % del valor del contrato, conforme a lo establecido en la Cláusula Séptima – Forma de Pago, que establece que el saldo final no inferior al 10 % se cancelará una vez la obra sea recibida a satisfacción y se suscriba el acta de liquidación correspondiente, generando además beneficios directos para la comunidad de la Vereda El Abra en términos de movilidad, drenaje pluvial y calidad de vida



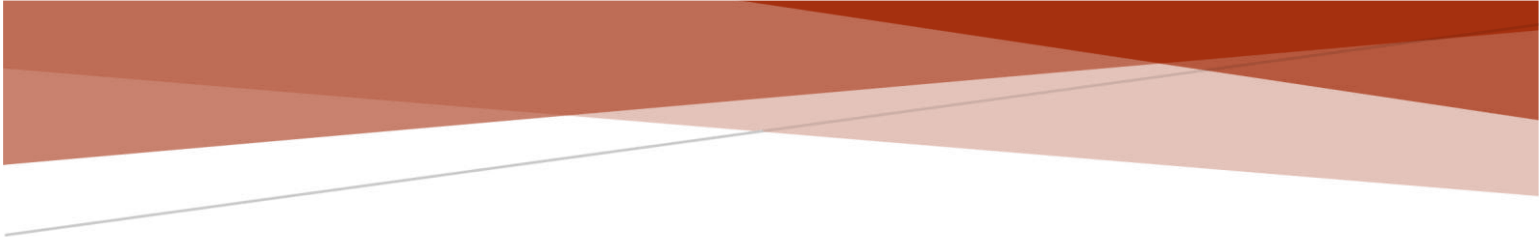
CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

INFORME TECNICO No 8

INFORME DE ACTIVIDADES

DEL PERIODO 01 DE DICIEMBRE A 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 30 Y 31 DE ENERO

ACTA DE CORTE 4



INFORME DE OBRA NO 8

CONTRATO DE OBRA No. 044 de 2025

**OBJETO:
OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE
LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA."**

CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA SAS

Lasabana.obracota2025@gmail.com

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

Contenido

1. Introducción	3
2. Antecedentes del proyecto	4
2.1. Descripción General.....	4
2.2. localización	4
2.3. Alcance	5
3. Antecedentes del contrato	7
3.1. Antecedentes del contrato de obra	7
4. Estado de ejecución del contrato.....	8
4.1. Modificaciones en el tiempo – Prorrogas y Suspensiones	8
4.1.1. información financiera contrato de obra	8
4.1.2. Relación de pagos	9
4.1.3. Balance de anticipo	22
4.1.4. Modificaciones y/o aclaratorios realizados al contrato.....	22
5. Verificación de pólizas	23
6. Supervisores e interventores delegados al contrato	25
7. Informe de revisión de documentación técnica, contractual y de soporte	25
8. verificación de personal, equipos y materiales	26
8.1. Personal que laboro contrato de obra.....	26
8.2. Equipo utilizado	27
8.3. Control de materiales utilizados	27
9. Balance financiero del contrato, lo programado vs lo ejecutado.....	29
9.1. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA.....	29
9.2. Avance de las actividades.....	32
9.3. Curva S	35
10. Informe de avance de ejecución físico, financiero y cronológico del periodo y acumulado	37
10.1. Curva S avance físico del proyecto	40
11. Informe de seguimiento al Plan de Trabajo	41
11.1. CAPITULO 1 PRELIMINARES	41
11.1.1. - 1.2 CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	41

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

11.2. DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS	41
11.2.1. - 2.6 EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	41
11.2.2. - 2.7. TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	42
11.2.3. 2.11 AFIRMADO	42
11.3. CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL	43
11.3.1. - 4.8 SUMIDERO.....	43
11.4. CAPITULO 6 – OBRAS DE ARTE	43
11.4.1. - 6.2 RELLENO CONCRETO 2000 PSI	43
11.5. ITEMS NO PREVISTOS	44
11.5.1. - NP 4 ACERO FIGURADO 60,000PSI	44
11.5.3. - NP 10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	45
11.5.4. - NP 12 CONCRETOS CLASE C, f ´ c =4000 PSI (PLACAS)	45
11.5.5. - NP 13 SARDINEL PREFABRICADO A-10.....	46
13. Informes técnicos desarrollados y/o aprobados en el periodo.	46
14. Resumen de las actas suscritas dentro del periodo	48
12. Informe del estado del trámite de los permisos	48
13. Relación de correspondencia	50
13.2. Correspondencia enviada	50
13.3. Correspondencia recibida.....	51
14. Conclusiones y recomendaciones	52
14.2.1. Conclusiones:	52
14.2.2. Recomendaciones y pasos para seguir:.....	53
15. CONTROL DE CAMBIOS	55
16. ANEXOS	55

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

1. Introducción

El presente informe mensual corresponde al seguimiento técnico, administrativo y financiero del **Contrato de Obra Pública No. 044-2025**, cuyo objeto es la **“Optimización del alcantarillado y sistema de acueducto de la Vereda El Abra del municipio de Cota, Cundinamarca”**, suscrito entre la **Empresa de Servicios Públicos de Cota – EMSERCOTA S.A. E.S.P.** y la **Constructora y Ferretería La Sabana S.A.S.**, con interventoría a cargo de la firma **Ingeniería y Soluciones Hidráulicas RJ S.A.S.**

El presente documento comprende el periodo del **1 al 30 de diciembre de 2025 y del 30 al 31 de enero de 2026**, correspondiente al **octavo mes de ejecución del contrato**.

Durante este mes se desarrollaron actividades de los capítulos **1 (Preliminares)**, **2 (Demoliciones, Excavaciones y Rellenos)**, **3 (Acueducto)**, **4 (Alcantarillado Pluvial)**, **5 (Alcantarillado Sanitario)** y **NP (Ítems no previstos)**, se dio inicio a la rehabilitación de la vía y la construcción de los canales de recolección de agua lluvia en concreto de 4.000psi, por lo que se ejecutaron actividades de excavación, transporte de excavación, suministro e instalación de concreto pobre, acero de refuerzo, concreto de 4.000psi, sub base tipo C, Base granular tipo C y Geotextil T 2.400.

El informe presenta el estado general del proyecto, los avances físicos y financieros acumulados, el análisis del cumplimiento del cronograma, las gestiones contractuales realizadas y las observaciones técnicas y administrativas que orientan la correcta continuidad del contrato en su fase ampliada.

Durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2025 y el 30 de enero de 2026, el contrato fue objeto de la Suspensión No. 2, la cual fue solicitada por el contratista y avalada por la interventoría, debido a la imposibilidad objetiva de garantizar la continuidad normal de la ejecución de la obra. Dicha suspensión obedeció principalmente al cierre temporal de proveedores estratégicos de materiales esenciales durante la temporada de fin y comienzo de año, la renuncia voluntaria de personal operativo, la inexistencia temporal de un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) vigente, y las restricciones a la movilidad de vehículos de carga impuestas por las autoridades competentes, factores todos externos y ajenos a la voluntad del contratista. La medida fue adoptada como una acción preventiva, razonable y proporcional, orientada a salvaguardar la correcta ejecución técnica y contractual del proyecto, sin generar afectación al valor del contrato, y permitiendo el restablecimiento de condiciones adecuadas para el reinicio de actividades, el cual se formalizó mediante el Acta de Reinicio No. 2 a partir del 30 de enero de 2026

El proyecto inicio su desarrollo bajo un contrato con una duración de seis (6) meses, los cuales fueron prorrogados por tres (3) meses más, iniciando el 24 de abril de 2025, y contempló una inversión inicial de \$2.071.597.664 valor que fue adicionado de \$1.035.162.797, para un total de \$3.106.760.441. Su ejecución contribuye significativamente al mejoramiento de la infraestructura pública en zonas rurales del municipio, promoviendo condiciones adecuadas de salubridad, mitigación del riesgo por acumulación de aguas lluvias, y mejora de la calidad de vida de los habitantes del sector.

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

2. Antecedentes del proyecto

2.1. Descripción General

El proyecto consiste en la optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario de la Vereda El Abra, en el municipio de Cota, Cundinamarca, con el fin de mejorar las condiciones de saneamiento básico y garantizar el acceso adecuado al agua potable para la comunidad.

Las obras incluyen la instalación de redes de acueducto en tubería PVC de diversos diámetros, la construcción de acometidas domiciliarias, y la intervención integral del sistema de alcantarillado, que contempla tanto redes pluviales como sanitarias. Dentro del alcance también se encuentran actividades complementarias como demoliciones, excavaciones, rellenos estructurales, construcción de cámaras de inspección, sumideros, y elementos de control hidráulico como cunetas, pozos y cárcamos.

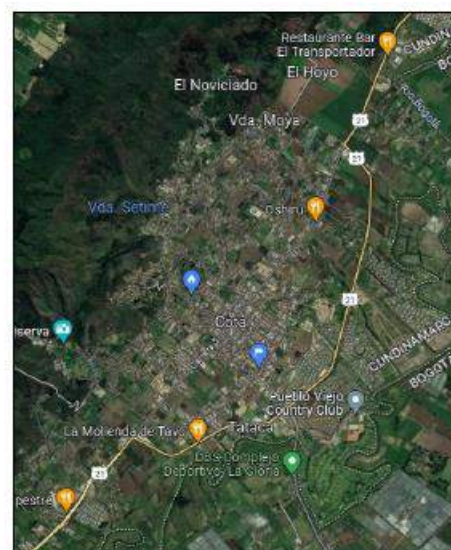
De igual forma en la modificación No 2 del contrato, se incorporan las actividades necesarias para la rehabilitación de la vía.

El proyecto inicio su desarrollo bajo un contrato con una duración de seis (6) meses, los cuales fueron prorrogados por tres (3) meses más, iniciando el 24 de abril de 2025, y contempló una inversión inicial de \$2.071.597.664 valor que fue adicionado de \$1.035.162.797, para un total de \$3.106.760.441. Su ejecución contribuye significativamente al mejoramiento de la infraestructura pública en zonas rurales del municipio, promoviendo condiciones adecuadas de salubridad, mitigación del riesgo por acumulación de aguas lluvias, y mejora de la calidad de vida de los habitantes del sector.

2.2. localización



Departamento de Cundinamarca



Municipio de Cota

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

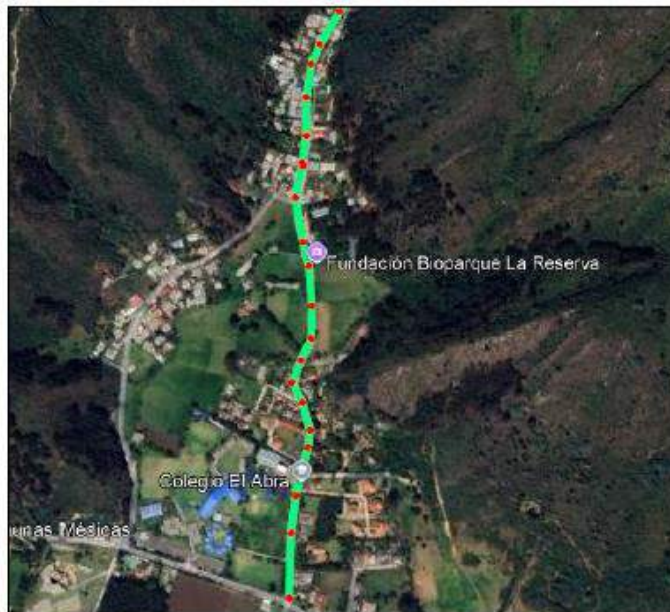


Ilustración 1, localización del proyecto y tramo a intervenir, tomado de Google Earth

2.3. Alcance

El alcance del contrato No. 044-2025 comprende la ejecución de actividades para la optimización del sistema de acueducto y alcantarillado, como también para la rehabilitación de la vía en la Vereda El Abra, distribuidas en ocho capítulos técnicos, los cuales agrupan las actividades previstas de acuerdo con el diseño aprobado y la programación contractual.

A continuación, se describen los principales frentes de obra y sus cantidades estimadas:

1. Actividades Preliminares

- Instalación de 400 ml de cerramiento en tela verde (altura 2,0 m).
- Habilitación de campamento de obra de 18 m².
- Ejecución de control topográfico de obra de forma mensual.
- Elaboración y entrega de documentos contractuales, SST y actas de vecindad.

2. Demoliciones, Excavaciones y Rellenos

- Demolición de placa de piso y asfalto de 0,10 m de espesor.
- Corte de asfalto en zonas intervenidas.
- Excavación manual y mecánica en material común y conglomerado hasta 2,5 m de profundidad.
- Rellenos con material del sitio compactado mecánicamente.
- Suministro e instalación de subbase y base granular.
- Transporte de materiales de préstamo, derrumbes y sobrantes.

3. Acueducto

- Instalación de red de suministro en tubería de 3".
- Construcción de acometidas domiciliarias de ½" de 5 metros de longitud.

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

4. Alcantarillado Pluvial

- Suministro e instalación de tubería PVC de 24" para conducción de aguas lluvias.
- Instalación de sumideros y pozos prefabricados de inspección.
- Cámaras de caída para disipación de energía.
- Entibado y encofrado tipo cajón.
- Suministro e instalación de triturado y estructuras de concreto para pozos.

5. Alcantarillado Sanitario

- Instalación de tubería PVC de 12" para conducción sanitaria.
- Construcción de cámaras, placas de fondo, cubiertas y cárcamos en ladrillo.
- Instalación de acometidas domiciliarias sanitarias en PVC de 8" y cajas de inspección.

6. Obras de Arte

- Construcción de cunetas de concreto clase E (3.000 PSI) fundidas en sitio.
- Suministro e instalación de relleno y bombeo de concreto (2.000 PSI).

7. Pavimentos

- Suministro e instalación de geotextil NT1800, riego de imprimación y mezcla densa en caliente tipo MDC-19.
- Construcción de estructura de pavimento en zonas intervenidas.

8. ITEMS NO PREVISTOS

- Instalación de tubería PEAD de 3" y accesorios para conexión a redes existentes, asegurando continuidad hidráulica y empalmes seguros.
- Montaje de pozos prefabricados, incluyendo sus elementos estructurales y de inspección.
- Suministro e instalación de acero figurado y elementos complementarios como sillas 6"x8" requeridos para soporte y adecuaciones puntuales.
- Construcción de acometidas domiciliarias de 6", con excavación, instalación y conexión al sistema principal.
- Aplicación de relleno tipo 7 "Arena de Peña", así como subbase y base granular clase C para restituir y estabilizar las zonas intervenidas.
- Instalación de geotextil T-2400 para estabilización y separación en estructuras de pavimento.
- Colocación de mezcla asfáltica MDC-25 como parte de la rehabilitación vial.
- Fundida de concreto clase C (4.000 PSI) para placas estructurales
- Sardineles prefabricados A-10 como elementos de delimitación y drenaje superficial.

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

3. Antecedentes del contrato

3.1. Antecedentes del contrato de obra

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.	044-2025 DE 2025
OBJETO.	OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA.”
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS
NIT	901.357.668-0
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO TENJO RODRÍGUEZ
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 DE FEBRERO DE 2025
TÉRMINO INICIAL DEL CONTRATO	6 MESES
FECHA ACTA DE INICIO.	24 DE ABRIL DE 2025
SUSPENSIÓN No 1	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REINICIO No 1	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN No 2	31 DE DICIEMBRE DE 2026
REINICIO No 2	30 DE ENERO DE 2026
PRORROGA No 1	3 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$2.071.597.644) M/CTE.
VALOR ADICIÓN No 1	MIL TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$1.035.162,797) M/CTE
VALOR TOTAL	TRES MIL CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$3.106.760.441) M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	08 DE MARZO DE 2026
INTERVENTOR	INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANNA CONSUELO LOPEZ QUINTERO

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

4. Estado de ejecución del contrato

A continuación, se presenta el estado actual del contrato y su avance, conforme a los términos de referencia, el anexo técnico y las modificaciones formalizadas durante el periodo evaluado.

4.1. Modificaciones en el tiempo – Prórrogas y Suspensiones

Durante el mes de diciembre de 2025, la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 044 de 2025 se desarrolló de manera parcial; no obstante, al cierre del periodo se formalizó la Suspensión No. 2, con efectos exclusivamente sobre el plazo contractual.

En este periodo se adelantó y formalizó el trámite correspondiente a la Suspensión No. 2 del contrato, la cual comprendió:

- La suspensión temporal de la ejecución contractual por un término de treinta (30) días calendario, comprendido entre el 31 de diciembre de 2025 y el 30 de enero de 2026, sin generación de valor adicional.
- La justificación de la suspensión con base en factores externos ajenos a la voluntad del contratista, asociados al cierre temporal de proveedores estratégicos de materiales, la renuncia voluntaria de personal operativo, la inexistencia temporal de un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) vigente en trámite de prórroga, y las restricciones a la movilidad de vehículos de carga durante la temporada de fin y comienzo de año.
- La recomendación y aval por parte de la Interventoría para la adopción de la medida, como acción preventiva orientada a salvaguardar la correcta ejecución técnica y contractual del proyecto.
- La definición de la fecha de reinicio de actividades a partir del 30 de enero de 2026, previa suscripción del Acta de Suspensión y del Acta de Reinicio No. 2.
- La carga y publicación en la plataforma SECOP II de los documentos correspondientes a la Suspensión No. 2, el Acta de Reinicio No. 2, así como de las pólizas contractuales debidamente actualizadas, en cumplimiento de las disposiciones contractuales y normativas vigentes.

4.1.1. información financiera contrato de obra

A continuación, se relaciona la fuente de financiación del contrato.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 6. apropiación presupuestal del contrato, se establece lo siguiente:

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará de la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuesta No. 2025000048 de fecha enero 02 de 2025 y al 2025000334 de 08 de noviembre de 2025

RUBRO/FUENTE	DESCRIPCION	VALOR
2.3.2.02.02.005.25.53290.9501	Construcción y servicios de la construcción. Convenio municipal vigencia anterior.	\$2.272.722.842,00
2025000334	Construcción y servicios de la construcción. Convenio municipal vigencia anterior.	\$1.035.162.797,00

4.1.2. Relación de pagos

4.1.2.1. ACTA DE CORTE No 1

A la fecha del presente informe se encuentra pagada el acta de corte No 1, comprendida entre el periodo 24 de abril de 2025 a 30 de junio de 2025, la cual contempla el pago de las siguientes actividades.

CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES BALANCE No. 1		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
1,00	CAPITULO 1 - PRELIMINARES				143.832.052,00		55.886.151,00
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	ML	35.424,00	842,00	29.827.008,00	482,12	17.078.619,00
1,2	CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	MES	17.753.691,00	6,00	106.522.146,00	2,00	35.507.382,00
1,3	CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	UN	3.300.150,00	1,00	3.300.150,00	1,00	3.300.150,00
1,4	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	UN	4.182.748,00	1,00	4.182.748,00		0,00
2,00	CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS				784.653.726,00		187.879.511,00
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	ML	3.555,00	1.178,78	4.190.563,00	409,01	1.454.031,00
2,2	CORTE DE ASFALTO	ML	15.629,00	505,84	7.905.773,00		0,00
2,3	DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	M2	27.890,00	1.134,57	31.643.157,00	473,07	13.193.922,00
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	81.091,00	227,64	18.459.555,00	27,19	2.204.864,00
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERIA)	M3	93.475,00	278,18	26.003.193,00		0,00

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES BALANCE No. 1		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	24.654,00	2.248,56	55.435.888,00	892,63	22.006.900,00
2,7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3.KM	1.991,00	63.020,10	125.473.019,00	21.045,48	41.901.551,00
2,8	SUBBASE GRANULAR	M3	204.862,00	1.777,88	364.220.053,00	522,88	107.118.243,00
2,9	BASE GRANULAR	M3	222.965,00	248,89	55.493.759,00		0,00
2,10	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	34.170,00	842,38	28.784.125,00		0,00
2,11	AFIRMADO	M3	107.879,00	621,48	67.044.641,00		0,00
3,00	CAPITULO 3 - ACUEDUCTO				30.445.005,00		0,00
3,1	RED SUMINISTRO PVC 3"	ML	70.864,00	390,00	27.636.960,00	0,00	0,00
3,2	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UN	187.203,00	15,00	2.808.045,00	0,00	0,00
4,00	CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL				735.204.882,00		364.162.582,00
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	ML	806.669,00	332,91	268.548.177,00	162,55	131.124.046,00
4,2	ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	M2	112.159,00	3.184,56	357.177.065,00	1.794,23	200.267.746,00
4,3	CARCAMO EN LADRILLO	ML	435.111,00	4,00	1.740.444,00	4,00	1.740.444,00
4,4	CÁMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	UN	10.441.274,00	0,00	0,00		-
4,5	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	1.224.749,00	15,00	18.371.235,00	5,00	6.123.745,00
4,6	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	1.210.950,00	15,00	18.164.250,00		-
4,7	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1,50M	ML	2.830.846,00	0,00	0,00		-
4,8	SUMIDERO	UN	2.892.603,00	3,00	8.677.809,00		-
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	ML	176.415,00	67,63	11.930.946,00		-
4,10	TRITURADO 3/4"	M3	175.991,00	275,96	48.566.476,00	137,68	24.230.441,00
4,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	135.232,00	15,00	2.028.480,00	5,00	676.160,00
4,12	RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" - PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	ML	2.787.598,00	0,00	0,00		-
4,13	TUBERÍA PE100 PN10 630mm	ML	1.359.685,00	0,00	0,00		-

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES BALANCE No. 1		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
5,00	CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO				120.473.163,00		52.568.821,00
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	ML	208.621,00	0,00	0,00		0,00
5,2	CARCAMO EN LADRILLO	ML	435.111,00	0,00	0,00		0,00
5,3	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	UN	3.848.576,00	0,00	0,00		0,00
5,4	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	1.224.749,00	17,00	20.820.733,00	6,00	7.348.494,00
5,5	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	1.210.950,00	17,00	20.586.150,00		0,00
5,6	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	UN	1.565.552,00	0,00	0,00		0,00
5,7	ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	ML	94.988,00	354,78	33.699.843,00	231,46	21.985.922,00
5,8	CAJA AN DOMICILIARIA	UN	561.695,00	15,00	8.425.425,00		0,00
5,9	SILLA Y 8" X 12"	UN	424.094,00	0,00	0,00		0,00
5,10	TRITURADO 3/4"	M3	175.991,00	196,84	34.642.068,00	127,41	22.423.013,00
5,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	135.232,00	17,00	2.298.944,00	6,00	811.392,00
6,00	CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE				72.379.389,00		0,00
6,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	938.618,00	72,41	67.965.329,00		0,00
6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI	M3	632.224,00	6,98	4.414.060,00		0,00
6,3	BOMBEO DE CONCRETO	M3	65.172,00		0,00		0,00
7,00	CAPITULO 7 - PAVIMENTOS				184.609.427,00		4.847.234,00
7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	6.819,00	1.253,14	8.545.162,00		0,00
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.756,00	1.506,04	17.705.006,00	412,32	4.847.234,00
7,3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.263.740,00	125,31	158.359.259,00		0,00
TOTAL OBRAS					2.071.597.644,00		665.344.299,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU)					2.071.597.644,00		665.344.299,00
VALOR TOTAL					2.071.597.644,00		665.344.299,00

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

4.1.2.2. ACTA DE CORTE No 2

De igual forma, a la fecha del presente informe se encuentra pagada el acta de corte No 2, comprendida entre el periodo 01 de julio a 30 de agosto de 2025, la cual contempla el pago de las siguientes actividades.

CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No 1				CANTIDADES BALANCE No. 2		CANTIDADES EJECUTADAS ACTA DE CORTE 2	
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
1,00	CAPITULO 1 - PRELIMINARES		143.832.052,00		\$ 143.832.052,00		48.255.771,00
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	ML	\$ 29.827.008,00	842,00	\$ 29.827.008,00	359,88	12.748.389,00
1,2	CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	MES	106.522.146,00	6,00	\$ 106.522.146,00	2,00	35.507.382,00
1,3	CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	UN	\$ 3.300.150,00	1,00	\$ 3.300.150,00		0,00
1,4	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	UN	\$ 4.182.748,00	1,00	\$ 4.182.748,00		0,00
2,00	CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS		791.123.659,00		\$ 791.123.658,00		209.545.911,00
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	ML	\$ 4.190.563,00	1.178,78	\$ 4.190.563,00	332,71	1.182.784,00
2,2	CORTE DE ASFALTO	ML	\$ 7.905.774,00	505,84	\$ 7.905.773,00		0,00
2,3	DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	M2	\$ 31.643.157,00	1.134,57	\$ 31.643.157,00	385,81	10.760.241,00
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$ 18.459.555,00	227,64	\$ 18.459.555,00	31,06	2.518.686,00
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERIA)	M3	\$ 26.002.876,00	278,18	\$ 26.002.876,00		0,00
2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$ 62.157.911,00	2.521,21	\$ 62.157.911,00	1.024,41	25.255.804,00
2,7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRETAMOS, SOBRECARREROS Y DERRUMBES	M3.KM	125.221.118,00	62.893,58	\$ 125.221.118,00	24.149,15	48.080.958,00
2,8	SUBBASE GRANULAR	M3	364.220.053,00	1.777,88	\$ 364.220.053,00	594,29	121.747.438,00

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No 1				CANTIDADES BALANCE No. 2		CANTIDADES EJECUTADAS ACTA DE CORTE 2	
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
2,9	BASE GRANULAR	M3	\$ 55.493.759,00	248,89	\$ 55.493.759,00		0,00
2,10	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	\$ 28.784.252,00	842,38	\$ 28.784.252,00		0,00
2,11	AFIRMADO	M3	\$ 67.044.641,00	621,48	\$ 67.044.641,00		0,00
3,00	CAPITULO 3 - ACUEDUCTO		30.445.005,00		\$ 30.445.005,00		0,00
3,1	RED SUMINISTRO PVC 3"	ML	\$ 27.636.960,00	390,00	\$ 27.636.960,00	-	0,00
3,2	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UN	\$ 2.808.045,00	15,00	\$ 2.808.045,00	-	0,00
4,00	CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL		735.204.883,00		\$ 832.585.347,00		385.442.100,00
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	ML	\$ 268.548.177,00	402,63	\$ 324.789.139,00	187,48	151.234.304,00
4,2	ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	M2	\$ 357.177.065,00	3.515,80	\$ 394.328.612,00	1.732,46	194.310.981,00
4,3	CARCAMO EN LADRILLO	ML	\$ 1.740.444,00	4,00	\$ 1.740.444,00		0,00
4,4	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	UN	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
4,5	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	\$ 18.371.235,00	15,00	\$ 18.371.235,00	9,00	11.022.741,00
4,6	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	\$ 18.164.250,00	15,00	\$ 18.164.250,00		0,00
4,7	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1,50M	ML	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
4,8	SUMIDERO	UN	\$ 8.677.809,00	3,00	\$ 8.677.809,00		0,00
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	ML	\$ 11.930.947,00	67,63	\$ 11.930.946,00		0,00
4,10	TRITURADO 3/4"	M3	\$ 48.566.476,00	298,62	\$ 52.554.432,00	157,15	27.656.986,00
4,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	\$ 2.028.480,00	15,00	\$ 2.028.480,00	9,00	1.217.088,00
4,12	RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" - PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	ML	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
4,13	TUBERÍA PE100 PN10 630mm	ML	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
5,00	CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO		120.473.163,00		\$ 121.334.230,00		42.598.541,00
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	ML	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No 1				CANTIDADES BALANCE No. 2		CANTIDADES EJECUTADAS ACTA DE CORTE 2	
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
5,2	CARCAMO EN LADRILLO	ML	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
5,3	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	UN	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
5,4	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	\$ 20.820.733,00	17,00	\$ 20.820.733,00	7,00	8.573.243,00
5,5	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	\$ 20.586.150,00	17,00	\$ 20.586.150,00		0,00
5,6	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	UN	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
5,7	ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	ML	\$ 33.699.843,00	357,49	\$ 33.957.260,00	126,03	11.971.338,00
5,8	CAJA AN DOMICILIARIA	UN	\$ 8.425.425,00	15,00	\$ 8.425.425,00	15,00	8.425.425,00
5,9	SILLA Y 8" X 12"	UN	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
5,10	TRITURADO 3/4"	M3	\$ 34.642.068,00	200,27	\$ 35.245.718,00	72,06	12.681.911,00
5,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	\$ 2.298.944,00	17,00	\$ 2.298.944,00	7,00	946.624,00
6,00	CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE		65.909.455,00		\$ 46.841.236,00		0,00
6,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	\$ 61.498.251,00	45,20	\$ 42.430.032,00		0,00
6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI	M3	\$ 4.411.204,00	6,98	\$ 4.411.204,00		0,00
6,3	BOMBEO DE CONCRETO	M3	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
7,00	CAPITULO 7 - PAVIMENTOS		184.609.427,00		\$ 105.436.116,00		4.266.135,00
7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	\$ 8.545.162,00	1.253,14	\$ 8.545.162,00		0,00
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	\$ 17.705.006,00	1.506,04	\$ 17.705.006,00	362,89	4.266.135,00
7,3	MEZCLA Densa EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	158.359.259,00	62,66	\$ 79.185.948,00		0,00
TOTAL OBRAS					2.071.597.644,00		\$ 690.108.458,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU)					2.071.597.644,00		\$ 690.108.458,00
VALOR TOTAL					2.071.597.644,00		\$ 690.108.458,00

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

4.1.2.3. ACTA DE CORTE No 3

Para el presente informe también se encuentra paga del acta de corte No 3, comprendida entre el periodo 01 de septiembre a 30 de noviembre de 2025, la cual contempla la ejecución de las siguientes actividades:

CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No 2				CANTIDADES EJECUTADAS ACTA DE CORTE 3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
1,00	CAPITULO 1 - PRELIMINARES		\$ 143.832.052,00		\$ 47.324.217,00
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	ML	\$ 29.827.008,00	0,00	\$ -
1,2	CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	MES	\$ 106.522.146,00	2,43	\$ 43.141.469,00
1,3	CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	UN	\$ 3.300.150,00	0,00	\$ -
1,4	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	UN	\$ 4.182.748,00	1,00	\$ 4.182.748,00
2,00	CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS		\$ 733.408.052,00		\$ 266.513.833,00
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	ML	\$ 4.190.563,00	768,90	\$ 2.733.440,00
2,2	CORTE DE ASFALTO	ML	\$ 7.905.773,00	0,00	\$ 0,00
2,3	DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	M2	\$ 31.643.157,00	2.311,62	\$ 64.471.082,00
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$ 18.459.555,00	363,26	\$ 29.457.117,00
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERIA)	M3	\$ 0,00	180,60	\$ 16.881.585,00
2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$ 62.294.248,00	693,27	\$ 17.091.879,00
2,7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRECARREROS Y DERRUMBES	M3.KM	\$ 125.473.019,00	35.607,94	\$ 70.895.409,00
2,8	SUBBASE GRANULAR	M3	\$ 360.903.337,00	174,17	\$ 35.680.815,00
2,9	BASE GRANULAR	M3	\$ 55.493.759,00	0,00	\$ 0,00
2,10	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
2,11	AFIRMADO	M3	\$ 67.044.641,00	270,72	\$ 29.302.506,00
3,00	CAPITULO 3 - ACUEDUCTO		\$ 2.808.045,00		\$ 2.808.045,00
3,1	RED SUMINISTRO PVC 3"	ML	\$ 0,00	0,00	\$ -
3,2	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UN	\$ 2.808.045,00	15,00	\$ 2.808.045,00
4,00	CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL		\$ 738.052.417,00		\$ 62.617.018,00

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No 2				CANTIDADES EJECUTADAS ACTA DE CORTE 3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	ML	\$ 268.548.177,00	52,00	\$ 41.946.788,00
4,2	ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	M2	\$ 357.177.065,00	0,00	\$ -
4,3	CARCAMO EN LADRILLO	ML	\$ 1.740.444,00	0,00	\$ -
4,4	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	UN	\$ 0,00	0,00	\$ -
4,5	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	\$ 18.371.235,00	0,00	\$ -
4,6	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	\$ 18.164.250,00	14,00	\$ 16.953.300,00
4,7	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1,50M	ML	\$ 0,00	0,00	\$ -
4,8	SUMIDERO	UN	\$ 8.677.809,00	0,00	\$ -
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	ML	\$ 11.930.946,00	0,00	\$ -
4,10	TRITURADO 3/4"	M3	\$ 51.414.011,00	21,12	\$ 3.716.930,00
4,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	\$ 2.028.480,00	0,00	\$ -
4,12	RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" - PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	ML	\$ 0,00	0,00	\$ -
4,13	TUBERÍA PE100 PN10 630mm	ML	\$ 0,00	0,00	\$ -
5,00	CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO		\$ 120.955.379,00		\$ 20.147.953,00
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	ML	\$ 0,00	0,00	\$ -
5,2	CARCAMO EN LADRILLO	ML	\$ 0,00	0,00	\$ -
5,3	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	UN	\$ 0,00	0,00	\$ -
5,4	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	\$ 20.820.733,00	0,00	\$ -
5,5	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	\$ 20.586.150,00	13,00	\$ 15.742.350,00
5,6	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	UN	\$ 0,00	0,00	\$ -
5,7	ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	ML	\$ 33.699.843,00	15,70	\$ 1.491.312,00
5,8	CAJA AN DOMICILIARIA	UN	\$ 8.425.425,00	0,00	\$ -
5,9	SILLA Y 8" X 12"	UN	\$ 0,00	0,00	\$ -
5,10	TRITURADO 3/4"	M3	\$ 35.124.284,00	15,79	\$ 2.779.059,00
5,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	\$ 2.298.944,00	1,00	\$ 135.232,00
6,00	CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE		\$ 44.334.768,00		\$ 5.000.892,00
6,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	\$ 44.334.768,00	0,00	\$ -

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No 2				CANTIDADES EJECUTADAS ACTA DE CORTE 3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI	M3	\$ 0,00	7,91	\$ 5.000.892,00
6,3	BOMBEO DE CONCRETO	M3	\$ 0,00	0,00	\$ -
7,00	CAPITULO 7 - PAVIMENTOS		\$ 105.436.116,00		\$ 121.557,00
7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	\$ 8.545.162,00	0,00	\$ -
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	\$ 17.705.006,00	10,34	\$ 121.557,00
7,3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	\$ 79.185.948,00	0,00	\$ -
NP	ITEMS NO PREVISTOS				\$ 394.042.573,00
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD DE 3" PE-100 PN16	ML	\$ 169.680.814,00	755,00	\$ 67.296.170,00
NP2	CONEXIÓN A RED EXISTENTE (ACCESORIOS DE EMPALME Y CONTROL)	UN	\$ 37.569.090,00	7,00	\$ 11.670.225,00
NP3	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D=1,20M	ML	\$ 3.334.350,00	47,90	\$ 88.668.552,00
NP4	ACERO FIGURADO 60,000PSI	KG	\$ 102.940.672,00	4.284,22	\$ 44.024.645,00
NP5	SILLA Y 6" X 8"	UN	\$ 928.950,00	14,00	\$ 3.192.028,00
NP6	ACOMETIDA DOMICILIARIA 6"	ML	\$ 3.420.030,00	57,20	\$ 3.225.508,00
NP7	RELLENO TIPO 7 "ARENA DE PEÑA"	M3	\$ 5.075.100,00	184,59	\$ 40.970.489,00
NP 8	SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	\$ 105.774.698,00	212,30	\$ 49.194.510,00
NP 9	BASE GRANULAR CLASE C	M3	\$ 112.201.880,00	0,00	\$ 0,00
NP 10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M3	\$ 38.210.934,00	1.119,40	\$ 18.777.935,00
NP 11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	\$ 288.578.793,00	0,00	\$ 0,00
NP 12	CONCRETOS CLASE C, f' c =4000 PSI (PLACAS)	M3	\$ 208.913.792,00	46,81	\$ 67.022.511,00
NP 13	SARDINEL PREFABRICADO A-10	M3	\$ 74.106.825,00	0,00	\$ 0,00
	TOTAL OBRAS				\$ 798.576.088,00
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU)				\$ 798.576.088,00
	VALOR TOTAL				\$ 798.576.088,00

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

4.1.2.4. PROYECCIÓN CANTIDADES PRESENTE INFORME

Para el presente informe, comprendido entre el periodo 01 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026, en la cual se proyecta el cobro de la ejecución de las siguientes actividades:

CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No 2				CANTIDADES PROYECTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
1,00	CAPITULO 1 - PRELIMINARES		\$ 143.832.052,00		\$ 17.753.691,00
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	ML	\$ 29.827.008,00	0,00	\$ 0,00
1,2	CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	MES	\$ 106.522.146,00	1,00	\$ 17.753.691,00
1,3	CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	UN	\$ 3.300.150,00	0,00	\$ 0,00
1,4	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	UN	\$ 4.182.748,00	0,00	\$ 0,00
2,00	CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS		\$ 733.408.052,00		\$ 63.146.462,00
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	ML	\$ 4.190.563,00	0,00	\$ 0,00
2,2	CORTE DE ASFALTO	ML	\$ 7.905.773,00	0,00	\$ 0,00
2,3	DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	M2	\$ 31.643.157,00	0,00	\$ 0,00
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$ 18.459.555,00	0,00	\$ 0,00
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERÍA)	M3	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$ 62.294.248,00	798,19	\$ 19.678.576,00
2,7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRECARREROS Y DERRUMBES	M3.KM	\$ 125.473.019,00	18.262,59	\$ 36.360.817,00
2,8	SUBBASE GRANULAR	M3	\$ 360.903.337,00	0,00	\$ 0,00
2,9	BASE GRANULAR	M3	\$ 55.493.759,00	0,00	\$ 0,00
2,10	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
2,11	AFIRMADO	M3	\$ 67.044.641,00	65,88	\$ 7.107.069,00
3,00	CAPITULO 3 - ACUEDUCTO		\$ 2.808.045,00		\$ 0,00
3,1	RED SUMINISTRO PVC 3"	ML	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
3,2	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UN	\$ 2.808.045,00	0,00	\$ 0,00
4,00	CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL		\$ 738.052.417,00		\$ 14.463.015,00

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No 2				CANTIDADES PROYECTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	ML	\$ 268.548.177,00	0,00	\$ 0,00
4,2	ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	M2	\$ 357.177.065,00	0,00	\$ 0,00
4,3	CARCAMO EN LADRILLO	ML	\$ 1.740.444,00	0,00	\$ 0,00
4,4	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	UN	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
4,5	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	\$ 18.371.235,00	0,00	\$ 0,00
4,6	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	\$ 18.164.250,00	0,00	\$ 0,00
4,7	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1,50M	ML	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
4,8	SUMIDERO	UN	\$ 8.677.809,00	5,00	\$ 14.463.015,00
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	ML	\$ 11.930.946,00	0,00	\$ 0,00
4,10	TRITURADO 3/4"	M3	\$ 51.414.011,00	0,00	\$ 0,00
4,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	\$ 2.028.480,00	0,00	\$ 0,00
4,12	RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" - PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	ML	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
4,13	TUBERÍA PE100 PN10 630mm	ML	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
5,00	CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO		\$ 120.955.379,00		\$ 0,00
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	ML	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
5,2	CARCAMO EN LADRILLO	ML	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
5,3	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	UN	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
5,4	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	\$ 20.820.733,00	0,00	\$ 0,00
5,5	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	\$ 20.586.150,00	0,00	\$ 0,00
5,6	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	UN	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
5,7	ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	ML	\$ 33.699.843,00	0,00	\$ 0,00
5,8	CAJA AN DOMICILIARIA	UN	\$ 8.425.425,00	0,00	\$ 0,00
5,9	SILLA Y 8" X 12"	UN	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
5,10	TRITURADO 3/4"	M3	\$ 35.124.284,00	0,00	\$ 0,00
5,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	\$ 2.298.944,00	0,00	\$ 0,00
6,00	CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE		\$ 44.334.768,00		\$ 2.735.633,00
6,1	CUNETAS DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	\$ 44.334.768,00	0,00	\$ 0,00
6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI	M3	\$ 0,00	4,30	\$ 2.716.034,00

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No 2				CANTIDADES PROYECTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
6,3	BOMBEO DE CONCRETO	M3	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
7,00	CAPITULO 7 - PAVIMENTOS		\$ 105.436.116,00		\$ 0,00
7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	\$ 8.545.162,00	0,00	\$ 0,00
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	\$ 17.705.006,00	0,00	\$ 0,00
7,3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	\$ 79.185.948,00	0,00	\$ 0,00
NP	ITEMS NO PREVISTOS				\$ 536.169.624,00
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD DE 3" PE-100 PN16	ML	\$ 169.680.814,00	0,00	\$ 0,00
NP2	CONEXIÓN A RED EXISTENTE (ACCESORIOS DE EMPALME Y CONTROL)	UN	\$ 37.569.090,00	0,00	\$ 0,00
NP3	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D=1,20M	ML	\$ 3.334.350,00	0,00	\$ 0,00
NP4	ACERO FIGURADO 60,000PSI	KG	\$ 102.940.672,00	8.370,97	\$ 86.668.552,00
NP5	SILLA Y 6" X 8"	UN	\$ 928.950,00	0,00	\$ 0,00
NP6	ACOMETIDA DOMICILIARIA 6"	ML	\$ 3.420.030,00	0,00	\$ 0,00
NP7	RELLENO TIPO 7 "ARENA DE PEÑA"	M3	\$ 5.075.100,00	0,00	\$ 0,00
NP 8	SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	\$ 105.774.698,00	242,52	\$ 56.308.536,00
NP 9	BASE GRANULAR CLASE C	M3	\$ 112.201.880,00	0,00	\$ 0,00
NP 10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M3	\$ 38.210.934,00	1.147,60	\$ 19.250.990,00
NP 11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	\$ 288.578.793,00	0,00	\$ 0,00
NP 12	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)	M3	\$ 208.913.792,00	134,92	\$ 193.178.321,00
NP 13	SARDINEL PREFABRICADO A-10	M3	\$ 74.106.825,00	425,00	\$ 74.106.825,00
	TOTAL OBRAS				\$ 427.202.491
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU)				
	VALOR TOTAL				\$ 427.202.491

Descripción de Actividades Ejecutadas – Presente informe

1. Preliminares

Durante el periodo evaluado se dio continuidad a las actividades de apoyo técnico al proyecto, destacándose la ejecución del control topográfico en obra, el cual garantizó la verificación de ejes, niveles y localización de las intervenciones desarrolladas en los diferentes frentes de trabajo.

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

Estas labores resultaron fundamentales para el seguimiento geométrico de las excavaciones, instalación de redes y conformación de estructuras proyectadas, ejecutándose conforme a los lineamientos aprobados por la interventoría.

2. Demoliciones, Excavaciones y Rellenos

En este capítulo se concentró el mayor volumen de actividades del periodo, avanzando principalmente en procesos de movimiento de tierras y adecuación de la vía, así:

- Se ejecutaron excavaciones mecánicas sin clasificar, alcanzando volúmenes representativos para la conformación de zanjas y estructuras hidráulicas.
- Se desarrollaron actividades de transporte de materiales provenientes de explanaciones, préstamos y sobreacarreo, incluyendo disposición final en sitios autorizados.
- Se avanzó en la colocación de subbase granular en sectores intervenidos para rehabilitación vial.
- Se ejecutaron trabajos de afirmado y conformación de la estructura granular, asociados a la recuperación de la rasante de la vía.

Estas actividades permitieron dejar habilitados varios tramos para la posterior instalación de redes y obras complementarias.

3. Acueducto

Durante el presente corte **no se registraron actividades ejecutadas** asociadas a redes o acometidas de acueducto, manteniéndose este capítulo sin variación frente al periodo anterior.

4. Alcantarillado Pluvial

Se adelantaron actividades puntuales orientadas al manejo de aguas lluvias, destacándose:

- La construcción e instalación de sumideros, elementos fundamentales para la captación superficial y conducción de escorrentías.

Si bien no se ejecutaron nuevas instalaciones de tubería ni estructuras mayores durante el periodo, los sumideros construidos complementan el sistema pluvial previamente instalado y permiten mejorar las condiciones de drenaje en los sectores intervenidos.

5. Alcantarillado Sanitario

Para el presente corte no se reportaron actividades ejecutadas en este capítulo, manteniéndose sin avance respecto a actas anteriores.

6. Obras de Arte

Se ejecutaron actividades asociadas a obras de drenaje y estabilización, específicamente:

- Rellenos en concreto de 2.000 PSI, utilizados para soporte, confinamiento y adecuación de estructuras hidráulicas y cajas existentes.

Estas labores contribuyen a la protección estructural de las redes instaladas y a la estabilidad de los elementos construidos.

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

8. Ítems No Previstos – Modificadorio No. 2

Este capítulo presentó avances significativos, asociados principalmente a obras de urbanismo y rehabilitación vial, dentro de las cuales se destacan:

- Suministro e instalación de acero figurado, destinado al refuerzo de estructuras en concreto.
- Ejecución de subbase granular clase C, para mejoramiento de la estructura de pavimento.
- Instalación de geotextil T-2400, empleado en procesos de estabilización, separación y filtración.
- Construcción de placas en concreto de 4.000 PSI, como parte de la rehabilitación vial.
- Instalación de sardineles prefabricados, asociados a confinamiento y urbanismo vial.

Estas actividades corresponden a las obras nuevas incorporadas mediante el modificadorio, presentando avances importantes dentro del periodo.

El valor ejecutado en el presente periodo asciende a **\$427.202.491**, correspondiente a las cantidades efectivamente desarrolladas en obra, manteniendo la tendencia de avance en actividades de infraestructura hidráulica y rehabilitación vial.

4.1.3. Balance de anticipo

El presente contrato no cuenta con anticipo

4.1.4. Modificaciones y/o aclaratorios realizados al contrato

Durante el periodo evaluado no se adelantaron ni formalizaron modificaciones ni aclaratorios al Contrato de Obra Pública No. 044 de 2025. Los ajustes técnicos, financieros y de plazo derivados de la Modificación No. 2, aprobada y formalizada durante el mes de noviembre de 2025, continúan vigentes y aplicándose normalmente dentro del desarrollo del proyecto.

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

5. Verificación de pólizas

Durante el presente informe se cuenta con pólizas de contrato y póliza de acta de inicio, las cuales se encuentran aprobadas en el SECOP II, se adjuntan a este informe así

- ANEXO PDF - A1. CFS-ALCT-044-POLIZAS
- A2. CFS-ALCT-044-APROBADO POLIZAS

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO
				DESDE	HASTA			
CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/02/2025	24/12/2025	310.739.646,60	24/02/2025	0
CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/02/2025	24/08/2028	414.319.528,80	24/02/2025	0
CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	24/02/2025	24/08/2030	621.479.293,20	24/02/2025	0
CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	33-40-101084057	RCE	24/02/2025	24/08/2025	427.050.000	24/02/2025	0
ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	21/02/2025	310.739.646,60	28/04/2025	2
ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	22/10/2028	414.319.528,80	28/04/2025	2
ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	24/04/2025	22/10/2030	621.479.293,20	28/04/2025	2
ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-40-101084057	RCE	24/04/2025	22/10/2025	427.050.000	28/04/2025	2
ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	23/02/2025	310.739.646,60	28/04/2025	3
ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	23/10/2028	414.319.528,80	28/04/2025	3
ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	621.479.293,20	28/04/2025	3
ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-40-101084057	RCE	24/04/2025	22/10/2025	427.050.000,00	28/04/2025	3
ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/03/2025	310.739.646,60	28/04/2025	4
ACTA DE RE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	23/10/2028	414.319.528,80	28/04/2025	4

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO
				DESDE	HASTA			
ACTA DE RE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	621.479.293,20	28/04/2025	4
ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/03/2025	310.739.646,60	28/04/2025	5
ACTA DE RE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	08/11/2028	414.319.528,80	28/04/2025	5
ACTA DE RE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	621.479.293,20	28/04/2025	5
ACTA DE RE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-40-101084057	RCE	24/04/2025	08/11/2025	427.050.000	28/04/2025	4
ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/03/2025	466.014.066,15	10/11/2025	6
ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	08/11/2028	621.352.088,20	10/11/2025	6
ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	932.028.132,30	10/11/2025	6
ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/06/2025	466.014.066,15	10/11/2025	7
ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	08/02/2029	621.352.088,20	10/11/2025	7
ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	932.028.132,30	10/11/2025	7
A ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-40-101084057	RCE	24/04/2025	08/02/2025	427.050.000	10/11/2025	5
SUSPENSIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/07/2026	466.014.066,15	03/02/2025	8
SUSPENSIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	08/02/2029	621.352.088,20	03/02/2025	8
SUSPENSIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	932.028.132,30	03/02/2025	8
SUSPENSIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/07/2026	466.014.066,15	03/02/2025	9

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO
				DESDE	HASTA			
SUSPENSIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	08/03/2029	621.352.088,20	03/02/2025	9
SUSPENSIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	932.028.132,30	03/02/2025	9
A ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-40-101084057	RCE	24/04/2025	08/03/2025	427.050.000	03/02/2025	6
A ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-40-101084057	RCE	24/04/2025	08/03/2025	527.271.500	03/02/2025	7

6. Supervisores e interventores delegados al contrato

Interventor/Supervisor	Fecha de inicio	Fecha de terminación
INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS	24/04/2025	08/11/2025
SUB GERENCIA DE EMSERCOTA SA ESP	24/04/2025	08/11/2025

7. Informe de revisión de documentación técnica, contractual y de soporte

Durante el mes de diciembre de 2025 se desarrollaron actividades orientadas a la revisión, estructuración y radicación de documentación técnica, administrativa y contractual, necesarias para soportar la continuidad del proyecto y atender las condiciones operativas que derivaron en la Suspensión No. 2 del contrato. Estas gestiones permitieron dejar debidamente sustentadas las solicitudes ante la interventoría y las autoridades competentes, garantizando la trazabilidad documental y el cumplimiento de los lineamientos contractuales.

En este periodo se radicó formalmente la **solicitud de suspensión temporal del contrato**, sustentada en circunstancias logísticas, operativas y de fuerza mayor asociadas al cierre temporal de proveedores estratégicos, la renuncia de personal operativo, las restricciones de movilidad para vehículos de carga y la necesidad de contar con un Plan de Manejo de Tránsito vigente para la ejecución de actividades en vía. Dicha solicitud fue presentada mediante oficio CFS-ALCT-044-OF82 del 31 de diciembre de 2025, acompañada de los soportes técnicos, administrativos y normativos correspondientes

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

De manera complementaria, se adelantó la **gestión para la prórroga del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)** ante la Secretaría de Movilidad del municipio de Cota, radicando la solicitud formal mediante oficio CFS-ALCT-044-OF81 del 23 de diciembre de 2025. En este documento se justificó la necesidad de mantener el cierre vial y las condiciones de señalización y control de tránsito, conforme al alcance ampliado del contrato y a la proyección de actividades pendientes de ejecución

Así mismo, se realizó la **radicación de la documentación técnica y ambiental de proveedores de materiales pétreos**, con el fin de solicitar la validación y autorización para el uso de materiales de base granular, subbase granular y mejoramiento provenientes de plantas certificadas. Esta gestión incluyó la entrega de fichas técnicas, resultados de laboratorio, registros IDU, certificaciones ambientales y soportes de calidad, mediante oficio CFS-ALCT-044-OF80 del 5 de diciembre de 2025, fortaleciendo el control de calidad y la conformidad técnica de los insumos requeridos para la obra .

Como resultado de estas actuaciones, el proyecto cerró el mes de diciembre con la documentación contractual y técnica debidamente estructurada, las solicitudes de suspensión y prórroga formalmente soportadas, y los insumos documentales necesarios para facilitar el reinicio de actividades una vez superadas las condiciones que motivaron la suspensión, garantizando la correcta continuidad del contrato bajo criterios de planeación, seguridad y control.

8. verificación de personal, equipos y materiales

8.1. Personal que laboro contrato de obra

 MUNICIPIO DE COTA				CUADRO REPORTE SEGURIDAD SOCIAL -DICIEMBRE DE 2025																	
CONTRATO 044 DE 2025 CONTRATACIÓN DEL ALICATADO Y SOSTENIMIENTO DEL PRODUCTO DE LA PERDA TI ASAS DEL MUNICIPIO DE COTA (INDIVIDUALIZADO)																					
PAÍD EMPLEADOR				2025-12- PERSONA				2025-01- SALDO				DIF				RECORDS		MIL		PAGOS/RENTAS	
NOMBRE	CARGO	CEDULA	N° PLANTILLA	CODIGO	ENTRADA	ORA	CODIGO	ENTRADA	ORA	CODIGO	ORA	CODIGO	ORA	CODIGO	ORA	CODIGO	ORA				
1. Alejandro Vega Pineda	Trabajador	14.252.421	240-020154	110000	PROTECCIÓN	30	250007	COMPENSAR	30	0001	30	34-11-	30	0001	30	0001	30				
2. Rafael Simón Peña Caro	Profesional SST	4.011.154.558	400-0047110	110000	COMPENSAR	30	250006	SALUD	30	0001	30	34-11-	30	0001	30	0001	30				
3. Gustavo Torres Rodríguez	Trabajador de obra	79.625.361	340-020154	25-11	COMPENSAR	30	250006	SALUD	30	0001	30	34-11-	30	0001	30	0001	30				
4. Ivan Mauricio González Torio	Trabajador	1.011.115.025	100-000000	25-11	COMPENSAR	30	250006	COMPENSAR	30	0001	30	34-11-	30	0001	30	0001	30				
5. Isabella Ceballos	Asistente Topografía	13.000.070	100-000000	110000	COMPENSAR	30	250006	COMPENSAR	30	0001	30	34-11-	30	0001	30	0001	30				
6. Daniel Antonio Muñoz Torio	Trabajador	1.011.100.000	100-000000	110000	COMPENSAR	30	250006	COMPENSAR	30	0001	30	34-11-	30	0001	30	0001	30				
7. Miguel Enrique Torio Rodríguez	Oficial	79.117.117	340-020154	SUPERVISOR PERSONAL				250006	COMPENSAR	30	0001	30	34-11-	30	0001	30					
8. Walter Torres Peña	Trabajador	1.010.000.000	340-020154	110000	PROTECCIÓN	30	250006	SALUD	30	0001	30	34-11-	30	0001	30	0001	30				
9. Fernando José Salas Brice	Trabajador	16.511.001	340-020154	110000	PROTECCIÓN	30	250006	SALUD TOTAL	30	0001	30	34-11-	30	0001	30	0001	30				
10. Juan Sebastian Uribe	Trabajador	1.011.117.117	340-020154	110000	PROTECCIÓN	30	250007	SALUD TOTAL	30	0001	30	34-11-	30	0001	30	0001	30				
11. Wilson Salazar, Amanda García	Operario	1.001.111.000	340-020154	110000	PROTECCIÓN	30	250006	COMPENSAR	30	0001	30	34-11-	30	0001	30	0001	30				
12. Juan Fernando	Trabajador	7.330.371	240-020154	110000	PROTECCIÓN	30	250007	SALUD TOTAL	30	0001	30	34-11-	30	0001	30	0001	30				
13. Juan Felipe Pineda	Trabajador	1.010.000.000	340-020154	110000	PROTECCIÓN	30	250007	SALUD TOTAL	30	0001	30	34-11-	30	0001	30	0001	30				
14. Jefferson Andrés Pineda	Trabajador	1.001.000.000	340-020154	110000	EDUCACIÓN	30	250006	SALUD TOTAL	30	0001	30	34-11-	30	0001	30	0001	30				
15. Juan Eduardo Peña Muñoz	Oficial	1.000.000	340-020154	110000	PROTECCIÓN	30	250006	SALUD	30	0001	30	34-11-	30	0001	30	0001	30				
16. Juan Eduardo Peña Muñoz	Oficial	1.000.000	340-020154	110000	PROTECCIÓN	30	250006	SALUD	30	0001	30	34-11-	30	0001	30	0001	30				

Se anexa el formato en PDF para verificación de datos y mayor legibilidad Anexo A7. CFS-044-SG-SST CONTROL PARAFISCALES DICIEMBRE.

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

8.2. Equipo utilizado

El equipo utilizado durante este periodo de informe hasta el 30 de octubre fue:

EQUIPO	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES
MINICARGADOR	21/05/2025
VOLQUETA	21/05/2025
RETRO EXCAVADORA	24/11/2025
VIBRO COMPACTADOR	24/11/2025
COMPACTADOR MANUAL	21/05/2025

Tabla 1, Equipo utilizad durante el periodo

La demás documentación referente al equipo será reportada en el informe mensual SST

8.3. Control de materiales utilizados

Durante el periodo evaluado se adelantaron los ensayos de control de calidad correspondientes a los materiales granulares empleados en la conformación de la Sub base clase C para la rehabilitación de la vía “Optimización del Alcantarillado y Sistema de Acueducto – Vereda El Abra, Cota”, bajo los lineamientos del Manual de Ensayos de Materiales INVIAS 2007 y las normas INV E-142, INV E-213, INV E-218, INV E-133 e INV E-125, según el tipo de prueba aplicada.

CONTROL DE ENSAYOS						
CONTRATO 044 DE 2025						
OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA						
Densidad	Ensayo	Material	Fecha	Resultado		Localizacion
Densidad 4 rehabilitación vía	Toma de densidad	Subbase granular	30/01/2026	% de compactación terreno	96,5	K0+120
Densidad 5 rehabilitación vía	Toma de densidad	Subbase granular	30/01/2026	% de compactación terreno	95,1	K0+180
Densidad 6 rehabilitación vía	Toma de densidad	Subbase granular	30/01/2026	% de compactación terreno	96,0	K0+260



INFORME MENSUAL No 8
CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025

Versión 1
05 de febrero de 2026
Periodo
01/12/2025 a 29/12/2025
30/01/2026 a 31/01/2026

LOCALIZACION ENSAYO



REGISTRO FOTOGRAFICO



	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

9. Balance financiero del contrato, lo programado vs lo ejecutado

De acuerdo con lo estipulado en la Programación del contratista para el periodo comprendido entre 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2025 y 30 al 31 de enero de 2026 se debían ejecutar las siguientes actividades:

9.1. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% DIFERENCIA
CAPITULO 1 - PRELIMINARES				
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	0,96%	0,96%	0,00%
1,2	CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	3,99%	3,93%	-0,07%
1,3	CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	0,11%	0,11%	0,00%
1,4	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	0,11%	0,13%	0,03%
CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS				
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	0,17%	0,17%	0,00%
2,2	CORTE DE ASFALTO	0,00%	0,00%	0,00%
2,3	DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	2,85%	2,85%	0,00%
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	1,12%	1,10%	-0,02%
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERIA)	0,54%	0,54%	0,00%
2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	2,95%	2,78%	-0,18%
2,7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRETAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	7,00%	6,49%	-0,51%
2,8	SUBBASE GRANULAR	9,20%	8,51%	-0,69%
2,9	BASE GRANULAR	0,00%	0,00%	0,00%
2,10	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	0,00%	0,00%	0,00%

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

2,11	AFIRMADO	1,09%	0,97%	-0,12%
	CAPITULO 3 - ACUEDUCTO			
3,1	RED SUMINISTRO PVC 3"	0,00%	0,00%	0,00%
3,2	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	0,09%	0,09%	0,00%
	CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL			
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	10,48%	10,44%	-0,04%
4,2	ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	12,70%	12,70%	0,00%
4,3	CARCAMO EN LADRILLO	0,06%	0,06%	0,00%
4,4	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	0,00%	0,00%	0,00%
4,5	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	0,55%	0,55%	0,00%
4,6	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	0,55%	0,55%	0,00%
4,7	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1,50M	0,00%	0,00%	0,00%
4,8	SUMIDERO	0,44%	0,47%	0,03%
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	0,34%	0,00%	-0,34%
4,1	TRITURADO 3/4"	1,97%	1,78%	-0,19%
4,11	CAÑUELA PARA POZO	0,06%	0,06%	0,00%
4,12	RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" - PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	0,00%	0,00%	0,00%
4,13	TUBERÍA PE100 PN10 630mm	0,00%	0,00%	0,00%
	CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO			
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	0,00%	0,00%	0,00%
5,2	CARCAMO EN LADRILLO	0,00%	0,00%	0,00%
5,3	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	0,00%	0,00%	0,00%
5,4	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	0,51%	0,51%	0,00%
5,5	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	0,51%	0,51%	0,00%
5,6	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
5,7	ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	1,14%	1,14%	0,00%
5,8	CAJA AN DOMICILIARIA	0,27%	0,27%	0,00%

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

5,9	SILLA Y 8" X 12"	0,00%	0,00%	0,00%
5,1	TRITURADO 3/4"	1,22%	1,22%	0,00%
5,11	CAÑUELA PARA POZO	0,06%	0,06%	0,00%
	CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE			
6,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	0,04%	0,00%	-0,04%
6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI	0,23%	0,25%	0,02%
6,3	BOMBEO DE CONCRETO	0,00%	0,00%	0,00%
	CAPITULO 7 - PAVIMENTOS			
7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	0,00%	0,00%	
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	0,32%	0,30%	-0,02%
7,3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP	ITEMS NO PREVISTOS			
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD DE 3" PE-100 PN16	2,17%	2,17%	0,00%
NP2	CONEXIÓN A RED EXISTENTE (ACCESORIOS DE EMPALME Y CONTROL)	0,38%	0,38%	0,00%
NP3	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D=1,20M	2,85%	2,85%	0,00%
NP4	ACERO FIGURADO 60,000PSI	2,43%	3,18%	0,74%
NP5	SILLA Y 6" X 8"	0,10%	0,10%	0,00%
NP6	ACOMETIDA DOMICILIARIA 6"	0,10%	0,10%	0,00%
NP7	RELLENO TIPO 7 "ARENA DE PEÑA"	1,32%	1,31%	-0,01%
NP 8	SUBBASE GRANULAR CLASE C	2,19%	3,03%	0,83%
NP-9	BASE GRANULAR CLASE C	0,00%	0,00%	0,00%
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	0,89%	1,16%	0,26%
NP-11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-12	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)	5,47%	4,89%	-0,58%
NP-13	SARDINEL PREFABRICADO A-10	0,80%	1,70%	0,91%
	% PROGRAMADO	80,32%		
	% EJECUTADO		80,35%	
	% DIFERENCIA			0,03%

Tabla 2, Control de la programación

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

9.2. Avance de las actividades

ITEM	DESCRIPCION	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% DIFERENCIA
	CAPITULO 1 - PRELIMINARES	\$ 160.592.707,56	\$ 159.277.763,17	-\$ 1.314.944,45
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	\$ 29.827.007,94	\$ 29.827.008,00	\$ 0,00
1,2	CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	\$ 124.109.023,44	\$ 121.967.857,17	-\$ 2.141.166,27
1,3	CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	\$ 3.300.150,00	\$ 3.300.150,00	\$ 0,00
1,4	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	\$ 3.356.526,18	\$ 4.182.748,00	\$ 826.221,82
	CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS	\$ 774.180.947,02	\$ 727.238.526,95	-\$ 46.942.420,07
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	\$ 5.370.254,00	\$ 5.370.254,03	\$ 0,03
2,2	CORTE DE ASFALTO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2,3	DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	\$ 88.425.245,00	\$ 88.425.245,00	\$ 0,00
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	\$ 34.843.181,00	\$ 34.326.630,93	-\$ 516.550,07
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERIA)	\$ 16.881.585,00	\$ 16.881.585,00	\$ 0,00
2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	\$ 91.777.967,00	\$ 86.306.011,66	-\$ 5.471.955,34
2,7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRETAMOS, SOBRECARREROS Y DERRUMBES	\$ 217.323.265,00	\$ 201.520.358,19	-\$ 15.802.906,81
2,8	SUBBASE GRANULAR	\$ 285.800.928,00	\$ 264.362.118,58	-\$ 21.438.809,42
2,9	BASE GRANULAR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2,10	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2,11	AFIRMADO	\$ 33.758.522,02	\$ 30.046.323,56	-\$ 3.712.198,46
	CAPITULO 3 - ACUEDUCTO	\$ 2.808.045,00	\$ 2.808.045,00	\$ 0,00
3,1	RED SUMINISTRO PVC 3"	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3,2	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	\$ 2.808.045,00	\$ 2.808.045,00	\$ 0,00
	CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL	\$ 843.209.725,43	\$ 826.345.051,89	-\$ 16.864.673,54

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	\$ 325.434.475,02	\$ 324.305.138,07	-\$ 1.129.336,95
4,2	ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	\$ 394.578.727,05	\$ 394.578.727,00	-\$ 0,05
4,3	CARCAMO EN LADRILLO	\$ 1.740.444,00	\$ 1.740.444,00	\$ 0,00
4,4	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,5	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	\$ 17.146.485,96	\$ 17.146.486,00	\$ 0,04
4,6	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	\$ 16.953.300,00	\$ 16.953.300,00	\$ 0,00
4,7	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1,50M	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,8	SUMIDERO	\$ 13.626.823,56	\$ 14.463.015,00	\$ 836.191,44
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	\$ 10.682.868,88	\$ 0,00	-\$ 10.682.868,88
4,1	TRITURADO 3/4"	\$ 61.153.352,95	\$ 55.264.693,82	-\$ 5.888.659,13
4,11	CAÑUELA PARA POZO	\$ 1.893.248,01	\$ 1.893.248,00	-\$ 0,01
4,12	RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" - PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,13	TUBERÍA PE100 PN10 630mm	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO	\$ 115.315.155,07	\$ 115.315.155,00	-\$ 0,07
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,2	CARCAMO EN LADRILLO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,3	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,4	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	\$ 15.921.737,04	\$ 15.921.737,00	-\$ 0,04
5,5	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	\$ 15.742.350,00	\$ 15.742.350,00	\$ 0,00
5,6	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,7	ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	\$ 35.448.571,96	\$ 35.448.572,00	\$ 0,04
5,8	CAJA AN DOMICILIARIA	\$ 8.425.425,03	\$ 8.425.425,00	-\$ 0,03
5,9	SILLA Y 8" X 12"	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,1	TRITURADO 3/4"	\$ 37.883.823,08	\$ 37.883.823,00	-\$ 0,08
5,11	CAÑUELA PARA POZO	\$ 1.893.247,96	\$ 1.893.248,00	\$ 0,04
	CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE	\$ 8.390.982,25	\$ 7.736.524,84	-\$ 654.457,41
6,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	\$ 1.325.466,52	\$ 0,00	-\$ 1.325.466,52

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI	\$ 7.065.515,73	\$ 7.736.524,84	\$ 671.009,11
6,3	BOMBEO DE CONCRETO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	CAPITULO 7 - PAVIMENTOS	\$ 9.840.006,95	\$ 9.234.926,00	-\$ 605.080,95
7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	\$ 9.840.006,95	\$ 9.234.926,00	-\$ 605.080,95
7,3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
NP	ITEMS NO PREVISTOS	\$ 581.040.216,58	\$ 648.224.203,42	\$ 67.183.986,84
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD DE 3" PE-100 PN16	\$ 67.296.169,99	\$ 67.296.170,00	\$ 0,01
NP2	CONEXIÓN A RED EXISTENTE (ACCESORIOS DE EMPALME Y CONTROL)	\$ 11.670.225,00	\$ 11.670.225,00	\$ 0,00
NP3	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D=1,20M	\$ 88.668.552,00	\$ 88.668.552,20	\$ 0,20
NP4	ACERO FIGURADO 60,000PSI	\$ 75.586.974,61	\$ 98.728.725,68	\$ 23.141.751,07
NP5	SILLA Y 6" X 8"	\$ 3.192.028,00	\$ 3.192.028,00	\$ 0,00
NP6	ACOMETIDA DOMICILIARIA 6"	\$ 3.225.508,00	\$ 3.225.508,00	\$ 0,00
NP7	RELLENO TIPO 7 "ARENA DE PEÑA"	\$ 40.990.465,00	\$ 40.710.802,68	-\$ 279.662,32
NP 8	SUBBASE GRANULAR CLASE C	\$ 68.165.916,49	\$ 94.058.180,76	\$ 25.892.264,27
NP-9	BASE GRANULAR CLASE C	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	\$ 27.702.927,14	\$ 35.883.714,04	\$ 8.180.786,90
NP-11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
NP-12	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)	\$ 169.839.175,35	\$ 151.856.601,54	-\$ 17.982.573,81
NP-13	SARDINEL PREFABRICADO A-10	\$ 24.702.275,00	\$ 52.933.695,53	\$ 28.231.420,53

PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
\$ 2.495.377.786	\$ 2.496.180.198	\$ 802.412

Tabla 3, Control de la programación



INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025

Versión 1
05 de febrero de 2026
Periodo
01/12/2025 a 29/12/2025
30/01/2026 a 31/01/2026

9.3. Curva S

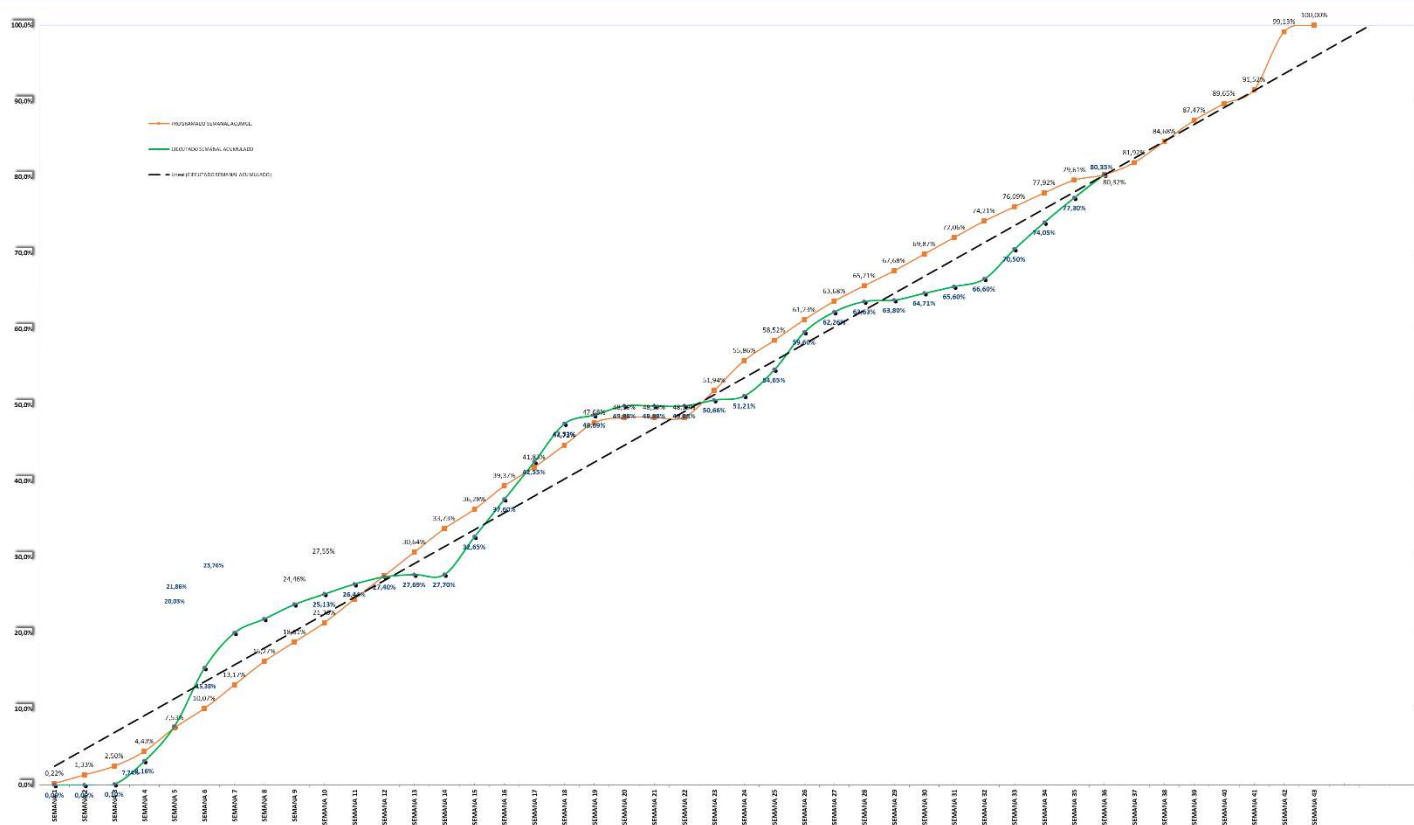


Ilustración 1, Curva S avance financiero del proyecto

La Curva S de seguimiento físico acumulado refleja el comportamiento real del avance del proyecto frente al cronograma programado para el Contrato de Obra No. 044-2025 – Optimización del Alcantarillado y Sistema de Acueducto de la Vereda El Abra, con corte al 31 de enero de 2026, bajo las condiciones actualizadas del Modificadorio No. 2.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de diciembre de 2025, se presentó la ejecución efectiva de actividades constructivas, concentradas principalmente en los ítems incorporados mediante el modificadorio, tales como:

- Conformación de estructura granular Subbase clase C
- Instalación de geotextil T-2400
- Construcción de canal en concreto f'c 4.000 PSI

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

- Suministro e instalación de acero de refuerzo de 60.000psi
- Instalación de sardinel prefabricado
- Ejecución de rellenos y actividades complementarias de urbanismo

Producto de esta dinámica operativa, el proyecto registró un **valor ejecutado en el periodo de \$ 427.202.491**, equivalente a un **13,8 %** de ejecución financiera dentro del corte analizado.

No obstante, es fundamental precisar que el contrato entró en estado de suspensión entre el 31 de diciembre de 2025 y el 29 de enero de 2026, situación que se ve reflejada directamente en la Curva S, evidenciándose un tramo horizontal sin crecimiento de avance físico, correspondiente a la interrupción temporal de actividades en obra.

Posterior a este periodo, al cierre del **31 de enero de 2026**, el proyecto alcanza un **avance físico acumulado del 80,35%**, representado en un valor total ejecutado de **\$2.496.180.198** frente a un valor contractual de **\$3.106.760.441**.

Desde el análisis comparativo frente a la línea programada, la curva mantiene un comportamiento controlado, sin desviaciones críticas. La desaceleración observada no obedece a ineficiencias constructivas sino a una condición administrativa de suspensión formal, debidamente registrada en la trazabilidad del contrato.

En términos generales, la Curva S evidencia que:

- El proyecto sostuvo un ritmo de ejecución acelerado durante diciembre.
- Se logró capitalizar la ejecución de los ítems no previstos del Modificadorio No. 2.
- La suspensión contractual generó una meseta temporal en la curva.
- El avance acumulado del 80,35 % mantiene una proyección favorable de cumplimiento.

La tendencia final permite prever que, una vez formalizado el reinicio de actividades, el proyecto cuenta con condiciones técnicas y financieras para alcanzar su terminación dentro del plazo contractual ajustado.

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

10. Informe de avance de ejecución físico, financiero y cronológico del periodo y acumulado

De acuerdo con lo estipulado en la Programación de obra para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre y el 30 de diciembre se debían ejecutar las siguientes actividades:

No. ítem	Descripción (Correspondiente a los ítems o productos contratados)	Unid	Cantidad Ejecutada (dentro del periodo de cobro)	Cantidad Acumulada (hasta el periodo de cobro)	Valor Ejecutado (dentro del periodo)	Valor Acumulado (hasta el periodo de cobro)
1	CAPITULO 1 - PRELIMINARES				\$ 7.811.624,04	\$ 159.277.763,17
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	ML	0,00	842,00	\$ 0,00	\$ 29.827.008,00
1,2	CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	MES	0,44	7,43	\$ 7.811.624,04	\$ 121.967.857,17
1,3	CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	UN	0,00	1,00	\$ 0,00	\$ 3.300.150,00
1,4	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	UN	0,00	1,00	\$ 0,00	\$ 4.182.748,00
2	CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS				\$ 63.146.461,81	\$ 727.238.526,95
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	ML	0,00	1.510,62	\$ 0,00	\$ 5.370.254,03
2,2	CORTE DE ASFALTO	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2,3	DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	M2	0,00	3.170,50	\$ 0,00	\$ 88.425.245,00
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	0,00	423,31	\$ 0,00	\$ 34.326.630,93
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERIA)	M3	0,00	180,60	\$ 0,00	\$ 16.881.585,00
2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	798,19	3.500,69	\$ 19.678.576,48	\$ 73.661.714,46
2,7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRETAMOS, SOBRECARRIOS Y DERRUMBES	M3.KM	18.262,55	101.215,65	\$ 36.360.816,41	\$ 179.747.633,82
2,8	SUBBASE GRANULAR	M3	0,00	1.290,44	\$ 0,04	\$ 264.362.118,58
2,9	BASE GRANULAR	M3	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2,10	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2,11	AFIRMADO	M3	65,88	278,52	\$ 7.107.068,88	\$ 29.417.388,63
3	CAPITULO 3 - ACUEDUCTO				\$ 0,00	\$ 2.808.045,00
3,1	RED SUMINISTRO PVC 3"	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3,2	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UN	0,00	15,00	\$ 0,00	\$ 2.808.045,00
4	CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL				\$ 14.463.015,00	\$ 826.345.051,89

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	ML	0,00	402,03	\$ 0,00	\$ 324.305.138,07
4,2	ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	M2	0,00	3.518,03	\$ 0,00	\$ 394.578.727,00
4,3	CARCAMO EN LADRILLO	ML	0,00	4,00	\$ 0,00	\$ 1.740.444,00
4,4	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	UN	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,5	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	0,00	14,00	\$ 0,00	\$ 17.146.486,00
4,6	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	0,00	14,00	\$ 0,00	\$ 16.953.300,00
4,7	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1,50M	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,8	SUMIDERO	UN	5,00	5,00	\$ 14.463.015,00	\$ 5.785.206,00
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,1	TRITURADO 3/4"	M3	0,00	314,02	\$ 0,00	\$ 55.264.693,82
4,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	0,00	14,00	\$ 0,00	\$ 1.893.248,00
4,12	RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" - PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,13	TUBERÍA PE100 PN10 630mm	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5	CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO				\$ 0,00	\$ 115.315.155,00
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,2	CARCAMO EN LADRILLO	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,3	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	UN	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,4	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	0,00	13,00	\$ 0,00	\$ 15.921.737,00
5,5	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	0,00	13,00	\$ 0,00	\$ 15.742.350,00
5,6	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	UN	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,7	ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	ML	0,00	373,19	\$ 0,00	\$ 35.448.572,00
5,8	CAJA AN DOMICILIARIA	UN	0,00	15,00	\$ 0,00	\$ 8.425.425,00
5,9	SILLA Y 8" X 12"	UN	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,1	TRITURADO 3/4"	M3	0,00	215,26	\$ 0,00	\$ 37.883.823,00
5,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	0,00	14,00	\$ 0,00	\$ 1.893.248,00
6	CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE				\$ 2.735.633,00	\$ 7.736.524,84
6,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI	M3	4,33	12,24	\$ 2.735.633,00	\$ 5.708.982,72
6,3	BOMBEO DE CONCRETO	M3	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
7	CAPITULO 7 - PAVIMENTOS				\$ 0,00	\$ 9.234.926,00
7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	0,00	2.277,85	\$ 0,00	\$ 0,00

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	0,00	785,55	\$ 0,00	\$ 9.234.926,00
7,3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
NP	ITEMS NO PREVISTOS				\$ 339.045.755,27	\$ 648.224.201,49
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD DE 3" PE-100 PN16	ML	0,00	755,00	\$ 0,00	\$ 67.296.170,00
NP2	CONEXIÓN A RED EXISTENTE (ACCESORIOS DE EMPALME Y CONTROL)	UN	0,00	7,00	\$ 0,00	\$ 11.670.225,00
NP3	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D=1,20M	ML	0,00	47,90	\$ 0,00	\$ 88.668.552,20
NP4	ACERO FIGURADO 60,000PSI	KG	7.997,25	9.681,23	\$ 82.179.741,48	\$ 37.093.919,45
NP5	SILLA Y 6" X 8"	UN	0,00	14,00	\$ 0,00	\$ 3.192.028,00
NP6	ACOMETIDA DOMICILIARIA 6"	ML	0,00	57,20	\$ 0,00	\$ 3.225.508,00
NP7	RELLENO TIPO 7 "ARENA DE PEÑA"	M3	0,00	183,42	\$ 0,00	\$ 40.710.802,68
NP 8	DISEÑO REHABILITACION DEL PAVIMENTO		193,23	454,40	\$ 44.863.670,78	\$ 60.410.427,79
NP-9	BASE GRANULAR CLASE C		0,00	435,50	\$ 0,00	\$ 0,00
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)		1.019,72	2.267,00	\$ 17.105.779,04	\$ 23.054.379,76
NP-11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)		0,00	205,02	\$ 0,00	\$ 0,00
NP-12	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)		99,15	137,32	\$ 141.962.870,45	\$ 45.384.448,80
NP-13	SARDINEL PREFABRICADO A-10		303,57	425,00	\$ 52.933.695,53	\$ 13.233.423,88
					\$ 427.202.491	\$ 2.496.180.198

Tabla 4, Actividades a ejecutar en el periodo



INFORME MENSUAL No 8
CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025

Versión 1
05 de febrero de 2026
Periodo
01/12/2025 a 29/12/2025
30/01/2026 a 31/01/2026

10.1. Curva S avance físico del proyecto

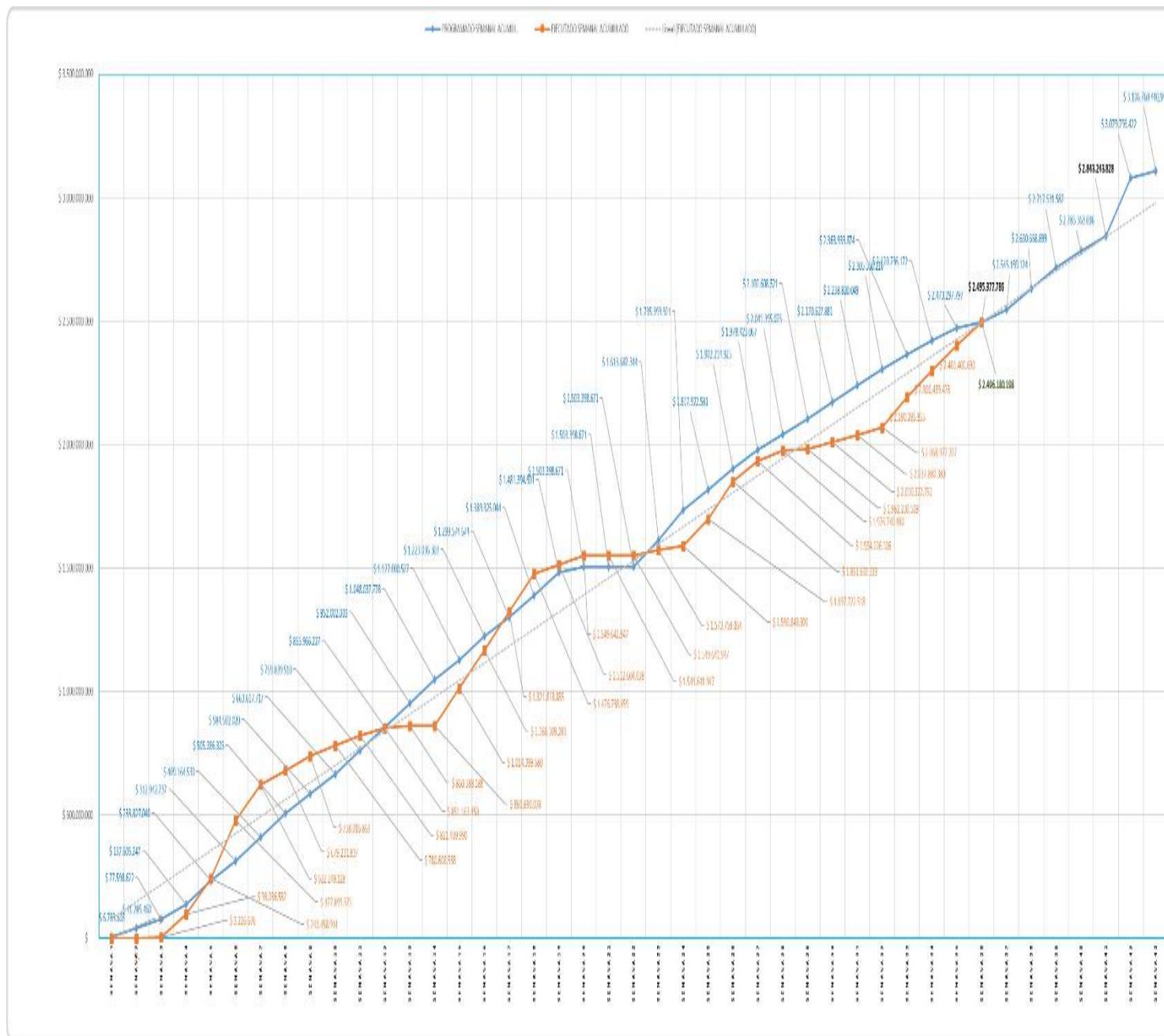


Ilustración 2, Curva S avance físico

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

11. Informe de seguimiento al Plan de Trabajo

En el siguiente informe se reportan las actividades ejecutadas, las cantidades y el debido registro fotográfico

11.1. CAPITULO 1 PRELIMINARES

11.1.1. - 1.2 CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA

Dicha actividad tiene un avance de 0.44% meses para este informe, se tiene un total de 8.40 meses contractual, lo cual equivale al 88.45% de la cantidad total contratada.



Fotografía 1, Ítem 1.2

11.2. DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS

11.2.1. - 2.6 EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)

Dicha actividad tiene un avance de 798.19 M3 para este informe, se tiene un total de 3.722.64 M3 contractual, lo cual equivale al 94.04% de la cantidad total contratada.



Fotografía 1, Ítem 2.6

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

11.2.2. - 2.7. TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRECARREROS Y DERRUMBES

Dicha actividad tiene un avance de 18.262,55 M3-Km para este informe, se tiene un total de 109.152,82 M3-Km contractual, lo cual equivale al 92.73% de la cantidad total contratada.



Fotografía 2, Ítem 2.7

11.2.3. 2.11 AFIRMADO

Dicha actividad tiene un avance de 65,88 M3 para este informe, se tiene un total de 312.93 M3 contractual, lo cual equivale al 89.00% de la cantidad total contratada.



Fotografía 3, Ítem 2.11

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

11.3. CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL

11.3.1. - 4.8 SUMIDERO

Dicha actividad tiene un avance de 5.00 Un para este informe, se tiene un total de 5.00 Un contractual, lo cual equivale al 100.00% de la cantidad total contratada.



Fotografía 4, Ítem 4.8

11.4. CAPITULO 6 – OBRAS DE ARTE

11.4.1. - 6.2 RELLENO CONCRETO 2000 PSI

Dicha actividad tiene un avance de 4.33 M3 para este informe, se tiene un total de 12.24 M3 contractual, lo cual equivale al 100.00% de la cantidad total contratada.



Fotografía 5, Ítem 6.2

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

11.5. ITEMS NO PREVISTOS

11.5.1. - NP 4 ACERO FIGURADO 60,000PSI

Dicha actividad tiene un avance de 7.997,25Kg para este informe, se tiene un total de 10.116,89 contractual, lo cual equivale al 95.69% de la cantidad total contratada.



Fotografía 7, Ítem N.P. 07

11.5.2. - NP 8 SUBBASE GRANULAR CLASE C

Dicha actividad tiene un avance de 193.23 M3 para este informe, se tiene un total de 455.57 M3 contractual, lo cual equivale al 99.74% de la cantidad total contratada.



Fotografía 8, Ítem N.P. 08

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

11.5.3. - NP 10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)

Dicha actividad tiene un avance de 1.019.72 M2 para este informe, se tiene un total de 2.277,85 Ml contractual, lo cual equivale al 99.52% de la cantidad total contratada.

Fotografía 6, Ítem N.P. 10



Fotografía 10, Ítem N.P. 10

11.5.4. - NP 12 CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)

Dicha actividad tiene un avance de 99.15 M3 para este informe, se tiene un total de 145.91 M3 Contractual, lo cual equivale al 94.11% de la cantidad total contratada.



Fotografía 11, Ítem N.P. 12

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

11.5.5. - NP 13 SARDINEL PREFABRICADO A-10

Dicha actividad tiene un avance de 303.57,00 M3 para este informe, se tiene un total de 425 M3 Contractual, lo cual equivale al 71.43% de la cantidad total contratada.



Fotografía 12, Ítem N.P. 13

13. Informes técnicos desarrollados y/o aprobados en el periodo.

Durante el mes de diciembre de 2025 se elaboraron, actualizaron y radicaron diversos informes técnicos, administrativos y contractuales orientados a garantizar la trazabilidad del proyecto, soportar las decisiones de suspensión temporal de actividades y asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la interventoría y la entidad contratante, en el marco del Contrato de Obra No. 044-2025.

En este periodo, la gestión documental estuvo orientada principalmente a: la solicitud y formalización de la **Suspensión No. 2 del contrato**, la **gestión de prórroga del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)**, y la actualización de **soportes técnicos, programáticos y financieros** requeridos para el adecuado seguimiento contractual y la preparación del reinicio de actividades.

Entre los documentos más relevantes desarrollados y radicados se destacan:

Documentos contractuales y administrativos

OF82 (31 de diciembre): Radicación de la solicitud de suspensión temporal del contrato, sustentada en razones operativas, logísticas y de fuerza mayor, incluyendo cierre temporal de proveedores, restricciones de movilidad, renuncia de personal operativo y trámite de prórroga del PMT.

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

OF88 (03 de febrero – gestión derivada): Radicación de pólizas actualizadas de cumplimiento, estabilidad, salarios y responsabilidad civil extracontractual, ajustadas a la Suspensión No. 2 y su respectivo reinicio, garantizando la vigencia de las garantías contractuales durante el periodo suspendido.

Gestión del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)

OF81 (23 de diciembre): Solicitud formal de prórroga del Plan de Manejo de Tránsito ante la Secretaría de Movilidad del municipio de Cota, sustentando la necesidad de mantener el cierre vial y las condiciones de señalización y control, conforme al alcance vigente del contrato.

OF85 / OF86 (enero – gestión asociada): Comunicación de la prórroga otorgada del PMT y sus condiciones operativas, permitiendo la planificación del reinicio de actividades en vía bajo los lineamientos aprobados por la autoridad competente.

Programación de obra y flujo de caja

OF84 (28 de enero – gestión derivada): Actualización y radicación de la programación de obra y el flujo de caja asociados a la Suspensión No. 2, estableciendo como fecha de terminación contractual el 10 de marzo de 2026.

OF87 (29 de enero – gestión derivada): Respuesta a observaciones de la interventoría sobre la programación y el flujo de caja, incorporando ajustes en etapa de liquidación, informes contractuales y actividades de facturación conforme al avance real del proyecto.

Ensayos, pruebas y control de calidad

OF85 (28 de enero – gestión asociada): Programación de ensayos de densidades para subbase y base granular, en respuesta a requerimientos de la interventoría, detallando fechas, tramos y longitudes previstas, condicionadas a las condiciones climáticas del sitio.

Consolidación de reportes de control de calidad de materiales pétreos, como soporte técnico para la reanudación de actividades, manteniendo la conformidad con las especificaciones INVIAS y los criterios contractuales.

Gestión técnica complementaria

Actualización y radicación de documentación técnica de proveedores de materiales (base, subbase y mejoramiento), incluyendo fichas técnicas, resultados de

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

laboratorio y soportes ambientales, con el fin de garantizar la disponibilidad de insumos certificados para el reinicio de obra.

Elaboración de reportes administrativos y técnicos dirigidos a la interventoría, relacionados con el estado del contrato durante la suspensión, personal activo, equipos disponibles, condiciones de seguridad y planificación del reinicio.

Como resultado de estas actividades, el proyecto cerró el mes de diciembre de 2025 con la documentación contractual, técnica y administrativa debidamente actualizada, las solicitudes de suspensión y prórrogas formalmente soportadas y los insumos necesarios para asegurar una reanudación ordenada de la ejecución, bajo criterios de planeación, control y cumplimiento normativo.

14. Resumen de las actas suscritas dentro del periodo

Para el periodo de ejecución se realizaron las siguientes actas de reunión:

Asunto de la Reunión	Actividad	Fecha
Radicado Corte No 3	Radicacion acta de corte No 3	05 de diciembre de 2025
Tramite y revisión acta de corte No 3	Revisión en compañía de la supervisión y la interventoría del acta de corte 3	18 de diciembre de 2025
Solicitud de suspensión	Mesa de trabajo para validación de condiciones de obra para la solicitud de suspensión	30 de diciembre de 2025
Suspensión del contrato No 2	Firma de acta de suspensión del contrato, interventoría, supervisión y contratista	31 de diciembre de 2025
Acta de reinicio del contrato No 2	Firma de acta de reinicio del contrato, interventoría, supervisión y contratista	30 de enero de 2026
Mesa de trabajo Acta de Corte No 4	Mesa de trabajo para validación y verificación del estado del contrato de obra, cantidades y elaboración del acta de corte No 4	31 de enero de 2026

Tabla 5, Actas de reunión del presente informe

12. Informe del estado del trámite de los permisos

Durante el mes de diciembre de 2025 se continuó con la gestión, seguimiento y actualización de los permisos y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, en coordinación con la interventoría del proyecto y la supervisión técnica de EMSERCOTA S.A. E.S.P., con el fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas, ambientales, de seguridad y tránsito aplicables, así como de soportar las decisiones contractuales asociadas a la Suspensión No. 2.

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

Plan de Manejo de Tránsito (PMT)

El Plan de Manejo de Tránsito aprobado mediante comunicación CE-2025-004716 del 3 de octubre de 2025, con vigencia inicial de tres (3) meses, continuó siendo el instrumento habilitante para la ejecución de actividades en vía durante el periodo previo a la suspensión. Dicho PMT autoriza el cierre total del segmento vial comprendido entre las coordenadas (4°48'22.2"N – 74°06'46.3"W) y (4°48'27.6"N – 74°07'03.4"W), dividido en dos etapas no simultáneas, con horario de trabajo de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados hasta la 1:00 p.m.

Durante el mes de diciembre se adelantó la gestión para la prórroga del PMT ante la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad del Municipio de Cota, mediante la radicación de la solicitud formal el 23 de diciembre de 2025, con el fin de mantener vigentes las condiciones de cierre vial, señalización y control de tránsito necesarias para la culminación de las actividades contractuales una vez se produjera el reinicio de obra.

El PMT, clasificado como Categoría II – Medio Impacto, contempla exigencias específicas relacionadas con:

- implementación de señalización vial
- control de acceso y circulación de vehículos con identificación del contratista,
- aseo permanente y control de material particulado,
- iluminación, seguridad peatonal y logística de cargue y descargue, y
- restitución final de la vía y retiro de señalización temporal.

La gestión del PMT se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre) y en la Resolución 20243040045005 de 2024 – Manual de Señalización Vial de Colombia.

Permiso de ocupación de espacio público y vía

Se mantuvo vigente la autorización para la ocupación temporal de andenes y calzadas dentro del trazado intervenido, condicionada a la garantía de la transitabilidad peatonal y vehicular en condiciones seguras, así como a la restitución del entorno urbano una vez finalizadas las obras. Durante el periodo de suspensión, no se realizaron nuevas intervenciones en vía, manteniéndose únicamente las medidas de seguridad y señalización requeridas.

Permiso ambiental

No se requirió el trámite de licencia ambiental, dado que las obras no generan afectación sobre cuerpos hídricos, rondas o zonas de reserva ambiental. Se mantuvo comunicación permanente con la CAR Cundinamarca para el seguimiento al manejo de residuos de construcción y demolición (RCD) y la atención oportuna de cualquier requerimiento ambiental asociado al proyecto.

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

Estas gestiones permitieron asegurar que, aun durante el periodo de suspensión contractual, el proyecto se mantuviera en condiciones de legalidad, control y articulación interinstitucional, minimizando riesgos sobre la infraestructura existente y dejando habilitado el marco de permisos necesario para la reanudación ordenada de las actividades conforme a los parámetros técnicos y normativos vigentes.

13. Relación de correspondencia

13.2. Correspondencia enviada

Se presenta como anexo la correspondencia enviada, en PDF A5. CFS-ALCT-044-OFICIOS OBRA

Nº	DIRIGIDO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	Nº OFICIO	ASUNTO
71	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	1/12/2025	1/12/2025	CFS-ALCT-044-OF78	Acta de corte No 3 – Periodo 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2025
72	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	3/12/2025	3/12/2025	CFS-ALCT-044-OF79	Radicación de Informe Técnico e Informe de SST correspondientes al mes de noviembre de 2025.
73	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	5/12/2025	5/12/2025	CFS-ALCT-044-OF80	Radicación de documentos proveedor reciclados industriales.
74	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE COTA	23/12/2025	23/12/2025	CFS-ALCT-044-OF81	Solicitud de prorroga del plan de manejo de tránsito aprobado para la optimización del alcantarillado y sistema de acueducto de la vereda el abra (ce-2025-004716)
75	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	31/12/2025	31/12/2025	CFS-ALCT-044-OF82	Solicitud de suspensión temporal del contrato No 2
76	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE COTA	16/01/2026	16/01/2026	CFS-ALCT-044-OF83	Solicitud estado de respuesta a solicitud 23122025 – ventanilla única del 23 de diciembre de 2025 “prórroga del plan de manejo de tránsito aprobado para la optimización del alcantarillado y sistema de

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

					acueducto de la vereda el abra (ce-2025-004716)”
77	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	28/01/2026	28/01/2026	CFS-ALCT-044-OF84	Programación y flujo de caja suspensión 2
78	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	28/01/2026	28/01/2026	CFS-ALCT-044-OF85	Programación de ensayos en respuesta a oficio HIDRO 2025-145
79	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	28/01/2026	28/01/2026	CFS-ALCT-044-OF86	Información prórroga Plan de Manejo de Tránsito – Vereda El Abra
80	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	29/01/2026	29/01/2026	CFS-ALCT-044-OF87	Respuesta a observaciones Programación y flujo de caja – Suspensión 2

13.3. Correspondencia recibida

Se presenta como anexo la correspondencia recibida, en PDF A4. OFICIOS INTERVENTORIA

Nº	DIRIGIDO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	Nº OFICIO	ASUNTO
54	CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S	09/12/2025	09/12/2025	HIDRO 2025-145	Solicitud de cronograma y resultados de pruebas de densidades de materiales pétreos, y requerimiento de cambio de material para la base granular.
55	CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S	29/01/2026	29/01/2026	HIDRO 2025-149	Respuesta a su comunicado CFS-ALCT-044-OF85 de asunto Información prórroga Plan de Manejo de Tránsito – Vereda El Abra.
56	CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S	29/01/2026	29/01/2026	HIDRO 2025-150	Respuesta a su comunicado CFS-ALCT-044-OF85 de asunto Programación de ensayos en respuesta a oficio HIDRO 2025-145.

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

Nº	DIRIGIDO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	Nº OFICIO	ASUNTO
57	CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S	29/01/2026	29/01/2026	HIDRO 2025- 151	Respuesta a su comunicado CFS-ALCT-044-OF84 de asunto Programación y flujo de caja suspensión 2.

Tabla 6, Correspondencia recibida

14. Conclusiones y recomendaciones

14.2.1. Conclusiones:

- Avance general del proyecto, Durante el periodo evaluado, el proyecto mantuvo un comportamiento de ejecución favorable, alcanzando un avance físico acumulado del 80,4 %, lo cual evidencia un progreso significativo frente al alcance contractual actualizado, especialmente en las actividades asociadas a la rehabilitación vial y obras complementarias incorporadas mediante el Modificadorio No. 2.
- Ejecución del periodo, La ejecución del corte comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de enero de 2026 registró un valor de \$ 427.202.491, equivalente al 13.8% de ejecución financiera del periodo, concentrado principalmente en estructura granular, instalación de geotextiles, construcción de placas en concreto de alta resistencia para canales, sardinel prefabricado y obras de urbanismo.
- Impacto de la suspensión contractual, Entre el 31 de diciembre de 2025 y el 29 de enero de 2026, el contrato se encontró en estado de suspensión formal, situación que generó una desaceleración temporal en la curva de avance, sin afectar el cumplimiento técnico ni financiero del proyecto, dado que obedeció a causas externas ajenas al contratista y fue debidamente avalada por la interventoría.
- Reinicio y continuidad operativa, Con la suscripción del Acta de Reinicio No. 2 a partir del 30 de enero de 2026, se restablecieron las condiciones técnicas, logísticas y administrativas necesarias para la reactivación de los frentes de obra, garantizando la continuidad de las actividades pendientes dentro del plazo contractual prorrogado.
- Estado financiero del contrato, El valor total ejecutado acumulado asciende a \$2.496.180.198 frente a un valor contractual de \$3.106.760.441, manteniéndose una adecuada correlación entre avance físico y financiero, lo que refleja una ejecución presupuestal eficiente y controlada.

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

- Desempeño técnico constructivo, Las actividades desarrolladas durante el periodo permitieron consolidar la conformación estructural de la vía, el manejo hidráulico superficial y la estabilización de las zonas intervenidas, dejando habilitados varios tramos para fases posteriores de pavimentación y acabados.
- Proyección de cierre del contrato, Considerando el porcentaje de avance alcanzado, el volumen de obra restante y la reactivación de actividades posterior a la suspensión, el proyecto presenta una proyección favorable de terminación dentro del plazo contractual vigente, sin evidenciar riesgos críticos que comprometan su finalización.
- Impacto del proyecto, La ejecución de las obras continúa generando beneficios directos para la comunidad de la Vereda El Abra, mejorando las condiciones de saneamiento básico, drenaje pluvial, movilidad vial y calidad de vida de los habitantes del sector.

14.2.2.Recomendaciones y pasos para seguir:

- Reactivación y fortalecimiento de frentes de obra, Se recomienda mantener activos de manera simultánea los frentes de trabajo asociados a obras hidráulicas y rehabilitación vial, con el fin de optimizar tiempos de ejecución y asegurar el cumplimiento de la programación ajustada posterior al reinicio contractual.
- Priorización de actividades críticas de cierre, Dar prioridad a la culminación de las actividades relacionadas con pavimentos y obras de arte por constituir, que pueden representar rutas críticas para la terminación integral del proyecto y la entrega funcional de los sistemas intervenidos.
- Aseguramiento del suministro de materiales, Gestionar de manera anticipada la contratación y disponibilidad de proveedores estratégicos (mezcla asfáltica, concretos, prefabricados etc.), con el propósito de evitar interrupciones operativas similares a las que originaron la suspensión anterior.
- Seguimiento estricto al cronograma, Actualizar y socializar periódicamente la programación de obra (Curva S y cronograma detallado), realizando comités de seguimiento que permitan identificar desviaciones tempranas y aplicar medidas correctivas oportunas.
- Fortalecimiento del recurso humano, Garantizar la estabilidad y disponibilidad del personal operativo y técnico requerido para la fase final del proyecto, evitando rotaciones que afecten la productividad y continuidad de los procesos constructivos.

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

- Gestión permanente de permisos y PMT, Mantener vigente el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y demás permisos requeridos para la intervención vial, asegurando su prórroga o actualización oportuna para no generar nuevas suspensiones.
- Gestión documental y financiera, Continuar con la radicación oportuna de actas de corte, balances de obra, informes y soportes financieros, permitiendo mantener el flujo de pagos y la trazabilidad contractual del proyecto.
- Articulación con la comunidad, Mantener estrategias de socialización con la comunidad del área de influencia, informando avances, cierres viales y cronogramas de intervención, minimizando impactos sociales durante la fase final.
- Planificación del recibo y entrega de obra, Se recomienda iniciar la preparación de actividades de cierre contractual, tales como levantamiento de planos récord, manuales de operación, actas de recibo y documentación técnica final, con el fin de facilitar el proceso de liquidación del contrato.

	INFORME MENSUAL No 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	Versión 1
		05 de febrero de 2026
		Periodo 01/12/2025 a 29/12/2025 30/01/2026 a 31/01/2026

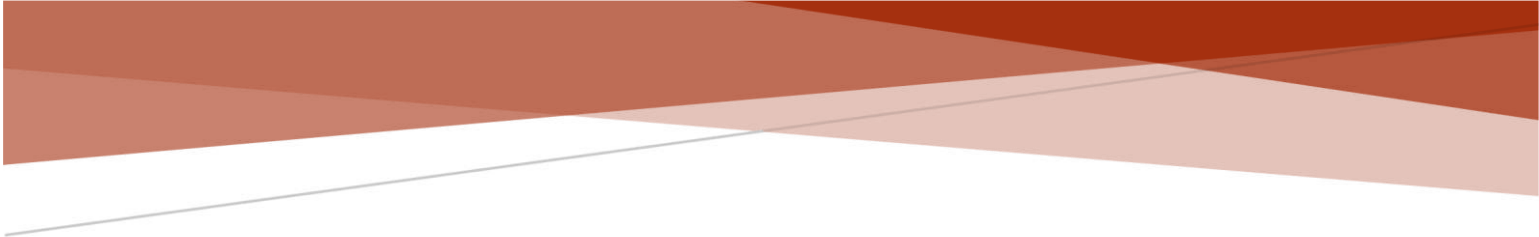
15. CONTROL DE CAMBIOS

Elaboro	Alexander Vega Portela Ing Civil Residente de Obra	Firma 	Fecha: 18/02/2026 versión 3
Aprobó	Gustavo Tenjo Rodríguez Representante Legal Contratista	Firma 	Fecha: 18/02/2026 versión 3
Interventor			

Tabla 7, Control de cambios

16. ANEXOS

- Pólizas del contrato, Anexo 0, Anexo 2, Anexo 3, Anexo 4, Anexo 5
 - A1. CFS-ALCT-044-POLIZAS.pdf
- Aprobación de pólizas en SECOP II
 - A2. CFS-ALCT-044-APROBADO POLIZAS.pdf
- Ensayos realizados en el presente periodo
 - A3. CFS-ALCT-044-ENSAYOS.pdf
- Correspondencia recibida
 - A4. OFICIOS INTERVENTORIA.pdf
- Correspondencia enviada
 - A4. CFS-ALCT-044-OFICIOS OBRA.pdf
- Plan de Manejo de tránsito
 - A6. CFS-ALCT-044-APROBACION PMT
- Récord de planillas de seguridad social y control de personal
 - A7. CFS-ALCT-044-PLANILLA INFORME 8.pdf
 - A7. CFS-044-SG-SST CONTROL PARAFISCALES DICIEMBRE.pdf
- Plano de avance de actividades presente periodo
 - A8. CFS-PLANO AVANCE VIA.pdf



INFORME DE OBRA NO 9

CONTRATO DE OBRA No. 044 de 2025

**OBJETO:
OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE
LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA."**

CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA SAS

Lasabana.obracota2025@gmail.com

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

Contenido

1. Introducción	3
2. Antecedentes del proyecto	4
2.1. Descripción General.....	4
2.2. localización	4
2.3. Alcance	5
3. Antecedentes del contrato	7
3.1. Antecedentes del contrato de obra	7
4. Estado de ejecución del contrato.....	8
4.1. Modificaciones en el tiempo – Prorrogas y Suspensiones	8
4.1.1. información financiera contrato de obra	11
4.1.2. Relación de pagos	11
4.1.3. Balance de anticipo	25
4.1.4. Modificaciones y/o aclaratorios realizados al contrato.....	25
5. Verificación de pólizas	25
6. Supervisores e interventores delegados al contrato	27
7. Informe de revisión de documentación técnica, contractual y de soporte	28
8. verificación de personal, equipos y materiales	29
8.1. Personal que laboro contrato de obra.....	29
8.2. Equipo utilizado	29
8.3. Control de materiales utilizados	29
9. Balance financiero del contrato, lo programado vs lo ejecutado.....	31
9.1. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA.....	31
9.2. Avance de las actividades.....	34
9.3. Curva S	38
10. Informe de avance de ejecución físico, financiero y cronológico del periodo y acumulado	40
10.1. Curva S avance físico del proyecto	43
11. Informe de seguimiento al Plan de Trabajo	43
11.1. Capítulo 1 – Preliminares	43
11.1.1. 1.2 CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	43
11.2. Capitulo 7 - Pavimentos.....	44

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

11.2.1.	7.1 Riego Imprimacion	44
11.3.	ITEMS NO PREVISTOS	44
11.3.1.	NP-11 MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	44
12.	Informes técnicos desarrollados y/o aprobados en el periodo.	45
13.	Resumen de las actas suscritas dentro del periodo	47
14.	Informe del estado del trámite de los permisos	47
15.	Relación de correspondencia	48
15.1.	Correspondencia enviada	48
15.2.	Correspondencia recibida	49
16.	Conclusiones y recomendaciones	50
16.1.1.	Conclusiones:	50
16.1.2.	Recomendaciones y pasos para seguir:	51
17.	CONTROL DE CAMBIOS	52
18.	ANEXOS	52

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

1. Introducción

El presente informe mensual corresponde al seguimiento técnico, administrativo y financiero del **Contrato de Obra Pública No. 044-2025**, cuyo objeto es la **“Optimización del alcantarillado y sistema de acueducto de la Vereda El Abra del municipio de Cota, Cundinamarca”**, suscrito entre la **Empresa de Servicios Públicos de Cota – EMSERCOTA S.A. E.S.P.** y la **Constructora y Ferretería La Sabana S.A.S.**, con interventoría a cargo de la firma **Ingeniería y Soluciones Hidráulicas RJ S.A.S.**

El presente documento comprende el periodo del **1 al 28 de febrero de 2026**, correspondiente al noveno mes de ejecución del contrato.

Durante este mes se desarrollaron actividades de los capítulos **1 (Preliminares)**, **2 (Demoliciones, Excavaciones y Rellenos)**, **6 (Obras de arte)**, **7 (Pavimentos)** y **NP (Ítems no previstos)**, se continua con la rehabilitación de la vía y la construcción de los canales de recolección de agua lluvia en concreto de 4.000psi, por lo que se ejecutaron actividades de excavación, transporte de excavación, suministro e instalación de concreto pobre, acero de refuerzo, concreto de 4.000psi, Sub base tipo C, Base granular tipo C y Geotextil T 2.400, Riego de imprimación y Mezcla densa en caliente.

El informe presenta el estado general del proyecto, los avances físicos y financieros acumulados, el análisis del cumplimiento del cronograma, las gestiones contractuales realizadas y las observaciones técnicas y administrativas que orientan la correcta continuidad del contrato en su fase ampliada.

El proyecto inicio su desarrollo bajo un contrato con una duración de seis (6) meses, los cuales fueron prorrogados por tres (3) meses más, iniciando el 24 de abril de 2025, y contempló una inversión inicial de \$2.071.597.664 valor que fue adicionado de \$1.035.162.797, para un total de \$3.106.760.441. Durante la ejecución del contrato se han presentado dos suspensiones debidamente justificadas por situaciones de fuerza mayor que impedían el correcto avance del proyecto, la suspensión 1 se dio entre el 09 de septiembre y el 25 de septiembre de 2025 y la suspensión 2 se dio desde el 31 de diciembre de 2025 hasta el 30 de enero de 2026. La ejecución de este proyecto contribuye significativamente al mejoramiento de la infraestructura pública en zonas rurales del municipio, promoviendo condiciones adecuadas de salubridad, mitigación del riesgo por acumulación de aguas lluvias, y mejora de la calidad de vida de los habitantes del sector.

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

2. Antecedentes del proyecto

2.1. Descripción General

El proyecto consiste en la optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario de la Vereda El Abra, en el municipio de Cota, Cundinamarca, con el fin de mejorar las condiciones de saneamiento básico y garantizar el acceso adecuado al agua potable para la comunidad.

Las obras incluyen la instalación de redes de acueducto en tubería PVC de diversos diámetros, la construcción de acometidas domiciliarias, y la intervención integral del sistema de alcantarillado, que contempla tanto redes pluviales como sanitarias. Dentro del alcance también se encuentran actividades complementarias como demoliciones, excavaciones, rellenos estructurales, construcción de cámaras de inspección, sumideros, y elementos de control hidráulico como cunetas, pozos y cárcamos. De igual forma en la modificación No 2 del contrato, se incorporan las actividades necesarias para la rehabilitación de la vía.

2.2. localización



Departamento de Cundinamarca



Municipio de Cota

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

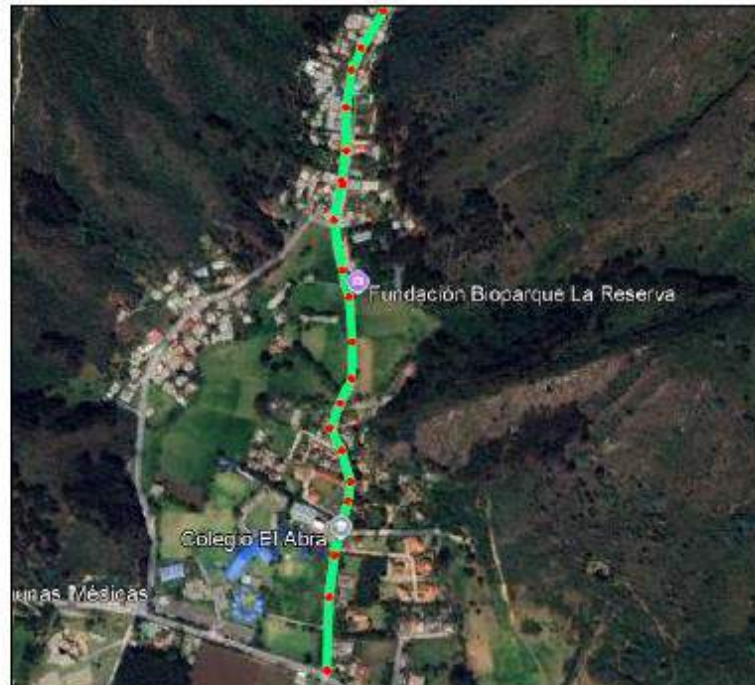


Ilustración 1, localización del proyecto y tramo a intervenir, tomado de Google Earth

2.3. Alcance

El alcance del contrato No. 044-2025 comprende la ejecución de actividades para la optimización del sistema de acueducto y alcantarillado, como también para la rehabilitación de la vía en la Vereda El Abra, distribuidas en ocho capítulos técnicos, los cuales agrupan las actividades previstas de acuerdo con el diseño aprobado y la programación contractual.

A continuación, se describen los principales frentes de obra y sus cantidades estimadas:

1. Actividades Preliminares

- Instalación de 400 ml de cerramiento en tela verde (altura 2,0 m).
- Habilitación de campamento de obra de 18 m².
- Ejecución de control topográfico de obra de forma mensual.
- Elaboración y entrega de documentos contractuales, SST y actas de vecindad.

2. Demoliciones, Excavaciones y Rellenos

- Localización y replanteo con elemento de precisión
- Demolición de placa de piso y asfalto de 0,10 m de espesor.
- Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)
- Excavación manual en conglomerado h=0.0-2.0 m (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km) (descontando volumen de la tubería)

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

- Excavaciones varias a máquina sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)
- Transporte de materiales prov. de explanación, canales, prestamos, sobreacarreos y derrumbes
- Suministro e instalación de subbase
- Suministro e instalación de afirmado

3. Acueducto

- Construcción de acometidas domiciliarias de ½" de 5 metros de longitud.

4. Alcantarillado Pluvial

- Suministro e instalación de tubería PVC de 24" para conducción de aguas lluvias.
- Entibado y encofrado tipo cajón.
- Carcamo en ladrillo
- Placa de fondo pozo d=1.7m, e=0.25m (concreto 3000 psi con refuerzo)
- Cubierta pozo d= 1.7m, e=0.20m c0ncreto 3000 psi con refuerzo (incluye aro y tapa hf)
- Suministro e instalacion de tuberia pvc 12" para sumideros
- Triturado 3/4"
- Cañuela para pozo

5. Alcantarillado Sanitario

- Placa de fondo pozo d=1.7m, e=0.25m (concreto 3000 psi con refuerzo)
- Cubierta pozo d= 1.7m, e=0.20m c0ncreto 3000 psi con refuerzo (incluye aro y tapa hf)
- Acometida domiciliaria an 8"
- Caja an domiciliaria
- Silla y 8" x 12"
- Triturado 3/4"
- Cañuela para pozo

6. Obras de Arte

- Construcción de cunetas de concreto clase E (3.000 PSI) fundidas en sitio.
- Suministro e instalación de relleno y bombeo de concreto (2.000 PSI).

7. Pavimentos

- Suministro e instalación de geotextil NT1800
- Riego de imprimación

8. ITEMS NO PREVISTOS

- Instalación de tubería PEAD de 3" PE-100 PN 16 y accesorios para conexión a redes existentes, asegurando continuidad hidráulica y empalmes seguros.

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

- Montaje de pozos prefabricados, incluyendo sus elementos estructurales y de inspección.
- Suministro e instalación de acero figurado
- Elementos complementarios como sillas 6"x8" requeridos para soporte y adecuaciones puntuales.
- Construcción de acometidas domiciliarias de 6", con excavación, instalación y conexión al sistema principal.
- Aplicación de relleno tipo 7 "Arena de Peña", así como subbase y base granular clase C para restituir y estabilizar las zonas intervenidas.
- instalación de Sub base granular Clase C y Base granular Clase C
- Instalación de geotextil T-2400 para estabilización y separación en estructuras de pavimento.
- Colocación de mezcla asfáltica MDC-25 como parte de la rehabilitación vial.
- Fundida de concreto clase C (4.000 PSI) para canales
- Sardineles prefabricados A-10 como elementos de delimitación y drenaje superficial.

3. Antecedentes del contrato

3.1. Antecedentes del contrato de obra

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.	044-2025 DE 2025
OBJETO.	OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA."
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS
NIT	901.357.668-0
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO TENJO RODRÍGUEZ
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 DE FEBRERO DE 2025
TÉRMINO INICIAL DEL CONTRATO	6 MESES
FECHA ACTA DE INICIO.	24 DE ABRIL DE 2025
SUSPENSIÓN No 1	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REINICIO No 1	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN No 2	31 DE DICIEMBRE DE 2026

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
REINICIO No 2	30 DE ENERO DE 2026
PRORROGA No 1	3 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$2.071.597.644) M/CTE.
VALOR ADICIÓN No 1	MIL TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$1.035.162,797) M/CTE
VALOR TOTAL	TRES MIL CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$3.106.760.441) M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	08 DE MARZO DE 2026
INTERVENTOR	INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANNA CONSUELO LOPEZ QUINTERO

4. Estado de ejecución del contrato

A continuación, se presenta el estado actual del contrato y su avance, conforme a los términos de referencia, el anexo técnico y las modificaciones formalizadas durante el periodo evaluado.

4.1. Modificaciones en el tiempo – Prorrogas y Suspensiones

Durante el desarrollo del Contrato de Obra Pública No. 044 de 2025, se presentaron diferentes eventos administrativos que afectaron parcialmente la continuidad de la ejecución, derivados principalmente de la necesidad de tramitar modificaciones contractuales, la incorporación de ítems no previstos y situaciones externas que impedían la normal ejecución de obra. A continuación, se presenta el resumen cronológico de las suspensiones, reinicios y modificatorios asociados al contrato:

4.1.1. Suspensión No. 1 del contrato (09/09/2025 – 08/10/2025)

El 9 de septiembre de 2025, y a solicitud del contratista, se formalizó la **Suspensión No. 1** por un término de un (1) mes.

Dicha suspensión estuvo motivada por:

- La necesidad de finalizar el trámite del **Modificadorio No. 1**, relacionado con la inclusión de ítems no previstos y ajustes por mayores y menores cantidades.
- La imposibilidad de continuar con las actividades del sistema de acueducto y otras intervenciones hasta tanto la entidad contratante aprobara los ajustes técnicos requeridos.

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

- La recomendación de la interventoría, en consideración a que las actividades pendientes eran justamente las sujetas al modificadorio, generando un riesgo de incumplimiento si se continuaba con la ejecución sin su formalización.

La suspensión no generó valor adicional ni afectó las obligaciones técnicas del contratista.

4.1. 2. Reinicio No. 1 del contrato (25/09/2025)

Previo al vencimiento del periodo inicialmente estimado, el contrato fue reiniciado el **25 de septiembre de 2025**, luego de que la entidad, en conjunto con la interventoría, revisara y avalara la incorporación de los ítems no previstos y el alcance de la modificación técnica propuesta.

Este reinicio estuvo directamente relacionado con la aprobación de las actividades incluidas en el Modificadorio No. 2 del Convenio 1725 de 2024, que habilitó a EMSERCOTA para proceder con el correspondiente ajuste al Contrato 044 de 2025.

4.1.3. Modificadorio Contractual – Otrosí Modificadorio No. 1 (29/09/2025)

El día 29 de septiembre de 2025 se suscribió el **Otrosí Modificadorio No. 1**, mediante el cual se incorporaron oficialmente al contrato los **ítems no previstos (NP)**, tales como:

- NP1: Tubería PEAD 3" PE100 PN16
- NP2: Conexiones a red existente
- NP3: Pozos prefabricados D=1.20 m
- NP4: Acero figurado 60.000 psi
- NP5 – NP7 y NP8: Obras complementarias, urbanismo y rehabilitación vial, incluyendo diseño geométrico y diseño de estructura de pavimento.

Este modificadorio:

- No alteró el valor total del contrato, dado que se realizó balance de mayores y menores cantidades.
- No modificó el plazo contractual, manteniendo la fecha de terminación prevista.
- Facultó al contratista para ejecutar todas las actividades adicionales requeridas para garantizar la funcionalidad de las redes y la restitución adecuada del entorno afectado.

4.1.4. Modificadorio Contractual – Otrosí Modificadorio No. 2 (07/11/2025)

Este modificadorio incluyó tres componentes clave:

a. Inclusión de nuevos ítems no previstos (NP8 a NP13) La interventoría avaló la necesidad de adicionar actividades no contempladas inicialmente, derivadas del deterioro generalizado de la carpeta asfáltica y de los requerimientos para rehabilitación completa del entorno.

Entre ellas:

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

- Subbase granular clase C (NP8)
- Base granular clase C (NP9)
- Geotextil T-2400 (NP10)
- Mezcla MDC-25 (NP11)
- Concreto clase C 4000 PSI (NP12)
- Sardinell prefabricado A-10 (NP13)

Estas actividades fueron necesarias para asegurar la durabilidad estructural del pavimento, la estabilización del terreno y la restitución funcional del corredor vial intervenido.

b. Adición presupuestal al contrato Se aprobó una adición al valor inicial del contrato por: \$1.035.162.797 M/CTE, equivalente al 49,97 % del valor inicial, manteniéndose dentro de lo permitido por la Ley 80 de 1993. Con esta adición, el valor total del contrato pasó a ser: \$3.106.760.441 M/CTE.

c. Prórroga No. 2 – Ampliación del plazo contractual Se autorizó una prórroga por tres (3) meses, requerida para la ejecución completa de los nuevos ítems, para cumplir con las especificaciones de diseño estructural y para garantizar la rehabilitación vial bajo estándares técnicos adecuados.

4.1.5. Suspensión No. 2 del contrato (31/12/2025 – 30/01/2026)

Durante el mes de diciembre de 2025, la ejecución se desarrolló parcialmente y, al cierre del periodo, fue necesario formalizar la **Suspensión No. 2**, motivada por factores externos ajenos al contratista, entre ellos:

- Cierre temporal de proveedores estratégicos durante fin de año.
- Renuncia de personal operativo.
- Falta temporal de un PMT vigente, en trámite de prórroga.
- Restricciones de movilidad para vehículos de carga durante la temporada.

La suspensión tuvo una duración de treinta (30) días, sin generar costos adicionales, y se adoptó como medida preventiva para garantizar la correcta continuidad técnica y contractual del proyecto.

4.1.6. Reinicio No. 2 (30/01/2026)

El contrato se reinició formalmente el **30 de enero de 2026**, una vez superadas las condiciones que dieron origen a la suspensión.

La interventoría verificó que existían las condiciones operativas, logísticas y administrativas para continuar la ejecución sin riesgo de incumplimientos ni afectaciones al cronograma general del proyecto.

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

4.1.1. información financiera contrato de obra

A continuación, se relaciona la fuente de financiación del contrato.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 6. apropiación presupuestal del contrato, se establece lo siguiente:

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará de la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuesta No. 2025000048 de fecha enero 02 de 2025 y al 2025000334 de 08 de noviembre de 2025

RUBRO/FUENTE	DESCRIPCION	VALOR
2.3.2.02.02.005.25.53290.9501	Construcción y servicios de la construcción. Convenio municipal vigencia anterior.	\$2.272.722.842,00
2025000334	Construcción y servicios de la construcción. Convenio municipal vigencia anterior.	\$1.035.162.797,00

4.1.2. Relación de pagos

4.1.2.1. ACTA DE CORTE No 1

A la fecha del presente informe se encuentra pagada el acta de corte No 1, comprendida entre el periodo 24 de abril de 2025 a 30 de junio de 2025, la cual contempla el pago de las siguientes actividades.

CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES BALANCE No. 1		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
1,00	CAPITULO 1 - PRELIMINARES				143.832.052,00		55.886.151,00
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	ML	35.424,00	842,00	29.827.008,00	482,12	17.078.619,00
1,2	CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	MES	17.753.691,00	6,00	106.522.146,00	2,00	35.507.382,00
1,3	CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	UN	3.300.150,00	1,00	3.300.150,00	1,00	3.300.150,00
1,4	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	UN	4.182.748,00	1,00	4.182.748,00		0,00
2,00	CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS				784.653.726,00		187.879.511,00
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	ML	3.555,00	1.178,78	4.190.563,00	409,01	1.454.031,00
2,2	CORTE DE ASFALTO	ML	15.629,00	505,84	7.905.773,00		0,00
2,3	DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	M2	27.890,00	1.134,57	31.643.157,00	473,07	13.193.922,00

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES BALANCE No. 1		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	81.091,00	227,64	18.459.555,00	27,19	2.204.864,00
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERIA)	M3	93.475,00	278,18	26.003.193,00		0,00
2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	24.654,00	2.248,56	55.435.888,00	892,63	22.006.900,00
2,7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3.KM	1.991,00	63.020,10	125.473.019,00	21.045,48	41.901.551,00
2,8	SUBBASE GRANULAR	M3	204.862,00	1.777,88	364.220.053,00	522,88	107.118.243,00
2,9	BASE GRANULAR	M3	222.965,00	248,89	55.493.759,00		0,00
2,10	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	34.170,00	842,38	28.784.125,00		0,00
2,11	AFIRMADO	M3	107.879,00	621,48	67.044.641,00		0,00
3,00	CAPITULO 3 - ACUEDUCTO				30.445.005,00		0,00
3,1	RED SUMINISTRO PVC 3"	ML	70.864,00	390,00	27.636.960,00	0,00	0,00
3,2	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UN	187.203,00	15,00	2.808.045,00	0,00	0,00
4,00	CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL				735.204.882,00		364.162.582,00
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	ML	806.669,00	332,91	268.548.177,00	162,55	131.124.046,00
4,2	ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	M2	112.159,00	3.184,56	357.177.065,00	1.794,23	200.267.746,00
4,3	CARCAMO EN LADRILLO	ML	435.111,00	4,00	1.740.444,00	4,00	1.740.444,00
4,4	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	UN	10.441.274,00	0,00	0,00		-
4,5	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	1.224.749,00	15,00	18.371.235,00	5,00	6.123.745,00
4,6	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	1.210.950,00	15,00	18.164.250,00		-

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES BALANCE No. 1		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
4,7	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1,50M	ML	2.830.846,00	0,00	0,00		-
4,8	SUMIDERO	UN	2.892.603,00	3,00	8.677.809,00		-
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	ML	176.415,00	67,63	11.930.946,00		-
4,10	TRITURADO 3/4"	M3	175.991,00	275,96	48.566.476,00	137,68	24.230.441,00
4,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	135.232,00	15,00	2.028.480,00	5,00	676.160,00
4,12	RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" - PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	ML	2.787.598,00	0,00	0,00		-
4,13	TUBERÍA PE100 PN10 630mm	ML	1.359.685,00	0,00	0,00		-
5,00	CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO				120.473.163,00		52.568.821,00
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	ML	208.621,00	0,00	0,00		0,00
5,2	CARCAMO EN LADRILLO	ML	435.111,00	0,00	0,00		0,00
5,3	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	UN	3.848.576,00	0,00	0,00		0,00
5,4	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	1.224.749,00	17,00	20.820.733,00	6,00	7.348.494,00
5,5	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	1.210.950,00	17,00	20.586.150,00		0,00
5,6	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	UN	1.565.552,00	0,00	0,00		0,00
5,7	ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	ML	94.988,00	354,78	33.699.843,00	231,46	21.985.922,00
5,8	CAJA AN DOMICILIARIA	UN	561.695,00	15,00	8.425.425,00		0,00
5,9	SILLA Y 8" X 12"	UN	424.094,00	0,00	0,00		0,00
5,10	TRITURADO 3/4"	M3	175.991,00	196,84	34.642.068,00	127,41	22.423.013,00
5,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	135.232,00	17,00	2.298.944,00	6,00	811.392,00
6,00	CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE				72.379.389,00		0,00
6,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	938.618,00	72,41	67.965.329,00		0,00
6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI	M3	632.224,00	6,98	4.414.060,00		0,00

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES BALANCE No. 1		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
6,3	BOMBEO DE CONCRETO	M3	65.172,00		0,00		0,00
7,00	CAPITULO 7 - PAVIMENTOS				184.609.427,00		4.847.234,00
7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	6.819,00	1.253,14	8.545.162,00		0,00
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.756,00	1.506,04	17.705.006,00	412,32	4.847.234,00
7,3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.263.740,00	125,31	158.359.259,00		0,00
TOTAL OBRAS					2.071.597.644,00		665.344.299,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU)					2.071.597.644,00		665.344.299,00
VALOR TOTAL					2.071.597.644,00		665.344.299,00

4.1.2.2. ACTA DE CORTE No 2

De igual forma, a la fecha del presente informe se encuentra pagada el acta de corte No 2, comprendida entre el periodo 01 de julio a 30 de agosto de 2025, la cual contempla el pago de las siguientes actividades.

CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No 1				CANTIDADES BALANCE No. 2		CANTIDADES EJECUTADAS ACTA DE CORTE 2	
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
1,00	CAPITULO 1 - PRELIMINARES		143.832.052,00		\$ 143.832.052,00		48.255.771,00
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	ML	\$ 29.827.008,00	842,00	\$ 29.827.008,00	359,88	12.748.389,00
1,2	CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	MES	106.522.146,00	6,00	\$ 106.522.146,00	2,00	35.507.382,00
1,3	CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	UN	\$ 3.300.150,00	1,00	\$ 3.300.150,00		0,00
1,4	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	UN	\$ 4.182.748,00	1,00	\$ 4.182.748,00		0,00
2,00	CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS		791.123.659,00		\$ 791.123.658,00		209.545.911,00
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	ML	\$ 4.190.563,00	1.178,78	\$ 4.190.563,00	332,71	1.182.784,00

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No 1				CANTIDADES BALANCE No. 2		CANTIDADES EJECUTADAS ACTA DE CORTE 2	
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
2,2	CORTE DE ASFALTO	ML	\$ 7.905.774,00	505,84	\$ 7.905.773,00		0,00
2,3	DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	M2	\$ 31.643.157,00	1.134,57	\$ 31.643.157,00	385,81	10.760.241,00
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$ 18.459.555,00	227,64	\$ 18.459.555,00	31,06	2.518.686,00
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERIA)	M3	\$ 26.002.876,00	278,18	\$ 26.002.876,00		0,00
2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$ 62.157.911,00	2.521,21	\$ 62.157.911,00	1.024,41	25.255.804,00
2,7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRETAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3.KM	125.221.118,00	62.893,58	\$ 125.221.118,00	24.149,15	48.080.958,00
2,8	SUBBASE GRANULAR	M3	364.220.053,00	1.777,88	\$ 364.220.053,00	594,29	121.747.438,00
2,9	BASE GRANULAR	M3	\$ 55.493.759,00	248,89	\$ 55.493.759,00		0,00
2,10	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	\$ 28.784.252,00	842,38	\$ 28.784.252,00		0,00
2,11	AFIRMADO	M3	\$ 67.044.641,00	621,48	\$ 67.044.641,00		0,00
3,00	CAPITULO 3 - ACUEDUCTO		30.445.005,00		\$ 30.445.005,00		0,00
3,1	RED SUMINISTRO PVC 3"	ML	\$ 27.636.960,00	390,00	\$ 27.636.960,00	-	0,00
3,2	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UN	\$ 2.808.045,00	15,00	\$ 2.808.045,00	-	0,00
4,00	CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL		735.204.883,00		\$ 832.585.347,00		385.442.100,00
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	ML	\$ 268.548.177,00	402,63	\$ 324.789.139,00	187,48	151.234.304,00
4,2	ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	M2	\$ 357.177.065,00	3.515,80	\$ 394.328.612,00	1.732,46	194.310.981,00
4,3	CARCAMO EN LADRILLO	ML	\$ 1.740.444,00	4,00	\$ 1.740.444,00		0,00
4,4	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	UN	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
4,5	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	\$ 18.371.235,00	15,00	\$ 18.371.235,00	9,00	11.022.741,00

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No 1				CANTIDADES BALANCE No. 2		CANTIDADES EJECUTADAS ACTA DE CORTE 2	
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
4,6	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	\$ 18.164.250,00	15,00	\$ 18.164.250,00		0,00
4,7	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1,50M	ML	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
4,8	SUMIDERO	UN	\$ 8.677.809,00	3,00	\$ 8.677.809,00		0,00
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	ML	\$ 11.930.947,00	67,63	\$ 11.930.946,00		0,00
4,10	TRITURADO 3/4"	M3	\$ 48.566.476,00	298,62	\$ 52.554.432,00	157,15	27.656.986,00
4,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	\$ 2.028.480,00	15,00	\$ 2.028.480,00	9,00	1.217.088,00
4,12	RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" - PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	ML	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
4,13	TUBERÍA PE100 PN10 630mm	ML	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
5,00	CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO		120.473.163,00		\$ 121.334.230,00		42.598.541,00
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	ML	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
5,2	CARCAMO EN LADRILLO	ML	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
5,3	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	UN	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
5,4	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	\$ 20.820.733,00	17,00	\$ 20.820.733,00	7,00	8.573.243,00
5,5	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	\$ 20.586.150,00	17,00	\$ 20.586.150,00		0,00
5,6	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	UN	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
5,7	ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	ML	\$ 33.699.843,00	357,49	\$ 33.957.260,00	126,03	11.971.338,00
5,8	CAJA AN DOMICILIARIA	UN	\$ 8.425.425,00	15,00	\$ 8.425.425,00	15,00	8.425.425,00
5,9	SILLA Y 8" X 12"	UN	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
5,10	TRITURADO 3/4"	M3	\$ 34.642.068,00	200,27	\$ 35.245.718,00	72,06	12.681.911,00
5,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	\$ 2.298.944,00	17,00	\$ 2.298.944,00	7,00	946.624,00
6,00	CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE		65.909.455,00		\$ 46.841.236,00		0,00
6,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	\$ 61.498.251,00	45,20	\$ 42.430.032,00		0,00

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No 1				CANTIDADES BALANCE No. 2		CANTIDADES EJECUTADAS ACTA DE CORTE 2	
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI	M3	\$ 4.411.204,00	6,98	\$ 4.411.204,00		0,00
6,3	BOMBEO DE CONCRETO	M3	\$ 0,00	-	\$ 0,00		0,00
7,00	CAPITULO 7 - PAVIMENTOS		184.609.427,00		\$ 105.436.116,00		4.266.135,00
7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	\$ 8.545.162,00	1.253,14	\$ 8.545.162,00		0,00
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	\$ 17.705.006,00	1.506,04	\$ 17.705.006,00	362,89	4.266.135,00
7,3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	158.359.259,00	62,66	\$ 79.185.948,00		0,00
TOTAL OBRAS					2.071.597.644,00		\$ 690.108.458,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU)					2.071.597.644,00		\$ 690.108.458,00
VALOR TOTAL					2.071.597.644,00		\$ 690.108.458,00

4.1.2.3. ACTA DE CORTE No 3

Para el presente informe también se encuentra paga del acta de corte No 3, comprendida entre el periodo 01 de septiembre a 30 de noviembre de 2025, la cual contempla la ejecución de las siguientes actividades:

CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No 2				CANTIDADES EJECUTADAS ACTA DE CORTE 3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
1,00	CAPITULO 1 - PRELIMINARES		\$ 143.832.052,00		\$ 47.324.217,00
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	ML	\$ 29.827.008,00	0,00	\$ -
1,2	CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	MES	\$ 106.522.146,00	2,43	\$ 43.141.469,00
1,3	CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	UN	\$ 3.300.150,00	0,00	\$ -
1,4	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	UN	\$ 4.182.748,00	1,00	\$ 4.182.748,00
2,00	CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS		\$ 733.408.052,00		\$ 266.513.833,00
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	ML	\$ 4.190.563,00	768,90	\$ 2.733.440,00

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No 2				CANTIDADES EJECUTADAS ACTA DE CORTE 3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
2,2	CORTE DE ASFALTO	ML	\$ 7.905.773,00	0,00	\$ 0,00
2,3	DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	M2	\$ 31.643.157,00	2.311,62	\$ 64.471.082,00
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$ 18.459.555,00	363,26	\$ 29.457.117,00
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERIA)	M3	\$ 0,00	180,60	\$ 16.881.585,00
2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$ 62.294.248,00	693,27	\$ 17.091.879,00
2,7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3.KM	\$ 125.473.019,00	35.607,94	\$ 70.895.409,00
2,8	SUBBASE GRANULAR	M3	\$ 360.903.337,00	174,17	\$ 35.680.815,00
2,9	BASE GRANULAR	M3	\$ 55.493.759,00	0,00	\$ 0,00
2,10	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
2,11	AFIRMADO	M3	\$ 67.044.641,00	270,72	\$ 29.302.506,00
3,00	CAPITULO 3 - ACUEDUCTO		\$ 2.808.045,00		\$ 2.808.045,00
3,1	RED SUMINISTRO PVC 3"	ML	\$ 0,00	0,00	\$ -
3,2	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UN	\$ 2.808.045,00	15,00	\$ 2.808.045,00
4,00	CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL		\$ 738.052.417,00		\$ 62.617.018,00
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	ML	\$ 268.548.177,00	52,00	\$ 41.946.788,00
4,2	ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	M2	\$ 357.177.065,00	0,00	\$ -
4,3	CARCAMO EN LADRILLO	ML	\$ 1.740.444,00	0,00	\$ -
4,4	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	UN	\$ 0,00	0,00	\$ -
4,5	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	\$ 18.371.235,00	0,00	\$ -
4,6	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	\$ 18.164.250,00	14,00	\$ 16.953.300,00
4,7	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1,50M	ML	\$ 0,00	0,00	\$ -
4,8	SUMIDERO	UN	\$ 8.677.809,00	0,00	\$ -
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	ML	\$ 11.930.946,00	0,00	\$ -
4,10	TRITURADO 3/4"	M3	\$ 51.414.011,00	21,12	\$ 3.716.930,00
4,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	\$ 2.028.480,00	0,00	\$ -

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No 2				CANTIDADES EJECUTADAS ACTA DE CORTE 3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
4,12	RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" - PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	ML	\$ 0,00	0,00	\$ -
4,13	TUBERÍA PE100 PN10 630mm	ML	\$ 0,00	0,00	\$ -
5,00	CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO		\$ 120.955.379,00		\$ 20.147.953,00
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	ML	\$ 0,00	0,00	\$ -
5,2	CARCAMO EN LADRILLO	ML	\$ 0,00	0,00	\$ -
5,3	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	UN	\$ 0,00	0,00	\$ -
5,4	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	\$ 20.820.733,00	0,00	\$ -
5,5	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	\$ 20.586.150,00	13,00	\$ 15.742.350,00
5,6	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	UN	\$ 0,00	0,00	\$ -
5,7	ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	ML	\$ 33.699.843,00	15,70	\$ 1.491.312,00
5,8	CAJA AN DOMICILIARIA	UN	\$ 8.425.425,00	0,00	\$ -
5,9	SILLA Y 8" X 12"	UN	\$ 0,00	0,00	\$ -
5,10	TRITURADO 3/4"	M3	\$ 35.124.284,00	15,79	\$ 2.779.059,00
5,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	\$ 2.298.944,00	1,00	\$ 135.232,00
6,00	CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE		\$ 44.334.768,00		\$ 5.000.892,00
6,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	\$ 44.334.768,00	0,00	\$ -
6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI	M3	\$ 0,00	7,91	\$ 5.000.892,00
6,3	BOMBEO DE CONCRETO	M3	\$ 0,00	0,00	\$ -
7,00	CAPITULO 7 - PAVIMENTOS		\$ 105.436.116,00		\$ 121.557,00
7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	\$ 8.545.162,00	0,00	\$ -
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	\$ 17.705.006,00	10,34	\$ 121.557,00
7,3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	\$ 79.185.948,00	0,00	\$ -
NP	ITEMS NO PREVISTOS				\$ 394.042.573,00
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD DE 3" PE-100 PN16	ML	\$ 169.680.814,00	755,00	\$ 67.296.170,00
NP2	CONEXIÓN A RED EXISTENTE (ACCESORIOS DE EMPALME Y CONTROL)	UN	\$ 37.569.090,00	7,00	\$ 11.670.225,00
NP3	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D=1,20M	ML	\$ 3.334.350,00	47,90	\$ 88.668.552,00
NP4	ACERO FIGURADO 60,000PSI	KG	\$ 102.940.672,00	4.284,22	\$ 44.024.645,00
NP5	SILLA Y 6" X 8"	UN	\$ 928.950,00	14,00	\$ 3.192.028,00

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No 2				CANTIDADES EJECUTADAS ACTA DE CORTE 3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
NP6	ACOMETIDA DOMICILIARIA 6"	ML	\$ 3.420.030,00	57,20	\$ 3.225.508,00
NP7	RELLENO TIPO 7 "ARENA DE PEÑA"	M3	\$ 5.075.100,00	184,59	\$ 40.970.489,00
NP 8	SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	\$ 105.774.698,00	212,30	\$ 49.194.510,00
NP 9	BASE GRANULAR CLASE C	M3	\$ 112.201.880,00	0,00	\$ 0,00
NP 10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M3	\$ 38.210.934,00	1.119,40	\$ 18.777.935,00
NP 11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	\$ 288.578.793,00	0,00	\$ 0,00
NP 12	CONCRETOS CLASE C, f' c =4000 PSI (PLACAS)	M3	\$ 208.913.792,00	46,81	\$ 67.022.511,00
NP 13	SARDINEL PREFABRICADO A-10	M3	\$ 74.106.825,00	0,00	\$ 0,00
	TOTAL OBRAS				\$ 798.576.088,00
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU)				\$ 798.576.088,00
	VALOR TOTAL				\$ 798.576.088,00

4.1.2.4. PROYECCIÓN ACTA DE CORTE No 4

Para el presente informe se proyecta la presentación del acta de corte No 4, comprendida entre el periodo 01 de diciembre de 2025 al 28 de febrero de 2026, en la cual se proyecta el cobro de la ejecución de las siguientes actividades:

CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No 2				CANTIDADES PROYECTADAS ACTA DE CORTE 4	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
1,00	CAPITULO 1 - PRELIMINARES		\$ 143.832.052,00		\$ 34.974.771,00
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	ML	\$ 29.827.008,00	0,00	\$ 0,00
1,2	CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	MES	\$ 106.522.146,00	1,97	\$ 34.974.771,00
1,3	CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	UN	\$ 3.300.150,00	0,00	\$ 0,00
1,4	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	UN	\$ 4.182.748,00	0,00	\$ 0,00
2,00	CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS		\$ 733.408.052,00		\$ 62.963.212,00
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	ML	\$ 4.190.563,00	0,00	\$ 0,00

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No 2				CANTIDADES PROYECTADAS ACTA DE CORTE 4	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
2,2	CORTE DE ASFALTO	ML	\$ 7.905.773,00	0,00	\$ 0,00
2,3	DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	M2	\$ 31.643.157,00	0,00	\$ 0,00
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$ 18.459.555,00	0,00	\$ 0,00
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERIA)	M3	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$ 62.294.248,00	795,58	\$ 19.614.229,00
2,7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3.KM	\$ 125.473.019,00	18.202,87	\$ 36.241.914,00
2,8	SUBBASE GRANULAR	M3	\$ 360.903.337,00	0,00	\$ 0,00
2,9	BASE GRANULAR	M3	\$ 55.493.759,00	0,00	\$ 0,00
2,10	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
2,11	AFIRMADO	M3	\$ 67.044.641,00	65,88	\$ 7.107.069,00
3,00	CAPITULO 3 - ACUEDUCTO		\$ 2.808.045,00		\$ 0,00
3,1	RED SUMINISTRO PVC 3"	ML	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
3,2	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UN	\$ 2.808.045,00	0,00	\$ 0,00
4,00	CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL		\$ 738.052.417,00		\$ 14.463.015,00
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	ML	\$ 268.548.177,00	0,00	\$ 0,00
4,2	ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	M2	\$ 357.177.065,00	0,00	\$ 0,00
4,3	CARCAMO EN LADRILLO	ML	\$ 1.740.444,00	0,00	\$ 0,00
4,4	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	UN	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
4,5	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	\$ 18.371.235,00	0,00	\$ 0,00
4,6	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	\$ 18.164.250,00	0,00	\$ 0,00
4,7	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1,50M	ML	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
4,8	SUMIDERO	UN	\$ 8.677.809,00	5,00	\$ 14.463.015,00
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	ML	\$ 11.930.946,00	0,00	\$ 0,00
4,10	TRITURADO 3/4"	M3	\$ 51.414.011,00	0,00	\$ 0,00
4,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	\$ 2.028.480,00	0,00	\$ 0,00

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No 2				CANTIDADES PROYECTADAS ACTA DE CORTE 4	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
4,12	RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" - PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	ML	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
4,13	TUBERÍA PE100 PN10 630mm	ML	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
5,00	CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO		\$ 120.955.379,00		\$ 0,00
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	ML	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
5,2	CARCAMO EN LADRILLO	ML	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
5,3	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	UN	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
5,4	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	\$ 20.820.733,00	0,00	\$ 0,00
5,5	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	\$ 20.586.150,00	0,00	\$ 0,00
5,6	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	UN	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
5,7	ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	ML	\$ 33.699.843,00	0,00	\$ 0,00
5,8	CAJA AN DOMICILIARIA	UN	\$ 8.425.425,00	0,00	\$ 0,00
5,9	SILLA Y 8" X 12"	UN	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
5,10	TRITURADO 3/4"	M3	\$ 35.124.284,00	0,00	\$ 0,00
5,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	\$ 2.298.944,00	0,00	\$ 0,00
6,00	CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE		\$ 44.334.768,00		\$ 2.716.034,00
6,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	\$ 44.334.768,00	0,00	\$ 0,00
6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI	M3	\$ 0,00	4,30	\$ 2.716.034,00
6,3	BOMBEO DE CONCRETO	M3	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
7,00	CAPITULO 7 - PAVIMENTOS		\$ 105.436.116,00		\$ 5.359.734,00
7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	\$ 8.545.162,00	786,00	\$ 5.359.734,00
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	\$ 17.705.006,00	0,00	\$ 0,00
7,3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	\$ 79.185.948,00	0,00	\$ 0,00
NP	ITEMS NO PREVISTOS				\$ 606.629.923,00
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD DE 3" PE-100 PN16	ML	\$ 169.680.814,00	0,00	\$ 0,00
NP2	CONEXIÓN A RED EXISTENTE (ACCESORIOS DE EMPALME Y CONTROL)	UN	\$ 37.569.090,00	0,00	\$ 0,00
NP3	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D=1,20M	ML	\$ 3.334.350,00	0,00	\$ 0,00
NP4	ACERO FIGURADO 60,000PSI	KG	\$ 102.940.672,00	7.194,72	\$ 73.932.943,00
NP5	SILLA Y 6" X 8"	UN	\$ 928.950,00	0,00	\$ 0,00

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No 2				CANTIDADES PROYECTADAS ACTA DE CORTE 4	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
NP6	ACOMETIDA DOMICILIARIA 6"	ML	\$ 3.420.030,00	0,00	\$ 0,00
NP7	RELLENO TIPO 7 "ARENA DE PEÑA"	M3	\$ 5.075.100,00	0,00	\$ 0,00
NP 8	SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	\$ 105.774.698,00	242,52	\$ 56.308.536,00
NP 9	BASE GRANULAR CLASE C	M3	\$ 112.201.880,00	435,50	\$ 107.258.860,00
NP 10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M3	\$ 38.210.934,00	1.147,60	\$ 19.250.990,00
NP 11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	\$ 288.578.793,00	63,33	\$ 89.138.046,00
NP 12	CONCRETOS CLASE C, f' c =4000 PSI (PLACAS)	M3	\$ 208.913.792,00	130,36	\$ 186.649.416,00
NP 13	SARDINEL PREFABRICADO A-10	M3	\$ 74.106.825,00	424,91	\$ 74.091.132,00
	TOTAL OBRAS				\$ 727.106.689,00
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU)				
	VALOR TOTAL				\$ 727.106.689,00

Descripción de Actividades Ejecutadas – Acta de Corte No. 4

1. Preliminares

Durante el periodo evaluado se dio continuidad a las actividades de apoyo técnico al proyecto, destacándose la ejecución del control topográfico en obra, el cual garantizó la verificación de ejes, niveles y localización de las intervenciones desarrolladas en los diferentes frentes de trabajo.

Estas labores resultaron fundamentales para el seguimiento geométrico de las excavaciones, instalación de redes y conformación de estructuras proyectadas, ejecutándose conforme a los lineamientos aprobados por la interventoría.

2. Demoliciones, Excavaciones y Rellenos

En este capítulo se concentró el mayor volumen de actividades del periodo, avanzando principalmente en procesos de movimiento de tierras y adecuación de la vía, así:

- Se ejecutaron excavaciones mecánicas sin clasificar, alcanzando volúmenes representativos para la conformación de zanjas y estructuras hidráulicas.
- Se desarrollaron actividades de transporte de materiales provenientes de explanaciones, préstamos y sobreacarreo, incluyendo disposición final en sitios autorizados.
- Se avanzó en la colocación de subbase granular en sectores intervenidos para rehabilitación vial.

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

- Se ejecutaron trabajos de afirmado y conformación de la estructura granular, asociados a la recuperación de la rasante de la vía.

Estas actividades permitieron dejar habilitados varios tramos para la posterior instalación de redes y obras complementarias.

3. Acueducto

Durante el presente corte **no se registraron actividades ejecutadas** asociadas a redes o acometidas de acueducto, manteniéndose este capítulo sin variación frente al periodo anterior.

4. Alcantarillado Pluvial

Se adelantaron actividades puntuales orientadas al manejo de aguas lluvias, destacándose:

- La construcción e instalación de sumideros, elementos fundamentales para la captación superficial y conducción de escorrentías.

Si bien no se ejecutaron nuevas instalaciones de tubería ni estructuras mayores durante el periodo, los sumideros construidos complementan el sistema pluvial previamente instalado y permiten mejorar las condiciones de drenaje en los sectores intervenidos.

5. Alcantarillado Sanitario

Para el presente corte no se reportaron actividades ejecutadas en este capítulo, manteniéndose sin avance respecto a actas anteriores.

6. Obras de Arte

Se ejecutaron actividades asociadas a obras de drenaje y estabilización, específicamente:

- Rellenos en concreto de 2.000 PSI, utilizados para soporte, confinamiento y adecuación de estructuras hidráulicas y cajas existentes.

Estas labores contribuyen a la protección estructural de las redes instaladas y a la estabilidad de los elementos construidos.

7. Pavimentos

Este capítulo presentó avances significativos, asociados principalmente a obras de urbanismo y rehabilitación vial, dentro de las cuales se destacan:

- El riego de imprimación requerido para la correcta instalación de la mezcla asfáltica

8. Ítems No Previstos – Modificadorio No. 2

Este capítulo presentó avances significativos, asociados principalmente a obras de urbanismo y rehabilitación vial, dentro de las cuales se destacan:

- Suministro e instalación de acero figurado, destinado al refuerzo de estructuras en concreto.
- Ejecución de subbase granular clase C, para mejoramiento de la estructura de pavimento.
- Ejecución de base granular clase C, para mejoramiento de la estructura de pavimento.
- Instalación de geotextil T-2400, empleado en procesos de estabilización, separación y filtración.
- instalación de mezcla densa en caliente MDC-25
- Construcción de placas en concreto de 4.000 PSI, como parte de la rehabilitación vial.
- Instalación de sardineles prefabricados, asociados a confinamiento y urbanismo vial.

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

Conclusión del Corte No. 4

Durante el periodo evaluado se evidencia una ejecución concentrada en:

- Movimiento de tierras y transporte de materiales.
- Conformación de estructura granular de la vía.
- Instalación de elementos de drenaje pluvial.
- Ejecución de obras civiles asociadas a ítems no previstos como concretos para canal, acero de refuerzo, sardineles, geotextiles y mezcla densa en caliente).

El valor ejecutado en el presente corte asciende a **\$722.175.649,00**, correspondiente a las cantidades efectivamente desarrolladas en obra, manteniendo la tendencia de avance en actividades de infraestructura hidráulica y rehabilitación vial

4.1.3. Balance de anticipo

El presente contrato no cuenta con anticipo

4.1.4. Modificaciones y/o aclaratorios realizados al contrato

Durante el periodo evaluado no se adelantaron ni formalizaron modificaciones ni aclaratorios al Contrato de Obra Pública No. 044 de 2025. Los ajustes técnicos, financieros y de plazo derivados de la Modificación No. 2, aprobada y formalizada durante el mes de noviembre de 2025, continúan vigentes y aplicándose normalmente dentro del desarrollo del proyecto.

5. Verificación de pólizas

Durante el presente informe se cuenta con pólizas de contrato y póliza de acta de inicio, las cuales se encuentran aprobadas en el SECOP II, se adjuntan a este informe así

- ANEXO PDF - A1. CFS-ALCT-044-POLIZAS
- A2. CFS-ALCT-044-APROBADO POLIZAS

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO
				DESDE	HASTA			
CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/02/2025	24/12/2025	310.739.646,60	24/02/2025	0
CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/02/2025	24/08/2028	414.319.528,80	24/02/2025	0
CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	24/02/2025	24/08/2030	621.479.293,20	24/02/2025	0
CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	33-40-101084057	RCE	24/02/2025	24/08/2025	427.050.000	24/02/2025	0
ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	21/02/2025	310.739.646,60	28/04/2025	2

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPañÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO
				DESDE	HASTA			
ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	22/10/2028	414.319.528,80	28/04/2025	2
ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	24/04/2025	22/10/2030	621.479.293,20	28/04/2025	2
ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-40-101084057	RCE	24/04/2025	22/10/2025	427.050.000	28/04/2025	2
ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	23/02/2025	310.739.646,60	28/04/2025	3
ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	23/10/2028	414.319.528,80	28/04/2025	3
ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	621.479.293,20	28/04/2025	3
ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-40-101084057	RCE	24/04/2025	22/10/2025	427.050.000,00	28/04/2025	3
ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/03/2025	310.739.646,60	28/04/2025	4
ACTA DE RE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	23/10/2028	414.319.528,80	28/04/2025	4
ACTA DE RE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	621.479.293,20	28/04/2025	4
ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/03/2025	310.739.646,60	28/04/2025	5
ACTA DE RE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	08/11/2028	414.319.528,80	28/04/2025	5
ACTA DE RE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	621.479.293,20	28/04/2025	5
ACTA DE RE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO	33-40-101084057	RCE	24/04/2025	08/11/2025	427.050.000	28/04/2025	4
ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/03/2025	466.014.066,15	10/11/2025	6
ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	08/11/2028	621.352.088,20	10/11/2025	6
ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	932.028.132,30	10/11/2025	6

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO
				DESDE	HASTA			
ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/06/2025	466.014.066,15	10/11/2025	7
ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	08/02/2029	621.352.088,20	10/11/2025	7
ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	932.028.132,30	10/11/2025	7
A ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-40-101084057	RCE	24/04/2025	08/02/2025	427.050.000	10/11/2025	5
SUSPENSIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/07/2026	466.014.066,15	03/02/2025	8
SUSPENSIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	08/02/2029	621.352.088,20	03/02/2025	8
SUSPENSIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	932.028.132,30	03/02/2025	8
SUSPENSIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	CUMPLIMIENTO	24/04/2025	08/07/2026	466.014.066,15	03/02/2025	9
SUSPENSIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	SALARIOS Y PRESTACIONES	24/04/2025	08/03/2029	621.352.088,20	03/02/2025	9
SUSPENSIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-45-101134477	ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/10/2025	23/10/2030	932.028.132,30	03/02/2025	9
A ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-40-101084057	RCE	24/04/2025	08/03/2025	427.050.000	03/02/2025	6
A ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	SEGUROS DEL ESTADO	33-40-101084057	RCE	24/04/2025	08/03/2025	527.271.500	03/02/2025	7

6. Supervisores e interventores delegados al contrato

Interventor/Supervisor	Fecha de inicio	Fecha de terminación
INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICA RJ SAS	24/04/2025	08/11/2025
SUB GERENCIA DE EMSERCOTA SA ESP	24/04/2025	08/11/2025

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

7. Informe de revisión de documentación técnica, contractual y de soporte

Durante el mes de **febrero de 2026**, las actividades de revisión y soporte documental estuvieron orientadas exclusivamente a garantizar la continuidad operativa del proyecto, en correspondencia con las exigencias técnicas y de tránsito derivadas del **Plan de Manejo de Tránsito (PMT) prorrogado en enero de 2026**. La aprobación de esta prórroga, otorgada mediante el **radicado CO-773 del 21 de enero de 2026**, estableció una vigencia de tres (3) meses y mantuvo el cierre total del corredor intervenido bajo condiciones estrictas de señalización, control y seguridad vial.

Las actividades relevantes del mes que influyeron directamente en la ejecución fueron las siguientes:

Seguimiento y verificación del PMT prorrogado Durante febrero se realizaron verificaciones continuas al PMT aprobado, inspeccionando su implementación en campo conforme a los lineamientos de la Secretaría de Movilidad. Este seguimiento fue indispensable para evitar suspensiones de actividades, pues el incumplimiento podría derivar en la **cancelación del PMT**, afectando la operación de maquinaria y el transporte de materiales esenciales para avanzar en la conformación del pavimento.

Control técnico de compactación — Toma de densidades en subbase y base granular Clase C Se ejecutaron los ensayos de densidad in situ para verificar que la subbase granular clase C y la base granular clase C cumplieran con los parámetros de compactación exigidos por el diseño estructural del pavimento. La validación de estas capas fue determinante, ya que sin el cumplimiento de densidades no es posible autorizar el riego de imprimación ni permitir la colocación de la mezcla asfáltica, lo cual constituye el siguiente hito constructivo del proyecto. Toda la documentación asociada (formatos de obra, resultados de laboratorio y registros fotográficos) fue entregada oportunamente a la interventoría.

3. Registro y entrega de ensayos de resistencia del concreto 4.000 psi

Se consolidaron y entregaron los resultados de los ensayos de resistencia del concreto 4.000 psi utilizado en los canales y obras complementarias.

Estos resultados eran indispensables para:

- Certificar la calidad estructural de los elementos hidráulicos ejecutados.
- Permitir el cierre técnico del conjunto de actividades previas al proceso de rehabilitación vial.

Los informes fueron entregados dentro de los plazos establecidos, sin afectar la programación de obra.

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

8. verificación de personal, equipos y materiales

8.1. Personal que laboro contrato de obra

				CUADRO REPORTE SEGURIDAD SOCIAL - FEBRERO DE 2025													
CONTRATO 044 DE 2025 OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA																	
PAGO 04/02/2026				2026-01			2026-02							PLANILLA No		9499212423	
NOMBRE	CARGO	CEDULA	N° PLANILLA	PENSION			SALUD			CCF		RIESGOS		ARL	PARAFISCALES	NOVEDADES	
				CODIGO	ENTIDAD	DIAS	CODIGO	ENTIDAD	DIAS	CODIGO	DIAS	CODIGO	DIAS				
1	Alexander Vega Portela	Residente	14.252.431	9499212423	230201	PROTECCIÓN	30	EPS037	COMPENSAR	30	CCF24	30	14-11-	30	SURA	30	
2	Yesica Ximena Tenjo Caro	Profesional SST	1.018.459.359	9493897781	230301	COLPENSIONES	30	EPS005	SANITAS	30	CCF24	30	14-11-	30	SURA	30	
3	Gustavo Tenjo Rodríguez	Inspector de obra	79.615.262	9499212423	25-14	COLPENSIONES	30	EPS005	SANITAS	30	CCF24	30	14-11-	30	SURA	30	
4	Ivan Mauricio Gonzales Tenjo	Topografo	1.031.125.025	1079832283	25-14	COLPENSIONES	30	EPS008	COMPENSAR	30	CCF24	30	14-11-	30	SURA	30	
5	Maritza Cubillos	Aux Topografia	21.018.676	1079832283	231001	COLPENSIONES	30	EPS008	COMPENSAR	30	CCF24	30	14-11-	30	SURA	30	
6	Yeison Andres Muñoz Tenjo	Cadenero	1.033.702.699	9499212423	230201	COLPENSIONES	5	EPS008	COMPENSAR	5	CCF25	5	14-11-	5	SURA	5	REINICIO
7	Wiston Yelsid Pinto	Ayudante	1.070.924.217	9499212423	230201	PROTECCIÓN	5	EPS005	SANITAS	5	CCF24	5	14-11-	5	SURA	5	REINICIO
8	Fernando Jose Salas Bravo	Ayudante	26.531.085	9494855954	230201	PROTECCIÓN	5	ESSC24	SALUD TOTAL	5	CCF24	5	14-11-	5	SURA	5	REINICIO
9	Joan Sebastian Arias	Ayudante	1.053.817.113	9494855954	230301	PROTECCIÓN	5	EPS037	SALUD TOTAL	5	CCF25	5	14-11-	5	SURA	5	REINICIO
10	Wilmar Gohanny Acevedo Garnica	Operario	1.002.721.495	9494855954	230201	PROTECCIÓN	5	CCFC5	COMPENSAR	5	CCF24	5	14-11-	5	SURA	5	REINICIO
11	Juan Gonzales	Conductor	7.310.375	9494855954	230301	PROTECCIÓN	5	EPS037	SALUD TOTAL	5	CCF24	5	14-11-	5	POSITIVA	5	REINICIO
12	Oscar Felipe Poveda	Ayudante	1.070.916.745	9494855954	230301	PORVENIR	5	EPS017	FAMISANAR	5	CCF24	5	14-11-	5	SURA	5	REINICIO
13	Jeferson Andres Parra	Ayudante	1.005.461.042	9494855954	231001	COLFONDOS	5	EPS041	NUOVA EPS	5	CCF24	5	14-11-	5	SURA	5	REINICIO
14	Jose Eduardo Pinto Moreno	Oficial	2.988.766	9494855954	230201	PROTECCIÓN	5	EPS005	SANITAS	5	CCF24	5	14-11-	5	SURA	5	REINICIO

Se anexa el formato en PDF para verificación de datos y mayor legibilidad Anexo A7. CFS-044-SG-SST CONTROL PARAFISCALES FEBRERO.

8.2. Equipo utilizado

El equipo utilizado durante este periodo de informe hasta el 30 de octubre fue:

EQUIPO	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES
MINICARGADOR	21/05/2025
VOLQUETA	21/05/2025
VIBRO COMPACTADOR	24/11/2025
FINISHER	23/02/2026
VIBRO COMPACTADOR NEUMATICO	23/02/2026
COMPACTADOR MANUAL	21/05/2025

Tabla 1,Equipo utilizad durante el periodo

La demás documentación referente al equipo será reportada en el informe mensual SST

8.3. Control de materiales utilizados

Durante el periodo evaluado se adelantaron los ensayos de control de calidad correspondientes a los materiales granulares empleados en la conformación de la Sub base clase C para la rehabilitación de la vía “Optimización del Alcantarillado y Sistema de Acueducto – Vereda El Abra, Cota”, bajo los lineamientos del Manual de Ensayos de Materiales INVIAS 2007 y las normas INV E-142, INV E-213, INV E-218, INV E-133 e INV E-125, según el tipo de prueba aplicada.

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

CONTROL DE ENSAYOS
CONTRATO 044 DE 2025
OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA

Densidad	Ensayo	Material	Fecha	Resultado		localización
Densida 1 Rehabilitacion via	Toma de densidad	Base Granular Clase C	20/02/2026	% de compactacion terreno	97%	K0+030
Densida 2 Rehabilitacion via	Toma de densidad	Base Granular Clase C	20/02/2026	% de compactacion terreno	98%	K0+110
Densida 3 Rehabilitacion via	Toma de densidad	Base Granular Clase C	20/02/2026	% de compactacion terreno	96%	K0+210
Densida 4 Rehabilitacion via	Toma de densidad	Base Granular Clase C	20/02/2026	% de compactacion terreno	97%	K0+300

LOCALIZACIÓN ENSAYO



	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026



9. Balance financiero del contrato, lo programado vs lo ejecutado

De acuerdo con lo estipulado en la Programación del contratista para el periodo comprendido entre 01 de febrero al 28 de febrero de 2026 se debían ejecutar las siguientes actividades:

9.1. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% DIFERENCIA
	CAPITULO 1 - PRELIMINARES			
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	0,96%	0,96%	0,00%
1,2	CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	4,62%	4,25%	-0,37%
1,3	CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	0,11%	0,11%	0,00%
1,4	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	0,13%	0,13%	0,00%
	CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS			
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	0,17%	0,17%	0,00%

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

2,2	CORTE DE ASFALTO	0,00%	0,00%	0,00%
2,3	DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	2,85%	2,85%	0,00%
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	1,12%	1,10%	-0,02%
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERIA)	0,54%	0,54%	0,00%
2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	2,95%	2,78%	-0,18%
2,7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	7,00%	6,49%	-0,51%
2,8	SUBBASE GRANULAR	9,20%	8,51%	-0,69%
2,9	BASE GRANULAR	0,00%	0,00%	0,00%
2,10	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	0,00%	0,00%	0,00%
2,11	AFIRMADO	1,09%	0,97%	-0,12%
CAPITULO 3 - ACUEDUCTO				
3,1	RED SUMINISTRO PVC 3"	0,00%	0,00%	0,00%
3,2	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	0,09%	0,09%	0,00%
CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	10,48%	10,44%	-0,04%
4,2	ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	12,70%	12,70%	0,00%
4,3	CARCAMO EN LADRILLO	0,06%	0,06%	0,00%
4,4	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	0,00%	0,00%	0,00%
4,5	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	0,55%	0,55%	0,00%
4,6	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	0,55%	0,55%	0,00%
4,7	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1,50M	0,00%	0,00%	0,00%
4,8	SUMIDERO	0,47%	0,47%	0,00%
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	0,37%	0,00%	-0,37%
4,1	TRITURADO 3/4"	1,97%	1,78%	-0,19%
4,11	CAÑUELA PARA POZO	0,06%	0,06%	0,00%

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

4,12	RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" - PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	0,00%	0,00%	0,00%
4,13	TUBERÍA PE100 PN10 630mm	0,00%	0,00%	0,00%
	CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO			
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	0,00%	0,00%	0,00%
5,2	CARCAMO EN LADRILLO	0,00%	0,00%	0,00%
5,3	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	0,00%	0,00%	0,00%
5,4	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	0,51%	0,51%	0,00%
5,5	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	0,51%	0,51%	0,00%
5,6	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
5,7	ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	1,14%	1,14%	0,00%
5,8	CAJA AN DOMICILIARIA	0,27%	0,27%	0,00%
5,9	SILLA Y 8" X 12"	0,00%	0,00%	0,00%
5,1	TRITURADO 3/4"	1,22%	1,22%	0,00%
5,11	CAÑUELA PARA POZO	0,06%	0,06%	0,00%
	CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE			
6,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	0,10%	0,00%	-0,10%
6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI	0,25%	0,25%	0,00%
6,3	BOMBEO DE CONCRETO	0,00%	0,00%	0,00%
	CAPITULO 7 - PAVIMENTOS			
7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	0,50%	0,50%	
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	0,32%	0,30%	-0,02%
7,3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP	ITEMS NO PREVISTOS			
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD DE 3" PE-100 PN16	2,17%	2,17%	0,00%
NP2	CONEXIÓN A RED EXISTENTE (ACCESORIOS DE EMPALME Y CONTROL)	0,38%	0,38%	0,00%
NP3	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D=1,20M	2,85%	2,85%	0,00%
NP4	ACERO FIGURADO 60,000PSI	3,35%	3,20%	-0,14%
NP5	SILLA Y 6" X 8"	0,10%	0,10%	0,00%
NP6	ACOMETIDA DOMICILIARIA 6"	0,10%	0,10%	0,00%

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

NP7	RELLENO TIPO 7 "ARENA DE PEÑA"	1,32%	1,31%	-0,01%
NP 8	SUBBASE GRANULAR CLASE C	3,40%	3,40%	-0,01%
NP-9	BASE GRANULAR CLASE C	3,61%	3,45%	-0,16%
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	1,23%	1,22%	-0,01%
NP-11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	1,00%	9,29%	8,29%
NP-12	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)	6,72%	6,33%	-0,40%
NP-13	SARDINEL PREFABRICADO A-10	2,39%	2,39%	0,00%
	% PROGRAMADO	91,52%		
	% EJECUTADO		96,49%	
	% DIFERENCIA			4,97%

Tabla 2, Control de la programación

9.2. Avance de las actividades

ITEM	DESCRIPCION	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% DIFERENCIA
	CAPITULO 1 - PRELIMINARES	\$ 180.735.898,37	\$ 169.219.830,13	-\$ 11.516.068,30
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	\$ 29.827.007,94	\$ 29.827.008,00	\$ 0,00
1,2	CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	\$ 143.425.992,43	\$ 131.909.924,13	-\$ 11.516.068,30
1,3	CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	\$ 3.300.150,00	\$ 3.300.150,00	\$ 0,00
1,4	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	\$ 4.182.748,00	\$ 4.182.748,00	\$ 0,00
	CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS	\$ 774.180.947,02	\$ 727.238.526,95	-\$ 46.942.420,07
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	\$ 5.370.254,00	\$ 5.370.254,03	\$ 0,03
2,2	CORTE DE ASFALTO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2,3	DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	\$ 88.425.245,00	\$ 88.425.245,00	\$ 0,00
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M	\$ 34.843.181,00	\$ 34.326.630,93	-\$ 516.550,07

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

	(INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)			
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERIA)	\$ 16.881.585,00	\$ 16.881.585,00	\$ 0,00
2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	\$ 91.777.967,00	\$ 86.306.011,66	-\$ 5.471.955,34
2,7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	\$ 217.323.265,00	\$ 201.520.358,19	-\$ 15.802.906,81
2,8	SUBBASE GRANULAR	\$ 285.800.928,00	\$ 264.362.118,58	-\$ 21.438.809,42
2,9	BASE GRANULAR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2,10	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2,11	AFIRMADO	\$ 33.758.522,02	\$ 30.046.323,56	-\$ 3.712.198,46
	CAPITULO 3 - ACUEDUCTO	\$ 2.808.045,00	\$ 2.808.045,00	\$ 0,00
3,1	RED SUMINISTRO PVC 3"	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3,2	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	\$ 2.808.045,00	\$ 2.808.045,00	\$ 0,00
	CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL	\$ 845.006.437,98	\$ 826.345.051,89	-\$ 18.661.386,09
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	\$ 325.434.475,02	\$ 324.305.138,07	-\$ 1.129.336,95
4,2	ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	\$ 394.578.727,05	\$ 394.578.727,00	-\$ 0,05
4,3	CARCAMO EN LADRILLO	\$ 1.740.444,00	\$ 1.740.444,00	\$ 0,00
4,4	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,5	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	\$ 17.146.485,96	\$ 17.146.486,00	\$ 0,04
4,6	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	\$ 16.953.300,00	\$ 16.953.300,00	\$ 0,00
4,7	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1,50M	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,8	SUMIDERO	\$ 14.463.015,01	\$ 14.463.015,00	-\$ 0,01

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	\$ 11.643.389,98	\$ 0,00	-\$ 11.643.389,98
4,1	TRITURADO 3/4"	\$ 61.153.352,95	\$ 55.264.693,82	-\$ 5.888.659,13
4,11	CAÑUELA PARA POZO	\$ 1.893.248,01	\$ 1.893.248,00	-\$ 0,01
4,12	RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" - PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,13	TUBERÍA PE100 PN10 630mm	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO	\$ 115.315.155,07	\$ 115.315.155,00	-\$ 0,07
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,2	CARCAMO EN LADRILLO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,3	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,4	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	\$ 15.921.737,04	\$ 15.921.737,00	-\$ 0,04
5,5	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	\$ 15.742.350,00	\$ 15.742.350,00	\$ 0,00
5,6	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,7	ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	\$ 35.448.571,96	\$ 35.448.572,00	\$ 0,04
5,8	CAJA AN DOMICILIARIA	\$ 8.425.425,03	\$ 8.425.425,00	-\$ 0,03
5,9	SILLA Y 8" X 12"	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,1	TRITURADO 3/4"	\$ 37.883.823,08	\$ 37.883.823,00	-\$ 0,08
5,11	CAÑUELA PARA POZO	\$ 1.893.247,96	\$ 1.893.248,00	\$ 0,04
	CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE	\$ 10.693.283,68	\$ 7.736.524,84	-\$ 2.956.758,84
6,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	\$ 2.954.861,69	\$ 0,00	-\$ 2.954.861,69
6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI	\$ 7.738.421,99	\$ 7.736.524,84	-\$ 1.897,15
6,3	BOMBEO DE CONCRETO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	CAPITULO 7 - PAVIMENTOS	\$ 25.372.665,95	\$ 24.767.585,15	-\$ 605.080,80
7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	\$ 15.532.659,00	\$ 15.532.659,15	\$ 0,15
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	\$ 9.840.006,95	\$ 9.234.926,00	-\$ 605.080,95

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

7,3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
NP	ITEMS NO PREVISTOS	\$ 889.131.395,37	\$ 1.124.339.506,48	\$ 235.208.111,11
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD DE 3" PE-100 PN16	\$ 67.296.169,99	\$ 67.296.170,00	\$ 0,01
NP2	CONEXIÓN A RED EXISTENTE (ACCESORIOS DE EMPALME Y CONTROL)	\$ 11.670.225,00	\$ 11.670.225,00	\$ 0,00
NP3	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D=1,20M	\$ 88.668.552,00	\$ 88.668.552,20	\$ 0,20
NP4	ACERO FIGURADO 60,000PSI	\$ 103.961.162,00	\$ 99.484.319,96	-\$ 4.476.842,04
NP5	SILLA Y 6" X 8"	\$ 3.192.028,00	\$ 3.192.028,00	\$ 0,00
NP6	ACOMETIDA DOMICILIARIA 6"	\$ 3.225.508,00	\$ 3.225.508,00	\$ 0,00
NP7	RELLENO TIPO 7 "ARENA DE PEÑA"	\$ 40.990.465,00	\$ 40.710.802,68	-\$ 279.662,32
NP 8	SUBBASE GRANULAR CLASE C	\$ 105.774.698,00	\$ 105.502.382,25	-\$ 272.315,75
NP-9	BASE GRANULAR CLASE C	\$ 112.201.880,00	\$ 107.258.859,50	-\$ 4.943.020,50
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	\$ 38.210.933,99	\$ 38.028.901,04	-\$ 182.032,95
NP-11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	\$ 30.919.156,39	\$ 288.579.796,38	\$ 257.660.639,99
NP-12	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)	\$ 208.913.792,00	\$ 196.614.638,28	-\$ 12.299.153,72
NP-13	SARDINEL PREFABRICADO A-10	\$ 74.106.825,00	\$ 74.107.323,20	\$ 498,20

% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% DIFERENCIA
\$ 2.843.243.828	\$ 2.997.770.227	\$ 154.526.399

Tabla 3, Control de la programación



INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025

02 de marzo de 2026
Periodo
01/02/2026 a 28/02/2026

9.3. Curva S

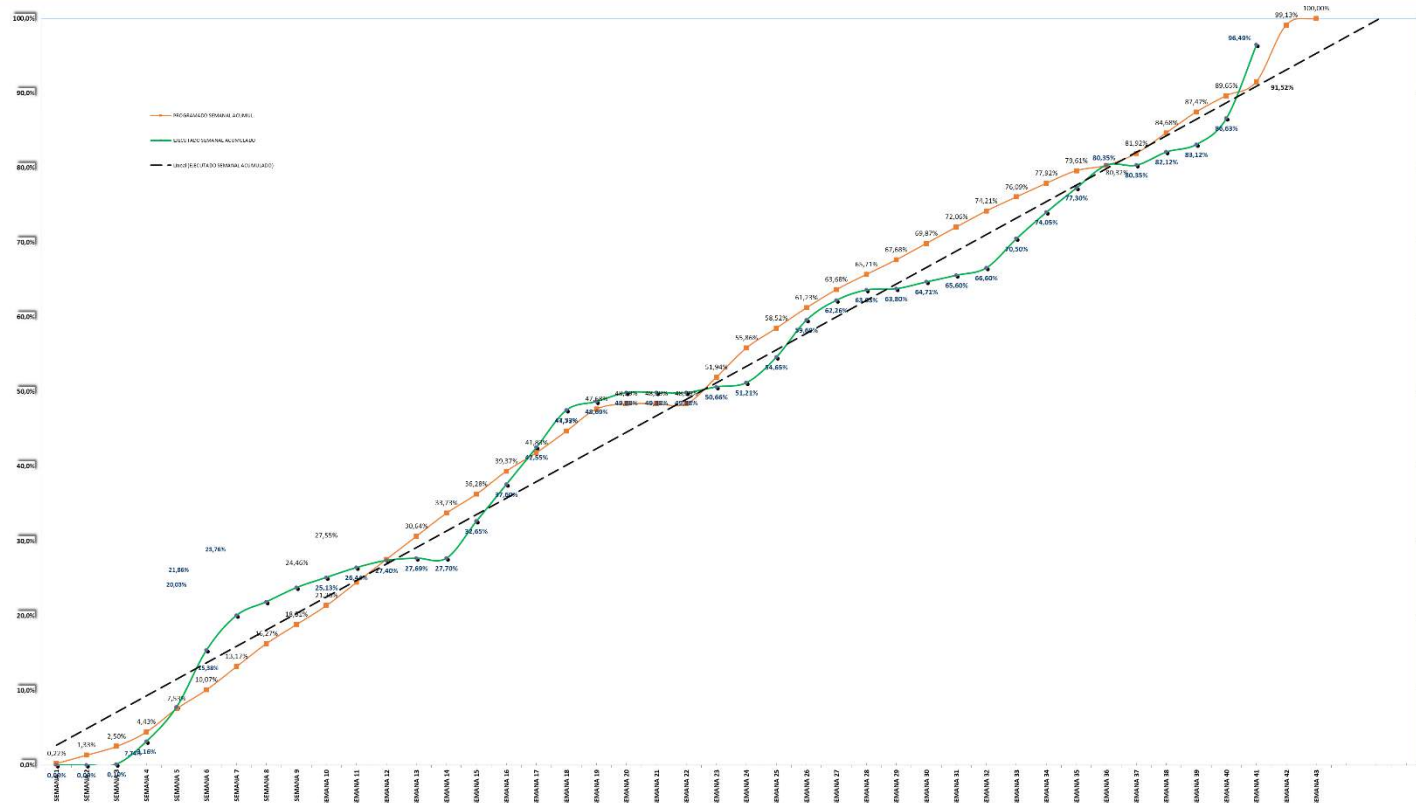


Ilustración 1, Curva S avance financiero del proyecto

La Curva S de seguimiento físico acumulado refleja el comportamiento real del avance del proyecto frente al cronograma programado para el Contrato de Obra No. 044-2025 – Optimización del Alcantarillado y Sistema de Acueducto de la Vereda El Abra, con corte al 28 de febrero de 2026, bajo las condiciones actualizadas del Modificadorio No. 2.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2025, se presentó la ejecución efectiva de actividades constructivas, concentradas principalmente en los ítems incorporados mediante el modificadorio, tales como:

- Conformación de estructura granular Base clase C
- Instalación de geotextil T-2400
- Construcción de canal en concreto f'c 4.000 PSI
- Suministro e instalación de acero de refuerzo de 60.000psi

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

- Instalación de sardinel prefabricado
- Riego e imprimación
- Mezcla densa en caliente MDC-25
- Ejecución de rellenos y actividades complementarias de urbanismo

Producto de esta dinámica operativa, el proyecto registró un **valor ejecutado en el periodo de \$ 501.590.029**, equivalente a un **16,1 %** de ejecución financiera dentro del periodo mensual analizado.

Al cierre del **28 de febrero de 2026**, el proyecto alcanza un **avance físico acumulado del 96,49 %**, representado en un valor total ejecutado de **\$ 2.997.770.227** frente a un valor contractual de **\$3.106.760.441**.

En términos generales, la Curva S evidencia que:

- El proyecto sostuvo un ritmo de ejecución acorde a lo programado durante el mes de febrero
- Se logró capitalizar la ejecución de los ítems no previstos del Modificadorio No. 2.
- El avance acumulado del 96,49 % mantiene una proyección favorable de cumplimiento.
- Que el avance de cantidades se muestra sobre las condiciones contractuales del proyecto
- Que frente al saldo por ejecutar, se aclara en el presente informe, que se requiere realizar el respectivo balance de cantidades de acta de recibo final, con el fin de corroborar las actividades totales ejecutadas, para la respectiva liquidación y pago final.

De igual forma, es importante resaltar el acta de corte que acompaña el presente informe, Acta de corte No 4, presenta el cobro del 90.00%, teniendo en cuenta que el contrato de obra establece: CLÁUSULA 7. FORMA DE PAGO

2. El saldo final no inferior al 10% del valor del contrato se pagará una vez sea recibida la obra a satisfacción y se encuentre suscrita el acta de liquidación con los siguientes requisitos:

2.1. La expedición del acta de obra ejecutada a satisfacción emitida por el supervisor y contratista, con la respectiva pre-acta de obra y memorias de cálculo donde sustente las cantidades ejecutadas. (..)

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

10. Informe de avance de ejecución físico, financiero y cronológico del periodo y acumulado

De acuerdo con lo estipulado en la Programación de obra para el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero se debían ejecutar las siguientes actividades:

No. ítem	Descripción (Correspondiente a los ítems o productos contratados)	Unid	Cantidad Ejecutada (dentro del periodo de cobro)	Cantidad Acumulada (hasta el periodo de cobro)	Valor Ejecutado (dentro del periodo)	Valor Acumulado (hasta el periodo de cobro)
1	CAPITULO 1 - PRELIMINARES				\$ 9.942.066,96	\$ 169.219.830,13
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE h:2.10 m	ML	0,00	842,00	\$ 0,00	\$ 29.827.008,00
1,2	CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA	MES	0,56	7,43	\$ 9.942.066,96	\$ 131.909.924,13
1,3	CAMPAMENTO DE OBRA 18 M2	UN	0,00	1,00	\$ 0,00	\$ 3.300.150,00
1,4	DEMOLICIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA EXISTENTE	UN	0,00	1,00	\$ 0,00	\$ 4.182.748,00
2	CAPITULO 2 - DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS				\$ 0,00	\$ 727.238.526,95
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	ML	0,00	1.510,62	\$ 0,00	\$ 5.370.254,03
2,2	CORTE DE ASFALTO	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2,3	DEMOLICIÓN PLACA PISO Y ASFALTO 0.10 M	M2	0,00	3.170,50	\$ 0,00	\$ 88.425.245,00
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	0,00	423,31	\$ 0,00	\$ 34.326.630,93
2,5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) (DESCONTANDO VOLUMEN DE LA TUBERÍA)	M3	0,00	180,60	\$ 0,00	\$ 16.881.585,00
2,6	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	0,00	3.500,69	\$ 0,00	\$ 86.306.011,66
2,7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRETAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3.KM	0,00	101.215,65	\$ 0,00	\$ 201.520.358,19
2,8	SUBBASE GRANULAR	M3	0,00	1.290,44	\$ 0,00	\$ 264.362.118,58
2,9	BASE GRANULAR	M3	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2,10	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2,11	AFIRMADO	M3	0,00	278,52	\$ 0,00	\$ 30.046.323,56
3	CAPITULO 3 - ACUEDUCTO				\$ 0,00	\$ 2.808.045,00
3,1	RED SUMINISTRO PVC 3"	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3,2	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UN	0,00	15,00	\$ 0,00	\$ 2.808.045,00
4	CAPITULO 4 - ALCANTARILLADO PLUVIAL				\$ 0,00	\$ 826.345.051,89

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 24" PARA ALCANTARILLADO	ML	0,00	402,03	\$ 0,00	\$ 324.305.138,07
4,2	ENTIBADO ENCOFRADO (CAJONES)	M2	0,00	3.518,03	\$ 0,00	\$ 394.578.727,00
4,3	CARCAMO EN LADRILLO	ML	0,00	4,00	\$ 0,00	\$ 1.740.444,00
4,4	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (PLUVIAL)	UN	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,5	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	0,00	14,00	\$ 0,00	\$ 17.146.486,00
4,6	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	0,00	14,00	\$ 0,00	\$ 16.953.300,00
4,7	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D 1,50M	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,8	SUMIDERO	UN	0,00	5,00	\$ 0,00	\$ 14.463.015,00
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA SUMIDEROS	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,1	TRITURADO 3/4"	M3	0,00	314,02	\$ 0,00	\$ 55.264.693,82
4,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	0,00	14,00	\$ 0,00	\$ 1.893.248,00
4,12	RESTITUCIÓN DE TUBERÍA 24" - PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4,13	TUBERÍA PE100 PN10 630mm	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5	CAPITULO 5 - ALCANTARILLADO SANITARIO				\$ 0,00	\$ 115.315.155,00
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 12" PARA ALCANTARILLADO	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,2	CARCAMO EN LADRILLO	ML	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,3	CAMARA DE CAIDA PARA DISIPACIÓN DE ENERGÍA (SANITARIA)	UN	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,4	PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UN	0,00	13,00	\$ 0,00	\$ 15.921.737,00
5,5	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	0,00	13,00	\$ 0,00	\$ 15.742.350,00
5,6	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN	UN	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,7	ACOMETIDA DOMICILIARIA AN 8"	ML	0,00	373,19	\$ 0,00	\$ 35.448.572,00
5,8	CAJA AN DOMICILIARIA	UN	0,00	15,00	\$ 0,00	\$ 8.425.425,00
5,9	SILLA Y 8" X 12"	UN	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5,1	TRITURADO 3/4"	M3	0,00	215,26	\$ 0,00	\$ 37.883.823,00
5,11	CAÑUELA PARA POZO	UN	0,00	14,00	\$ 0,00	\$ 1.893.248,00
6	CAPITULO 6 - OBRAS DE ARTE				\$ 0,00	\$ 7.736.524,84
6,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
6,2	RELLENO CONCRETO 2000 PSI	M3	0,00	12,24	\$ 0,00	\$ 7.736.524,84
6,3	BOMBEO DE CONCRETO	M3	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
7	CAPITULO 7 - PAVIMENTOS				\$ 15.532.659,15	\$ 24.767.585,15
7,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	2.277,85	2.277,85	\$ 15.532.659,15	\$ 15.532.659,15

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	0,00	785,55	\$ 0,00	\$ 9.234.926,00
7,3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
NP	ITEMS NO PREVISTOS				\$ 476.115.301,06	\$ 1.124.339.504,55
NP1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD DE 3" PE-100 PN16	ML	0,00	755,00	\$ 0,00	\$ 67.296.170,00
NP2	CONEXIÓN A RED EXISTENTE (ACCESORIOS DE EMPALME Y CONTROL)	UN	0,00	7,00	\$ 0,00	\$ 11.670.225,00
NP3	POZO PREFABRICADO DE INSPECCIÓN D=1,20M	ML	0,00	47,90	\$ 0,00	\$ 88.668.552,20
NP4	ACERO FIGURADO 60,000PSI	KG	73,53	9.681,23	\$ 755.594,28	\$ 99.484.319,96
NP5	SILLA Y 6" X 8"	UN	0,00	14,00	\$ 0,00	\$ 3.192.028,00
NP6	ACOMETIDA DOMICILIARIA 6"	ML	0,00	57,20	\$ 0,00	\$ 3.225.508,00
NP7	RELLENO TIPO 7 "ARENA DE PEÑA"	M3	0,00	183,42	\$ 0,00	\$ 40.710.802,68
NP 8	DISEÑO REHABILITACION DEL PAVIMENTO		49,29	454,40	\$ 11.444.201,49	\$ 105.502.382,25
NP-9	BASE GRANULAR CLASE C		435,50	435,50	\$ 107.258.859,50	\$ 107.258.859,50
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)		127,88	2.267,00	\$ 2.145.187,00	\$ 38.028.901,04
NP-11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)		205,02	205,02	\$ 288.579.796,38	\$ 288.579.796,38
NP-12	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 PSI (PLACAS)		31,26	137,32	\$ 44.758.036,74	\$ 196.614.638,28
NP-13	SARDINEL PREFABRICADO A-10		121,43	425,00	\$ 21.173.627,67	\$ 74.107.323,20
					\$ 501.590.029	\$ 2.997.770.227

Tabla 4, Actividades a ejecutar en el periodo



INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025

02 de marzo de 2026
Periodo
01/02/2026 a 28/02/2026

10.1. Curva S avance físico del proyecto

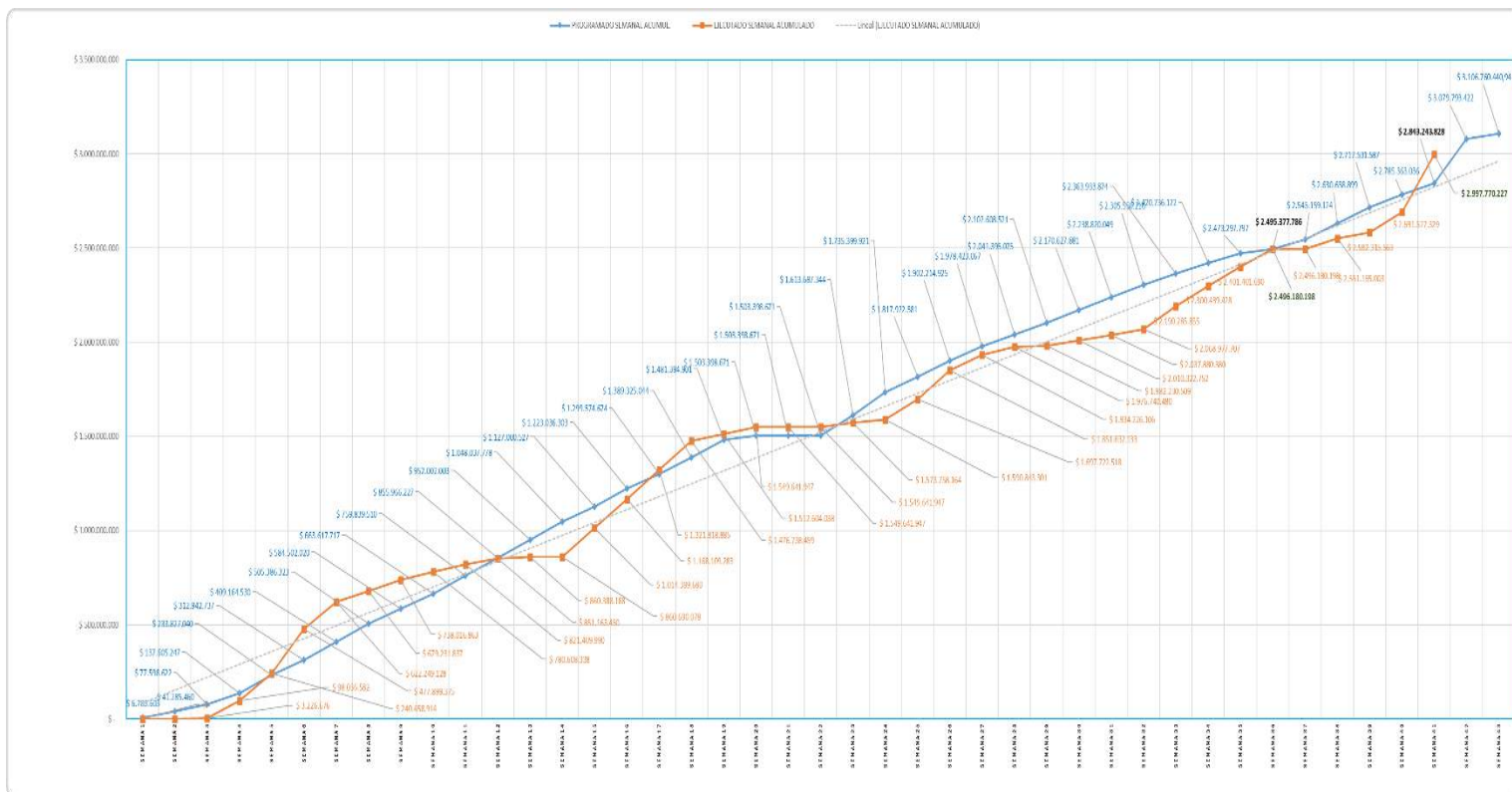


Ilustración 2, Curva S avance físico

11. Informe de seguimiento al Plan de Trabajo

En el siguiente informe se reportan las actividades ejecutadas, las cantidades y el debido registro fotográfico

11.1. Capítulo 1 – Preliminares

11.1.1. 1.2 CONTROL TOPOGRÁFICO EN OBRA

Dicha actividad tiene un avance de 1.0 mes para este informe, se tiene un total de 8.40 meses contractual, lo cual equivale al 99.62% de la cantidad total contratada.

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026



Fotografía 1

11.2. Capítulo 7 - Pavimentos

11.2.1. 7.1 Riego Imprimacion

Dicha actividad tiene un avance de 2.277,85 M2 para este informe, se tiene un total de 2.277,85 M2 contractual, lo cual equivale al 100,00% de la cantidad total contratada.



Fotografía 7

11.3. ITEMS NO PREVISTOS

11.3.1. NP-11 MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)

Dicha actividad tiene un avance de 205.02 M3 para este informe, se tiene un total de 205.02 M3 contractual, lo cual equivale al 100,00% de la cantidad total contratada.

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026



Fotografía 8, Ítem N.P. 08

12. Informes técnicos desarrollados y/o aprobados en el periodo.

Durante el mes de febrero de 2026 se elaboraron, actualizaron y radicaron diversos informes técnicos, administrativos y contractuales orientados a garantizar la trazabilidad del proyecto y asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la interventoría y la entidad contratante, en el marco del Contrato de Obra No. 044-2025.

Oficio CFS-ALCT-044-OF87 – Ajustes a la Programación y Flujo de Caja (Suspensión No. 2) El contratista atendió y subsanó todas las observaciones realizadas por la interventoría al cronograma y flujo de caja derivados de la Suspensión No. 2. Se ajustó la programación incluyendo la etapa de liquidación, informes semanales y mensuales faltantes, y la tarea de facturación según actividades ejecutadas. Se remitió la programación actualizada para revisión y validación.

Oficio CFS-ALCT-044-OF88 – Remisión de Pólizas Actualizadas (Suspensión y Reinicio No. 2) Se radicaron ante la interventoría las pólizas actualizadas expedidas por Seguros del Estado S.A., incluyendo los amparos de cumplimiento, salarios y prestaciones, estabilidad de obra y responsabilidad civil extracontractual, todas prorrogadas conforme a la suspensión y reinicio No. 2. Las garantías corresponden a la continuidad de la vigencia contractual y son soporte obligatorio para la ejecución.

Oficio CFS-ALCT-044-OF89 – Radicación Acta de Corte No. 4 El contratista presentó el contenido completo del Acta de Corte No. 4, correspondiente a diciembre 2025 y enero 2026, incluyendo memorias de cálculo, carteras topográficas, planos de avance, certificaciones, RUT, DIAN, parafiscales, registro fotográfico, ensayos de

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

materiales y demás soportes exigidos por la supervisión. Se solicitó la aprobación del acta para trámite de pago.

Oficio CFS-ALCT-044-OF90 – Radicación Informe Técnico e Informe SST Se entregaron el Informe Técnico y el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondientes al periodo diciembre 1–30 de 2025 y enero 30–31 de 2026. Los documentos consolidan avance físico, control de cantidades, ensayos, fotografías, seguimiento SST, inspecciones, capacitaciones y acciones correctivas del periodo.

Oficio CFS-ALCT-044-OF91 – Ajustes y Actualización del Acta de Corte No. 4 Se radicaron nuevamente la sábana de cantidades y las memorias de cálculo del Acta No. 4, incorporando las aclaraciones solicitadas por la supervisión. Se ajustaron los ítems NP4 (acero) y NP12 (concreto), se incluyeron ítems ejecutados como riego de imprimación y mezcla MDC-25, y se garantizó que el valor acumulado no superara el límite contractual ni el 10% reservado para recibo final.

Oficio CFS-ALCT-044-OF92 – Respuesta y Corrección de Observaciones al Acta de Corte No. 4 El contratista subsanó detalladamente cada observación del supervisor, ajustando la sábana de cantidades (de 3 a 4 páginas), eliminando el afirmado del ítem 2.11, corrigiendo el solado del ítem 6.2, actualizando despieces de acero del NP4 y justificando variaciones de diseño geométrico. Se solicitó la actualización del oficio de aprobación conforme a las cantidades corregidas.

Oficio CFS-ALCT-044-OF93 – Registro Fotográfico e Informe del Estado de la Vía En respuesta a la solicitud HIDRO 2026-027, se entregó el registro fotográfico de actividades ejecutadas entre el 18 y 20 de febrero, incluyendo extendido, conformación, humectación, compactación y verificación de niveles de la base granular. También se informó sobre afectaciones generadas por lluvias del 24 de febrero, documentando la reconformación, reposición, recompactación y reinstalación del riego de imprimación realizada el 25 de febrero. Se presentó evidencia de las condiciones actuales de la vía y de la recuperación inmediata del tramo afectado.

Gestión técnica complementaria

Actualización y radicación de documentación técnica de proveedores de materiales (base, subbase y mejoramiento), incluyendo fichas técnicas, resultados de laboratorio y soportes ambientales, con el fin de garantizar la disponibilidad de insumos certificados para el reinicio de obra.

Como resultado de estas actividades, el proyecto cerró el mes de febrero de 2026 con la documentación contractual, técnica y administrativa debidamente actualizada.

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

13. Resumen de las actas suscritas dentro del periodo

Para el periodo de ejecución se realizaron las siguientes actas de reunión:

Asunto de la Reunión	Actividad	Fecha
Comité de seguimiento	Comité de seguimiento de obra reinicio de obra	06 de febrero de 2026
Radicado Corte No 4	Radicacion acta de corte No 4	13 de febrero de 2026
Tramite y revisión acta de corte No 4	Revisión en compañía de la supervisión y la interventoría del acta de corte 4	16 de febrero de 2026
Tramite y revisión acta de corte No 4	Revisión en compañía de la supervisión y la interventoría del acta de corte 4	19 de febrero de 2026
Información a comunidad actividades de pavimentación	Se comparte el cartel de información de la ejecución de actividades de pavimentación	21 de febrero de 2026
Comite de seguimiento	Mesa de trabajo para validación y verificación del estado del contrato de obra, ejecución de actividades de pavimentación, en compañía de la supervisión e interventoría	27 de febrero de 2026

Tabla 5, Actas de reunión del presente informe

14. Informe del estado del trámite de los permisos

Durante el mes de febrero de 2026 se continuó con la gestión, seguimiento y actualización de los permisos y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, en coordinación con la interventoría del proyecto y la supervisión técnica de EMSERCOTA S.A. E.S.P., con el fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas, ambientales, de seguridad y tránsito aplicables.

Plan de Manejo de Tránsito (PMT)

El Plan de Manejo de Tránsito aprobado mediante comunicación CE-2025-004716 del 3 de octubre de 2025, con vigencia inicial de tres (3) meses, continuó siendo el instrumento habilitante para la ejecución de actividades en vía durante el periodo previo a la suspensión. Dicho PMT autoriza el cierre total del segmento vial comprendido entre las coordenadas (4°48'22.2"N – 74°06'46.3"W) y (4°48'27.6"N – 74°07'03.4"W), dividido en dos etapas no simultáneas, con horario de trabajo de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados hasta la 1:00 p.m.

De igual forma La Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad del municipio de Cota emitió concepto favorable para la prórroga del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) solicitado para la obra “Optimización del Alcantarillado y Sistema de Acueducto de la Vereda El Abra”. La aprobación se formalizó bajo el radicado CO-773 del 21 de enero de 2026, el cual se rige bajo:

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

El PMT, clasificado como Categoría II – Medio Impacto, contempla exigencias específicas relacionadas con:

- implementación de señalización vial
- control de acceso y circulación de vehículos con identificación del contratista,
- aseo permanente y control de material particulado,
- iluminación, seguridad peatonal y logística de cargue y descargue, y
- restitución final de la vía y retiro de señalización temporal.

La gestión del PMT se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre) y en la Resolución 20243040045005 de 2024 – Manual de Señalización Vial de Colombia.

Permiso de ocupación de espacio público y vía

Se mantuvo vigente la autorización para la ocupación temporal de andenes y calzadas dentro del trazado intervenido, condicionada a la garantía de la transitabilidad peatonal y vehicular en condiciones seguras, así como a la restitución del entorno urbano una vez finalizadas las obras. Durante el periodo de suspensión, no se realizaron nuevas intervenciones en vía, manteniéndose únicamente las medidas de seguridad y señalización requeridas.

Permiso ambiental

No se requirió el trámite de licencia ambiental, dado que las obras no generan afectación sobre cuerpos hídricos, rondas o zonas de reserva ambiental. Se mantuvo comunicación permanente con la CAR Cundinamarca para el seguimiento al manejo de residuos de construcción y demolición (RCD) y la atención oportuna de cualquier requerimiento ambiental asociado al proyecto.

Estas gestiones permitieron asegurar que, aun durante el periodo de suspensión contractual, el proyecto se mantuviera en condiciones de legalidad, control y articulación interinstitucional, minimizando riesgos sobre la infraestructura existente y dejando habilitado el marco de permisos necesario para la reanudación ordenada de las actividades conforme a los parámetros técnicos y normativos vigentes.

15. Relación de correspondencia

15.1. Correspondencia enviada

Se presenta como anexo la correspondencia enviada, en PDF A5. CFS-ALCT-044-OFICIOS OBRA

Nº	DIRIGIDO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	Nº OFICIO	ASUNTO
----	----------	----------	-------------------	-----------	--------

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

81	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	3/02/2026	3/02/2026	CFS-ALCT-044-OF88	Remisión pólizas actualizadas según acta de suspensión y reinicio No 2
82	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	4/02/2026	4/02/2026	CFS-ALCT-044-OF89	Acta de corte No 4 – Periodo del 1 al 30 de diciembre de 2025 y del 30 al 31 de enero de 2026.
83	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	9/02/2026	9/02/2026	CFS-ALCT-044-OF90	Radicación de Informe Técnico e Informe de SST correspondientes al periodo, Diciembre 01 a 30 de 2025 y Enero 30 y 31 de 2026
84	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	18/02/2026	18/02/2026	CFS-ALCT-044-OF91	Respuesta a observaciones presentadas al ACTA DE CORTE No 4 Periodo del 1 al 30 de diciembre de 2025 y del 30 al 31 de enero de 2026.
85	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	26/02/2026	26/02/2026	CFS-ALCT-044-OF92	Actualización de cantidades y ajuste a observaciones del Acta de corte No 4
86	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	28/02/2026	28/02/2026	CFS-ALCT-044-OF93	Respuesta oficio HIDRO 2026-027 – Registro fotográfico e informe estado de la vía

15.2. Correspondencia recibida

Se presenta como anexo la correspondencia recibida, en PDF A4. OFICIOS INTERVENTORIA

Nº	DIRIGIDO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	Nº OFICIO	ASUNTO
54	CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S	25/02/2026	25/02/2026	HIDRO 2026-027	Solicitud de registro fotográfico y solicitud de informe de entrega de la vía – Contrato No. 044 de 2025.
55	CONSTRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S	27/02/2026	27/02/2026	HIDRO 2026-029	Requerimiento formal de documentación para cierre contractual y trámite de liquidación – Contrato de Obra No. 044 de 2025.

Tabla 6, Correspondencia recibida

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

16. Conclusiones y recomendaciones

16.1.1. Conclusiones:

- Avance general del proyecto, Durante el periodo evaluado, el proyecto mantuvo un comportamiento de ejecución favorable, alcanzando un avance físico acumulado del 96,49 %, lo cual evidencia un progreso significativo frente al alcance contractual actualizado, especialmente en las actividades asociadas a la rehabilitación vial y obras complementarias incorporadas mediante el Modificadorio No. 2.
- Ejecución del periodo, La ejecución del corte comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero de 2026 registró un valor de \$ 501.590.029, equivalente al 16.1 % de ejecución financiera del periodo, concentrado principalmente en estructura granular, el riego de imprimación, la pavimentación de la vía, y la construcción de placas en concreto de alta resistencia para el manejo de agua lluvia a través del canal, sardinel prefabricado y obras de urbanismo.
- Estado financiero del contrato, El valor total ejecutado acumulado asciende a \$2.997.770.227 frente a un valor contractual de \$3.106.760.441, manteniéndose una adecuada correlación entre avance físico y financiero, lo que refleja una ejecución presupuestal eficiente y controlada.
- Desempeño técnico constructivo, Las actividades desarrolladas durante el periodo permitieron consolidar la conformación estructural de la vía, el manejo hidráulico superficial y la estabilización de las zonas intervenidas, dejando habilitados la vía para el uso de la comunidad.
- Que, frente al saldo por ejecutar, se aclara en el presente informe, que se requiere realizar el respectivo balance de cantidades de acta de recibo final, con el fin de corroborar las actividades totales ejecutadas, para la respectiva liquidación y pago final.
- De igual forma, es importante resaltar el acta de corte que acompaña el presente informe, Acta de corte No 4, presenta el cobro del 90.00%, teniendo en cuenta que el contrato de obra establece: **CLÁUSULA 7. FORMA DE PAGO 2. El saldo final no inferior al 10% del valor del contrato se pagará una vez sea recibida la obra a satisfacción y se encuentre suscrita el acta de liquidación con los siguientes requisitos:** *2.1. La expedición del acta de obra ejecutada a satisfacción emitida por el supervisor y contratista, con la respectiva pre-acta de obra y memorias de cálculo donde sustente las cantidades ejecutadas. (..)*
- Impacto del proyecto, La ejecución de las obras continúa generando beneficios directos para la comunidad de la Vereda El Abra, mejorando las condiciones de saneamiento básico, drenaje pluvial, movilidad vial y calidad de vida de los habitantes del sector.

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

16.1.2.Recomendaciones y pasos para seguir:

• **Inicio de estructuración de documentos de cierre contractual.** Se recomienda dar inicio formal al proceso de **organización, consolidación y estructuración de toda la documentación requerida para la entrega final y la liquidación del contrato**, conforme a lo establecido en la **Cláusula 7 – Forma de Pago**, la cual exige, entre otros, los siguientes elementos:

- **Acta de obra ejecutada a satisfacción**, acompañada de pre-acta y **memorias de cálculo** que sustenten las cantidades ejecutadas (numeral 2.1).
- **Informe de obra ejecutada**, incluyendo actividades, personal vinculado, materiales, equipos y **registro fotográfico descriptivo** (numeral 2.2).
- **Planos descriptivos y planos “as built”** de las actividades ejecutadas (numeral 2.3).
- **Certificación de pago de aportes parafiscales**, seguridad social del contratista y personal vinculado, firmados por representante legal y revisor fiscal (numeral 2.4).
- **Manual de funcionamiento y mantenimiento** de los sistemas intervenidos (numeral 2.6).
- **Copia de bitácora de obra** debidamente diligenciada (numeral 2.7).
- **Ensayos de laboratorio y certificaciones de calidad** de materiales (granulares, concreto, acero, geotextil, etc.) (numeral 2.8).
- **Garantías vigentes** del contrato (numeral 2.10).
- **Paz y salvo** del personal vinculado, subcontratistas y proveedores (numeral 2.11).
- **Actas de vecindad** previas y finales (numeral 2.12).
- **Certificados de aportes Sena y FIC**, según aplique (numeral 2.13).
- **Documentos generados durante la ejecución** del contrato (informes, anexos técnicos, correspondencia, soportes fotográficos, autorizaciones, permisos, PMT vigente, etc.) (numeral 2.14).

	INFORME MENSUAL No 9 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2025	
		02 de marzo de 2026
		Periodo 01/02/2026 a 28/02/2026

17.CONTROL DE CAMBIOS

Elaboro	Alexander Vega Portela Ing Civil Residente de Obra	Firma 	Fecha: 02/03/2026 versión 1
Aprobó	Gustavo Tenjo Rodríguez Representante Legal Contratista	Firma 	Fecha: 02/03/2026 versión 1
Interventor			

Tabla 7, Control de cambios

18.ANEXOS

- Pólizas del contrato.
 - A1. CFS-ALCT-044-POLIZAS.pdf
- Aprobación de pólizas en SECOP II
 - A2. CFS-ALCT-044-APROBADO POLIZAS.pdf
- Ensayos realizados en el presente periodo
 - A3. CFS-ALCT-044-ENSAYOS.pdf
- Correspondencia recibida
 - A4. OFICIOS INTERVENTORIA.pdf
- Correspondencia enviada
 - A4. CFS-ALCT-044-OFICIOS OBRA.pdf
- Plan de Manejo de tránsito
 - A6. CFS-ALCT-044-APROBACION PMT
- Récord de planillas de seguridad social y control de personal
 - A7. CFS-ALCT-044-PLANILLA INFORME 9.pdf
 - A7. CFS-044-SG-SST CONTROL PARAFISCALES FEBRERO.pdf
- Plano de avance de actividades presente periodo
 - A8. CFS-PLANO AVANCE VIA.pdf



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

CONTRATO 044 DE 2025

ACTA DE CORTE No 4

INFORME SST



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

INFORME SST No. 8

CONTRATO DE OBRA No. 044 DE 2025

**OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO
VEREDA EL ABRA - COTA, CUNDINAMARCA**

1 de diciembre de 2025 a 20 de diciembre de 2025



Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS.....	5
2.1 Objetivo general.....	5
2.2 Objetivos específicos.....	5
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	6
4. PERSONAL EN OBRA	7
4.1 Mano de obra Calificada	7
4.2 Mano de obra No calificada.....	7
5. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	7
5.1 Aspectos Básicos De Seguridad Y Salud En El Trabajo	7
5.1.1 Proceso de Planificación y liderazgo de la alta dirección.....	7
5.2 Contratación Del Personal.....	7
5.3 Marco Legal En Seguridad Y Salud En El Trabajo.....	8
5.4 Reglamento De Higiene Y Salud Ocupacional	8
5.5 Comité Prioritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo - COPASST.....	8
5.6 Diagnóstico Integral De Condiciones De Trabajo	8
5.7 Control De Parafiscales De La Obra	8
5.8 Seguimiento Accidentes Riesgos Laborales (A.R.L.)	8
5.9 Afiliación A EPS, ARL, Y CCF	9
5.10 Entrega Dotación Personal	9
5.11 Programa de Ausentismo Laboral	10
6. SUB PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	10
7. ESTADÍSTICAS SST	11
8. INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN.....	11
9. MAQUINARIA Y EQUIPOS.....	12
9.1 Pre operacionales.....	13
9.2 Operarios De Maquinaria	14
9.3. Lavado de la maquinaria y equipo	15
9.4 Correcciones apropiadas en caso de derrame y/o accidente	15
10. SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD.....	15



11. SEGUMINIENTO PARTE AMBIENTAL	17
11.1. Estado Climático	17
11.2 Manejo Rcd.....	18
11.3 Obtención De Materiales De Construcción	18
11.3.1 Materiales En Obra.....	19
11.4 ADECUACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMPAMENTO	20
11.5 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	20
11.6 RECURSO SANITARIO	21
11.7 RECURSO HIDRICO.....	21
11.8 REVISION DE CAMILLA, PUNTO ECOLOGICO, BOTIQUIN, KIT	22
11.8.1 Revisión de la Camilla	22
11.8.2 Punto Ecológico	22
11.8.3 Botiquín de Primeros Auxilios.....	22
11.8.4 Kit de Seguridad	23
12. SEGUIMIENTO PLAN DE TRANSITO.....	24
12.1 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT.....	24
12.1.1 Información Antes De Las Obras.....	24
12.1.2 Cerramiento De La Vía A Intervenir	24
12.2 SEÑALIZACIÓN Y SISTEMA DE MANEJO DE TRANSITO.....	24
12.2.1 Señalización Vertical	24

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Localización del proyecto, tomado de Google Earth	6
Ilustración 2 Certificado Accidentabilidad	9
Ilustración 3 Entrega de dotación	10
Ilustración 4 Entrega Dotación.....	10
Ilustración 5 Entrega Dotación.....	10
Ilustración 6 Entrega Dotación.....	10
Ilustración 7 Entrega Dotación.....	10
Ilustración 8 Capacitación.....	12
Ilustración 9 Pausa Activa.....	12
Ilustración 10 Capacitación.....	12
Ilustración 11 Capacitación.....	12
Ilustración 12 Pausas Activas	12
Ilustración 13 Revisión Volqueta	14



Ilustración 14 Revisión Volqueta	14
Ilustración 15 Revisión Retroexcavadora	14
Ilustración 16 Revisión Motobomba	14
Ilustración 17 Revisión Canguro	14
Ilustración 18 Señalización de seguridad.....	16
Ilustración 19 Señalización de seguridad.....	16
Ilustración 20 Señalización de seguridad.....	16
Ilustración 21 Señalización de seguridad.....	16
Ilustración 22 Señalización de seguridad.....	16
Ilustración 23 Señalización de seguridad.....	16
Ilustración 24 Señalización de seguridad.....	17
Ilustración 25 Señalización de seguridad.....	17
Ilustración 26 Señalización de seguridad.....	17
Ilustración 27 Señalización de seguridad.....	17
Ilustración 28 Materiales pétreos.....	19
Ilustración 29 Materiales Pétreos.....	19
Ilustración 30 Materiales Pétreos.....	19
Ilustración 31 Materiales Pétreos.....	19
Ilustración 32 Campamento.....	20
Ilustración 33 Campamento.....	20
Ilustración 34 Recurso Sanitario.....	21
Ilustración 35 Recurso Sanitario.....	21
Ilustración 36 Camilla y punto ecológico.....	22
Ilustración 37 Camilla y punto ecológico.....	22
Ilustración 38 Revisión Botiquín.....	23
Ilustración 39 Revisión Kit anti derrames	23
Ilustración 40 Revisión Extintos.....	23
Ilustración 41 Señalización Vial	25
Ilustración 42 Señalización vial.....	25
Ilustración 43 Señalización vial.....	25
Ilustración 44 Señalización Vial	25
Ilustración 45 Señalización Vial	25
Ilustración 46 Señalización Vial	25



1. INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es un pilar fundamental en la gestión de cualquier organización, ya que permite proteger la integridad física y mental de los trabajadores, reducir accidentes y garantizar un ambiente laboral seguro. La implementación de estrategias efectivas en SST no solo cumple con las normativas legales vigentes, sino que también contribuye al bienestar y productividad de los empleados.

Constructora Y ferretería La Sabana SAS, en el **CONTRATO DE OBRA No. 044 DE 2025** tiene como objetivo analizar las condiciones actuales de SST dentro del entorno laboral, identificando riesgos, evaluando medidas preventivas y proponiendo estrategias de mejora continua. A través de esta evaluación, se busca fortalecer la cultura de prevención y promover prácticas que minimicen el impacto de los factores de riesgo en la seguridad y salud de los trabajadores.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar los registros de seguimiento y control del cumplimiento a los compromisos establecidos en los aspectos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, por los contratistas de obra **Constructora Y ferretería La Sabana SAS**, CONTRATO DE OBRA No. 044 DE 2025, con objeto de OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA EL ABRA - COTA, CUNDINAMARCA durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 a 20 de diciembre de 2025 y del 30 de Enero de 2026 al 31 de enero de 2026

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las actividades de SST que se desarrollaron durante el periodo evaluado; las cuales se encuentran divididas por componentes y programas de acuerdo a lo establecido en el plan de acción SST, junto con lo establecido en el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Generar registros que evidencien el cumplimiento de las actividades SST y hacer seguimientos a la misma.
- Verificar y validar el seguimiento de la totalidad de las actividades SST dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, leyes, decretos, resoluciones, normas, manuales y guías de seguridad y salud en el trabajo vigente para el contrato.
- Propender porque durante el desarrollo del contrato se implementen las medidas de manejo de SST.
- Exigir y cumplir con los lineamientos en materia ambiental.
- Verificar el cumplimiento en los soportes de pagos de seguridad social y nómina del personal.



3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Departamento de Cundinamarca



Municipio de Cota



Ilustración 1 Localización del proyecto, tomado de Google Earth



4. PERSONAL EN OBRA

4.1 MANO DE OBRA CALIFICADA

ALEXANDER VEGA PORTELA	14.252.431	RESIDENTE DE OBRA
YESICA XIMENA TENJO CARO	1.018.459.359	PROFESIONAL SST
GUSTAVO TENJO RODRIGUEZ	79.615.262	INSPECTOR
IVAN MAURICIO GONZALEZ TENJO	1.031.125.025	TOPOGRAFO
YEISON ANDRES MUÑOZ TENJO	1.070.924.217	CADENERO

4.2 MANO DE OBRA NO CALIFICADA

WISTON YECID PINTO SANTAMARIA	1.070.924.217	AYUDANTE DE OBRA
FERNANDO JOSE SALAS BRAVO	26.531.085	AYUDANTE DE OBRA
WILMAR JOHANNY ACEVEDO GARNICA	1.002.721.495	AYUDANTE DE OBRA
JUAN ADOLFO GONZALES	7.310.375	OPERARIO VOLQUETA
JOAN SEBASTIAN ARIAS	1.053.817.113	AYUDANTE DE OBRA
JEFERSON ANDRES PARRA	1.005.461.042	AYUDANTE DE OBRA
MIGUEL TENJO RODRÍGUEZ	79.145.142	OFICIAL
JOSE EDUARDO PINTO MORENO	2.988.766	OFICIAL
OSCAR FELIPE POVEDA	1.070.916.745	AYUDANTE DE OBRA

5. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1 ASPECTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

5.1.1 Proceso de Planificación y liderazgo de la alta dirección.

La empresa diseñó y estructuró el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST para el Contrato, con el fin de promover, fortalecer y fomentar la cultura individual y colectiva del cuidado de la salud. Basados en la idea de mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo, y preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, mediante la capacitación, socialización y divulgación de ambientes de trabajo seguros y saludables, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

5.2 CONTRATACIÓN DEL PERSONAL

La empresa en la socialización realizó solicitud de hojas de vida del personal para vincularlo al proyecto, teniendo como prioridad el personal de la vereda El Abra, para la mano de obra no calificada, de otra parte, la mano de obra calificada el contratista cuenta con dicho personal.

La empresa cuenta con dos políticas; de seguridad y salud en el trabajo y prevención de alcohol, tabaco y drogas. Estas políticas se encuentran publicadas en la oficina y fueron socializados a todo el personal que fue vinculado, a través de la inducción SST, siendo

documentos que recogen el compromiso de la Alta Dirección con garantizar la integridad y el bienestar de los trabajadores.

5.3 MARCO LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La empresa cuenta con una matriz de requisitos legales relacionados con el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se encuentra incluido dentro del SG SST que fue entregado al Contratante, en la fase preliminar. *Ver anexo carpeta 2. Gestión SST*

5.4 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL

La empresa estableció el reglamento de higiene y salud ocupacional en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y realizó su publicación en la oficina. *Ver anexo carpeta 2. Gestión SST*

5.5 COMITÉ PRIORITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

En la **Empresa Constructora y Ferretería La Sabana SAS**, se llevó a cabo la conformación y puesta en marcha del **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)**, con el objetivo de fortalecer la gestión de prevención de riesgos laborales y promover condiciones óptimas para el bienestar de los trabajadores, durante el proceso, se seleccionaron representantes tanto de la empresa como de los empleados, garantizando una participación equitativa en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad ocupacional. El comité se encargará de realizar inspecciones periódicas, evaluar posibles riesgos y diseñar estrategias preventivas para minimizar accidentes y enfermedades laborales, con esta iniciativa, la empresa refuerza su compromiso con el cumplimiento normativo y la creación de un entorno de trabajo seguro, eficiente y alineado con las mejores prácticas en materia de salud ocupacional. *Ver Anexo carpeta 6 Documento control operativo*

5.6 Diagnóstico Integral De Condiciones De Trabajo.

En este proceso detallado y sistemático se pudieron evaluar todas las condiciones laborales en el lugar de trabajo. Se realizó con el propósito de identificar riesgos presentes en las actividades que se desarrollaran en cada una de las áreas en las diferentes etapas del contrato. Así como sus deficiencias, áreas de mejora y oportunidades para promover un entorno laboral más seguro y saludable para los empleados y definiendo las medidas de intervención para cada riesgo.

5.7 Control De Parafiscales De La Obra

La empresa Constructora y ferretería la sabana SAS, ha dado cumplimiento integral a la obligación correspondiente a la afiliación y pago de los aportes relacionados con la seguridad social y los parafiscales de los empleados vinculados al proyecto. Esto incluye la garantía de inscripción en los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales, asegurando la protección de cada trabajador conforme a la normativa vigente. Asimismo, se han efectuado los pagos correspondientes a los aportes parafiscales, que contribuyen al desarrollo de programas de bienestar y formación laboral.

5.8 Seguimiento Accidentes Riesgos Laborales (A.R.L.).

En el mes de octubre de 2025, no se presentaron accidentes laborales en la ejecución de la obra *Ver anexo Carpeta 5 certificados ARL*



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

ARL | **sura**

Medellín, 23 de diciembre de 2025

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa CONSTRUCTORA FERRETERIA LA SABANA SAS, NIT N901357666, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de diciembre de 2025 hasta el 23 de diciembre de 2025.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 179.32.76.109, 192.230.104.3, 172.16.42.57

Página 1 de 1

Ilustración 2 Certificado Accidentabilidad



5.9 Afiliación A EPS, ARL, Y CCF

Para la verificación de la afiliación de todos los trabajadores en la EPS, ARL, AFP, CCF se entrega planilla de pago de seguridad social y/o los formatos de radicación de afiliación, Este proceso asegura que cada trabajador esté correctamente registrado y cubierto por los diferentes sistemas de seguridad social, brindándoles así protección y beneficios en caso de cualquier eventualidad. La entrega de estos documentos es un paso esencial que permite a la empresa cumplir con las normativas legales y proporcionar a los empleados la tranquilidad y el respaldo necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficiente y segura. *Ver anexo carpeta 5 certificados ARL*

5.10 ENTREGA DOTACIÓN PERSONAL

Para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre y el 20 de diciembre de 2025 y del 30 de Enero de 2026 al 31 de enero de 2026 no se realizan entrega de dotación personal.

5.11 PROGRAMA DE AUSENTISMO LABORAL

Para el periodo del presente informe, se tiene una tasa de ausentismo, general de 0% debido a que se no se presentó pérdida de días por accidentes o enfermedades laborales.

6. SUB PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los agentes contaminantes y factores de riesgo que se puedan presentar dentro de los ambientes de trabajo. Así como también a la prevención de factores de riesgo que generen accidentes de trabajo, evitando posibles lesiones, accidentes, enfermedades o la muerte al trabajador, para llevar a cabo correctamente este sub programa, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

➤ **Procedimientos de trabajo seguro.**

La supervisión realizó el seguimiento de los procedimientos de seguridad en las actividades realizadas en el desarrollo de las obras, donde por cada uno de los modos de proceder en el trabajo se indican los pasos a seguir y las medidas de seguridad que se deben adoptar.

➤ **Dotación de Elementos de protección Persona**

La empresa realizó entrega de los elementos de dotación personal en este periodo a todo el personal, acorde a la actividad de seguimiento que se va a realizar con el propósito de

proteger distintas partes del cuerpo e impedir que tenga contacto directo con los elementos o factores de riesgo.

➤ **Maquinaria y Equipo**

Se adjunta la documentación de la maquinaria que laboró durante el periodo de ejecución de este proyecto.

➤ **Señalización y demarcación**

Fue verificado por parte de la supervisión que en el lugar de trabajo se da a conocer el mensaje con anticipación para atraer a la persona que lo recibe. La información debe ser clara y de interpretación única y del tamaño adecuado con el fin de prevenir accidentes laborales.

➤ **Plan de emergencia**

La empresa cuenta con un plan de emergencias que establece las herramientas necesarias para planear, organizar, dirigir y controlar las actividades a seguir frente a la ocurrencia de una emergencia. Para darle cumplimiento, el consorcio ubicó los elementos de emergencia en la oficina con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias que se pudieran derivar de la situación.

7. ESTADÍSTICAS SST

Para el presente informe no se presentaron accidentes ni enfermedades laborales en la empresa. *Ver anexo*

MES	F.A. Frecuencia de accidentalida d	S.A. Severidad de accidentalidad	P.A.M. Proporcion de accidentes mortales	INCIDENCIA Enfermedad laboral	Prevalencia Enfermedad Laboral	Ausentis mo por causa medica
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0

8. INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

La empresa realizo inducción SST a todas las personas que ingresaron sobre los aspectos que componen el sistema de seguridad y salud en el trabajo y el protocolo de bioseguridad.

Se anexa planilla de asistencia a capacitación y en cada una se relacionan los temas tratados en la capacitación. *Ver anexo carpeta 7 capacitaciones*

De acuerdo con el cronograma, se ha cumplido el 84% de cumplimiento a las capacitaciones, Cada actividad formativa desarrollada ha sido registrada oportunamente, y su respectiva certificación cumple con los contenidos, fechas y objetivos previstos.



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS



Ilustración 8 Capacitación



Ilustración 9 Pausa Activa



Ilustración 10 Capacitación



Ilustración 11 Capacitación



Ilustración 12 Capacitación



Ilustración 13 Capacitación

9. MAQUINARIA Y EQUIPOS

MAQUINARIA	MARCA	MODELO
MINICARGADOR	BOBCAT	2013
VOLQUETA	CATERPILLAR	2007
RETROEXCAVADORA	HITACHI	2013
VOLQUETA	INTERNATIONAL	1994
VIBROCOMPACTADOR	TEREX	1998
EQUIPOS	MARCA	MODELO
CANGURO	HONDA	GXR120
CORTADORA		

9.1 PRE OPERACIONALES

En el presente periodo se realizaron inspecciones a la maquinaria y equipos utilizados: ver anexo carpeta 3 Programa manejo maquinaria



Ilustración 13 Revisión Volqueta



Ilustración 14 Revisión Retroexcavadora



Ilustración 15 Revisión Minicargador



Ilustración 16 Revisión Vibro compactador



Ilustración 16 Revisión Motobomba



Ilustración 17 Revisión Canguro

9.2 OPERARIOS DE MAQUINARIA

Los equipos y maquinaria, solo podrán ser manejados y/o manipulados por personal capacitado y formado para ello.

Las volquetas, minicargador, vibro compactador, retroexcavadora son operadas por el personal enviado por el dueño de la maquinaria; la mezcladora, planta eléctrica, vibradores de concreto, son operados por el personal contratado para la construcción de la placa huella. Los equipos de trabajo deben utilizarse adecuadamente y solamente para los fines a los que están destinados, se cuenta con personas responsables de la administración de la planta de personal encargado de la ejecución de la obra y este personal solo se utiliza en esta actividad. *Ver anexo carpeta 3 programa de manejo maquinaria*

9.3. LAVADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO

No es permitido el lavado de la maquinaria y equipo en las fuentes hídricas, como quebradas y/o riachuelos, para evitar que los lubricantes o hidrocarburos que se lleguen a derramar contribuyan a la contaminación de los mismos; El lavado de los vehículos utilizados para el cargue y descargue de material en la obra se realizan en la zona urbana en sitios aptos para su limpieza.

9.4 CORRECCIONES APROPIADAS EN CASO DE DERRAME Y/O ACCIDENTE

En estos periodos de construcción, no hubo ninguna afectación por derrame de residuos provenientes de la maquinaria, se tiene en cuenta el vertido de desechos sabiendo que tiene numerosos efectos negativos en el medio ambiente, degradación de la calidad del paisaje y alteración de drenajes naturales a mediaciones de la construcción del alcantarillado.

10. SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

Es un elemento clave en la prevención de riesgos laborales, ya que permite identificar peligros, indicar rutas de evacuación y reforzar normas dentro de un espacio de trabajo. A través de señales visuales como pictogramas, colores específicos y símbolos estandarizados, se facilita la comunicación rápida y efectiva, reduciendo la posibilidad de accidentes. Su correcta instalación y mantenimiento garantizan que los trabajadores y

visitantes puedan actuar con precaución y responder adecuadamente en situaciones de emergencia.

	
<i>Ilustración 18 Señalización de seguridad</i>	<i>Ilustración 19 Señalización de seguridad</i>
	
<i>Ilustración 20 Señalización de seguridad</i>	<i>Ilustración 21 Señalización de seguridad</i>

SEGUMINIENTO PARTE AMBIENTAL

11.1. ESTADO CLIMÁTICO

Llevar un control del estado climático en una obra es esencial para garantizar la seguridad de los trabajadores y la eficiencia en la ejecución del proyecto. Factores como lluvias intensas, temperaturas extremas y fuertes vientos pueden afectar el desarrollo de actividades como la cimentación, el fraguado de materiales y la estabilidad estructural. Por ello, el monitoreo constante de las condiciones meteorológicas permite tomar decisiones preventivas, ajustar cronogramas y aplicar medidas de mitigación, como el uso de cubiertas protectoras o la reprogramación de tareas críticas.



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

Reporte de lluvias

Periodo del informe:

miércoles 1 de diciembre

Al viernes 20 diciembre

Reportada:

DIA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA	LLUVIA FUERTE	LLUVIA LEVE	LLUVIA MODERADA	SECO	ESTADO MATERIAL
LUNES	1/12/2025						X	
MARTES	2/12/2025					X		
MIÉRCOLES	3/12/2025					X		
JUEVES	4/12/2025						X	
VIERNES	5/12/2025						X	
SÁBADO	6/12/2025						X	
DOMINGO	7/12/2025							
LUNES	8/12/2025							
MARTES	9/12/2025						X	
MIÉRCOLES	10/12/2025					X		
JUEVES	11/12/2025						X	
VIERNES	12/12/2025					X		
SÁBADO	13/12/2025					X		
DOMINGO	14/12/2025							
LUNES	15/12/2025						X	
MARTES	16/12/2025						X	
MIÉRCOLES	17/12/2025					X		
JUEVES	18/12/2025					X		
VIERNES	19/12/2025						X	
SÁBADO	20/12/2025						X	

11.2 MANEJO RCD

Se está realizando el retiro del material producto de la excavación, estos RCD son dispuestos en un Botadero autorizado. En los frentes de obra fueron ubicados puntos ecológicos identificados con letreros describiendo el tipo de residuo a disponer.

FECHA	VOLQUETAS	MATERIAL	CANTIDAD M ³	TOTAL, VIAJES
01-12-2025/20-12-25	1	MATERIAL DE EXCAVACIÓN	7	

11.3 OBTENCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Se anexan los certificados de la cantera de donde provienen los materiales pétreos de la obra, triturados, base y sub base

- Bases, Triturados y Arenas Nacionales S.A.S

FECHA	VOLQUETAS	MATERIAL	CANTIDAD M ³	TOTAL, DE VIAJES
01/12/2025 – 20/12/2025	2	Triturado 3/4	7	0
		Sub Base	7	

11.3.1 Materiales En Obra



Ilustración 28 Materiales pétreos



Ilustración 28 Materiales pétreos

11.4 ADECUACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMPAMENTO



Ilustración 32 Campamento



Ilustración 33 Campamento

11.5 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Durante la ejecución del proyecto, se han implementado medidas orientadas al control de las emisiones atmosféricas generadas por actividades propias de la obra, tales como el movimiento de tierras, tránsito de maquinaria, operación de equipos y generación de material articulado (PM10 y PM2.5). Estas acciones buscan dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en Colombia, especialmente a lo dispuesto en la Resolución 2254 de 2017, que regula las emisiones generadas por fuentes móviles y estacionarias.

11.5.1 Fuentes de emisión identificadas:

- Generación de material articulado por tránsito de vehículos sobre vías sin

pavimentar.

- Emisión de gases contaminantes por operación de maquinaria pesada (fuentes móviles).
- Polvo generado por actividades de excavación, compactación y cargue/descargue de materiales.

11.5.2 Medidas implementadas:

- Humectación periódica de las vías internas de circulación y zonas de acopio de materiales, especialmente en días secos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria para reducir emisiones de combustión.

- Restricción de velocidad a 20 km/h dentro del área de intervención.
- Cobertura de materiales granulares durante el transporte.
- Minimización de movimientos innecesarios de tierra.
- Uso de barreras temporales (mallas o polisombra) para mitigar el esparcimiento de polvo hacia zonas aledañas sensibles.

11.5.3 Seguimiento y control:

- Registro fotográfico de actividades de humectación y de condiciones de maquinaria.
- Reportes de mantenimiento de equipos.
- Verificación visual diaria del nivel de generación de polvo.
- Socialización de buenas prácticas con el personal operativo.

11.5.4 Resultados:

Hasta la fecha, no se han reportado quejas por parte de la comunidad vecina ni se han evidenciado niveles altos de material articulado que pongan en riesgo la salud humana o el ambiente, conforme a los parámetros establecidos por la autoridad ambiental competente.

11.6 RECURSO SANITARIO



11.7 RECURSO HIDRICO

En este momento, estamos implementando un sistema de reutilización de agua lluvia mediante su recolección y almacenamiento en un tanque de reserva disponible en el sitio

de obra, esta práctica nos permite optimizar el uso de los recursos hídricos, promoviendo una gestión más sostenible y eficiente del agua, actualmente, el consumo de esta reserva es mínimo, ya que en esta fase del proyecto no se están llevando a cabo actividades de mezclado y vaciado de concreto en el lugar.

11.8 REVISION DE CAMILLA, PUNTO ECOLOGICO, BOTIQUIN, KIT

En una obra de construcción, la revisión periódica de los elementos de seguridad y bienestar es fundamental para garantizar condiciones óptimas para los trabajadores y minimizar riesgos.

11.8.1 Revisión de la Camilla: Se debe verificar que la camilla de emergencia esté en buen estado, libre de daños y lista para su uso inmediato en caso de accidentes. Es importante comprobar que los mecanismos de ajuste y transporte funcionen correctamente, asegurando que sea segura para el traslado de una persona herida.

11.8.2 Punto Ecológico: El punto ecológico debe estar bien organizado y señalizado, permitiendo la correcta separación y disposición de residuos. Se recomienda verificar la clasificación de los desechos en orgánicos, reciclables y peligrosos, asegurando que el manejo cumpla con las normativas ambientales vigentes y reduciendo el impacto de la obra en el entorno.



Ilustración 36 Camilla y punto ecológico

Ilustración 37 Camilla y punto ecológico

11.8.3 Botiquín de Primeros Auxilios: Es esencial revisar el contenido del botiquín periódicamente, asegurándose de que tenga los elementos básicos como vendas, gasas, alcohol, solución salina, medicamentos esenciales y guantes de protección. Además, es importante verificar las fechas de vencimiento de los insumos y reponer aquellos que hayan sido utilizados o estén en mal estado.

11.8.4 Kit de Seguridad: El kit de seguridad debe incluir elementos como guantes, gafas de protección, cascos, tapabocas y arneses, dependiendo de la naturaleza del trabajo en la obra. Se recomienda inspeccionar que estos equipos estén completos, en buen estado y sean adecuados para los riesgos específicos de cada actividad.



11. SEGUIMIENTO PLAN DE TRANSITO

11.1 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT.

Información y divulgación del Plan de Manejo del Tránsito es muy importante, ya que permite que los usuarios tomen las precauciones respectivas al darse el apoyo esperado. Esta deberá referirse a las condiciones del tránsito, a la obra y a la necesidad de apoyo y colaboración de la población. El Manual de Señalización y Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles y Carreteras de Colombia, clasifica la información en tres etapas importantes: período de ambientación de obras, antes de las obras y durante las obras, los cuales deben ser ejecutados en el tiempo a lo largo de la construcción.

11.1.1 Información Antes De Las Obras

Durante un tiempo prudencial antes de acometer las obras, se le debe informar a la comunidad sobre el proyecto, su proceso, la duración de la construcción y sus implicaciones, molestias que generará la obra y los beneficios que se obtendrán con la construcción del proyecto.

11.1.2 Cerramiento De La Vía A Intervenir

El Plan de Manejo de Transito Para este periodo las obras continuaron con una señalización importante teniendo en cuenta la necesidad de señalizar cada tramo, se puede observar el contenido informativo siempre buscando evitar al máximo los accidentes viales de las personas que transitan por las vías y las que viven en la región.

11.2 SEÑALIZACIÓN Y SISTEMA DE MANEJO DE TRANSITO

11.2.1 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

La función de las señales verticales en zonas de obras en las vías, al igual que en el las señales permanentes es reglamentar o advertir sobre peligros o informar acerca de direcciones y destinos estas son esenciales en lugares donde existen regulaciones especiales y en sitios donde los peligros no son de por sí evidentes.

Señales Reglamentarias. Las características de estas señales no varían cuando se instalan en zonas de obras respecto de su aplicación permanente, por lo que sus especificaciones deben ser consultadas en el Manual de Señalización Vial 2015.



Ilustración 41 Señalización Vial



Ilustración 42 Señalización Vial



Ilustración 43 Señalización Vial



Ilustración 44 Señalización Vial



Nota Durante el mes de diciembre de 2025 se presentaron retiros masivos de personal operativo adscrito al contrato, situación que se vio agravada por la comunicación formal emitida por los principales proveedores de insumos estratégicos —agregados pétreos, acero de refuerzo y concreto pre mezclado— quienes informaron la no prestación del servicio ni suministro de materiales durante fin del mes de diciembre e inicio de año durante el mes de enero, debido al cierre de operaciones por temporada de fin de año. Esta condición generó una imposibilidad material para la continuidad normal de las actividades constructivas programadas, motivo por el cual el contratista solicitó la suspensión del contrato de obra la cual se dio a partir del día 31 de Diciembre de 2025 hasta el día 29 de Enero de 2026.

No obstante, entre el 20 y el 30 de diciembre de 2025 se desarrollaron actividades mínimas de mantenimiento, control y gestión administrativa, orientadas a garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas y el cumplimiento de obligaciones contractuales. Dentro de estas se incluyeron labores de irrigación periódica de agua sobre el corredor vial intervenido, con el fin de mitigar la generación de material particulado; seguimiento y control a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT); así como actividades administrativas tales como verificación y conciliación de cantidades de obra, elaboración y actualización de informes contractuales, y atención de requerimientos ciudadanos a través de PQRS.

De igual manera, durante este periodo se adelantó la actualización técnica y operativa del PMT, incorporando ajustes derivados de las condiciones reales de ejecución y de las observaciones efectuadas por la interventoría y las autoridades de tránsito municipales, con el propósito de garantizar su adecuada implementación una vez se reanudaran las actividades constructivas.

Finalmente, el contrato fue reiniciado el día 30 de enero de 2026, fecha a partir de la cual se efectuó la reincorporación del mismo equipo técnico, administrativo y operativo que venía desarrollando las actividades en los meses previos a la suspensión, permitiendo retomar la ejecución del proyecto bajo las condiciones contractuales y programáticas actualizadas.



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

INFORME SST No. 9

CONTRATO DE OBRA No. 044 DE 2025

**OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO
VEREDA EL ABRA - COTA, CUNDINAMARCA**

1 de Febrero de 2026 a 28 de Febrero de 2026



Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS	5
2.1 Objetivo general	5
2.2 Objetivos específicos	5
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	6
4. PERSONAL EN OBRA	7
4.1 Mano de obra Calificada	7
4.2 Mano de obra No calificada	7
5. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	7
5.1 Aspectos Básicos De Seguridad Y Salud En El Trabajo	7
5.1.1 Proceso de Planificación y liderazgo de la alta dirección.....	7
5.2 Contratación Del Personal	7
5.3 Marco Legal En Seguridad Y Salud En El Trabajo	8
5.4 Reglamento De Higiene Y Salud Ocupacional.....	8
5.5 Comité Prioritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo - COPASST	8
5.6 Diagnóstico Integral De Condiciones De Trabajo	8
5.7 Control De Parafiscales De La Obra	8
5.8 Seguimiento Accidentes Riesgos Laborales (A.R.L.)	8
5.9 Afiliación A EPS, ARL, Y CCF.....	9
5.10 Entrega Dotación Personal.....	9
5.11 Programa de Ausentismo Laboral	10
6. SUB PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	10
7. ESTADÍSTICAS SST	11
8. INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN.....	11
9. MAQUINARIA Y EQUIPOS.....	12
9.1 Pre operacionales	13
9.2 Operarios De Maquinaria.....	14
9.3. Lavado de la maquinaria y equipo	15
9.4 Correcciones apropiadas en caso de derrame y/o accidente	15
10. SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	15



11. SEGUMINIENTO PARTE AMBIENTAL	17
11.1. Estado Climático	17
11.2 Manejo Rcd.....	18
11.3 Obtención De Materiales De Construcción	18
11.3.1 Materiales En Obra	19
11.4 ADECUACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMPAMENTO	20
11.5 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS.....	20
11.6 RECURSO SANITARIO	21
11.7 RECURSO HIDRICO	21
11.8 REVISION DE CAMILLA, PUNTO ECOLOGICO, BOTIQUIN, KIT	22
11.8.1 Revisión de la Camilla	22
11.8.2 Punto Ecológico	22
11.8.3 Botiquín de Primeros Auxilios	22
11.8.4 Kit de Seguridad	23
12. SEGUIMIENTO PLAN DE TRANSITO	24
12.1 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT.....	24
12.1.1 Información Antes De Las Obras	24
12.1.2 Cerramiento De La Vía A Intervenir	24
12.2 SEÑALIZACIÓN Y SISTEMA DE MANEJO DE TRANSITO.....	24
12.2.1 Señalización Vertical	24

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Localización del proyecto, tomado de Google Earth	6
Ilustración 2 Certificado Accidentabilidad.....	9
Ilustración 3 Entrega de dotación	10
Ilustración 4 Entrega Dotación.....	10
Ilustración 5 Entrega Dotación.....	10
Ilustración 6 Entrega Dotación.....	10
Ilustración 7 Entrega Dotación.....	10
Ilustración 8 Capacitación	12
Ilustración 9 Pausa Activa	12
Ilustración 10 Capacitación	12
Ilustración 11 Capacitación	12
Ilustración 12 Pausas Activas	12
Ilustración 13 Revisión Volqueta	14



Ilustración 14 Revisión Volqueta	14
Ilustración 15 Revisión Retroexcavadora	14
Ilustración 16 Revisión Motobomba	14
Ilustración 17 Revisión Canguro.....	14
Ilustración 18 Señalización de seguridad	16
Ilustración 19 Señalización de seguridad	16
Ilustración 20 Señalización de seguridad	16
Ilustración 21 Señalización de seguridad	16
Ilustración 22 Señalización de seguridad	16
Ilustración 23 Señalización de seguridad	16
Ilustración 24 Señalización de seguridad	17
Ilustración 25 Señalización de seguridad	17
Ilustración 26 Señalización de seguridad	17
Ilustración 27 Señalización de seguridad	17
Ilustración 28 Materiales pétreos	19
Ilustración 29 Materiales Pétreos	19
Ilustración 30 Materiales Pétreos	19
Ilustración 31 Materiales Pétreos	19
Ilustración 32 Campamento.....	20
Ilustración 33 Campamento.....	20
Ilustración 34 Recurso Sanitario	21
Ilustración 35 Recurso Sanitario	21
Ilustración 36 Camilla y punto ecológico	22
Ilustración 37 Camilla y punto ecológico	22
Ilustración 38 Revisión Botiquín	23
Ilustración 39 Revisión Kit anti derrames.....	23
Ilustración 40 Revisión Extintos	23
Ilustración 41 Señalización Vial	25
Ilustración 42 Señalización vial	25
Ilustración 43 Señalización vial	25
Ilustración 44 Señalización Vial	25
Ilustración 45 Señalización Vial	25
Ilustración 46 Señalización Vial	25



1. INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es un pilar fundamental en la gestión de cualquier organización, ya que permite proteger la integridad física y mental de los trabajadores, reducir accidentes y garantizar un ambiente laboral seguro. La implementación de estrategias efectivas en SST no solo cumple con las normativas legales vigentes, sino que también contribuye al bienestar y productividad de los empleados.

Constructora Y ferretería La Sabana SAS, en el **CONTRATO DE OBRA No. 044 DE 2025** tiene como objetivo analizar las condiciones actuales de SST dentro del entorno laboral, identificando riesgos, evaluando medidas preventivas y proponiendo estrategias de mejora continua. A través de esta evaluación, se busca fortalecer la cultura de prevención y promover prácticas que minimicen el impacto de los factores de riesgo en la seguridad y salud de los trabajadores.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar los registros de seguimiento y control del cumplimiento a los compromisos establecidos en los aspectos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, por los contratistas de obra **Constructora Y ferretería La Sabana SAS**, CONTRATO DE OBRA No. 044 DE 2025, con objeto de OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA EL ABRA - COTA, CUNDINAMARCA durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2026 a 28 de febrero de 2026

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las actividades de SST que se desarrollaron durante el periodo evaluado; las cuales se encuentran divididas por componentes y programas de acuerdo a lo establecido en el plan de acción SST, junto con lo establecido en el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Generar registros que evidencien el cumplimiento de las actividades SST y hacer seguimientos a la misma.
- Verificar y validar el seguimiento de la totalidad de las actividades SST dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, leyes, decretos, resoluciones, normas, manuales y guías de seguridad y salud en el trabajo vigente para el contrato.
- Propender porque durante el desarrollo del contrato se implementen las medidas de manejo de SST.
- Exigir y cumplir con los lineamientos en materia ambiental.
- Verificar el cumplimiento en los soportes de pagos de seguridad social y nómina del personal.



3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Departamento de Cundinamarca



Municipio de Cota



Ilustración 1 Localización del proyecto, tomado de Google Earth



4. PERSONAL EN OBRA

4.1 MANO DE OBRA CALIFICADA

ALEXANDER VEGA PORTELA	14.252.431	RESIDENTE DE OBRA
YESICA XIMENA TENJO CARO	1.018.459.359	PROFESIONAL SST
GUSTAVO TENJO RODRIGUEZ	79.615.262	INSPECTOR
IVAN MAURICIO GONZALEZ TENJO	1.031.125.025	TOPOGRAFO
YEISON ANDRES MUÑOZ TENJO	1.070.924.217	CADENERO

4.2 MANO DE OBRA NO CALIFICADA

WISTON YECID PINTO SANTAMARIA	1.070.924.217	AYUDANTE DE OBRA
FERNANDO JOSE SALAS BRAVO	26.531.085	AYUDANTE DE OBRA
WILMAR JOHANNY ACEVEDO GARNICA	1.002.721.495	AYUDANTE DE OBRA
JUAN ADOLFO GONZALES	7.310.375	OPERARIO VOLQUETA
JOAN SEBASTIAN ARIAS	1.053.817.113	AYUDANTE DE OBRA
JEFERSON ANDRES PARRA	1.005.461.042	AYUDANTE DE OBRA
JOSE EDUARDO PINTO MORENO	2.988.766	OFICIAL
OSCAR FELIPE POVEDA	1.070.916.745	AYUDANTE DE OBRA

5. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1 ASPECTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

5.1.1 Proceso de Planificación y liderazgo de la alta dirección.

La empresa diseñó y estructuró el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST para el Contrato, con el fin de promover, fortalecer y fomentar la cultura individual y colectiva del cuidado de la salud. Basados en la idea de mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo, y preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, mediante la capacitación, socialización y divulgación de ambientes de trabajo seguros y saludables, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

5.2 CONTRATACIÓN DEL PERSONAL

La empresa en la socialización realizó solicitud de hojas de vida del personal para vincularlo al proyecto, teniendo como prioridad el personal de la vereda El Abra, para la mano de obra no calificada, de otra parte, la mano de obra calificada el contratista cuenta con dicho personal.

La empresa cuenta con dos políticas; de seguridad y salud en el trabajo y prevención de alcohol, tabaco y drogas. Estas políticas se encuentran publicadas en la oficina y fueron socializados a todo el personal que fue vinculado, a través de la inducción SST, siendo

documentos que recogen el compromiso de la Alta Dirección con garantizar la integridad y el bienestar de los trabajadores.

5.3 MARCO LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La empresa cuenta con una matriz de requisitos legales relacionados con el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se encuentra incluido dentro del SG SST que fue entregado al Contratante, en la fase preliminar. *Ver anexo carpeta 2. Gestión SST*

5.4 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL

La empresa estableció el reglamento de higiene y salud ocupacional en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y realizó su publicación en la oficina. *Ver anexo carpeta 2. Gestión SST*

5.5 COMITÉ PRIORITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

En la **Empresa Constructora y Ferretería La Sabana SAS**, se llevó a cabo la conformación y puesta en marcha del **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)**, con el objetivo de fortalecer la gestión de prevención de riesgos laborales y promover condiciones óptimas para el bienestar de los trabajadores, durante el proceso, se seleccionaron representantes tanto de la empresa como de los empleados, garantizando una participación equitativa en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad ocupacional. El comité se encargará de realizar inspecciones periódicas, evaluar posibles riesgos y diseñar estrategias preventivas para minimizar accidentes y enfermedades laborales, con esta iniciativa, la empresa refuerza su compromiso con el cumplimiento normativo y la creación de un entorno de trabajo seguro, eficiente y alineado con las mejores prácticas en materia de salud ocupacional. *Ver Anexo carpeta 6 Documento control operativo*

5.6 Diagnóstico Integral De Condiciones De Trabajo.

En este proceso detallado y sistemático se pudieron evaluar todas las condiciones laborales en el lugar de trabajo. Se realizó con el propósito de identificar riesgos presentes en las actividades que se desarrollaran en cada una de las áreas en las diferentes etapas del contrato. Así como sus deficiencias, áreas de mejora y oportunidades para promover un entorno laboral más seguro y saludable para los empleados y definiendo las medidas de intervención para cada riesgo.

5.7 Control De Parafiscales De La Obra

La empresa Constructora y ferretería la sabana SAS, ha dado cumplimiento integral a la obligación correspondiente a la afiliación y pago de los aportes relacionados con la seguridad social y los parafiscales de los empleados vinculados al proyecto. Esto incluye la garantía de inscripción en los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales, asegurando la protección de cada trabajador conforme a la normativa vigente. Asimismo, se han efectuado los pagos correspondientes a los aportes parafiscales, que contribuyen al desarrollo de programas de bienestar y formación laboral.

5.8 Seguimiento Accidentes Riesgos Laborales (A.R.L.).

En el mes de octubre de 2025, no se presentaron accidentes laborales en la ejecución de la obra *Ver anexo Carpeta 5 certificados ARL*



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

ARL | **sura** 

Medellín, 2 de marzo de 2026

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa CONSTRUCTORA FERRETERIA LA SABANA SAS, NIT N901357668, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de diciembre de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,



Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 191.104.181.50, 192.230.104.14, 172.16.42.57.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Página 1 de 1



5.9 Afiliación A EPS, ARL, Y CCF

Para la verificación de la afiliación de todos los trabajadores en la EPS, ARL, AFP, CCF se entrega planilla de pago de seguridad social y/o los formatos de radicación de afiliación, Este proceso asegura que cada trabajador esté correctamente registrado y cubierto por los diferentes sistemas de seguridad social, brindándoles así protección y beneficios en caso de cualquier eventualidad. La entrega de estos documentos es un paso esencial que permite a la empresa cumplir con las normativas legales y proporcionar a los empleados la tranquilidad y el respaldo necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficiente y segura. Ver anexo carpeta 5 certificados ARL

5.10 ENTREGA DOTACIÓN PERSONAL

Para el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero de 2026 no se realizan entrega de dotación personal.

5.11 PROGRAMA DE AUSENTISMO LABORAL

Para el periodo del presente informe, se tiene una tasa de ausentismo, general de 0% debido a que se no se presentó perdida de días por accidentes o enfermedades laborales.

6. SUB PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los agentes contaminantes y factores de riesgo que se puedan presentar dentro de los ambientes de trabajo. Así como también a la prevención de factores de riesgo que generen accidentes de trabajo, evitando posibles lesiones, accidentes, enfermedades o la muerte al trabajador, para llevar a cabo correctamente este sub programa, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

➤ **Procedimientos de trabajo seguro.**

La supervisión realizó el seguimiento de los procedimientos de seguridad en las actividades realizadas en el desarrollo de las obras, donde por cada uno de los modos de proceder en el trabajo se indican los pasos a seguir y las medidas de seguridad que se deben adoptar.

➤ **Dotación de Elementos de protección Persona**

La empresa realizó entrega de los elementos de dotación personal en este periodo a todo el personal, acorde a la actividad de seguimiento que se va a realizar con el propósito de

proteger distintas partes del cuerpo e impedir que tenga contacto directo con los elementos o factores de riesgo.

➤ **Maquinaria y Equipo**

Se adjunta la documentación de la maquinaria que laboró durante el periodo de ejecución de este proyecto.

➤ **Señalización y demarcación**

Fue verificado por parte de la supervisión que en el lugar de trabajo se da a conocer el mensaje con anticipación para atraer a la persona que lo recibe. La información debe ser clara y de interpretación única y del tamaño adecuado con el fin de prevenir accidentes laborales.

➤ **Plan de emergencia**

La empresa cuenta con un plan de emergencias que establece las herramientas necesarias para planear, organizar, dirigir y controlar las actividades a seguir frente a la ocurrencia de una emergencia. Para darle cumplimiento, el consorcio ubicó los elementos de emergencia en la oficina con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias que se pudieran derivar de la situación.

7. ESTADÍSTICAS SST

Para el presente informe no se presentaron accidentes ni enfermedades laborales en la empresa. *Ver anexo*

MES	F.A. Frecuencia de accidentalida d	S.A. Severidad de accidentalidad	P.A.M. Proporcion de accidentes mortales	INCIDENCIA Enfermedad laboral	Prevalencia Enfermedad Laboral	Ausentis mo por causa medica
FEBRERO	0	0	0	0	0	0

8. INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

La empresa realizo inducción SST a todas las personas que ingresaron sobre los aspectos que componen el sistema de seguridad y salud en el trabajo y el protocolo de bioseguridad.

Se anexa planilla de asistencia a capacitación y en cada una se relacionan los temas tratados en la capacitación. *Ver anexo carpeta 7 capacitaciones*

De acuerdo con el cronograma, se ha cumplido el 100% de cumplimiento a las capacitaciones, Cada actividad formativa desarrollada ha sido registrada oportunamente, y su respectiva certificación cumple con los contenidos, fechas y objetivos previstos.



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS



Ilustración 8 Capacitación



Ilustración 9 Pausa Activa



Ilustración 10 Capacitación



Ilustración 10 Capacitación

9. MAQUINARIA Y EQUIPOS

MAQUINARIA	MARCA	MODELO
MINICARGADOR	BOBCAT	2013
VOLQUETA	INTERNATIONAL	1994
VIBROCOMPACTADOR	TEREX	1998
EQUIPOS	MARCA	MODELO
CANGURO	HONDA	GXR120
CORTADORA		
PLANTA ELECTRICA		

9.1 PRE OPERACIONALES

En el presente periodo se realizaron inspecciones a la maquinaria y equipos utilizados: ver anexo carpeta 3 Programa manejo maquinaria



Ilustración 13 Revisión Volqueta



Ilustración 16 Revisión Vibro compactador



Ilustración 15 Revisión Minicargador



Ilustración 15 Revisión Minicargador



9.2 OPERARIOS DE MAQUINARIA

Los equipos y maquinaria, solo podrán ser manejados y/o manipulados por personal capacitado y formado para ello.

Las volquetas, minicargador, vibro compactador, retroexcavadora son operadas por el personal enviado por el dueño de la maquinaria; la mezcladora, planta eléctrica, vibradores de concreto, son operados por el personal contratado para la construcción de la placa huella. Los equipos de trabajo deben utilizarse adecuadamente y solamente para los fines a los que están destinados, se cuenta con personas responsables de la administración de la planta de personal encargado de la ejecución de la obra y este personal solo se utiliza en esta actividad. *Ver anexo carpeta 3 programa de manejo maquinaria*

9.3. LAVADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO

No es permitido el lavado de la maquinaria y equipo en las fuentes hídricas, como quebradas y/o riachuelos, para evitar que los lubricantes o hidrocarburos que se lleguen a derramar contribuyan a la contaminación de los mismos; El lavado de los vehículos utilizados para el cargue y descargue de material en la obra se realizan en la zona urbana en sitios aptos para su limpieza.

9.4 CORRECCIONES APROPIADAS EN CASO DE DERRAME Y/O ACCIDENTE

En estos periodos de construcción, no hubo ninguna afectación por derrame de residuos provenientes de la maquinaria, se tiene en cuenta el vertido de desechos sabiendo que tiene numerosos efectos negativos en el medio ambiente, degradación de la calidad del paisaje y alteración de drenajes naturales a mediaciones de la construcción del alcantarillado.

10. SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

Es un elemento clave en la prevención de riesgos laborales, ya que permite identificar peligros, indicar rutas de evacuación y reforzar normas dentro de un espacio de trabajo. A través de señales visuales como pictogramas, colores específicos y símbolos estandarizados, se facilita la comunicación rápida y efectiva, reduciendo la posibilidad de accidentes. Su correcta instalación y mantenimiento garantizan que los trabajadores y

visitantes puedan actuar con precaución y responder adecuadamente en situaciones de emergencia.

 19 feb 2026 8:06:26 a.m. 4.80597781N 74.11301787W Cota Número de índice: 542	 19 feb 2026 8:07:09 a.m. 4.80603227N 74.11258769W Cota Número de índice: 546
<i>Ilustración 18 Señalización de seguridad</i>	<i>Ilustración 19 Señalización de seguridad</i>
 25 feb 2026 6:18:21 p.m. 4.80698484N 74.11470982W Cota Número de índice: 705	 19 feb 2026 8:05:48 a.m. 4.806255N 74.1126579W Cota Número de índice: 540
<i>Ilustración 20 Señalización de seguridad</i>	<i>Ilustración 21 Señalización de seguridad</i>

SEGUMINIENTO PARTE AMBIENTAL

11.1. ESTADO CLIMÁTICO

Llevar un control del estado climático en una obra es esencial para garantizar la seguridad de los trabajadores y la eficiencia en la ejecución del proyecto. Factores como lluvias intensas, temperaturas extremas y fuertes vientos pueden afectar el desarrollo de actividades como la cimentación, el fraguado de materiales y la estabilidad estructural. Por ello, el monitoreo constante de las condiciones meteorológicas permite tomar decisiones

preventivas, ajustar cronogramas y aplicar medidas de mitigación, como el uso de cubiertas protectoras o la reprogramación de tareas críticas.

Reporte de lluvias								
Periodo del informe:		Domingo 1 de febrero			Al sabado 28 de febrero			
Reportada:								
DIA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA	LLUVIA FUERTE	LLUVIA LEVE	LLUVIA MODERADA	SECO	ESTADO MATERIAL
DOMINGO	1/02/2026							
LUNES	2/02/2026			X				
MARTES	3/02/2026			X				
MIÉRCOLES	4/02/2026			X				
JUEVES	5/02/2026						X	
VIERNES	6/02/2026						X	
SÁBADO	7/02/2026						X	
DOMINGO	8/02/2026							
LUNES	9/02/2026			X				
MARTES	10/02/2026						X	
MIÉRCOLES	11/02/2026						X	
JUEVES	12/02/2026						X	
VIERNES	13/02/2026						X	
SÁBADO	14/02/2026						X	
DOMINGO	15/02/2026							
LUNES	16/02/2026						X	
MARTES	17/02/2026						X	
MIÉRCOLES	18/02/2026			X				
JUEVES	19/02/2026						X	
VIERNES	20/02/2026			X				
SÁBADO	21/02/2026						X	
DOMINGO	22/02/2026							
LUNES	23/02/2026						X	
MARTES	24/02/2026						X	
MIÉRCOLES	25/02/2026						X	
JUEVES	26/02/2026						X	
VIERNES	27/02/2026						X	
SÁBADO	28/02/2026						X	

11.2 MANEJO RCD

Se está realizando el retiro del material producto de la excavación, estos RCD son dispuestos en un Botadero autorizado. En los frentes de obra fueron ubicados puntos ecológicos identificados con letreros describiendo el tipo de residuo a disponer.

FECHA	VOLQUETAS	MATERIAL	CANTIDAD M ³	TOTAL, VIAJES
01-02-2026 28-02- 26	1	MATERIAL DE EXCAVACIÓN	7	

11.3 OBTENCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Se anexan los certificados de la cantera de donde provienen los materiales pétreos de la

obra, triturados, base y sub base

- Bases, Triturados y Arenas Nacionales S.A.S
-

FECHA	VOLQUETAS	MATERIAL	CANTIDAD M3	TOTAL, DE VIAJES
01/02/2026 – 28/02/2026	2	Sub Base	7	
		Base	7	

11.3.1 Materiales En Obra



11.4 ADECUACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMPAMENTO



11.5 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Durante la ejecución del proyecto, se han implementado medidas orientadas al control de las emisiones atmosféricas generadas por actividades propias de la obra, tales como el movimiento de tierras, tránsito de maquinaria, operación de equipos y generación de material articulado (PM10 y PM2.5). Estas acciones buscan dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en Colombia, especialmente a lo dispuesto en la Resolución 2254 de 2017, que regula las emisiones generadas por fuentes móviles y estacionarias.

11.5.1 Fuentes de emisión identificadas:

- Generación de material articulado por tránsito de vehículos sobre vías sin pavimentar.
- Emisión de gases contaminantes por operación de maquinaria pesada (fuentes móviles).
- Polvo generado por actividades de excavación, compactación y cargue/descargue de materiales.

11.5.2 Medidas implementadas:

- Humectación periódica de las vías internas de circulación y zonas de acopio de materiales, especialmente en días secos.
- Restricción de velocidad a 20 km/h dentro del área de intervención.
- Cobertura de materiales granulares durante el transporte.
- Minimización de movimientos innecesarios de tierra.
- Uso de barreras temporales (mallas o polisombra) para mitigar el esparcimiento de polvo hacia zonas aledañas sensibles.

11.5.3 Seguimiento y control:

- Registro fotográfico de actividades de humectación y de condiciones de maquinaria.
- Reportes de mantenimiento de equipos.
- Verificación visual diaria del nivel de generación de polvo.
- Socialización de buenas prácticas con el personal operativo.

11.5.4 Resultados:

Hasta la fecha, no se han reportado quejas por parte de la comunidad vecina ni se han evidenciado niveles altos de material articulado que pongan en riesgo la salud humana o el ambiente, conforme a los parámetros establecidos por la autoridad ambiental competente.



11.6 RECURSO SANITARIO



11.7 RECURSO HIDRICO

En este momento, estamos implementando un sistema de reutilización de agua lluvia mediante su recolección y almacenamiento en un tanque de reserva disponible en el sitio de obra, esta práctica nos permite optimizar el uso de los recursos hídricos, promoviendo una gestión más sostenible y eficiente del agua, actualmente, el consumo de esta reserva es mínimo, ya que en esta fase del proyecto no se están llevando a cabo actividades de mezclado y vaciado de concreto en el lugar.

11.8 REVISION DE CAMILLA, PUNTO ECOLOGICO, BOTIQUIN, KIT

En una obra de construcción, la revisión periódica de los elementos de seguridad y bienestar es fundamental para garantizar condiciones óptimas para los trabajadores y minimizar riesgos.

11.8.1 Revisión de la Camilla: Se debe verificar que la camilla de emergencia esté en buen estado, libre de daños y lista para su uso inmediato en caso de accidentes. Es importante comprobar que los mecanismos de ajuste y transporte funcionen correctamente, asegurando que sea segura para el traslado de una persona herida.

11.8.2 Punto Ecológico: El punto ecológico debe estar bien organizado y señalizado, permitiendo la correcta separación y disposición de residuos. Se recomienda verificar la clasificación de los desechos en orgánicos, reciclables y peligrosos, asegurando que el

manejo cumpla con las normativas ambientales vigentes y reduciendo el impacto de la obra en el entorno.



11.8.3 Botiquín de Primeros Auxilios: Es esencial revisar el contenido del botiquín periódicamente, asegurándose de que tenga los elementos básicos como vendas, gasas, alcohol, solución salina, medicamentos esenciales y guantes de protección. Además, es importante verificar las fechas de vencimiento de los insumos y reponer aquellos que hayan sido utilizados o estén en mal estado.

11.8.4 Kit de Seguridad: El kit de seguridad debe incluir elementos como guantes, gafas de protección, cascos, tapabocas y arneses, dependiendo de la naturaleza del trabajo en la obra. Se recomienda inspeccionar que estos equipos estén completos, en buen estado y sean adecuados para los riesgos específicos de cada actividad.

	
<i>Ilustración 39 Revisión Kit anti derrames</i>	<i>Ilustración 40 Revisión Extintos</i>

11. SEGUIMIENTO PLAN DE TRANSITO

11.1 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT.

Información y divulgación del Plan de Manejo del Tránsito es muy importante, ya que permite que los usuarios tomen las precauciones respectivas al darse el apoyo esperado. Esta deberá referirse a las condiciones del tránsito, a la obra y a la necesidad de apoyo y colaboración de la población. El Manual de Señalización y Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles y Carreteras de Colombia, clasifica la información en tres etapas importantes: período de ambientación de obras, antes de las obras y durante las obras, los cuales deben ser ejecutados en el tiempo a lo largo de la construcción.

11.1.1 Información Antes De Las Obras

Durante un tiempo prudencial antes de acometer las obras, se le debe informar a la comunidad sobre el proyecto, su proceso, la duración de la construcción y sus implicaciones, molestias que generará la obra y los beneficios que se obtendrán con la construcción del proyecto.

11.1.2 Cerramiento De La Vía A Intervenir

El Plan de Manejo de Transito Para este periodo las obras continuaron con una señalización importante teniendo en cuenta la necesidad de señalar cada tramo, se puede observar el contenido informativo siempre buscando evitar al máximo los accidentes viales de las personas que transitan por las vías y las que viven en la región.

11.2 SEÑALIZACIÓN Y SISTEMA DE MANEJO DE TRANSITO

11.2.1 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

La función de las señales verticales en zonas de obras en las vías, al igual que en el las señales permanentes es reglamentar o advertir sobre peligros o informar acerca de direcciones y destinos estas son esenciales en lugares donde existen regulaciones

especiales y en sitios donde los peligros no son de por sí evidentes.

Señales Reglamentarias. Las características de estas señales no varían cuando se instalan en zonas de obras respecto de su aplicación permanente, por lo que sus especificaciones deben ser consultadas en el Manual de Señalización Vial 2015.



Ilustración 41 Señalización Vial



Ilustración 42 Señalización Vial



Ilustración 43 Señalización Vial



Ilustración 44 Señalización Vial



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

CONTRATO 044 DE 2025

ACTA DE CORTE No 4

IINFORME ACTIVIDADES SOCIALES



Cota 28 de enero de 2026

CFS-ALCT-044- ACTIVIDADES SOCIALES - DIC Y ENE

Señores
INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S
INTERVENTORÍA

Señores
SUPERVISIÓN CONTRATO DE interventoría
EMSERCOTA S.A. E.S.P.

REFERENCIA: OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA

Asunto: Actividades de carácter social para el periodo 01 de diciembre de 2025 a 31 de enero de 2026

INFORME SOCIAL DE ACTIVIDADES

Periodo: 01 de diciembre de 2025 a 31 de enero de 2026

Contrato de Obra No. 044 de 2025

Optimización del Alcantarillado y Sistema de Acueducto, Vereda El Abra – Municipio de Cota

1. Introducción

El presente informe consolida las gestiones sociales desarrolladas entre el 01 de diciembre de 2025 a 31 de enero de 2026, en el marco de la ejecución del Contrato No. 044 de 2025.

2.1 Acompañamiento social al Plan de Manejo de Tránsito – PMT

Durante el periodo evaluado se mantuvo el acompañamiento social a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito aprobado para el proyecto, desarrollando acciones orientadas a garantizar la movilidad segura y la adecuada interacción entre la obra y la comunidad del área de influencia.

Las principales actividades ejecutadas fueron:

- Orientación permanente a peatones sobre senderos habilitados y zonas de tránsito seguro.
- Apoyo en cruces peatonales críticos, especialmente en horarios de mayor circulación.
- Información directa a residentes y usuarios sobre desvíos, restricciones y accesos controlados.
- Acompañamiento en campo para facilitar el ingreso de vehículos autorizados y residentes.

Estas acciones permitieron mitigar riesgos de accidentalidad y mantener condiciones organizadas de movilidad durante la ejecución de los frentes de obra.

2.2 Gestión preventiva de riesgos sociales

Aun cuando durante el periodo no se presentaron PQR ni incidentes comunitarios, se adelantaron actividades de carácter preventivo orientadas a minimizar impactos sociales y garantizar condiciones seguras para la comunidad.

Entre las principales acciones se destacan:

- Refuerzo y mantenimiento de la señalización preventiva y reglamentaria en los frentes activos.
- Verificación periódica de cerramientos de obra, asegurando su estabilidad y continuidad.
- Control y protección de excavaciones abiertas mediante delimitación y elementos reflectivos.
- Protección de peatones mediante adecuación de pasos seguros y zonas de circulación.

Estas medidas contribuyeron a mantener condiciones adecuadas de seguridad vial y peatonal en el área intervenida.

2.3 Solicitud de prórroga del Plan de Manejo de Tránsito

En el marco del seguimiento social e institucional del proyecto, el contratista gestionó ante la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte del Municipio de Cota la solicitud de prórroga del Plan de Manejo de Tránsito aprobado, considerando la necesidad de dar continuidad a las actividades constructivas en el corredor intervenido.

La solicitud fue radicada mediante oficio CFS-ALCT-044-OF81 del 23 de diciembre de 2025, sustentando que las condiciones técnicas y operativas que dieron origen al cierre vial se mantenían vigentes, requiriendo control de tránsito restringido para garantizar la seguridad vial y la adecuada ejecución de las obras.

Posteriormente, la autoridad de tránsito emitió concepto favorable a la prórroga del PMT, autorizando la continuidad del cierre total del segmento vial intervenido, bajo las mismas condiciones técnicas, etapas y medidas de señalización inicialmente aprobadas.

Esta gestión permitió asegurar la continuidad operativa del proyecto, manteniendo condiciones reguladas de movilidad y seguridad para la comunidad y los usuarios de la vía.



Gustavo Tenjo Rodríguez
CC 79.615.262 de Bogotá
Representante Legal
Constructora y Ferretería La Sabana SAS
lasabana.obracota2025@gmail.com



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

Registro Fotográfico Cerramiento





Cota 28 de febrero de 2026

CFS-ALCT-044 – ACTIVIDADES SOCIALES - FEBRERO

Señores

INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S
INTERVENTORÍA

Señores

SUPERVISIÓN CONTRATO DE interventoría
EMSERCOTA S.A. E.S.P.

REFERENCIA: OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA

Asunto: Actividades de carácter social para el periodo 01 de diciembre de 2025 a 31 de enero de 2026

INFORME SOCIAL DE ACTIVIDADES

Periodo: 01 de febrero a 28 de febrero

Contrato de Obra No. 044 de 2025

Optimización del Alcantarillado y Sistema de Acueducto, Vereda El Abra – Municipio de Cota

1. Introducción

El presente informe consolida las gestiones sociales desarrolladas entre el 01 de febrero a 28 de febrero de 2026, en el marco de la ejecución del Contrato No. 044 de 2025.

2.1 Acompañamiento social al Plan de Manejo de Tránsito – PMT

Durante el periodo evaluado se mantuvo el acompañamiento social a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito aprobado para el proyecto, desarrollando acciones orientadas a garantizar la movilidad segura y la adecuada interacción entre la obra y la comunidad del área de influencia.

Las principales actividades ejecutadas fueron:

- Orientación permanente a peatones sobre senderos habilitados y zonas de tránsito seguro.
- Apoyo en cruces peatonales críticos, especialmente en horarios de mayor circulación.
- Información directa a residentes y usuarios sobre desvíos, restricciones y accesos controlados.
- Acompañamiento en campo para facilitar el ingreso de vehículos autorizados y residentes.

Estas acciones permitieron mitigar riesgos de accidentalidad y mantener condiciones organizadas de movilidad durante la ejecución de los frentes de obra.

2.2 Gestión preventiva de riesgos sociales

Aun cuando durante el periodo no se presentaron PQR ni incidentes comunitarios, se adelantaron actividades de carácter preventivo orientadas a minimizar impactos sociales y garantizar condiciones seguras para la comunidad.

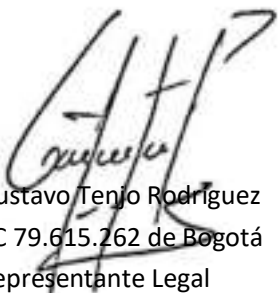
Entre las principales acciones se destacan:

- Refuerzo y mantenimiento de la señalización preventiva y reglamentaria en los frentes activos.
- Verificación periódica de cerramientos de obra, asegurando su estabilidad y continuidad.
- Control y protección de excavaciones abiertas mediante delimitación y elementos reflectivos.
- Protección de peatones mediante adecuación de pasos seguros y zonas de circulación.

Estas medidas contribuyeron a mantener condiciones adecuadas de seguridad vial y peatonal en el área intervenida.

2.3 Divulgación comunitaria del cierre vial por ejecución de obras

Durante el mes de febrero se adelantaron actividades de gestión social orientadas a informar oportunamente a la comunidad sobre el cierre temporal de la vía requerido para la ejecución de las actividades de instalación de carpeta asfáltica. Para tal fin, se realizó la divulgación del cierre vial mediante la distribución de volantes informativos en cada una de las viviendas del sector de la vereda El Abra. De igual manera, se socializó la información con instituciones cercanas al frente de obra, entre ellas el **Bioparque La Reserva**, la **Escuela Rural El Abra** y el **Colegio Principado de Mónaco**, con el fin de que estas pudieran tomar las medidas correspondientes frente a la movilidad. Asimismo, la información fue remitida al presidente de la Junta de Acción Comunal, quien apoyó la difusión a través de los grupos comunitarios de WhatsApp de la vereda. Gracias a estas acciones de comunicación previa y articulación con la comunidad, durante el periodo de cierre total de la vía no se registraron **PQR (Peticiónes, Quejas o Reclamos)** asociados a esta situación.



Gustavo Tenjo Rodríguez
CC 79.615.262 de Bogotá
Representante Legal
Constructora y Ferretería La Sabana SAS
lasabana.obracota2025@gmail.com



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

¡ATENCIÓN!

A la comunidad de la **vereda El Abra** del municipio de **Cota**:

La empresa **CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA S.A.S.**, como empresa
e **INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S** como
Interventoría del proyecto denominado:

**OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO
DE LA VEREDA EL ABRA DEL MUNICIPIO DE COTA,
CUNDINAMARCA**

se permiten informar a la comunidad en general que:

**A PARTIR DEL DÍA 23 DE FEBRERO Y HASTA EL DÍA JUEVES 26
DE FEBRERO, SE REALIZARÁ EL CIERRE TOTAL DE LA VÍA.**

debido a que se dará inicio a las **actividades de
instalación de carpeta asfáltica**, en el marco de la
ejecución de las obras del proyecto.



debido a que se dará inicio a las actividades de instalación de
carpeta asfáltica, en el marco de la ejecución de las obras del
proyecto.



CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA SAS

